

La Política Exterior Dominicana. 1844-1961

MU-KIEN ADRIANA SANG

Tomo I

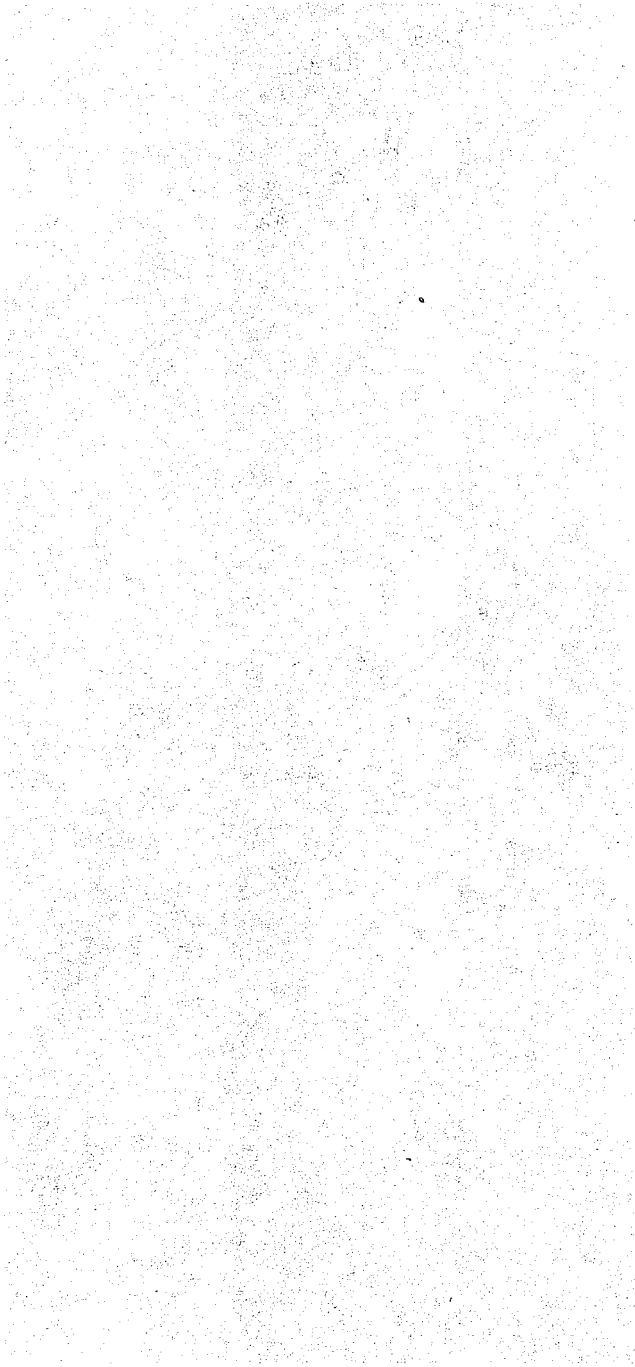
CAMINOS TRANSITADOS:
UN PANORAMA HISTÓRICO
1844-1961



*La Secretaría de Estado
de Relaciones Exteriores
manifiesta su reconocimiento
y agradecimiento al*

BR *Banco de Reservas
de la República Dominicana,*

*por su generoso aporte
para hacer realidad la edición
de esta obra.*



La Política Exterior Dominicana

1844-1961

TOMO I

Caminos transitados:
un panorama histórico

1844-1961

STANDARD OPERATING PROCEDURE

1.0 PURPOSE

1.1 SCOPE

1.2 REFERENCES

1.3 DEFINITIONS

1.4 PROCEDURE

1.5 APPENDICES

La Política Exterior Dominicana 1844-1961

TOMO I

Caminos transitados: un panorama histórico

1844-1961

Mu-kien Adriana Sang

CON LA COLABORACIÓN DE

Walter Cordero y Neici Zeller



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RELACIONES EXTERIORES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

La Política Exterior Dominicana 1844-1961
Tomo 1 • Caminos transitados: un panorama histórico 1844-1961
MU-KIEN ADRIANA SANG

COMISIÓN EDITORIAL:

Coordinadora
LIC. ANA E. MARTÍNEZ
Encargada del Departamento de Información y Prensa
de la Cancillería

Miembros
DR. JULIO CUEVAS
Embajador
Encargado de Asuntos Culturales

LIC. FREDERIC EMÁM-ZADÉ
Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores
Embajador
Encargado de Negociaciones Comerciales

LIC. MARITZA AMALIA GUERRERO
Embajadora Técnica

LIC. ALEJANDRA LIRIANO
Embajadora
Encargada de la División ONU-OEA

DR. SERVIO TULIO CASTAÑOS
Embajador
Encargado de la División de Estudios Internacionales

Asesores:

DR. EDUARDO LATORRE
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

DRA. MERCEDES -CONCHITA- CABRAL DE ARCALÁ
Subsecretaria de Estado para Asuntos Culturales

Transcripción de documentos
Equipo de digitadores
dirigido por la autora

Índices onomástico y geográfico
José Chez Checo

Diseño y arte final
Ninón León de Saleme

Impresión
Amigo del Hogar

Santo Domingo
República Dominicana
Junio, 2000

Contenido

Presentación

Dr. Eduardo Latorre

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores 11

Introducción general 15

Para comprender el Tomo I

UNA INTRODUCCIÓN NECESARIA 21

CAPÍTULO I

Desde una media isla del Caribe hacia el mundo conocido

1844-1900 23

1. El contexto general de las relaciones exteriores dominicanas en el siglo XIX 23

2. En búsqueda del reconocimiento. 1844-1865 25

2.1. Francia: la presencia oportuna para una influencia que no supo ser aprovechada 27

2.2. Inglaterra: los esfuerzos de un imperio para entrar en la competencia 31

2.3. Estados Unidos: el simbolismo contradictorio de una política no definida 37

2.4. España: últimos esfuerzos por recuperar el terreno perdido 42

3. El desplazamiento europeo: luchas y contradicciones. 1865-1900 49

3.1. La anexión abortada. 1865-1878 49

3.2. Factores económicos y fuerzas políticas: límites al cambio 61

3.3. Nuevos giros en la política exterior dominicana: ¿espejismo o realidad? 63

3.3.1. Haití y República Dominicana: Las invasiones pacíficas 63

3.3.2. Un Estado independiente en búsqueda de la dependencia económica 66

3.3.3. República Dominicana y Estados Unidos: dependencia y nacionalismo 68

CAPÍTULO II

Tres décadas de soberanía tutelada

1900-1930 71

La situación al inicio del siglo XX 71

Nuevo contexto geopolítico del Caribe 71

Hablan los Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores 73

La Improvement, el Departamento de Estado norteamericano y el Gobierno dominicano 76

Del Protocolo de 1903 a la Convención de 1907 79

De la Convención a la Intervención. 1907-1916 82

La ocupación americana. 1916-1924 86

El movimiento nacionalista dominicano y su presencia internacional 88

La campaña internacional contra la ocupación	90
Fortalecimiento del movimiento nacionalista en República Dominicana	91
La República Dominicana se hace oír	91
Prolongación de la ocupación y el memorándum de evacuación	94
La transición y el gobierno de Vásquez	96
Las relaciones domínico-haitianas. 1900-1915	97
A modo de resumen. El desarrollo de nuestra política exterior	106

CAPÍTULO III

La herencia de Trujillo en las relaciones exteriores

LA APERTURA: 1930-1961	109
1. Trujillo en el contexto internacional	109
1.1. De la depresión a la post-guerra. 1930-1945	110
Los efectos de la crisis en América Latina: “el buen vecino” remplaza al “garrote”	113
El “Buen Vecino” y la Segunda Guerra Mundial	116
1.2. Se inicia la guerra fría. 1945	118
1.3. Las dictaduras entran en crisis. 1956-1965	121
2. La política de apertura	122
La organización del servicio exterior	126
La presencia en los foros internacionales	126
“La ruptura del aislamiento. 1930-1947”	130
Últimos esfuerzos de apertura. 1955-1961	133
La Feria de la Paz: un intento desesperado por rescatar la imagen. 1955-1956	135

ANEXOS:

Anexo 1. Situación en los países de América Latina después de la Depresión. 1930-1945 ..	139
Anexo 2. El perfil de los principales cancilleres de la dictadura	141
Anexo 3. Participación de la diplomacia trujillista en eventos nacionales. 1930-1961	145
Anexo 4. Principales aspectos de la política exterior de Trujillo	145
Anexo 5. Tratados y convenciones vigentes. 1955	146

CAPÍTULO IV

La herencia de Trujillo en las relaciones exteriores

LOS ENFRENTAMIENTOS: 1930-1961	149
1. La política de confrontación	149
La Comisión Especial del Caribe: el clímax de los enfrentamientos estratégicos	158
1.2 Conflictos coyunturales. Diplomáticos y gladiadores contra la prensa internacional	167
2. Cinco casos de enfrentamientos estratégicos	171
2.1 México: ayuda humanitaria y enemistad con Trujillo	171
2.2 Venezuela: apuntes para entender una larga historia de enfrentamientos	174
2.3. Puerto Rico: una isla de desencanto para Trujillo	179
Refugio de un segmento importante de la oposición trujillista	180
El naciente Partido Revolucionario Dominicano infiltrado	182
Muñoz Marín: enemigo de la dictadura	184

2.4. Haití: el conflicto hecho historia	185
Luna de miel entre República Dominicana y Haití. 1930-1937	185
Enfrentamientos y alianzas: vidas paralelas de un conflicto. 1938-1946	187
¿El anti-haitianismo rezagado?	188
2.5 Cuba: alianzas y conflictos	190

ANEXO

CINCO ESBOZOS DE CRONOLOGÍAS

basados en la documentación encontrada en el Archivo de la Cancillería

Venezuela. Apuntes para entender una larga historia de enfrentamientos	200
Haití. Complejas y delicadas situaciones	201
México y el exilio. Un esbozo de cronología	203
Puerto Rico. La encrucijada del exilio y Muñoz Marín	145
Cuba. Conflictos permanentes	206

CAPÍTULO V

Reflexiones finales	207
----------------------------------	-----

Bibliografía consultada	213
--------------------------------------	-----

Fuentes primarias	213
-------------------------	-----

Fuentes secundarias	215
---------------------------	-----

ÍNDICES

Índice onomástico	225
-------------------------	-----

Índice geográfico	237
-------------------------	-----

Presentación

DR. EDUARDO LATORRE
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores

En la antigua Grecia, el más famoso de los oráculos, el del Templo de Apolo en la isla de Delfos, tenía en su entrada una inscripción que decía: “Conócete a tí mismo”, pues el primer paso de la sabiduría es tener conciencia de lo que se es.

En ese espíritu ordenamos un estudio de la visión de las relaciones exteriores de la República Dominicana a partir del archivo documental de esta Secretaría de Estado, que nos permitiría saber no sólo lo que se había hecho en el pasado, sino también las razones que han motivado las posiciones, las actitudes y las realizaciones de la política exterior del país.

Por sus méritos como historiadora laureada, autora de cuatro libros de historia dominicana, encargamos de esta tarea a la doctora Mu-kien Adriana Sang quien formó un equipo para rastrear y rescatar entre cajas de documentos pobremente organizados y literalmente abandonados durante décadas, una parte tan importante de la historia de nuestro país. Lo que se le había pedido era un estudio que abarcaba del año 1900 al 1961, es decir, desde el inicio del siglo XX, hasta el final de la dictadura de Rafael L. Trujillo, período en el que se consolidan las relaciones exteriores de la nación.

Especialista de la segunda mitad del siglo XIX, la doctora Sang no pudo resistir la tentación de retrotraerse a 1844, año en que se inicia la independencia dominicana. Tanto sobre este período, como sobre los primeros 30 años del siglo XX, la autora se fundamenta en fuentes secundarias. Entre cosas, debido a que ya habían sido objeto de diferentes estudios y, especialmente, por la escasez de documentación de esa época disponible en Cancillería.

El grueso del material basado en fuentes primarias corresponde a los 31 años de la dictadura de Trujillo, y fue obtenido en el archivo de la Cancillería. Este material se clasificó, y se reproduce en dos volúmenes de anexos de los tres que comprenden esta obra, titulada “*La política exterior dominicana (1844-1961)*”.

Para los especialistas, tener a la disposición –y en forma organizada– gran parte del archivo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, es un tesoro de valor incalculable, que permitirá realizar estudios exhaustivos y contundentes sobre aspectos específicos de nuestra historia política.

El primer volumen, que contiene el análisis histórico y coloca a la República Dominicana en el contexto de las fuerzas que fueron determinando el curso de los acontecimientos internacionales, será de gran valor tanto para los especialistas como para el público en general.

La historiadora, al estilo de la historiografía francesa, traza grandes panoramas para luego insertar el caso específico de lo dominicano. Se aprecian los esfuerzos de este pequeño país por tratar de influenciar los acontecimientos a su favor, auxiliándose del mundo exterior, así como también tratando de protegerse de fuerzas externas negativas.

Teniendo como inspiración el sentimiento patriótico, nuestra historia se inicia con la independencia de Haití y los esfuerzos realizados para asegurar esa separación. La doctora Sang describe los tres ejes de las relaciones exteriores de la República Dominicana en el siglo XIX. Primero, la necesidad de

reconocimiento del país como Estado independiente. Segundo, la defensa de la soberanía ante las necesidades estratégicas y económicas de las potencias extranjeras en un contexto de mínima solidaridad regional. Y tercero, la defensa del territorio nacional ante los reclamos y ataques del vecino Haití.

En ocasiones, esos objetivos de lograr la separación de Haití y asegurar la soberanía dan lugar a una contradicción, pues por un lado se solicita la anexión a varios países europeos y, al mismo tiempo, se pide a Estados Unidos el reconocimiento del nuevo Estado.

El período que va desde la Restauración de la República, en 1865, hasta la ocupación norteamericana que se inicia en el 1916, fue de inestabilidad política, dominado por los caudillos y sus clientelas, siempre hambrientos de fondos para financiar algunas obras, especialmente sus ejércitos y “la política”. La ambición los llevó a la contratación de empréstitos que luego no se podían pagar, y que enajenaron las aduanas –fuente principal para el financiamiento del gobierno, hasta culminar en la ocupación militar por parte del principal acreedor, los Estados Unidos.

En el siglo XX las relaciones con dicho país estaban dominadas por dos temas: el pago de las deudas, y luego lograr el retorno de la soberanía nacional, lo cual estuvo a cargo del Movimiento Nacionalista Dominicano, encabezado por el Presidente Francisco Henríquez y Carvajal, depuesto por las tropas norteamericanas.

En su espíritu patriótico, los dominicanos realizaron enormes esfuerzos por todas partes, incluso los infructuosos, para realizar una presentación ante los aliados victoriosos de la Primera Guerra Mundial en la Conferencia de Versalles y, por igual, con las autoridades norteamericanas, quienes dijeron que “Los asuntos de América habrían de tratarse en América”. No obstante, por la justicia de su causa y su tenacidad, los dominicanos tuvieron éxito y lograron la evacuación de las tropas extranjeras en 1924, diez años antes que en Haití y Nicaragua.

En las relaciones con Haití, en 1874 este país renunció a sus aspiraciones sobre la parte oriental de la isla. Las relaciones bilaterales quedaron entonces reducidas a temas comunes entre vecinos. Primero, una clara demarcación de la frontera, la cual se logra en 1929 y se completa con el Protocolo de 1936 y, segundo, situaciones de contrabando y otros delitos en las áreas limítrofes, como también el flujo de políticos de ambos países que buscaban asilo.

La política exterior del gobierno de Horacio Vásquez (1924-1930) fue de menor presencia. “Irónicamente, la defensa de la soberanía dominicana en los congresos y reuniones internacionales conllevó una presencia extra-oficial, con expresiones de solidaridad y recibimientos por diplomáticos y Jefes de Estado, que Vásquez no pudo duplicar”.

Ese no fue el caso de la dictadura. Como también señala la autora: “La política exterior trujillista fue un resultado de los vaivenes de la coyuntura internacional y de las prioridades establecidas en la política exterior de los países imperiales, especialmente los Estados Unidos. Pero fue también el producto de las propias ambiciones del dictador, de sus particulares concepciones y de su propio modelo político, independientemente de los condicionamientos internos”.

Desde la Cancillería, Rafael Trujillo primero se ocupó de ordenar y de calificar el servicio exterior, estableciendo una escuela diplomática. Segundo, tuvo una participación activa en los foros internacionales. Tercero, abrió embajadas en los países del Hemisferio y en Europa. Cuarto, tomó iniciativas diplomáticas tales como proponer a mediados de los años 30 una Liga de Naciones Americanas o, en 1947, proponer la tesis de la “intervención a distancia” donde se dice que “tan necesaria es la consulta (intercomunicación) para impedir una caprichosa o infundada ruptura de relaciones entre países americanos como para autorizar el reconocimiento”. Quinto, realizó alianzas estratégicas con los amigos de su dictadura, tales como el General Anastasio Somoza de Nicaragua y, en

todo momento, con Estados Unidos. Sexto, Llevó a cabo luchas agresivas contra personas y países que consideraba enemigos, como el Presidente José Figueres de Costa Rica. Y, séptimo, su vanidad lo llevó a políticas de confrontación gratuitas con personas y países que herían o molestaban su megalomanía, llegando a los extremos terribles de los asesinatos de personas y autoridades en países extranjeros, así como el hecho más oprobioso de todos: la matanza de unos 15,000 haitianos indefensos que se encontraban en territorio dominicano en el año 1937.

Los diplomáticos de Trujillo, normalmente gente brillante al servicio de una pésima causa, según la autora, desempeñaban tres tareas: “realizar las funciones propias de su cargo, hacer labores de inteligencia para suministrar información a los servicios de seguridad del Estado y ser sagaces negociadores para comprar y manipular a los periodistas fáciles de convencer, o gladiadores implacables prestos a combatir la difusión de noticias negativas de la dictadura a través de los medios de comunicación”.

Uno de los aspectos más interesantes de la presente obra, es el dedicado a cinco casos de enfrentamientos estratégicos de la política exterior de Trujillo. Primero con México, exacerbando la relación bilateral, mediante la negativa a otorgarles el salvoconducto a asilados dominicanos en la Embajada azteca, quienes tuvieron que permanecer allí durante dos años. Segundo, con Venezuela, a cuyo presidente, Rómulo Betancourt, se intentó asesinar por la posición pro-democracia de su gobierno y de rechazo a las dictaduras. Tercero, con Puerto Rico, porque allí se brindó refugio a los exiliados dominicanos y se estimuló la lucha por la democracia. Cuarto, con Haití, por el escándalo de la matanza de 1937. Y quinto, con Cuba, por la tolerancia a las actividades de los numerosos refugiados dominicanos, incluyendo la preparación de expediciones a la República en 1949 y 1959.

Como se podrá apreciar en la lectura de esta obra, la nación tuvo como primera tarea, durante más de dos décadas, garantizar la separación de Haití y asegurar la soberanía de la República Dominicana. Durante el siguiente medio siglo los temas de carácter económico –y especialmente el financiero– dominaban el grueso de las actividades diplomáticas de la nación. Desde 1916 a 1924 la tarea única fue lograr el fin de la ocupación militar norteamericana. Desde 1930 a 1961 el objetivo central fue garantizar la supervivencia del régimen dictatorial en un hemisferio que desde su independencia tiene a la democracia como el sistema político deseable, por ser éste el que garantiza la soberanía de los pueblos y los derechos de los ciudadanos.

Desde 1996 hasta el año 2000, el gobierno del Presidente Leonel Fernández ha hecho enormes esfuerzos por reactivar la política exterior dominicana, como instrumento necesario para el desarrollo del país en estos tiempos de una cada vez mayor y acelerada globalización. Se ha reformado y equipado la Cancillería así como muchas embajadas y consulados; se construyó el edificio y se abrió la Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana; se calificó el personal; se presentó al Congreso Nacional un Anteproyecto de Ley que, entre cosas, reestructura la Secretaría de Relaciones Exteriores y profesionaliza el servicio exterior. Se abrieron nuevas embajadas, se tuvo una participación activa en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y en los diferentes foros internacionales, a los cuales ya pertenecía el país y a los que en este cuatrienio se ha incorporado.

Por último, pero no menos importante, la Cancillería ha impulsado una política editorial cuyo objetivo ha sido investigar y dar a conocer nuestra historia diplomática, nuestras leyes y tratados, así como nuestras políticas. La obra de la doctora Mu-kien Sang que presentamos aquí es un aporte muy destacado que le da gran realce al esfuerzo editorial por la calidad del trabajo y especialmente porque a los dominicanos nos permite conocernos mejor.

Todo ello contribuirá a crear una base sólida para la política exterior dominicana del siglo XXI, época que sin dudas será mucho más exigente de lo que fueron los siglos XIX y XX.

Introducción general

“...el camino más seguro y rápido para la paz mundial es de carácter indirecto: la elaboración paciente, a través de los años, de una teoría básica de relaciones internacionales. A partir de esta teoría pueden surgir soluciones nuevas, y nunca antes consideradas, para poner un alto a las guerras y guiar las relaciones internacionales por un sendero pacífico”.

Harold Guetzkow¹

La historia de la República Dominicana, aún sin proponérselo, ha estado condicionada por las influencias externas. En el siglo XV, cuando era todavía tierra virgen habitada por tribus indígenas, un grupo de españoles aventureros, impulsados por sus propias circunstancias y ambiciones, que habían zarpado del viejo Continente adentrándose al mar profundo buscando nuevas rutas hacia el oriente, llegaron, por circunstancias del azar, a esta isla y se adueñaron de ella. La llegada del nuevo siglo sorprende a España con la incursión de sus imperios rivales en los territorios que ella hizo llamar suyos. Inglaterra y Francia, en franca soberbia imperial, penetraron el Mar Caribe, el nuevo rey de los mares, para debilitar el poderío del reino español. Ingleses y franceses ocuparon territorios y se autoproclamaron los dueños y señores de pequeñas islas caribeñas. La Española, la primera y olvidada colonia de España, también vivió los estragos de la incursión. De repente, la isla se vio compartida entre dos potencias. Francia se apropió del oeste, teniendo España que aceptar quedarse con la porción este. El Tratado de Ryswick, en 1697, selló la división. El de Aranjuez casi cien años después en 1777, estableció la frontera definitiva entre las dos colonias.

Los acuerdos fronterizos en La Española no devolvieron la paz. Los conflictos y rivalidades entre las potencias se reflejan de manera insistente en su cotidianidad. El Tratado de Basilea en 1795, que puso fin a los conflictos entre España y Francia, trajo de nuevo la confusión a la isla. La parte este, otrora española, se convirtió, por arte de magia, en francesa. Se alcanzó la unidad jurídica, no así la identidad.

El oeste, desesperado por la sobre explotación impuesta, buscó independizarse y se rebeló. Francia intentó detener el proceso. Haciendo uso de los términos del Tratado de Basilea y ocupó la parte este de la isla. Por razones que ahora no abordaremos, los habitantes de la antigua colonia española se rebelaron a la tutela francesa y decidieron volver hacia la protección de España. El imperio francés perdió La Española. La próspera e injusta colonia francesa de Saint Domingue decidió imponer su voluntad para convertirse en nación independiente. El este prefirió ser una colonia española abandonada.

Por razones internas, peligros externos y amparados por una ideología nacida en su proceso revolucionario, los haitianos ocuparon la parte este. Veintidós años duró ese episodio en la historia

¹Harold Guetzkow en John A. Vásquez, Relaciones internacionales. El pensamiento de los clásicos, México, D.F.: Editorial LIMUSA, 1997.

dominicana. En 1844 germinaron las semillas de la rebeldía revolucionaria sembrada por los liberales dominicanos. Nació el Estado dominicano, y con él una nueva etapa de las relaciones exteriores. Hasta ese momento, las circunstancias internacionales se imponían y eran aceptadas.

Llegamos a la era republicana. La nueva nación, bautizada como República Dominicana, presa de sus propias debilidades y contradicciones, decidió, desde sus inicios, abrirse al mundo imperial. Buscaba el reconocimiento a su independencia o simplemente la protección de alguna potencia. Dos objetivos contradictorios que a los ojos de los políticos conservadores que dominaban el escenario político no eran más que caras de la misma moneda. Tocaron insistentemente las puertas de los tradicionales imperios como Francia, España e Inglaterra. Pero también fueron agresivos con los Estados Unidos, el nuevo rival imperial de las potencias europeas, que mostraba pronunciado interés en el continente americano y en la nueva república caribeña.

La agresividad y simultaneidad de la política exterior dominicana de los diferentes gobiernos determinó su fracaso. Todas las potencias buscaban sus beneficios, y trataban de impedir el éxito de las gestiones con las demás.

Al final del siglo XIX, circunstancias externas clarificaron la política y las relaciones exteriores dominicanas. Estados Unidos, inspirado en las tesis de Monroe y del Destino Manifiesto, se convirtió en el dueño y señor de las tierras y mares de América. Europa fue desplazada de forma casi inmisericorde. El reinado de los cuatro siglos de dominación europea había llegado a su fin.

Los primeros treinta años del siglo XX consolidaron la dominación norteamericana en el Caribe en general, y en República Dominicana en particular. La firma de la Convención Domínico-Americana en 1907, la Ocupación Norteamericana en 1916 y la firma de una nueva Convención en 1924, son sólo muestras de una realidad más compleja, que se caracterizaba por el control norteamericano de la política y economía dominicanas.

Sin obviar ni enfrentar la marcada influencia norteamericana, por lo menos en los primeros veinte años de la dictadura, no puede negarse que fue durante la dictadura de Trujillo cuando se definió una verdadera política estatal en materia de relaciones exteriores. Trujillo, buscando el reconocimiento de su régimen, abrió el país al mundo.

Este apretado recuento nos evidencia una verdad indiscutible: la historia de las relaciones internacionales es la historia del necesario juego mundial del poder. Por eso son tan ciertas las afirmaciones de Hans J. Morgenthau quien expresa que:

*“la política internacional, al igual que todo tipo de política, es una lucha por el poder. No importa cuáles sean los objetivos finales de la política internacional, el poder se constituye invariablemente en el fin inmediato. Gobernantes y pueblos pueden acariciar como meta final la libertad, la seguridad, la prosperidad o el poder mismo... pueden tratar de promover su realización mediante métodos no políticos, tales como la cooperación técnica con otras naciones o con organizaciones internacionales. No obstante, cada vez que se esfuerzan por cumplir su objetivo valiéndose de la política internacional, lo hacen mediante la lucha por el poder. Los cruzados ambicionaban liberar a las ciudades santas del dominio infiel...; los nazis codiciaban abrir Europa Oriental a la colonización alemana, dominar el continente europeo y conquistar el mundo. Todos ellos eligieron el camino del poder para alcanzar sus objetivos; por tanto fueron actores en el escenario de la política internacional”.*²

La historia de la humanidad ha demostrado que ningún pueblo ha podido desarrollar su cultura sin contar, en tiempos de guerra o de paz, con el mundo exterior. Los intelectuales y los políticos de

²Hans J. Morgenthau, “El poder político. Teoría realista de la política internacional”, en Vásquez, *Relaciones*, p. 53.

todos los tiempos han tenido que reflexionar permanentemente sobre el tema. Los ejemplos sobran. Atenas, fuente innegable de la cultura occidental, cuna de la tiranía y de la democracia, decidió invadir la isla de Melos en el año 416 antes de Cristo. En procura de una ocupación pacífica, el comandante Cleómedes envió una comisión para negociar la ocupación. De este episodio de la historia ateniense hay varias lecciones. Los invasores aseguraban que querían hacer la incursión sin violencia. Los atenienses afirmaban que los melianos no debían temer por su seguridad:

*“Por lo que a nos respecta, aún cuando nuestro dominio cesase, no habríamos de temer a las secuelas. Pues quienes ejercen el mando no son crueles con los vencidos, norma ésta que los lacedomones no observaban.... os decimos que aquí nos encontramos para engrandecer nuestros dominios y para someter a debate la salvación de vuestra ciudad. Es nuestra intención ejercer dominio, no opresión, sobre vosotros, así como preservaros en beneficio de ambos”.*³

Toda Grecia fue luego víctima de la dominación romana. El Imperio Romano logró difundir y hasta cierto punto popularizar la cultura griega, un producto positivo del sometimiento impuesto. Siglos después Maquiavelo, en su obra *El príncipe*, luego de analizar la historia grecorromana propuso una fórmula efectiva de las relaciones entre estados:

*“Cuando los estados que se adquieren están acostumbrados, como se ha dicho, a vivir con sus leyes y en libertad, hay tres modos de conservarlos: primero, destruirlos; segundo, trasladar a ellos la residencia; tercero, dejarlos gobernarse con sus propias leyes, mediante un tributo, y organizado un gobierno de pocas personas que los mantengan adictos, porque creado este gobierno por el príncipe, sabe que no puede existir sin amistad y su poder, y tiene que hacer todo lo posible para conservarlo”.*⁴

Terrible conclusión la del intelectual italiano. Tiempo después, en Inglaterra, Thomas Hobbes, el creador por excelencia del absolutismo, en *El leviatán*, su obra clásica, explica cómo la propia naturaleza humana, esencialmente mala, se ve necesariamente reflejada en sus vínculos internacionales. En los inicios del siglo XX y una vez finalizada la Primera Guerra Mundial, Woodrow Wilson nos presenta una visión distinta. Criticó a los que ejercen el poder para imponerse a nivel mundial y defendió el proyecto internacional de la colaboración para sostener la democracia. Esta posición le permitió enarbolar su tesis de la necesidad de que el mundo se organizara a través de la Liga de las Naciones, entidad que se encargaría de impedir la agresión y dar solución pacífica a los conflictos mundiales. A juicio de J.A. Vásquez⁵, con la propuesta de Wilson nace la disciplina académica de las relaciones internacionales. Pero, Wilson aplicaba su visión de las relaciones internacionales de manera muy diferente en el Caribe. Mientras defendía la paz y la cooperación entre las naciones, apoyaba la ocupación militar en el Caribe. Haití en 1915 y República Dominicana en 1916, fueron víctimas de esta política de dos caras. Igualdad con las naciones iguales, imposición y control militar para las desiguales.

Las circunstancias de hoy día son diferentes, pero la esencia es la misma: los países no pueden desarrollarse aislados del mundo exterior. Así, a lo largo de la historia, los políticos e intelectuales han esbozado sus posiciones sobre las relaciones entre los pueblos.

Ciencia o no, estudio de la distribución del poder mundial, o de la cooperación en igualdad o desigualdad de condiciones; lo cierto es que el vínculo externo es una condición casi intrínseca en

³Tucídides, El Debate meliano, en Vásquez, *Relaciones*, p. 37.

⁴Maquiavelo, *El príncipe*, San Juan Puerto Rico, Editorial Universitaria de la Universidad de Puerto Rico, 1975, p.236.

⁵Vásquez, *Relaciones*.

la historia de los pueblos. Y asumiendo esa verdad como premisa indiscutible, la República Dominicana es una nación que se ha desarrollado, por gracia o desgracia, en las necesidades y contradicciones nacidas en su seno o impuestas por factores externos.

Esta investigación comenzó formalmente en noviembre de 1997. Meses atrás, el Canciller Eduardo Latorre se propuso aprovechar los archivos de la Cancillería para hacer una investigación sobre la política exterior dominicana entre 1900 y 1961. Su interés era rescatar la documentación depositada en los depósitos de la Secretaría, sistemáticamente ignorada y abandonada, con la lógica consecuencia del menoscabo y deterioro de sus fondos documentales.

Acepté el reto sin pensarlo mucho. La oferta era una oportunidad para iniciar mi tránsito hacia el siglo XX, después de 17 años pensando y trabajando sobre la historia política de los últimos 56 años del siglo XIX. Preparé un pequeño proyecto. El diseño de la investigación contemplaba un período de 18 meses para su realización y la producción de un solo tomo. La planificación siempre es más benévola que la realidad. A pesar del esfuerzo realizado, no se pudo concluir en el tiempo previsto, pues en vez de un solo tomo, la obra terminó comprendiendo tres. La Cancillería aceptó nuestras razones y nos dio un plazo adicional de seis meses.

Una vez firmado el contrato, lo primero que hice fue recurrir a otras personas. Tenía ciertos temores, pues me sentía todavía sometida a la vorágine de las investigaciones anteriores. El siglo XX se presentaba como una incógnita, pero se hacía más incierto al tener que limitar mi aprendizaje sobre las relaciones exteriores, un tema nuevo en mis inquietudes y reflexiones.

Decidí buscar ayuda. Le propuse a Neici Zeller, historiadora dominicana que ha trabajado los primeros 50 años del siglo XX en sus investigaciones personales, que hiciéramos juntas la investigación. Aceptó sin reparos.

El siguiente punto a definir era cómo y quién trabajaría en la recopilación de la documentación. Sin pensarlo mucho recurrimos a Walter Cordero, un trabajador neto de la información histórica. Hormiga incansable de los archivos, el proyecto le pareció interesante y lo aceptó. Así pues, constituido el equipo de investigación nos pusimos a trabajar.

La fase de recopilación de la información, inicialmente estipulada para hacerse en seis meses, nos tomó casi un año. La demora tiene justificación: primero, porque la información no estaba organizada ni ubicada en un lugar propicio para su consulta; y, segundo, porque quisimos rescatar la mayor cantidad posible de documentos.

Paralelamente a la búsqueda documental nos actualizamos con la bibliografía sobre el tema. Nos dimos cuenta que muy poco se ha escrito sobre las relaciones exteriores en la República Dominicana. Reconocida esta limitante, reto por demás para los investigadores, es justo y necesario reconocer la labor pionera de algunos autores. Con los recursos que pudieron contar al momento de escribir sus obras, estas personas nos legaron un manejo de interesantes reflexiones.

Para el siglo XIX el trabajo más interesante es el de Charles Hauch, quien hace una historia de la política exterior de 1844 hasta 1882.⁶ Escrito a mitad del presente siglo XX, el autor ofrece novedosas informaciones, por cuanto consultó en diferentes archivos extranjeros, pudiendo obtener informaciones hasta el momento desconocidas. En su exposición hace reflexiones interesantes sobre los conflictos intra-imperiales y sus luchas por controlar el Caribe. Los trabajos de Alfonso Lockward constituyeron una valiosa fuente de consulta sobre las relaciones bilaterales en-

⁶Charles Christian Hauch, *La República Dominicana y sus relaciones exteriores (1844-1882)*, Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1996.

tre República Dominicana y Estados Unidos.⁷ Carlos Federico Pérez, recurriendo a su propia experiencia en su larga carrera como diplomático, ofrece una historia diplomática de Santo Domingo.⁸ Su obra fue una fuente necesaria de consulta. La dictadura de Trujillo, fuente eterna de preocupación e inspiración de muchas investigaciones, fue objeto de reflexión sobre su política en materia de relaciones exteriores. Luis Arias ofrece pistas dignas de tomar en cuenta en su trabajo publicado hace algunos años.⁹ El trabajo de Virgilio Hoepelman es también una útil referencia sobre la materia.¹⁰

La búsqueda de la verdad histórica es labor inagotable e inalcanzable. El tiempo es siempre una limitante para profundizar en el conocimiento. La impronta del cumplimiento de un contrato ofrece la particular virtud de que se trabaja con disciplina; pero tiene la desventaja de que no brinda muchas oportunidades de paz para pensar y asimilar las lecturas, hacer una reflexión propia y proponer ideas más definitivas, y tal vez novedosas. Para concluir la investigación y cumplir con el compromiso contraído con la Cancillería, trabajamos intensamente. Quizás nos hubiese gustado contar con un poco más de tiempo para seguir profundizando en el tema. Ya lo sabemos, la inconformidad forma parte de la naturaleza intrínseca del investigador. Pero este estado de inconclusión del trabajo investigativo no es más que una inspiración para seguir pensando y trabajando sobre el tema. En medio de esta sana insatisfacción, dos años después de firmar el contrato de investigación, el equipo de investigadores tiene la satisfacción de ofrecer al público interesado el fruto de su trabajo.

Titulamos la investigación *La Política Exterior Dominicana (1844-1961)*. Se propone una reflexión sobre las relaciones internacionales en un tramo de nuestra historia. Tres tomos componen este trabajo.

El Tomo I, titulado *Caminos transitados: un panorama histórico (1844-1961)*, intenta una reflexión sobre el curso de las relaciones exteriores en la República Dominicana, a partir de la proclamación de la independencia y la creación del Estado dominicano, hasta la muerte de Trujillo.

En el Tomo II, al cual hemos denominado *Los documentos de la Cancillería. La política exterior del dictador Trujillo (1930-1961)*, hacemos una presentación de la documentación que rescatamos de los archivos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Estructuramos 18 temas, desde las conflictivas relaciones de Trujillo con Cuba y Haití, hasta los asesinatos de Mauricio Báez y de Galíndez, y el atentado contra el Presidente de Venezuela Rómulo Betancourt, pasando por los conflictos con Guatemala, México y Puerto Rico.

El tercer y último tomo, titulado *Disposiciones legales sobre Relaciones Exteriores (1900-1931)*, es una recopilación de las leyes, decretos y resoluciones promulgados por los poderes Ejecutivo y Legislativo en materia de política exterior.¹¹

Convencidos de que la verdad es una inalcanzable aspiración humana, de que el conocimiento es una eterna construcción colectiva, de que la llegada de unos es el punto de partida de otros que

⁷Alfonso Lockward, *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas*, Tomo I, Santo Domingo, Editora Corripio, 1987; y *La doctrina de Monroe y Santo Domingo. Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas*, Tomo II, Santo Domingo: Editora Taller, 1994.

⁸Carlos Federico Pérez, *Historia Diplomática de Santo Domingo*, Santo Domingo: Editora Taller, 1997.

⁹Luis Arias, *La política exterior de la Era de Trujillo*, Santo Domingo: Editorial de la PUCMM, Editora Corripio, 1995.

¹⁰Virgilio Hoepelman, *Nuestra vida exterior*, Ciudad Trujillo: Editora Arte y Cine, 1951.

¹¹En la introducción de este tomo hacemos un análisis de las disposiciones legales promulgadas entre 1900 y 1930. En la misma se evidencia la agresividad de la política exterior trujillista.

proseguirán con la labor de escudriñar y ofrecer nuevas búsquedas, los investigadores nos sentimos complacidos de que hemos cumplido con nuestra labor.

Satisfechos estamos porque en el Tomo I esbozamos algunas ideas, hipótesis de trabajo para el inicio de una historia diplomática que trascienda el marco de la descripción de informaciones y la transcripción no analítica de acuerdos entre las naciones; para que sea convertida en análisis profundo de las relaciones políticas de poder entre países distintos, con realidades distintas. Aunque diferentes cultural, política, económica o socialmente, pequeños o grandes, se debe tender hacia una relación de cooperación de igualdad que tenga por meta la verdadera paz mundial.

Satisfechos también porque el Tomo II es una recopilación de importantes y desconocidos documentos que servirán de fuente de consulta a muchos investigadores sobre la política exterior del régimen de Trujillo.

Satisfechos finalmente porque el Tomo III facilitará la consulta a diplomáticos e investigadores interesados en conocer alguna disposición legal que regule la materia de nuestras relaciones exteriores.

Se impone precisar que todas y cada una de las ideas expuestas son de responsabilidad exclusiva de los investigadores. En relación a la documentación presentada en el Tomo II, hemos editado los documentos, pero las ideas expuestas a lo largo de esos cientos de páginas son de la responsabilidad de ese grupo de personas que escribieron y dejaron sus huellas para exponer sus ideas. La edición se limitó a seleccionar los fragmentos que consideramos de mayor interés.

No podemos finalizar esta presentación sin expresar nuestro agradecimiento a las personas que nos acompañaron en el proceso. Este trabajo no fuera hoy una realidad si no hubiese nacido la idea en el Canciller, Doctor Eduardo Latorre. Su confianza en nuestra labor como investigadores constituyó una eterna fuente de inspiración. La publicación de estos tres trabajos sólo es posible cuando hay alguien que crea en la investigación histórica, porque la considera un elemento clave para desarrollar la conciencia nacional.

Nuestra gratitud al Doctor Servio Tulio Castaños, Consultor Jurídico de la Cancillería, porque desde el inicio fue un activo motor para que el proyecto se materialice. Durante el proceso fue quizás uno de nuestros mejores aliados. Se mostró siempre no sólo dispuesto a ayudarnos, sino que defendió nuestra labor de investigación. Gracias, mil gracias de corazón.

Agradecemos también al Embajador Manuel Morales Lama, nuestro enlace oficial con la Cancillería, quien se mostró presto a escucharnos y a facilitarnos valiosas informaciones. Este esfuerzo es sólo un eslabón de una tarea que debe continuar. Intentamos cumplir, de la mejor forma posible, nuestro compromiso de rescate de la memoria histórica. La historia, maestra de la vida, como dijo una vez Cicerón, debe ser un referente permanente de todos aquellos que toman decisiones y diseñan políticas de Estado. Olvidarlo, es convertir la decisión en una mera impronta de la coyuntura. La preservación del acervo histórico es el más valioso de los tesoros que debemos dejar como herencia a las jóvenes generaciones.

Gracias de nuevo a la Cancillería por esta gran oportunidad. Ojalá que su ejemplo sea emulado y esta experiencia se convierta en una verdadera decisión de Estado.

Para comprender el Tomo I

UNA INTRODUCCIÓN NECESARIA

Este Tomo I, titulado *Caminos transitados: un panorama histórico (1844-1961)*, intenta esbozar una reflexión sobre la política en materia de relaciones exteriores aplicadas por los gobiernos dominicanos a todo lo largo de 117 años de su vida republicana. Pretende también ubicarse en el contexto internacional, y cómo esas condiciones externas incidieron en el manejo político y en las decisiones gubernamentales.

Cuando pensamos en el contenido de este tomo, decidimos estructurarlo temática y cronológicamente, pues cada momento histórico tenía especiales condicionamientos internos y externos que condicionaron las políticas aplicadas por los diferentes gobernantes. Está compuesto de cuatro capítulos. Cada uno de los tres primeros abarca un período de la historia dominicana. El Capítulo I. *Desde una media isla del Caribe hacia el mundo (1844-1900)*, esboza los inicios de la política exterior dominicana, una vez instalado el Primer Gobierno Constitucional con Pedro Santana a la cabeza, hasta la muerte de Lilís en 1899. A la vez, este capítulo está subdividido en tres partes. En la primera, “El contexto general de las relaciones exteriores dominicanas en el siglo XIX”, hacemos un análisis sobre las condiciones internacionales al momento de iniciarse la vida republicana, cómo fueron cambiando las prioridades y los intereses de las potencias internacionales y de qué manera esos cambios repercutieron en la definición y ejecución de la política exterior dominicana. El segundo acápite, “En búsqueda del reconocimiento (1844-1865)”, describe los grandes esfuerzos del gobierno santanista primero, baecista después, por lograr el apoyo de las potencias imperiales. En el tercer y último punto de ese capítulo, “El desplazamiento europeo: Luchas y contradicciones (1865-1900)”, enfocamos cómo Europa perdió el control sobre América Latina y el Caribe, para dejar libre el camino a los Estados Unidos.

El Capítulo II, *Tres décadas de soberanía tutelada (1900-1930)*, retoma la idea planteada en el Capítulo I de la República Dominicana como una nación cuya soberanía se encontraba en amenaza constante frente a las exigencias de otras naciones. Si bien durante el siglo XIX tanto las potencias europeas como los Estados Unidos se interesaron en ofertas de anexión o protectorado, ya al final de ese siglo y a principios del XX cambió la importancia de Europa ante la primacía norteamericana, así como la fuerza de las intervenciones. Se pasó entonces a la injerencia política vía el control económico, con el resultado oprobioso de la pérdida de nuestra soberanía con la ocupación de las fuerzas militares de los Estados Unidos en 1916. Por el lado de ese otro eje vital de nuestras relaciones exteriores, las relaciones con Haití, las primeras tres décadas del siglo XX vieron la continuación de las problemáticas inevitables entre países que comparten una isla y una frontera: migraciones, comercio, líneas de demarcación, protección de recursos naturales compartidos, entre otros asuntos.

Los Capítulos III y IV, titulados *La herencia de Trujillo en las relaciones exteriores: la apertura (1930-1961)* y *La herencia de Trujillo en las relaciones exteriores: los enfrentamientos (1930-1961)*, respectivamente, explican los caminos contradictorios aplicados por el dictador. Por un lado, la diplo-

macia trujillista fue activa en el reconocimiento internacional; y por el otro, no tuvo miramientos para enfrentar a los Estados que consideraba enemigos. Las consecuencias de esta doble política culminaron con el atentado al Presidente Betancourt, que a su vez trajo como resultado las sanciones de la Organización de Estados Americanos y la ruptura de las relaciones diplomáticas de casi todas las naciones del continente.

El Capítulo V es una síntesis o reflexión final, que intenta recoger las principales ideas esbozadas en los cuatro capítulos y ofrecer algunas conclusiones generales de la investigación. Al final del Tomo I presentamos una amplia bibliografía, un intento de aporte de los investigadores para quienes deseen continuar leyendo sobre el tema, si bien comprendemos la amplitud de las posibles referencias dentro de cada uno de los períodos esbozados en este estudio.

Es nuestra esperanza que estas reflexiones, escritas al calor de una cotidianidad envolvente, en medio del largo y difícil proceso de revisión y clasificación de la documentación rescatada y presentada en estos tres tomos, pueda ser de utilidad a los diplomáticos dominicanos y extranjeros que deseen conocer mejor la historia de la diplomacia dominicana. Nuestras ideas son preliminares, no tienen la pretensión de convertirse en conclusiones definitivas, que por demás no son posibles. Para nosotros sería más que satisfactorio saber que nuestros planteamientos han motivado la profundización sobre algún tema o período histórico. El mejor aliciente del investigador es escuchar las opiniones y críticas de sus lectores. Nosotros estamos a la espera.

Mu-Kien Adriana Sang
Septiembre de 1999

CAPÍTULO I
Desde una media isla del Caribe
hacia el mundo conocido
1844-1900

1. EL CONTEXTO GENERAL
DE LAS RELACIONES EXTERIORES DOMINICANAS
EN EL SIGLO XX

En el siglo XIX, las relaciones internacionales de los países latinoamericanos y caribeños se caracterizaron por una doble necesidad. Por un lado estaba la búsqueda del reconocimiento diplomático como estados soberanos, tarea esencial de las nuevas naciones formadas al calor de las Guerras de Independencia. Por otro lado, se veía la necesidad, igualmente apremiante, de defenderse ante las apetencias de las diferentes potencias imperiales por el control del continente, una vez desplazada España.

A esta situación debe añadirse la dinámica de las relaciones entre los países vecinos de América Latina; relaciones que estuvieron marcadas por las disputas en la definición de los límites territoriales y el uso de espacios considerados comunes durante la época colonial (ríos, litorales, recursos naturales del subsuelo, así como el acceso a las vías de transporte y comunicación que unían al continente). En contraste a esta tendencia conflictiva, se sucedieron múltiples intentos de forjar alianzas –unas militares para la defensa, otras comerciales– que aspiraban abarcar a todo el continente.

En ese tenor, Demetrio Boesner¹ afirma que, después de los procesos de independencia, se pueden diferenciar tres etapas en la historia de las relaciones exteriores en la América Hispana.

La primera, según el autor, se ubica desde los inicios de las guerras, a principios del siglo XIX hasta 1850. En este período Inglaterra y Francia pasaron a jugar el papel de “sucesoras de España y Portugal en la hegemonía de los países latinoamericanos”.² Esta hegemonía se caracteriza por la preponderancia del intercambio comercial en beneficio de las mencionadas potencias; las mercancías inglesas y francesas inundaron los mercados latinoamericanos. Los nuevos estados nacidos de la contienda emancipadora aceptaron esta relación hegemónica, siempre a cambio del reconocimiento formal y protección de sus derechos como Estados independientes.

A partir de 1850 se inicia la segunda etapa, momento en el que los dos colosos europeos se dedican a exportar no sólo mercancías a América Latina, sino también capitales bajo la forma de inversiones, créditos y préstamos. En este momento se comienza a fortalecer la presencia del nuevo rival, los Estados Unidos, unificado ya después de su Guerra de Secesión de 1865. Durante el primer período, la expansión norteamericana se había limitado mayormente a la consolidación de sus terri-

¹Demetrio Boesner, *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1996, pág. 137 y siguientes. Este libro ofrece un apretado pero interesante resumen sobre la historia de las relaciones exteriores en el continente.

²Boesner, *Relaciones*, p. 137.

torios entre el Pacífico y el Atlántico, con incursiones notables en México y Nicaragua una vez comenzado el movimiento hacia California.

La tercera y última etapa de este proceso, se inicia a partir de 1880 y culmina a finales del siglo XIX. La hegemonía de Francia e Inglaterra comienza a resquebrajarse, con las persistentes incursiones de los Estados Unidos y de Alemania. Al final del período, el imperio dominante fue sin lugar a dudas el estadounidense. La nueva potencia había desplazado a las europeas, y se había convertido en el principal mercado de las exportaciones latinoamericanas y en el primer suplidor de capitales para las finanzas de estos países. Como afirma Tulio Halperín Donghi, "...América Latina sumó a su antiguo patrón de dependencia comercial una creciente dependencia financiera restrictiva" en relación con los Estados Unidos.³

Desplazadas las potencias europeas de los ámbitos comerciales y financieros, Estados Unidos se convierte en el árbitro por excelencia de las relaciones internacionales entre las naciones latinoamericanas. Además de su primacía económica, Estados Unidos buscó la justificación ideológica de su rol en el Hemisferio Occidental, promoviendo las relaciones inter-americanas como una unión de los países de América ante Europa ("América para los americanos", con toda la ironía que encierra dicha frase) –unión que otorgaba derechos de intervención a la nación que propugnaba por este tipo de relaciones. Ante esta actitud paternalista, los intelectuales de América Latina se plantean, con Rodó, la alegoría de Ariel y Calibán, entre la espiritualidad latinoamericana y el materialismo norteamericano. En el caso de la República Dominicana, la periodización de Boesner requiere de algunos ajustes en su cronología. La independencia dominicana ocurre más tardíamente que la de los demás países del continente, aunque con anterioridad a las de otras naciones caribeñas. Pero en lo que se refiere a las influencias de las potencias extranjeras, el esquema sigue siendo válido en nuestro país.

En el campo de las relaciones exteriores con Europa, la República Dominicana, como los demás países latinoamericanos, debió mirar hacia Inglaterra y Francia para los reconocimientos anhelados y sintió también el proceso del desplazamiento económico y político de dichas naciones en beneficio creciente de los Estados Unidos. Por la extrema debilidad de su Estado y de su economía al momento de la independencia, y por su peculiar situación ante Haití, la República Dominicana habría de experimentar un proceso de alianzas estratégicas marcadamente distinto al de las otras naciones de América Latina. La República Dominicana se establece como Estado independiente al declarar la separación de otra ex-colonia con la que comparte un territorio insular. Al momento de dicha separación no puede mirar hacia los países vecinos, los cuales permanecían bajo el *status* de colonias. Debe, entonces, poner sus miras hacia las metrópolis, a menudo con propuestas de enajenación parcial o completa del territorio a cambio del reconocimiento diplomático.

La realidad de un conflicto permanente con Haití, provoca una gran contradicción en la gestión de los gobiernos dominicanos del siglo XIX en sus relaciones exteriores. Por un lado, justificará las maniobras anexionistas de diversos mandatarios (Báez y Santana, principalmente) y, por otro, determinará otra gran parte de los esfuerzos del Estado dominicano en defensa del territorio nacional al tratar de regularizar las ocupaciones *de facto*, las ventas irregulares y los tratados no siempre observados.

En conclusión, el desenvolvimiento de las relaciones exteriores de la República Dominicana durante el siglo XIX se podría enfocar alrededor de tres ejes:}

³Tulio Halperin Donghi, *The Contemporary History of Latin America*. Durham, : Duke University Press, 1993, p. 159.

- La necesidad del reconocimiento del país como Estado independiente;
- La defensa de la soberanía ante las necesidades estratégicas y económicas de las potencias extranjeras en un contexto de mínima solidaridad regional; y
- La defensa del territorio ante los reclamos y ataques del vecino Haití.

Este capítulo intentará dar una organización a los eventos de esas turbulentas décadas entre 1844 y 1899 conforme a estos tres aspectos que consideramos fundamentales para el análisis de nuestras relaciones exteriores en este primer período.

2. EN BÚSQUEDA DEL RECONOCIMIENTO 1844-1865

La República Dominicana, desde su mismo nacimiento, fue escenario de conflictos. Las luchas internas por el control del poder político en el grupo de los conservadores (los conflictos Santana versus Báez), la necesidad de eclipsar políticamente al grupo de Duarte; y la amenaza constante de la invasión de los haitianos; circunstancias que sumadas las rivalidades evidenciadas en las representaciones diplomáticas con asiento en la capital dominicana hacían del país un constante escenario de crisis y ebullición política. Para el grupo de los conservadores, el sector que dominó el escenario político durante la primera República, contar con el apoyo de Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España se hacía un imperativo e impostergable. El sueño conservador dominicano era la anexión o protectorado. Nunca lo ocultaron en sus negociaciones. Tocaron todas las puertas. Primero Francia, simultáneamente a Estados Unidos, y si podían negociaban soterradamente la propuesta con España o Inglaterra. Si la idea de anexión no encontraba acogida, entonces se recurría a la propuesta de firmar un tratado de paz, amistad y comercio. Es obvio que la pretensión de Haití de anular al nuevo Estado independiente, sumado a la inestabilidad política existente en la República Dominicana, explicaba esa contradictoria política.

Charles Hauch considera, en su obra,⁴ que el primer gobierno constitucional del General Pedro Santana fue agresivo en su política exterior. Envío comisiones a las principales capitales del mundo que podrían tener interés en la República Dominicana o en el Caribe. Sin ocultar nunca su inclinación hacia España, así como Báez prefería a Francia, Pedro Santana no escatimó esfuerzos por tener un amplio abanico de relaciones internacionales, ni permitió “que sus preferencias personales entorpecieran sus negociaciones con otros países”.⁵ Eligió los hombres más ilustres y capaces como sus emisarios. Diseñó la estrategia. Europa por un lado, léase Francia, Inglaterra y España, y los Estados Unidos, por el otro, serían los puntos centrales del esfuerzo. La carencia de una política coherente no le permitió obtener los resultados esperados.

Esta decisión tenía un marcado interés político. Si se obtenían resultados satisfactorios, el Estado Dominicano podría no sólo debilitar las intenciones del Estado Haitiano de promover invasiones a la parte este de la isla, sino también ser aceptado en la comunidad internacional, y consecuentemente tener capacidad de negociación para conseguir ayuda internacional.

Un sector de los políticos conservadores dominicanos vislumbró desde siempre que el sueño de la parte este debía ser el protectorado español. Las primeras propuestas de negociación se iniciaron en 1843. Este primer intento no pudo concluir por la oposición del cónsul español en Jamaica. Revés temporal para los conservadores pro-hispánico. En 1844, el Presidente Santana, que nunca

⁴Charles Christian Hauch, *La República Dominicana y sus relaciones exteriores (1844-1882)*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1996.

⁵Hauch, *La República Dominicana...*, p. 83.

ocultó sus preferencias hacia la Madre Patria, empezó a proponerle el protectorado al Conde de Mirasol, Capitán General de Puerto Rico. El funcionario español vio con buenos ojos el proyecto y escribió favorablemente a sus superiores. Sin embargo, su homólogo en Cuba, el Capitán Leopoldo O'Donnell, quien paradójicamente en 1861 votó a favor de la anexión, se opuso enfáticamente a la propuesta de Santana.⁶ Persistentes por necesidad, los políticos conservadores dominicanos no desmayaron en insistir con España, y como hemos visto, con ninguna de las potencias. En 1849, tres años después de la misión infructuosa, insisten nuevamente. Una vez Santana logró sacar del poder a Jiménez, inició los contactos con el Capitán Valentín Cañedo, con asiento en Cuba, quien a juicio de La Gándara dio alientos y esperanzas al presidente dominicano, pero no hubo ninguna respuesta.

A pesar de las preferencias en algunos conservadores por España, se decidió aplicar una política global con todas las potencias. Mientras se planteaba en 1845 el protectorado al gobierno francés, un grupo de delegados dominicanos hacía lo mismo en los Estados Unidos; otro grupo hacía lo mismo en España. En 1846 fue enviada una nueva misión a Europa con el propósito de negociar el reconocimiento de la independencia, o en su defecto, el protectorado. La agresividad de la política fue vista con cierto recelo por parte de las potencias. Se perseguían de forma paralela y simultánea objetivos a todas luces contradictorios. El documento "Instrucciones dadas por el Gobierno de la República a los emisarios acerca de los Gobiernos de España, Francia e Inglaterra para negociar con ellos el reconocimiento de la independencia, 26 de mayo de 1846" es un ejemplo de ésta contradicción.⁷

La línea conservadora representante del llamado partido francés estuvo en manos de Buenaventura Báez, a partir del cambio de posición de Bobadilla. En marzo de 1848, Báez encabecó la delegación dominicana que fue a Europa, e incluyeron, por supuesto, una visita a Francia.

Solicitaron allí de nuevo ayuda, pero sobre todo el protectorado francés. Los demás miembros de la delegación fueron J. Esteban Aybar y Pedro A. Bobea. En un largo documento suscrito por los tres delegados dominicanos y dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, y luego de hacer una larga historia sobre la situación dominicana y los lazos de unidad y fraternidad entre los dos países, presentaron a Francia elegir entre dos proposiciones: "protección" o "mediación."

Quizás porque no tenían nada que perder, o porque el sector conservador estaba poderosamente convencido de su posición, o sencillamente porque el grupo estaba compuesto de hombres tenaces, lo cierto es que estos políticos, Buenaventura Báez al menos, no creían perdida la guerra y siguieron insistiendo en el protectorado francés. En 1849, a penas un año después, y siendo Báez Presidente, se redoblaron los esfuerzos para negociar el protectorado francés. Presionado quizás por la amenaza de Soulouque, y ante la debilidad política y militar de su gobierno, Báez no ve más alternativa que tocar las puertas de la nación francesa. La carta donde hace solicitud formal, es un verdadero ejemplo de lo que significó la ideología anexionista en el conservadurismo dominicano.

Pero el panorama internacional no era lineal ni homogéneo. A mediados del siglo XIX el Caribe era centro de especial atención para las potencias imperiales. España, en franca decadencia ya que sólo contaba en la región con Cuba y Puerto Rico, debía enfrentar el poder de sus rivales. Francia e Inglaterra habían decidido, recordemos desde el siglo XVI tener incidencia en el Caribe.

⁶Hauch, *La República Dominicana...*, p. 85.

⁷*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, Tomo II, Santo Domingo: Colección del sesquicentenario de la independencia nacional, Editora Amigo del Hogar, 1996, pp. 421 y siguientes.

Para mediados del siglo XIX su influencia era incuestionable. En una lógica contradictoria de alianzas y enfrentamientos, su historia en esos años en la zona fue de imperios aliados y enemigos a la vez. Estaban unidos en contra de España, juntos debían despojarla definitivamente de su poderío; y enfrentados cuando debían defender sus propios intereses.⁸

Por su parte, los Estados Unidos, un imperio en formación, constituyó, desde su independencia, un peligro para los imperios tradicionales. Definida, pero no ejecutada, la Doctrina Monroe⁹ en el Caribe a mediados del siglo XIX, quizás porque habían dado sus primeros pasos como imperio influyente en el Pacífico, o porque debían definir sus problemas internos; Estados Unidos no tuvo hasta después de la década del 60 del siglo pasado, una política clara y agresiva en las islas antillanas.

El interés mostrado por las potencias imperiales en la isla de Santo Domingo, y en particular la República Dominicana, trascendía el marco de lo meramente estratégico. Con una posición privilegiada al estar en el corazón mismo del Mar Caribe y en el centro de las Antillas Mayores; todo esto no deja de ser cierto, pero no menos cierto es que la República Dominicana representaba un potencial de riqueza, especialmente la Bahía de Samaná, hermoso lugar que se convirtió en centro de interés para los ambiciosos ojos imperiales, y carnada especial utilizada por los políticos conservadores dominicanos, en sus múltiples intentos por anexionar el país. Encaminar gestiones a favor de una potencia, significaba el inicio de conflictos con las demás. Cada representante con asiento en el país vivía al acecho de las actividades de sus rivales.

Las insistencias dominicanas no tuvieron los frutos esperados. Los intentos por lograr el protectorado francés quedaron en la frustración, como veremos en las páginas siguientes. Sólo Inglaterra y España aceptaron suscribir tratados de reconocimiento, paz, amistad, comercio y navegación. Con la nación inglesa se firmó en 1850; mientras que el de España pudo firmarse cinco años después, en 1855. Y casi simultáneamente, hicieron lo mismo con el gobierno norteamericano. En medio de todos estos esfuerzos del Gobierno Dominicano, las diferencias entre las potencias imperiales afloraban de manera sistemática.

Las páginas que siguen pretenden presentar de forma más amplia la realidad ambivalente de la historia de las Relaciones Internacionales de la República Dominicana en los 56 años del siglo pasado que prosiguieron a la independencia. Difícil a veces presentar a profundidad las complejidades de las relaciones internacionales en una república nacida bajo el estigma de la contradicción.

2.1. Francia: la presencia oportuna para una influencia que no supo ser aprovechada

En un informe Confidencial elaborado por el Cónsul Levasseur al Ministro de Relaciones Exteriores¹⁰ en 1848, hace un interesante análisis sobre el papel de Francia en la región caribeña y sus relaciones con las otras potencias rivales. Inteligentemente se preguntaba si le convendría a España aceptar la solicitud de protectorado.

Su respuesta fue afirmativa, “porque España por la ocupación de un punto tan importante como Haití, estaría en posición de prevenir y de frustrar cualquier tentativa de amenaza que provoca la República Haitiana, pues un día u otro, podrían surgir el desorden en la isla de Cuba, por un

⁸Juan Daniel Balcácer y Manuel García Arévalo, *La Independencia dominicana*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

⁹En las páginas siguientes se retoma el tema. Hay un apartado especial para el caso de los Estados Unidos.

¹⁰Informe del Cónsul Levasseur al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Abril de 1848, en *Correspondencia*, Tomo II, p.59.

llamado a la libertad de los esclavos de esta colonia.”¹¹. Su análisis también incluyó a Inglaterra. Ante su pregunta de que si le convendría a Inglaterra responder positivamente al llamado de anexión, Levasseur fue categórico al responderse afirmativamente.

“En cuanto a Inglaterra, ésta ha tenido siempre, por su proximidad con Jamaica y por la importancia de las fuerzas navales, medios disponibles para asegurar la protección a su manera de todo el litoral sur... Por otro lado, Inglaterra, además de las ventajas comerciales que podría obtener de ahí, podría obtener facilidades para procurarse allí de excelentes provisiones y víveres para su colonia en Jamaica”.

Quizás por azar del destino, Francia tuvo la oportunidad de oro de aplicar en El Caribe la política esbozada por Levasseur, pero no supo aprovecharlas. En 1844, el Cónsul Saint Denys llegó a la parte este de la isla poco antes del 27 de febrero y se convirtió no sólo en testigo privilegiado del más importante acontecimiento político del siglo pasado, sino que de hecho jugó un papel preponderante como mediador entre los haitianos y dominicanos. La influencia del cónsul francés en las dos naciones era incuestionable.

Desde el inicio, Saint Denys se mostró a favor del sector conservador.

Protegido de la cautela característica de los diplomáticos, Saint Denys mostró siempre interés por los asuntos internos del país, y apoyó a los sectores de poder que simpatizaban con Francia. Cuenta el diplomático que Tomás Bobadilla, Primer Presidente de la Junta Central Gubernativa, que en marzo de 1844 fue a su casa para hacerle una serie de propuestas de negociación con Francia, las cuales escuchó y recibió “con una indiferencia aparente”.¹² Bobadilla, a quien Saint Denys calificó de hombre “astuto y fino”, le propuso al diplomático la posibilidad de negociar el protectorado¹³ de Francia, y en caso de que Francia aceptara, cuál sería el pago. El alto dirigente dominicano, hizo referencia al frustrado plan baecista, y reiteró su interés de proseguir con estos intentos. Sin estar revestido del poder necesario, el cónsul ponderó el hecho de que si se consolidara el acuerdo, el pago podría ser “la cesión en toda propiedad y perpetuidad de la casi isla de Samaná; de las ventajas comerciales, tales como la asimilación a la bandera nacional y el trato como la nación más favorecida”. Aclaró también que si un sector de la Junta estaba en desacuerdo con la propuesta del Protectorado “sería infaliblemente rechazada”, y que Francia no “se decidiría jamás a intervenir activamente en la lucha hasta tanto los dominicanos no hicieran un llamado directo por el protectorado.” Con estas palabras, Saint Denys protegía los intereses franceses, porque sabía que existía una disposición de la Junta a acercarse a otras potencias imperiales.

El tema estaba expuesto. Un sector de la diligencia política dominicana abogaba por la protección francesa, y si los vientos políticos eran favorables, se plantearía la anexión. Esta situación explica la bondad de Saint Denys en el juicio a Buenaventura Báez, justificó su desesperación de-

¹¹Correspondencia, p. 61.

¹²Carta de Saint Denys a Guizot el 10 de marzo de 1844, en *Correspondencia*, Tomo I, p. 53.

¹³La Junta Central Gubernativa envió una carta a Saint Denys el 8 de marzo de 1844, en la cual le proponía “que la República Dominicana consienta un tratado con la nación francesa sobre las siguientes bases: 1) La integridad de nuestro territorio y la estabilidad de la República Dominicana... podría ser gobernada de acuerdo a una constitución de su elección, decretada por mandatarios elegidos por el pueblo...; 2) La libertad personal e individual de aquello (sic) que en otros tiempos tuvieron la desgracia de ser esclavos...; 3) Un tratado de amistad y de alianza redactado sobre estas bases...; 4) El Gobierno de Santo Domingo prestará a Francia todas las ayudas necesarias en el caso que tenga que dirigir las fuerzas contra la parte occidental o República Haitiana; 5) ...Francia entregará al Gobierno de Santo Domingo fusiles, municiones de guerras, barcos y el dinero necesario para sostener y organizar su estado de defensa y al mismo tiempo las tropas de que tenga necesidad; 6) El Gobierno de Santo Domingo, en recompensa, cederá a Francia a perpetuidad la península de Samaná...”. En *Correspondencia*, Tomo I, p. 60.

mostrada en el frustrado Plan Levasseur, porque, según sus palabras, esa acción fuera de tiempo no pueden más “que hacer honor a la pureza y a la nobleza de sus sentimientos”. Precavido y astuto como era Saint Denys, no dudó en aconsejar al joven político, “he hecho lo posible para tranquilizarlo sobre sus escrúpulos, causa principal, según mi opinión, de las torpezas que cometió frente a sus compatriotas...”. El cónsul sabía que esa desesperación no era conveniente, pues podía traer funestos resultados para “nuestros intereses, los suyos y los de su país”.¹⁴

Quizás guiado por las circunstancias, el mismo Pedro Santana, conocido por sus inclinaciones hacia la protección española, también había tocado las puertas de Saint Denys, a fin de conseguir ayuda y protección de Francia. La carta firmada por los hermanos Pedro y Ramón Santana confirman lo que acabamos de decir. Suplicaban que el diplomático francés acelerara las negociaciones para la materialización del protectorado:

“Señor Cónsul, cuente con nosotros, disponga de nosotros; los seybanos, mi hermano y yo, hemos sido siempre los enemigos de los colombianos, de los haitianos y de toda otra dominación extranjera que no fuese Francia...”

*“Sin ella no tenemos más perspectiva que la guerra civil, el desorden y la anarquía y la emigración se convertirán en nuestro único recurso, la salvaguardia de nuestras familias...”*¹⁵

Despejado el panorama político después que Santana asumió el control político, y descabezado el movimiento liberal con la salida de Duarte; muchos de los trinitarios fueron captados e integrados al nuevo orden político dominado por Santana, como fue el caso de Mella, uno de los principales cabecillas de la frustrada revolución del Cibao. La influencia de Saint Denys y Francia era incuestionable. Quedaba pendiente la respuesta al protectorado. La tardanza de las autoridades francesas inquietaba a todo el mundo: al cónsul francés y a los políticos. La respuesta definitiva de Francia llegó a principios de 1845, en un momento en que se recrudecían las pasiones políticas, y algunos sectores de poder le pedían a Santana que aplicara “una dictadura vitalicia”. Fue en medio de esas circunstancias que el cónsul francés tuvo que “presentar al Gobierno Dominicano el rechazo del protectorado ofrecido a Francia...”¹⁶

La indefinición primero y la negativa después obligó a Santana a buscar nuevos caminos. Decidió entonces hacer los mismos esfuerzos con Inglaterra, España y los Estados Unidos. Determinación que no contó con la simpatía de Francia. Saint Denys no pudo contener su encono cuando vio que intelectuales que inicialmente se habían presentado como favorecedores del protectorado francés, poco tiempo después se mostraron abiertamente a favor del protectorado con otra potencia.

Por razones que no vienen al caso, el cónsul Saint Denys fue sustituido. El nuevo actor de la política francesa en el país sería Víctor Place, quien también tuvo una notable influencia en la política dominicana, aunque no llegó a los niveles de su antecesor. Los políticos dominicanos inmediatamente se acercaron a él para solicitarle ayuda:

“Los infrascritos llenos de confianza en la generosidad, magnanimidad y poder de la República Francesa quedan convencidos que la República Dominicana después de haber sacudido el yugo haitiano y resistidos

¹⁴Carta de Saint Denys a Guizot el 10 de marzo de 1844, en *Correspondencia*, Tomo I, p. 56.

¹⁵Carta de Saint Denys a Guizot el 27 de mayo de 1844, en *Correspondencia*, Tomo I, p. 133.

¹⁶Carta de Saint Denys a Guizot el 16 de marzo de 1844, en *Correspondencia*, Tomo I, p. 229.

a las seducciones inglesas y Anglo Americanas se verá reducida a entregarse, sin condición, a su antigua metrópoli, la España, único y último recursos que le quedaría contra la amenaza de un porvenir fecundo de desgracias y horrores. Los plenipotenciarios de la República Dominicana mientras esperan la respuesta a la presente nota, suplican al Sr. Lamartine presente al Gobierno Provisional de la República Francesa la expresión de sus felicitaciones y los sinceros votos por la felicidad de la Francia...".¹⁷

El Gobierno dominicano sólo pudo conseguir del Gobierno Francés una simple comunicación. Contrario a las recomendaciones y sentimientos de sus representantes locales, la máxima autoridad de Francia decidió no intervenir. La respuesta del Ministro de Relaciones Exteriores francés fue contundente. La respuesta oficial fue comunicada por Víctor Place al Presidente Báez. La negativa no impidió que el Presidente dominicano insistiera de nuevo. En su nueva carta de solicitud, implora y reivindica el papel estelar que jugó en los eventos de 1842, cuando junto al Cónsul General en Puerto Príncipe, el Señor Levasseur, concibieron el famoso "Plan Levasseur", es decir separación de Haití y protectorado Francés. Finaliza, por supuesto, reiterando la riqueza que posee el país y las grandes ventajas que de ella podría aprovecharse la Francia.¹⁸

Víctor Place tampoco quedó complacido ni convencido de la respuesta de su gobierno. Demasiado identificado quizás con el proyecto conservador, hizo un último intento por conseguir el ya rechazado protectorado francés. Inicia su misiva exponiendo una vez más el privilegiado lugar estratégico que ocupa la República Dominicana en el mar Caribe, y cómo Francia podría aprovecharse para ampliar su radio de incidencia en la zona:

"Le ruego, Señor Ministro, de tener a bien perdonarme todas estas explicaciones; pero todavía tengo la completa convicción sobre la utilidad inmediata que Francia obtendría de su protección a la República Dominicana y todavía más, de una anexión que de no haberla apoyado, hubiese traicionado a mis más imperiosas obligaciones, perdone si mis insistencias no son bien acogidas. Si usted me lo permite, osaría incluso a rogarle encarecidamente, que antes de responder un segundo rechazo, usted me autorizara a que me presentara frente a usted para ofrecerle verbalmente todas las informaciones y todas las explicaciones que tenga usted necesidad..."¹⁹

De nuevo fue rechazada la solicitud de Víctor Place. La participación de Francia dejó de tener el lugar privilegiado de los primeros años.

Luego del rechazo, su intervención se redujo a servir de negociador junto a otras potencias (Véase supra), cuando el Gobierno Dominicano, presionado por la situación política, solicitó en 1850, la mediación de todas las delegaciones diplomáticas con asiento en el país.

Uno de los puntos más delicados, y que a nuestro juicio no permitieron culminar satisfactoriamente el proceso con Francia, fue el interés de esta nación de que la República Dominicana asumiera parte de la deuda como premisa para cualquier negociación. La precariedad financiera del Estado Dominicano desde su propio nacimiento, el estado de miseria que vivía el país en ese momento, hicieron que la propuesta no fuera aceptada por el Gobierno Dominicano. En el Informe Confidencial elaborado por el Cónsul Levasseur, al que ya hicimos referencia, se expone la delicadeza de la situación:

¹⁷De los emisarios dominicanos al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, París 30 de marzo, en *Correspondencia*, Tomo II, p. 51.

¹⁸Carta del Presidente Báez al presidente de Francia el 20 de diciembre de 1849 y el 28 de enero de 1850, en *Correspondencia*, Tomo II, pp. 284-285-286; y 292-293-294.

¹⁹Carta de Víctor Place al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia el 29 de enero de 1850, en *Correspondencia*, Tomo II.

*“El tratado financiero de 1838 entre Francia y Haití no era viable; su ejecución basado en la prosperidad futura de la joven República y confiado a la lealtad de su gobierno, era una quimera a la cual el Ministro Molé estaba apegado con pasión, como si quisiera evitar la realidad...”*²⁰

Tampoco el Informe de Levasseur produjo el efecto esperado. La respuesta del Gobierno Francés fue negativa. Las razones expuestas por Saint Denys, el legendario e influyente cónsul, ni de Víctor Place, su sucesor, ni de los Presidentes Dominicanos Pedro Santana y Buenaventura Báez, convencieron a las máximas autoridades francesas de las bondades de un protectorado. De tantos esfuerzos y negociaciones, sólo pudo firmarse la firma de un Tratado de Cooperación en 1848, pero que ni siquiera pudo ser ratificado por el Congreso Francés. Se impone la pregunta: ¿Por qué tanta cautela? Busquemos respuesta a tan importante pregunta. El historiador Emilio Rodríguez Demorizi señala que la “timidez con que obró Francia en sus relaciones con Haití y Santo Domingo se debía a su empeño por evitar rozamientos con Inglaterra”.²¹ Hauch, por su parte, entiende que el problema básico de la política exterior francesa era el hecho de que perseguía un objetivo doble, “conseguir el pago de la deuda que tenía con Haití con sus súbditos, descuidada por tanto tiempo, y que Francia mantuviese una creciente influencia política en el Caribe, a base del restablecimiento de una posición en la isla”.²²

Así pues la persecución de dos objetivos distintos, implicó una ambivalencia en la política exterior francesa que le impidió elaborar una estrategia definida. Esta indefinición, o política exterior de doble vía, fue el principal obstáculo para que pudiera materializarse el sueño de anexión acariciado con tanta pasión y entusiasmo por un sector importante del conservadurismo dominicano.

2.2. Inglaterra: los esfuerzos de un imperio para entrar en la competencia

La delegación presidida en 1848, por Báez que tocó las puertas del Presidente de Francia, y le escribió una larga correspondencia a través de su Ministro de Relaciones Exteriores, y le presentó la disyuntiva de elegir entre: “protección” o “mediación, se dirigió, como hemos expresado, con propuestas similares, también a Madrid y a Londres.

Como vimos en el punto anterior, las negociaciones con Francia no fueron exitosas. Sin embargo, en Londres la suerte de los comisionados cambió bastante. Los contactos iniciales establecidos por la Comisión dominicana, permitió que Inglaterra revisara su política caribeña y pensara en reconocer la independencia de la República Dominicana. Éxito relativo, según las palabras de Hauch, pues el Presidente Santana no pudo lograr la mediación anglo-francesa para el conflicto con Haití. Juicio temerario del autor norteamericano, pues el hecho de que una potencia como Inglaterra reconociera la existencia del Estado Dominicano, le daba al país una mejor posición de negociación.

La decisión inglesa de reconocer la independencia dominicana, se mantuvo. En efecto, Sir Robert Hernan Schomburgk fue designado Cónsul inglés en Santo Domingo en 1848, llegando al país a principios de 1849. Permaneció por más de ocho años en el país. Se marchó en mayo de 1857. La llegada del noble inglés no pasó desapercibida entre las demás delegaciones diplomáticas. Su presencia en el país fue comentada por todo el mundo. Para el Estado dominicano era una carta de triunfo, un

²⁰Informe del Cónsul Levasseur al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, París, abril de 1848, en Correspondencia, Tomo II, p. 59.

²¹Véase la nota 35 de la obra *Correspondencia*, Tomo II, p. 60.

²²Hauch, *Relaciones*, p. 89.

elemento nuevo para su política internacional, y para las representaciones imperiales con asiento en el país, un nuevo ingrediente que se sumaba a la competencia por el control en la zona.

Sir Robert Hernan Schomburgk, era un verdadero noble, un brillante científico, tanto así que las más importantes sociedades científicas europeas lo habían colmado “de honores, entre ellos la gran medalla de oro de la Real sociedad Geográfica de Londres (...); recibió los títulos de Caballero de la Real Orden Sajona Prusiana del Aguila Roja, Caballero de la Real Orden Sajona del Mérito y Caballero de la Legión de Honor de Francia...”.²³ Su fama llegó hasta Santo Domingo, y, por supuesto, no pasó desapercibida entre los diplomáticos acreditados. El Cónsul francés, Víctor Place, pendiente de toda la situación, y afectado ante la disminución registrada de la influencia francesa en la política dominicana, escribió apresuradamente a su Ministro cuando se enteró de la presencia del diplomático inglés lo siguiente:

“Me apresuro en informarle que ayer llegó²⁴ aquí un cónsul inglés; se llama Sir Robert Schomburgk, en calidad de Cónsul de Su Majestad Británica ante la República Dominicana. Es el primer agente acreditado ante el nuevo Estado del cual usted le concedió el reconocimiento a través del Tratado del pasado 22 de octubre, dado que el Consulado de Francia aquí sólo funciona en virtud de un Exequátur Haitiano”.

Víctor Place no se limitó a informar sólo sobre la presencia del diplomático, sino que también juzgó sobre sus intenciones:

*“Ignoro cuál podría ser la misión de Sir Roberto, en un país donde los ingleses no tienen una sola casa comercial. Todo lo que he podido saber, es que él está a encargado de continuar la negociación de un Tratado Comercial como el nuestro...”*²⁵

Pero Place no se conformó con informar del evento, sino que expresó su terrible desengaño ante la posibilidad de que los ingleses tomaran el lugar que los franceses habían ocupado a principios de la independencia:

*“No creo, Señor Ministro, que el Gobierno Dominicano, que debe comprender y recordar los servicios que Francia le ha hecho, piense actualmente en hacerme sentir lo que mi posición tiene de ambigua, e incluso estoy plenamente convencido que hasta el presente ni siquiera ha pensado que yo no haya juzgado necesario llamar la atención de su Departamento; pero la existencia de un nuevo Tratado y la presencia del Cónsul inglés no me permitirían más callarme; y creo cumplir un deber al insistirle sobre la irregularidad de mi posición”*²⁶

Por su parte, Green, Agente Especial de los Estados Unidos en la República Dominicana, informó a su superior de la presencia del distinguido diplomático:

*“El Cónsul General inglés, Sir Robert Schomburgk, es un científico y un caballero de tan amables maneras que lo califican para ejercer gran influencia sobre este pueblo”*²⁷

²³Hauch, *Relaciones*, p. 89.

²⁴Emilio Cordero Michel asegura que el cónsul francés estaba errado sobre la fecha de la llegada del diplomático inglés, y afirma que Schomburgk llegó el 29 de enero de 1849. Bernardo Vega, Emilio Cordero Michel, *Asuntos dominicanos en archivos ingleses*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1993.

²⁵Carta de Victor Place al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia el 24 de enero de 1849, en *Correspondencia* Tomo II, pp. 153-154.

²⁶En *Correspondencia*, Tomo II.

²⁷Carta de Benjamin Green al Secretario de Estado John Clayton, el 27 de agosto de 1849, *Asuntos dominicanos*, p. 87.

En su comunicación define la política exterior inglesa en el Caribe con una frase: detener la influencia francesa.

En todos existía la inquietud, ¿qué hacía en un país como la República Dominicana, pequeño, “que no ha excitado (sic) hasta ahora interés en ninguna nación del orbe”²⁸ un personaje tan importante? La interrogante sobre la presencia de Schomburgk en el país siguió latente.

Los historiadores de hoy también se hicieron la misma pregunta.

“Hace algunos años”, escribe Cordero Michel, “antes de conocer su correspondencia, me pregunté qué había venido a hacer un hombre del nivel intelectual de Schomburgk, lleno de gloria como científico y explorador, a un pequeño país, atrasado, pobre y abatido por las guerras”.²⁹

Emilio Cordero Michel encuentra respuesta a su inquietud, y concluye, no sin antes observar críticamente las opiniones del cónsul francés Víctor Place. Señala el historiador que las opiniones del diplomático francés eran a todas luces ingenuas, pues la presencia de un personaje tan importante en la República Dominicana tenía objetivos estratégicos. Uno de ellos, el más importante era “evitar que Francia, Estados Unidos y España pudieran tomar posesión de la Bahía de Samaná y sus mitológicos yacimientos de carbón...”.³⁰ Afirma Cordero Michel que Schomburgk, instruido por su gobierno, y “porque así convenía a los intereses geopolíticos y económicos de Gran Bretaña en el Caribe”, defendió la soberanía e independencia dominicanas.

Charles Hauch por su lado enjuicia el papel de Inglaterra en el Caribe, y entiende que la política británica en la zona se sostenía sobre tres puntos claves: el aumento del comercio, el mantenimiento de la influencia política, y el impedir que surgiera un imperio negro bajo el liderazgo haitiano. La presencia inglesa en la zona del Caribe era vista con recelo por los norteamericanos. Pero entendiendo que Francia tenía demasiada influencia política en el país estableció con su antigua colonia una alianza táctica:

“Inglaterra no había cedido aún a los Estados Unidos el control naval del Caribe y aún se considera una potencia caribeña de primera línea. Aunque, al principio, los agentes norteamericanos destacados aquí creyeron que Gran Bretaña quería la Bahía de Samaná, su gobierno aseguró al norteamericano que su único deseo era evitar que Francia se estableciera aquí, podía haber añadido que también le sucedía lo mismo con Estados Unidos...”.³¹

Sir Robert Schomburgk, fue sin lugar a dudas un personaje especial en la política dominicana de la Primera República. Desde su llegada ocupó un lugar importante en las esferas de poder. Desplazó la influencia francesa en el Estado dominicano, ocupando el lugar que durante el inicio de la República había ocupado el cónsul Saint Denys. La presencia de Schomburgk, su destacado papel en el juego político dominicano y la decisión política de Inglaterra de impedir el protectorado francés en Santo Domingo y aminorar su influencia en la zona, activaron, sin éxito, las gestiones de la diplomacia francesa en el país. Las tensiones entre Place y Schomburgk siguieron latentes. El recelo de cada uno estaba a flor de piel. Recordemos que en mayo de 1849 el Presidente Jiménez,

²⁸Carta del presbítero José María Bobadilla el 24 de octubre de 1848, en E. Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia de la República Dominicana*, citado por E. Cordero Michel, *Asuntos dominicanos*.

²⁹Cordero Michel, *Asuntos dominicanos*.

³⁰Cordero Michel, *Asuntos dominicanos*.

³¹Hauch, *Relaciones*, p. 91.

asediado por la revuelta santanista, solicitó el protectorado inglés. La respuesta llegó en octubre de 1849, cuando ya las tensiones se habían disipado y Jiménez capitulado. La respuesta inglesa provocó la ira de Víctor Place:

*“Un nuevo incidente ocurrido en el asunto del Protectorado de Santo Domingo, me obliga otra vez a presentarle algunas observaciones... Desde que recibí esta noticia, escribí inmediatamente al Gobierno Dominicano... para solicitar aclaraciones... Le recordé que la propuesta reiterada de Protectorado me había sido hecha en una reunión oficial de todos los ministros y del ex Presidente Jiménez y que en consecuencia yo había recibido la solicitud auténtica, escrita por el Doctor Caminero, Ministro de Relaciones Exteriores de entonces... Testimonié mi sorpresa que actos similares, los únicos que pueden constituir verdaderamente una solicitud de esta naturaleza, hubiesen podido ser dirigidos al Gobierno Inglés, y le rogaba al nuevo Gabinete de bien dirigir sus oficios a una verdadera investigación, sobre todo con el Doctor Caminero, encargado oficialmente en la época, donde hubiera podido hacerse la solicitud al Gobierno Británico y que además era el único que podía dar autenticidad al documento que habría confiado al Cónsul inglés, para que Lord Palmerston haya creído realmente haber sido llamado a pronunciarse sobre una solicitud seria de Protectorado...”*³²

Lo interesante de todo esto es que Caminero niega en una comunicación que se haya solicitado el protectorado inglés, y según Place, en los archivos del Gobierno no aparece ninguna solicitud formal sobre el particular. La respuesta inglesa ante el reclamo de su homólogo francés no se hizo esperar. El testimonio de Schomburgk presenta también interesantes aspectos. Ratifica que las negociaciones fueron verbales, y pone en evidencia la sinceridad de Caminero, pues afirma que sostuvieron varias entrevistas. Indica que la primera fue a principios de abril de 1849, y el entonces Ministro de Relaciones Exteriores hacía la solicitud en nombre del Presidente de la República. En dicho encuentro, afirma Schomburgk, Caminero le dijo “que había un fuerte partido a favor de esa medida (el protectorado, MAS), no solamente en la ciudad, sino también en el campo y que la mayoría era de opinión que la población (sic) no podía prosperar sino la protección de la Gran Bretaña. Dudaba que sin ser socorridos, ellos pudieran siempre vencer sus enemigos porque la población Haitiana era mucho más grande que la suya. Yo le dije francamente al Ministro que no tenía instrucciones para un caso semejante, y que así mismo no podía prestar oídos a su proposición que era de tan grave importancia, y que sin instrucciones especiales del Gobierno de S.M. yo no podía tomar la responsabilidad sobre mí”.³³ La sorpresa y el encono del cónsul inglés al conocer la negativa de Caminero ante el reclamo de Place, no pudo ser ocultada ni por el lenguaje diplomático. Llamó ambigua a su declaración y le reprocha no ser un hombre de palabra, tal y como lo ameritaba el cargo que desempeñaba:

*“Confieso ciertamente que no existe ningún documento formal con respecto a estas proposiciones hechas verbalmente por individuos que en esa época ocupaban altos puestos en su República, que me hiciesen dudar que ellos dijese lo que dijeron...”*³⁴

Una nota curiosa: Según Hauch, Jiménez, envuelto en su crisis política, también solicitó de manera verbal la protección a los Estados Unidos; sin embargo, Place no reaccionó de la misma manera. Este incidente fue un pequeño revés en la carrera política de Schomburgk, y un triunfo

³²Carta de Víctor Place el 19 de octubre de 1849, en *Correspondencia*, Tomo II, pp. 258/259.

³³Carta de Schomburgk al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana el 23 de noviembre de 1849, en *Correspondencia...* Tomo II, pp. 275-276.

³⁴Schomburgk, en *Correspondencia*, p. 277.

relativo de Place, pues siguió siendo Francia la potencia a la cual los políticos dominicanos habían solicitado formalmente el Protectorado. La victoria temporal no significó que el diplomático francés descuidará su atención y estuviera atento a los movimientos de su homólogo inglés:

*“El Sir Robert Schomburgk, alemán no naturalizado inglés... es el cónsul de su Majestad Británica. Este agente tiene muchos movimientos, pero no ha podido ni podrá jamás constituir un partido negro o inglés. Todo lo que él podrá hacer será perjudicar a la República Dominicana que Inglaterra ya reconoció, y sobre todo, perjudicar a los Agentes Franceses en los esfuerzos que hacemos para la pacificación de la isla...”*³⁵

Schomburgk no se amedrentó con la labor casi de espionaje del cónsul francés. Gracias a sus relaciones personales con su Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Lord Palmerston, logró en tiempo récord la firma de un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre la República Dominicana y su Majestad Británica el 6 de marzo de 1850. Este acuerdo otorgaba especiales privilegios a los súbditos ingleses y sobre todo facilidades para el comercio de exportación-importación.³⁶

La ratificación del tratado el 10 de octubre de 1850, ofreció una oportunidad de oro al Presidente Báez para explotar políticamente el hecho. Víctor Place, el eficiente agente francés no podía dejarlo pasar por alto:

“Hoy tuvo lugar el intercambio de ratificaciones del Tratado Inglés. El gobierno dio a este acto toda la solemnidad posible.

*Desde ayer se ordenó a la población que engalanaran sus ventanas. Esta mañana se hizo el intercambio en el palacio Nacional en presencia de todas las autoridades civiles, militares y judiciales y con una participación masiva de la población. El Tratado fue leído en inglés por el Sr. Schomburgk y en español por el Sr. Caminero, Ministro de Relaciones Exteriores. El Sr. Schomburgk resaltó con fuerza los derechos de que tiene Gran Bretaña para recibir la gratitud del pueblo dominicano, pues, dijo, era la única potencia que ha reconocido su independencia por un Tratado formal, porque esta potencia no promete nada que no tenga...”*³⁷

Las desavenencias intrainperiales no significaban que se olvidaran objetivos estratégicos comunes. Un punto que no ha sido muy estudiado, y que debería hacerse, es la posición de las potencias en relación a Haití. Llama poderosamente la atención su radical oposición al fortalecimiento de una nación negra, hecho que parece ser fue un punto convergente entre las potencias europeas. Tema polémico que requiere de profundas reflexiones, pero que dejaremos planteado en este trabajo. Una pregunta salta a la vista ¿Habrán primado en la aceptación de la mediación entre Haití y la República Dominicana, los intereses ideológicos y raciales, más que estratégicos? Difícil pregunta que requiere una respuesta compleja.

Por interés ideológico o estratégico, lo cierto es que en 1850 las potencias imperiales, con Schomburgk a la cabeza, jugaron un papel estelar en detener el nuevo intento de Soulouque por invadir la parte este de la isla. La decisión de las autoridades francesas fue tardía, hecho que aprovechó Schomburgk para tomar el liderazgo de la mediación. El lamento del nuevo cónsul francés, el Sr. Eugenio Lamieussens, es un rico testimonio:

³⁵Carta del cónsul francés en Santo Domingo el 2 de abril de 1850, en *Correspondencia*, Tomo II, p. 318.

³⁶*Correspondencia*, Tomo II, pp. 344 y siguientes.

³⁷Carta de Victor Place al Ministro de Relaciones Exteriores el 10 de octubre de 1850, en *Correspondencia*, Tomo II, p. 388.

*“El Sr. Cónsul de S.M.B. acaba de recibir la respuesta de Lord Palmerston respecto a la solicitud de mediación. Sir Robert Schomburgk dominado por su idea fija de destruir la influencia francesa, no ha tardado en dar a esta simple comunicación toda la resonancia posible. Proclaman públicamente que Inglaterra había sido la primera en aceptar, sin dudar ni un momento, la solicitud de mediación, como primera había sido también ella en reconocer la independencia... Ha sido lamentable que la respuesta de Francia no haya llegado al mismo tiempo...”*³⁸

A pesar del lamento constante del diplomático francés, la mediación prosiguió con el claro liderazgo del Cónsul inglés. Desde Londres, el Ministro Inglés Lord Palmerston ofrecía las pautas de la negociación. Su estrategia consistía en la alianza, unidad de acción entre los agentes de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, para proponer a Solouque una tregua de diez años; y de que en caso de que el gobernante haitiano la rechazara “esas tres potencias se opondrán por la fuerza al reinicio de las hostilidades en contra de los Dominicanos”.³⁹ Esta propuesta, afirmaba el Ministro inglés, equivalía a la paz definitiva, y no significaba un “reconocimiento formal de la República Dominicana, pues es precisamente ese reconocimiento que el Emperador Soulouque no está dispuesto a consentir”.⁴⁰ La propuesta de Palmerston fue aceptada por la delegación francesa, pero permanecía el recelo. El Embajador francés en Londres le comunicaba a su Ministro que tenía dudas sobre el proceder del Ministro inglés, por su actitud “un poco sospechosa... con nosotros”. Acusaba a Palmerston de querer aprovecharse de la situación dominicana, pues a diferencia de ellos, decía el cónsul francés, Gran Bretaña busca hacer negocio, “allí donde nosotros hemos querido hacer una buena acción...”.⁴¹

Otra dificultad que se presentaba en la alianza estratégica de las tres potencias, fue la pasiva actitud de los Estados Unidos (véase *infra*). La representación francesa en Londres tenía el temor de que Estados Unidos los hicieran esperar indefinidamente para dar su respuesta afirmativa, “hipótesis muy verosímil a juzgar por la actitud y el lenguaje del Gabinete de Washington”.⁴² Se pensó entonces en la posibilidad de que Francia e Inglaterra actuaran solas. A pesar de la timidez norteamericana no hubo necesidad de llegar a ese extremo. Cuenta el cónsul francés en el país que en octubre de 1850 lograron hacer unas notas colectivas dirigidas a los gobiernos haitiano y dominicano expresando los objetivos de la mediación colectiva.

No sabemos si la mediación iniciada y liderada por los ingleses amedrentó a Soulouque, lo cierto es que sus intenciones no se cumplieron y de hecho se vivió una cierta tregua entre las dos naciones.

La activa participación de Lord Palmerston en Londres y la de Schomburgk le dieron a Inglaterra no sólo el liderazgo de la mediación, sino que pudieron apuntar un éxito político para la nación que representaban.

Schomburgk estuvo en el país hasta 1857, momento en que se dirigió hacia Tailandia, su próximo destino diplomático. Durante sus casi ocho años de permanencia, no sólo tuvo una activa participación política, sino que la aprovechó para seguir con su faceta de científico y explorador. Quizás sería arriesgado plantearlo, pero después de su salida, la influencia inglesa en el país fue casi nula.

³⁸Del Cónsul de Francia al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el 26 de mayo de 1850, en *Correspondencia*, Tomo II, p. 343.

³⁹Carta de Lord Palmerston al Embajador inglés en París el 26 de septiembre de 1850, en *Correspondencia*, Tomo II, 381.

⁴⁰En *Correspondencia*, Tomo II, 381.

⁴¹Carta del Embajador de Francia en Londres al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia el 4 de octubre de 1850, En *Correspondencia*, Tomo II, p. 385.

⁴²En *Correspondencia*, Tomo II, p. 385.

2.3. Estados Unidos: el simbolismo contradictorio de una política no definida

Europa era el principal objetivo del gobierno santanista, es cierto, pero no podía descartarse la ayuda norteamericana. Visto eso designó un emisario plenipotenciario. El Doctor José María Caminero fue enviado a Washington a finales de 1844, en calidad de representante personal del Presidente Santana e investido de plenos poderes para negociar y proponer tratados, acciones que podrían traducirse en el establecimiento de relaciones diplomáticas y/o en la firma de acuerdos comerciales.⁴³

*“Por la presente autorizamos y damos plenos poderes al Doc. José María Caminero... para que en calidad de enviado público cerca del Gobierno de los Estados Unidos de América, se entienda con el Exmo. Sr. Presidente de aquella República, con el Congreso y Ministros, o delegados correspondientes, a quien propondrá a buena disposición en que se encuentra la República Dominicana, de establecer, cimentar y concluir relaciones de amistad, alianza, y comercio de buena fe e inteligencia con todas las grandes naciones y principalmente con los Estados de la Unión que han sido los fundadores de la libertad de América y los que han trazado a los pueblos de color los nobles ejemplos de patriotismo que les han llamado a ocupar un rango entre las naciones cultas”.*⁴⁴

Los primeros contactos del emisario dominicano fueron con el Secretario de Estado John Calhoun, a quien le dirigió una extensa comunicación en enero de 1845⁴⁵, en la que expuso de forma detallada la situación del país. Inicia haciendo un recuento histórico, el cual culmina con lo que él denomina “la formación del gran Pacto Social”, expresado en la Constitución de la República. Prosigue informando sobre la geografía del territorio dominicano y expone las bondades de nuestra posición geográfica para el comercio internacional. Adelantándose quizás al planteamiento positivista que tendrá auge en el país décadas más tarde, Caminero sugirió la inmigración “de agricultores extranjeros, que aumentando la población blanca no solo establezca más seguridad, sino que atrayendo y alimentando el comercio resulte también la pública prosperidad, y el aumento y demasía en las entradas y recursos de la República, que protegerá simultáneamente la instrucción pública, vehículo de la civilización. Al mismo tiempo ha llamado (y no dudo que vendrán) todos los blancos dominicanos que emigraron en 1822 a quienes se le entregarán las propiedades que dejaron.”

Consciente del interés norteamericano en desplazar a Europa, expresó que el gobierno de la nueva República prefería estrechar las relaciones con los Estados Unidos antes que Europa, pues consideraba que esa gran nación era la “fundadora de la verdadera libertad en el Nuevo Mundo”. Criticó a España, de “quien los dominicanos fueron originariamente sus súbditos” por la “indolencia, la indiferencia, y el abandono en que los dejó durante veintidós años bajo la opresión y vejaciones de los negros haitianos...”⁴⁶

Los resultados de las negociaciones no fueron los esperados, sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos designó al Señor John Hogan como Agente Especial, con la instrucción de visitar a la República Dominicana e informar acerca de la situación notificada por el emisario dominicano.

⁴³Para más detalle sobre este tema, véase el libro de Charles Callan Tansill, *Los Estados Unidos y Santo Domingo. 1798-1873. Un capítulo de la diplomacia del Caribe*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Editora de Santo Domingo, 1977.

⁴⁴Carta de Pedro Santana a José María Caminero el 5 de diciembre de 1844, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas*, Tomo I, Santo Domingo, Editora Corripio, 1987, p. 11.

⁴⁵Carta de José María Caminero al Secretario John C. Calhoun el 8 de enero de 1845, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, p. 13 y siguientes.

⁴⁶Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, p. 19.

Las instrucciones recibidas por Hogan de parte del Secretario de Estado John Calhoun, fueron muy precisas:

“Los asuntos a los cuales dirigirá usted particularmente su investigación son los siguientes:

PRIMERO: *La extensión y los límites del territorio sobre el cual la República Dominicana reclama y ejerce jurisdicción.*

SEGUNDO: *El carácter y composición de su población; el grado de inteligencia de aquella parte del pueblo considerada como la mejor y si hay un espíritu general de unanimidad entre todas las clases, así como una determinación de mantenerse su independencia.*

TERCERO: *La cantidad, la disciplina y el equipamiento de sus tropas y si hay una fuerza irregular o milicia que pueda ser reclutada en caso de emergencia.*

CUARTO: *La suma total de la población del país y las proporciones de las razas europeas, africanas y mixtas, la disposición mutua en relación con las autoridades existentes, los nombres y características de las principales personas en los Departamentos Ejecutivo, Legislativo y judicial del Gobierno.*

QUINTO: *El sistema financiero y los recursos de la República, así como su comercio interno, de cabotaje y externo, y sus relaciones, si hay alguna con potencias extranjeras”*.⁴⁷

John Hogan llegó a la República Dominicana en los primeros meses de 1845. Fue recibido con honores por las autoridades dominicanas. Cuenta Hauch que Bobadilla, en ese momento Ministro de Relaciones Exteriores, se empleó a fondo, ofreciéndole todas las facilidades necesarias.

Desde su llegada el Enviado Especial del Gobierno de los Estados Unidos se entrevistó con las principales autoridades dominicanas y con los extranjeros residentes. Puso especial interés en los ciudadanos norteamericanos, como lo evidencia una carta de Hogan dirigida a Abner Burbank, comerciante nativo de esa nación y residente en Santo Domingo, y a Francis Harrinson, empresario norteamericano radicado en Puerto Plata. La misiva se reduce a un largo cuestionario, con preguntas que van desde el clima, la situación racial, los recursos naturales, la economía hasta la situación política, pasando por las influencias de otras potencias extranjeras.⁴⁸

Las correspondencias de Hogan en el país estuvieron a la orden del día: se dirigió a Bobadilla a quien le inquirió sobre la situación con Haití;⁴⁹ al Arzobispo Portes, en cuya misiva inquirió sobre las condiciones espirituales del pueblo dominicano y el rol e incidencia de la religión católica en la población;⁵⁰ escribió también a Moses Stevenson, Pastor de la Iglesia Metodista Episcopal para ver si había un espíritu de libertad religiosa, inquietud que fue contestada afirmativamente.⁵¹

Con las informaciones obtenidas, Hogan se sintió en condiciones de elaborar su informe, el cual fue a todas luces favorable para los intereses del Estado dominicano. No escatimó palabras para alabar las condiciones del país, y cómo podría ser favorable a la política norteamericana de expansión y de desarrollo comercial, el establecer relaciones con la nueva nación.⁵² Destacó la envidiable posición estratégica:

⁴⁷Carta del Secretario de Estado Calhoun a John Hogan el 21 de febrero de 1845, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, p. 25.

⁴⁸Carta de J. Hogan a Abner Burbank y Francis Harrinson comerciantes norteamericanos, el 10 de junio de 1845, en Alfonso Lockward, *Documentos para la Historia*, p. 27.

⁴⁹Carta de John Hogan a Tomás Bobadilla el 12 de junio de 1845, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, p. 29.

⁵⁰Carta de John Hogan a Monseñor Portes el 13 de junio de 1845, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, p. 31.

⁵¹Carta de Moses Stevenson a John Hogan el 18 de junio de 1845, en Alfonso Locward, *Documentos para la historia*, p. 45.

⁵²Informe de Hogan al Secretario Buchanan el 4 de octubre de 1845, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*. p. 47 y siguientes. Las citas del informe se refieren a este documento.

(“Independientemente de sus propios recursos internos, minerales y agrícolas, su posición ofrece uno de los puntos más admirables que en el mundo pueda haber para forjar un emporio comercial. Sus vastas y seguras bahías podrían dar abrigo a todas las naves del mundo reunidas. Su situación es factible a convertirse en el más importante centro comercial de este continente.”).

Elogió la hospitalidad del pueblo dominicano y su capacidad de colaboración:

(“...mi recibimiento en Dominica (sic) estuvo acompañado de toda clase de demostraciones personales y oficiales al respecto. Toda manifestación de cortesía que pudiera exhibirse me fueron ofrecidas a mí, tanto por funcionarios públicos como por nacionales particulares...”). Alabó el potencial económico, especialmente agrícola, del país:

(“Casi todos los productos de las zonas y temperaturas tropicales tienen allí un suelo y clima propicio, en alguna de las variadas regiones propias para ellos. La caña de azúcar, el algodón, el tabaco, el arroz, el cacao, se pueden cultivar en grandes cantidades, mientras las siembras de plátanos, vainilla, papas y otros frutos menores son producciones naturales del país. Las montañas están cubiertas de maderas preciosas, entre las cuales debe notarse la sedosa caoba, el brillante roble y otras... Los minerales no son riqueza menos importante de la isla. Bien sabido es que... grandes cantidades de oro se han extraído de su suelo... También se sabe que allí hay copiosos depósitos de cobre, carbón de piedra, sal en rocas, mineral de hierro, nitrato de potasio y de otros muy valiosos...”).

Las críticas estuvieron también presentes. Como muchos extranjeros que visitaban el país se sorprendía del gran abismo existente entre la gran riqueza con la cual contaba el país y la miseria de la población; entre la hospitalidad para recibir a los extranjeros y las encarnizadas luchas internas:

“Esta magnífica isla, sobre la cual la naturaleza ha prodigado sus más selectos tesoros en forma profusa, sin embargo, ha sido víctima de todas las miserias que el hombre puede infligir sobre sus propios hermanos y semejantes...”

Las conclusiones de Hogan, expuestas extrañamente al principio del documento no dejan lugar a la duda: Estados Unidos debe contrarrestar la influencia cada vez mayor de las potencias europeas y desarrollar una zona de influencia comercial en una región tan cercana como el Caribe:

“La política por la cual los Estados Unidos han sido gobernados, en circunstancias análogas, han sido claramente exhibidos y perseguidos sin desviación alguna; las principales naciones marítimas europeas han buscado extender su poderío comercial y político, mediante el establecimiento de colonias en todas partes del globo, y por el sometimiento a su autoridad de regiones de vastas extensiones; mientras que nuestras instituciones (sic) evitan la adquisición de tales dominios y hemos, por consiguiente, procurado ampliar el campo del intercambio comercial por medio del establecimiento de relaciones amistosas por todo el mundo, fomentando la promoción de principios liberales, dondequiera que vemos que comienzan a germinar...”

Lamentablemente para los intereses de Santana, el informe de Hogan no tuvo la acogida esperada, circunstancias internas en el Coloso del Norte le hicieron tomar una posición bastante conservadora. Se había elegido un nuevo presidente en los Estados Unidos, el Señor James K. Polk, quien a su vez designó su propio equipo de trabajo, por lo cual una de sus primeras medidas fue la sustitución de Calhoun, nombrando a James Buchanan. El recién designado Secretario de Estado consideró que no le convenía a la política norteamericana establecer relaciones diplomáticas, pues en el país se hacían grandes esfuerzos para conseguir la anexión de Francia y/o España.

No obstante, el Presidente Polk decidió nombrar a otro Enviado Especial, el Señor David Porter, quien llegó al país un año después de Hogan, en mayo de 1846. En su informe, el nuevo emisario norteamericano recomendó el reconocimiento de la independencia de la República Dominicana y la compra de la península y bahía de Samaná. Sus recomendaciones no cayeron totalmente en el vacío, pues en febrero de 1847 el Señor Francis Harrinson fue nombrado Agente Comercial de los Estados Unidos en la República Dominicana. Jonathan Elliot fue nombrado Vice Agente.

El primer informe de Harrison es muy elocuente, cuenta que el día que se presentó como Agente Comercial ante el Presidente de la República y el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores dominicano, el Señor R. Miura, hubo un gran desconuelo de parte de las autoridades pues esperaban una carta notificándole su nombramiento:

*“Yo expliqué... que una carta de usted constituiría, por si sola, un reconocimiento oficial de los Estados Unidos, lo que todavía no se había hecho, y el cual no se podía suponer que se realizase sin la autorización del Senado de los Estados Unidos”.*⁵³

Harrison había iniciado sus nuevas funciones con interés y entusiasmo, pero en agosto de ese mismo año, con apenas seis meses de haber iniciado su cargo, murió producto de fiebres tropicales. Fue sustituido interinamente por Burbank, el Vice Agente comercial en el país. En febrero de 1848 tomó posesión el Señor Jonathan Elliot. Cambios de mando, pero la situación diplomática con los Estados Unidos permanecía igual.

En 1849 la situación política se agravó, por un lado la agudización de las luchas políticas internas, y por el otro el coqueteo para anexar el país no cesaron. Santana mantenía su esperanza de que España accediera a su petición de anexión, y Báez tocaba indistintamente las puertas de Inglaterra y Francia. Ese año el país conoció tres gobiernos: Manuel Jiménez primero, Pedro Santana después y por último Buenaventura Báez.

Motivado por los informes recibidos acerca de las acciones inglesas en el país y su notable influencia en las esferas del Gobierno, y de la petición baecista para la anexión a Francia, llegó al país el tercer Agente Especial de los Estados Unidos, Benjamín E. Green, enviado especial del Secretario de Estado John M. Clayton, cercano colaborador del Presidente Zachary Taylor. Parece que el nuevo Presidente dominicano, Buenaventura Báez, no logró causar buena impresión a Green:

*“A este caballero no lo he visto, pero supe que es una persona de considerable talento y cautivadora locución, con grandes ingresos y fortuna personal. Además supe que al poseer tales facilidades le ha sido posible formar lo que llaman “el partido francés”. Este, sin embargo, está compuesto por muy pocos individuos, y no parece que llegue a ser un partido popular, ya algunos sospechan de que el Cónsul francés, a pesar de que profesa ser amigo del gobierno dominicano, se sentiría complacido de ver a los haitianos en posesión de la totalidad de la isla, lo que por ahora no pueden ellos...”*⁵⁴

El nuevo Agente Especial investigó sobre las maniobras e intereses de las potencias rivales. Le preocupó sobremanera el interés de Francia e Inglaterra por Samaná, tanto la bahía como la península. Le informa a su superior que el pueblo y el gobierno dominicano están dispuestos a cederla

⁵³Informe de Francis Harrison a James Buchanan, Secretario de Estado de los Estados Unidos el 31 de marzo de 1847, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, p. 58.

⁵⁴Carta de Benjamin Green a John Clayton, Secretario de Estado de Estados Unidos el 27 de agosto de 1849, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, pp. 85 y siguientes.

siempre y cuando puedan garantizar la paz con Haití. Dice Green que no duda el interés del gobierno de privilegiar a los Estados Unidos para esta negociación, pero para lograrlo había que agilizar el proceso, pues si no, Francia e Inglaterra se adelantarían:

*“Ya usted ha sido formado acerca de la posición y las ventajas de Samaná. Necesito por tanto solamente decir que, además de sus muchas otras ventajas; el carbón de allí, se dice que es de superior calidad, según los descubrimientos recientes hechos allí, revelaciones que han aumentado el apetito de ingleses y franceses por obtener la posesión de una estación naval”.*⁵⁵

Durante la estancia de Green en el país, el Presidente Báez, presionado por la tardanza de la respuesta francesa, aprovechó para negociar otra, el protectorado de los Estados Unidos. Sin requerir alguno, Báez le expresó y dio la seguridad de que si “los Estados Unidos le prestara su ayuda no desearía entonces tener nada que ver con Francia”.⁵⁶ El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana Manuel Del Monte, le escribió oficialmente para que tramitara la ayuda de los Estados Unidos:

*“Tengo el encargo de mi gobierno de comunicarle que, deseosos de poner fin a la guerra cruel, que hemos sostenido contra los haitianos, desde el momento de nuestra gloriosa separación, veríamos complacer conseguir la intervención de la poderosa nación angloamericana que usted representa”.*⁵⁷

El Gobierno norteamericano fue cauto, lento e indiferente a la petición dominicana, la cual contaba con el completo aval del Agente Especial Green.⁵⁸ Cabe preguntarse las razones de la cautelosa, y hasta indiferente política norteamericana hacia la República Dominicana, sobre todo cuando los tres Agentes Especiales, enviados por tres administraciones distintas, eran favorables a una política de acercamiento. Charles Hauch tiene su explicación y afirma que hasta 1860, la influencia norteamericana en la región del Caribe y particularmente en la República Dominicana fue escasa. A su juicio los elementos que señalamos a continuación afectaban la política norteamericana en el país:⁵⁹

1. “Las fluctuaciones de la opinión pública norteamericana y las actitudes variables de diferentes gobiernos en Washington”.
2. La oposición existente en algunos sectores políticos norteamericanos a la influencia “negra”, es decir, “haitiana en las Indias Occidentales”.
3. La oposición a las intenciones de las potencias europeas de “violiar la Doctrina Monroe extendiendo su control político sobre la isla.”
4. El deseo de incrementar el comercio; y
5. La aspiración de finalizar la guerra entre dominicanos y haitianos, de manera tal que Haití pudiese cumplir con los reclamos de los ciudadanos norteamericanos.
6. La más importante, según el autor, era la falta de claridad de una política norteamericana con respecto a la República Dominicana. Sabían sólo que debían detener la influencia europea.

⁵⁵Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, pp. 85 y siguientes.

⁵⁶Carta de Benjamin Green a John Clayton, Secretario de Estado de Estados Unidos el 27 de septiembre de 1849., en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, p. 91.

⁵⁷Carta de Manuel Del Monte a B.Green el 24 de enero de 1850, Carta de Benjamin Green a John Clayton, Secretario de Estado de Estados Unidos, en Alfonso Lockward, *Documentos para la historia*, p.120.

⁵⁸Nos sorprende sobremanera el tratamiento tan duro que da Hauch a ese Agente Especial. Lo llamó oportunista y con el único interés de conseguir beneficios personales. La sorpresa se sustenta en el hecho de que los documentos disponibles, informes oficiales, dejan ver a un emisario muy parecido a los anteriores.

⁵⁹Hauch, en *Correspondencia*, pp. 93-94.

A pesar de la escasa presencia norteamericana en la política dominicana durante la Primera República, de su falta de definición y de las contradicciones existentes al interior de sus fuerzas políticas, la sola presencia de los Estados Unidos en el Caribe abrió un nuevo panorama en la región. Francia e Inglaterra, enemigos tradicionales en su lucha por conquistar el territorio americano, se convirtieron en aliados tácticos ante la presencia de ese nuevo coloso en sus respectivos caminos de dominación; alianza que a largo plazo resultó infructuosa, pues el nuevo rival imperial vencería todas las batallas, desplazando esas dos potencias tradicionales de la esfera de influencia y dominación no sólo en el Caribe, sino en el resto de América Latina.

2.4. España: últimos esfuerzos por recuperar el terreno perdido

En 1844 España era un imperio en extinción. El sur del continente americano había librado las guerras de independencia. Sus eternos rivales, Francia e Inglaterra empezaban a ocupar su lugar. El mercado latinoamericano, desde el Río Bravo hacia la Tierra de Fuego, de norte a sur, se había convertido en un objetivo importante para esas dos potencias. Pero el viejo imperio español no se resistía a la derrota. En un último intento por recuperar su terreno perdido, decidió fortalecer su influencia en El Caribe. Cuba y Puerto Rico eran todavía preciadas posesiones que no debían perder, mucho menos pasar al influjo rival de Francia o Inglaterra. Derrotada en América del Sur y en México y América Central sólo contaba, como espacio de influencia, con el archipiélago compuesto por las Antillas Mayores, paradójicamente, las mismas tierras en ser las primeras conquistadas y las primeras abandonadas. Golpeada quizás por las derrotas sufridas en las guerras de independencia, España no evidenció interés alguno en las islas del Caribe en los años 40 del siglo pasado, aplicando la política del “desinterés manifiesto”.⁶⁰ Sin embargo, esta posición varió radicalmente a partir de los años 50. El Caribe, fue redescubierto como zona de alto valor estratégico y de posición geopolítica privilegiada, los españoles entonces pasaron a la política del “interés manifiesto”.

La todavía tímida incursión norteamericana en el Caribe fue vista con preocupación por los funcionarios españoles encargados de definir la política exterior. Intentando quizás asegurar sus dos últimas posesiones en el Caribe, España decidió por un lado reforzar la seguridad en Cuba y Puerto Rico y, por el otro, enviar un emisario que desde el terreno mismo le propusiera a España una nueva política exterior. A juicio de algunos historiadores el cambio radical en la política exterior española tuvo su origen en el Informe de Torrente.⁶¹

Mariano Torrente llegó al Caribe el 13 de diciembre de 1852. Su destino principal fue La Habana, y desde allí debía conocer la situación en el resto de la región, especialmente Santo Domingo y Haití. Bajo el título de “Intendente Honorario de Ejército”, debía realizar su tarea casi de incógnito, y con sumo tacto y precaución tratar de conseguir las informaciones necesarias. Tres objetivos tenía su misión:

1. Conocer y analizar todos los puntos relativos a los proyectos de invasión en Cuba y Puerto Rico.
2. Enviar a la Corona noticias periódicas sobre la situación, y
3. Elegir un informante español en cada lugar. En el caso de la República Dominicana se especificaba que su contacto debía ser el comerciante Juan Abril.

⁶⁰Luis Alvarez, *Dominación Colonial y Guerra Popular. 1861-1865*, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1986.

⁶¹Véase el libro de José L. Franco, *Revoluciones y Conflictos en el Caribe. 1789-1854*, La Habana, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1965.

Durante los meses que duró su misión, Torrente viajó por los principales puntos del Caribe. En cada lugar pudo entrevistarse con los principales líderes y con los representantes diplomáticos de Francia e Inglaterra. Cuenta Hauch que Torrente llegó a Santo Domingo a finales de 1852 en el barco de guerra español Isabel II, con la misión secreta de entrevistarse con los líderes políticos dominicanos, entre ellos Pedro Santana y Buenaventura Báez.⁶² Sosteniéndose en los informes de Elliot, Hauch afirma que los líderes dominicanos le propusieron al plenipotenciario español la anexión a España, propuesta que no disgustó al funcionario; pero que no podía tomar decisión de esa naturaleza por falta de instrucciones y poder. Sin embargo, aconsejó a los dominicanos que propusieran la firma de un Tratado de Amistad y Comercio, el cual implicaba implícitamente el reconocimiento de la independencia. La presencia de Torrente no pasó desapercibida por todos los diplomáticos acreditados en la parte este, indagaban e interpretaban sus acciones. Afirmaba Elliot, el representante norteamericano, que Torrente ofreció a Báez y Santana, una alianza con España, la cual incluía el envío de una fuerza de 5,000 españoles. Al final de su estadía, elaboró un voluminoso informe, amparado de una amplia documentación. Bajo el título de “Política Ultramarina”, Torrente se expresó a favor del protectorado español en la República Dominicana. Sus contundentes conclusiones evidenciaban un profundo convencimiento de sus posiciones.

Torrente aseguró a sus superiores que los Estados Unidos no podían utilizar los territorios de la isla de Santo Domingo para realizar sus planes en Cuba. Enfático, pero errado, quizás porque interpretó como un elemento a su favor la inconsistente política norteamericana en el Caribe (véase supra) de los años 50. Los efectos del informe de Torrente no se hicieron esperar. España varió su política, al intentar nuevas aventuras, las cuales sólo sirvieron para sellar su ruina como potencia colonial. Este cambio de posición de España se reflejó notablemente en la República Dominicana. De una ausencia y pasividad sorprendente en los primeros 36 años de vida republicana, pasaron a una actividad tan impresionante como insólita, al pasar el marco de las relaciones diplomáticas a la intervención directa en asuntos internos.

En 1853, y motivado por la visita de Torrente, Santana decide reactivar sus gestiones. En un primer momento, insiste en negociar el protectorado a través de los emisarios españoles radicados en La Habana y Puerto Rico. Envía a Ramón Mella, quien entrega personalmente a las autoridades de ambas islas una carta expresando el interés dominicano de lograr la protección de España. Los incumbentes españoles, imposibilitados de tomar una decisión rápida, positiva y favorable al Presidente Dominicano, no dieron respuesta a la solicitud. Santana entonces decidió enviar la misión a Europa a fin de negociar con las autoridades españolas en Madrid, ya sea el reconocimiento de la independencia, o el protectorado. La respuesta, era de esperarse, no fue positiva:

*“No es esta la primera gestión semejante que hace la república dominicana (sic). Casi desde que se constituyó la isla de Santo Domingo como Estado Independiente, la población blanca trató de buscar el apoyo de España para llevar a cabo una sublevación que pusiera la parte española de la isla bajo el dominio de su antigua Metrópoli; pero razones políticas y económicas, retrajeron al Gobierno español de acometer la empresa que se le proponía... Así es que, al paso que creo gravísimos é indudables los inconvenientes de un protectorado y de la dominación española en Santo Domingo...”*⁶³

Mella concluyó, sin éxito, su misión en diciembre de 1854. Regresó con las manos vacías, quizás como dijo Hauch, porque España por estar “atormentada por conflictos internos y gobiernos

⁶²Hauch, en *Correspondencia*, p.102.

⁶³La Gándara, en *Correspondencia*, p. 92.

débiles, era incapaz o no estaba decidida a actuar...”.⁶⁴ El mismo general La Gándara reconoce los “desaires a Mella” hechos por la diplomacia española.⁶⁵ La posición de España sufrió una transformación radical en 1855. Hauch explica y resume de manera extraordinaria la razón de los cambios en la política internacional de España con respecto al Caribe:

*“Hasta el momento en que Estados Unidos y sus ciudadanos empezaron a echar miradas de codicia sobre las islas del Caribe, España mostraba poco interés en la República Dominicana. Nunca reconoció la independencia nacional, pero mantuvo su derecho a ella —quizás para poder llevar a cabo un reclamo legal, si juzgaba oportuno reclamar su soberanía. Sin embargo hacia fines de 1854, el gobierno español había aumentado seriamente sus temores acerca de la amenaza del imperialismo yanqui en las Indias Occidentales, especialmente a partir de la algarabía expansionista que reclamaba la captura de Cuba. Aparentemente, las autoridades españolas desconocían que la controversia esclavista en los Estados Unidos había llegado a proporciones tales, que impedía la adquisición de otros territorios que también pudieran ser esclavistas. De cualquier modo, decidieron que no había medio mejor para empezar que destruir el virus de la cercana isla Española, antes de que se extendiese a Cuba. Una política tal exigía un verdadero cambio en el desinterés que España tenía en los asuntos dominicanos...”*⁶⁶

En diciembre de 1855 la llegada al país de Antonio María Segovia, el nuevo cónsul y encargado de negocios, es la evidencia más fehaciente de la transformación diplomática española. Segovia tenía además la misión de comunicar al Gobierno dominicano el reconocimiento de la independencia, y de hacer entrega del Tratado de Amistad y Comercio entre la República Dominicana y la Corona Española, debidamente ratificado, firmado en Madrid el 18 de febrero de 1855. Segovia traía consigo también una condecoración para el presidente dominicano, a quien se le entregaría la Gran Cruz Isabel La Católica.

La presencia de Segovia en el país fue activa e influyente, tanto, que podría compararse con la de Saint Denys a principios de 1844, o la de Schomburgk, a finales de 1849 y principios de 1850. La selección de Segovia no se hizo por azar, pues, como dice La Gándara, el gobierno español buscó para el consulado general en Santo Domingo, “a un hombre hábil y experto... conocido por el Estudiante en la república de las letras, individuo benemérito de nuestro cuerpo consular...”.⁶⁷ Desde su llegada, asumió una posición agresiva y de enfrentamiento con sus homólogos y rivales. Al descubrir el influyente papel que en su momento habían jugado los representantes franceses, Segovia, buscó todas las formas de interferir en la influencia del cónsul de Francia en Santo Domingo. Interesado como todos los diplomáticos de las potencias en explotar las riquezas naturales del país, en 1856 se opuso, junto a los cónsules ingleses y franceses, de manera enérgica al tratado entre los Estados Unidos y la República Dominicana, pues implicaba la concesión de Samaná. La protesta diplomática obligó a Santana a excluir a Samaná de la negociación. El tratado, como vimos anteriormente fue firmado el 8 de marzo de 1856. Los representantes norteamericanos no tuvieron paz ni sosiego con Segovia en el país. Consciente de su papel como representante de España, de que debía evitar a toda costa la expansión de la influencia norteamericana, Segovia no perdió tiempo para interponerse en sus caminos. A juzgar de algunos historiadores, Hauch por ejemplo, el acercamiento que se había producido entre el Presi-

⁶⁴Hauch, en *Correspondencia*, p. 103.

⁶⁵La Gándara, *Correspondencia*, p. 94.

⁶⁶Hauch, en *Correspondencia*, p. 111.

⁶⁷La Gándara, en *Correspondencia*, p. 111.

dente Santana y los diplomáticos norteamericanos, justificada quizás por los continuos fracasos de la diplomacia dominicana en Europa, no fue del agrado de Segovia.

El Cónsul español, alentado quizás por la rivalidad baecista, se convirtió de hecho, transgrediendo así los límites de la diplomacia, en un verdadero opositor del Presidente Santana, y en aliado de Báez. Contradicciones sorprendentes e inexplicables de la política, el Cónsul español se opuso al líder dominicano que desde siempre defendió la protección española. Asumiendo lo que plantean algunos historiadores, la intervención de Segovia se hizo tan insistente que provocó una verdadera crisis política en el país, culminando con la salida de Santana del poder. El General La Gándara, por supuesto, evalúa el conflicto justificando sin rubor la intervención de Segovia. Atacó a Santana porque no supo rendirle los honores que se merecía el diplomático español, quien, decía La Gándara,

*“(Segovia) desde que puso el pié en el territorio de la antigua Española, salió á desengaño por día, pues Santana se hallaba ausente á pocos kilómetros, y no se tomó el trabajo de acudir á la recepción, que fue calurosa para su persona, pero desairada para su carácter de primer representante español...”*⁶⁸

Pero lo que realmente provocó la ira de Santana, fue la propuesta de Segovia titulada “Bases de un Tratado de Protectorado”, en el cual propone que la soberanía de la nueva nación independiente estuviese bajo la tutela de España. Si esta propuesta hubiese sido presentada al Presidente dominicano en otro contexto, hubiese sido la salvación de los santanistas, un grupo que desde antes de 1844 había luchado por el protectorado español. Ahora bien, el hecho que desencadenó el enfrentamiento abierto entre Segovia y Santana fue la aplicación de la célebre “Matrícula de Segovia”. La aplicación de esta medida por parte del cónsul español fue interpretada por el Presidente Santana como un apoyo a sus enemigos políticos, por lo cual acusó a Segovia de desarrollar actividades conspirativas, y de ofrecer facilidades a los baecistas. ¿Qué decía e implicaba la célebre matrícula que tanta ira causó en Santana? El Artículo 7 del tratado firmado entre España y la República Dominicana trata sobre el tratamiento que se le dará a los nacionales españoles y sus descendientes, el cual rezaba así:

*“Conviene ambas partes contratantes en que aquellos españoles que por cualquier motivo hayan residido en la República Dominicana y adoptado aquella nacionalidad podrán recobrar la suya primitiva, si así les conviniere, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque uno y otros hayan nacido en el territorio de la república. El plazo para la opción será de un año, respecto de los que existan en el territorio de la república, y dos para los que se hallen ausentes”*⁶⁹

Amparado en el tratado, Segovia abrió las puertas del consulado y comenzó a matricular cientos de dominicanos y dominicanas que reclamaban la ciudadanía española. La apertura de libros de registros en la sede del Consulado, ofreciendo la posibilidad de naturalizarse español a toda aquella persona que lo deseara, provocó la ira del gobierno. El gobierno de Santana protestó enérgica e inmediatamente frente al Gobierno de España. El presidente no pudo ver los resultados de su gestión pues renunció en mayo de 1856. En efecto, Segovia fue sacado del país al año siguiente en 1857. La Gándara evalúa la acción de Segovia y, por supuesto, la justifica sin temor ni rubor:

⁶⁸La Gándara, en *Correspondencia*, p. 111.

⁶⁹Citado por La Gándara en *Correspondencia*, p. 110.

*“Abierta la matrícula de nacionales, el consulado, lleno de gente á todas horas, daba celos á Santana, que no quería que se matriculasen sus enemigos, para poderlos fusilar cuando llegase ocasión, de donde salieron piques y disgustos interminables. Acusaba el Gobierno del dictador á Segovia de instigar á los dominicanos al abandono de su nacionalidad; de matricular á diestro y siniestro; de hacer españoles á cuantos por rehuir el servicio a la patria, ó por miras personales ó políticas... en resumen que el Gobierno de la república (sic) veía formarse un Estado dentro de otro Estado...”*⁷⁰

Con la renuncia de Santana se produjo un nuevo vacío político. Regla Mota primero, Báez después, se convirtieron en Presidentes dominicanos. Las presiones internas hicieron que ese nuevo gobierno baecista trascendiera sin muchos logros en el plano diplomático. Sus acciones no pasaron de ser nuevos intentos fallidos por lograr la anexión a cualquiera de las potencias imperiales que aceptara su oferta. Pero una revolución auspiciada primero por los liberales y luego apoyada militarmente por Santana lo obligaron a renunciar.⁷¹ Un nuevo triunfo político de Santana, quien se proclama por última vez Presidente de la República en 1858.

Una vez asumió la Presidencia, y desplazados nueva vez los liberales del poder, y fuera del ambiente dominicano su enemigo Segovia, el Presidente Santana reinició sus negociaciones por conseguir el protectorado español, como afirmó La Gándara, “y entonces siguiendo las tradiciones de su país, volvió a intentar lo que ya otras veces había pretendido: unirse más estrechamente á España para que nosotros garantizásemos su dominación”. La carta que el Ministro de Relaciones Exteriores envió en octubre de 1858 al Ministro español es elocuente. Motivado por la amenaza de Soulouque, solicitó al Gobierno español la protección para evitar más desgracias. El derrocamiento del gobernante haitiano destruyó sus argumentos.

Pero este nuevo intento no detuvo los esfuerzos. Al año siguiente, el Presidente Santana envió una nueva misión a Madrid encabezada por Felipe Alfau, quien logró entrevistarse personalmente con el Ministro español. Durante las negociaciones, se hicieron atractivas ofertas al Gobierno Español, que incluía, entre otras cosas:⁷² 1. La promesa del gobierno dominicano de no hacer nuevos tratados de alianzas con ninguna otra potencia. 2. Promesa de que no serían arrendados ninguno de los puertos ni bahías del país, ni hacer concesiones temporales de minas, bosques y vías fluviales. 3. Concesión a España para la explotación de madera y los astilleros de Samaná.

Los resultados de la misión de Alfau fueron positivos, pues sensibilizaron a las autoridades españolas. Entusiasmado con los informes de Alfau, Santana se dirigió directamente a la Reina Isabel II el 27 de abril de 1860, hecho que sin lugar a dudas agilizó un poco el proceso. El papel jugado por O'Donnell fue vital, pues así como años antes se había opuesto a la anexión, ahora era uno de sus principales defensores, llamando a la acción como una “noble carga” que debía asumir España.

Ante la insistencia de Santana, el Gobierno Español solicitó al Gobierno Dominicano la realización de un plebiscito, en el cual el pueblo se expresara a favor o no de la anexión. Adecuando a la realidad política dominicana, a decir de Hauch, el requerimiento español fue complacido con las llamadas Actas de Pronunciamiento que se levantaron en las principales poblaciones del país en marzo de 1861:

“...tal sistema de consulta popular revestía las características de una farsa, que se denunció desde el principio puesto que los encargados de ponerlo en práctica fueron nada menos que los comandantes de armas de cada localidad... a simple vista se nota que los citados documentos fueron el producto tanto de

⁷⁰La Gándara, en *Correspondencia*, p. 111.

⁷¹Nos estamos refiriendo a la célebre Revolución del 7 de julio.

⁷²La Gandara, en *Correspondencia*, p. 117.

*la imposición como del temor que aquella crea entre quienes no se atreven, en casos similares, a mostrar su disidencia con el régimen...”*⁷³

Finalizada “la consulta popular”, Santana hizo pública la decisión “unánime” del pueblo dominicano en la Plaza Mayor de la capital el 18 de marzo de 1861, por lo cual proclamaba pública y oficialmente la anexión de la República Dominicana a España. En mayo de ese año Pedro Santana es nombrado Capitán General de la Provincia de Santo Domingo.

¿Qué reacción hubo de parte de las potencias imperiales que tiempo atrás habían recibido semejantes ofertas, y por razones diversas no aceptaron? ¿Qué reacción hubo en Haití, el país que se había constituido en la excusa legal y real para que los conservadores apelaran a las manos amigas de los imperios buscando protección? Las tres potencias imperiales que habían desarrollado intereses políticos, económicos y estratégicos tuvieron reacciones diversas. Inglaterra, por ejemplo, aceptó la anexión sin protestar. A diferencia de su agresiva política en los años cuarenta y cincuenta, cuando el legendario cónsul Schomburgk era su representante, asumió una actitud más pasiva a finales de la década del 50 y principios del 60. ¿Las razones? La política inglesa de los inicios de la República buscaba detener la influencia francesa y norteamericana en el Caribe, a juicio de Hauch:

*“La actitud británica obedecía a varias consideraciones. Quizás la fundamental había sido su aprehensión de que el dominio francés o norteamericano en un sector determinado, traería como consecuencia un intento de fuerte control o exclusión de su comercio. Otra fase del mismo temor había sido el reconocimiento de la importancia estratégica de la región del Caribe, como clave de las rutas de transporte a través del istmo de Panamá, vital para una nación, que como Gran Bretaña, tanto dependía del comercio ultramarino y sabía bien la importancia del comercio mundial. Más aún, ese país no estaba preparado psicológicamente para conformarse con un papel económico y político secundario...”*⁷⁴

Francia, por su parte, al igual que Inglaterra asumió una posición de no enfrentamiento y aceptación pasiva de la anexión a España. El imperio galo, como el anglosajón, habían definido que su enemigo principal era Estados Unidos, una nación que desde siempre mostró deseos de expansión, sobre todo después que proclamó la Doctrina Monroe. España se había convertido en la segunda mitad del siglo XIX en enemigo secundario para ambos imperios. La reacción de los Estados Unidos estuvo matizada por su crisis interna. La Guerra de Secesión consumían sus fuerzas; sin embargo el Secretario de Estado William Seward, nombrado en marzo de 1861, tuvo tiempo para hacer una protesta diplomática. En efecto, el 2 de abril de 1861 escribió al Ministro español en Washington y al Ministro del Exterior de España Saturnino Calderón Collantes, en la cual protestaba enérgicamente por la acción, haciendo referencia a la Doctrina Monroe.

“Se ha declarado que el 16 del pasado mes de marzo la bandera española fue enarbolada por ciudadanos españoles en la capital de la República de conformidad a una conspiración previa. (...) Casi no es necesario para mí el afirmar en relación con esto que por más de medio siglo ha sido una política establecida y constante de los Estados Unidos el respetar los títulos de posesión de España en las islas de Cuba y Puerto Rico. Y no solamente no hemos permitido la conquista o compra de ellas por ninguna otra potencia sino que también nos hemos abstenido de buscar su adquisición para añadir las a nuestros dominios, aunque es bien sabido que ellas son, por muchas razones, muy atractivas, para el pueblo america-

⁷³Carlos Federico Pérez, *Historia Diplomática de Santo Domingo*. Tomo II, Santo Domingo, Fundación Universitaria Dominicana, 1998.

⁷⁴Hauch, en *Correspondencia*, p. 121.

no. *Usted me excusará por decirle que unas de las principales consideraciones que han persuadido continuamente a los Estados Unidos para adherirse a esta vieja política consistía en que España no era, y no se esperaba que fuese, un vecino inquieto o agresivo de nuestra República...*"⁷⁵

La guerra civil que estalló en territorio norteamericano suavizó la política exterior, y la protesta fue a parar al limbo. Con una diplomacia relativamente neutralizada, la Anexión pudo realizarse sin mayores dificultades. Santana y su grupo, pensaron que con la llegada de los españoles podrían retener el poder. Cálculos políticos inexactos que culminaron en la exclusión de los hateros en las decisiones de alta política. Santana era formalmente la máxima autoridad de la colonia, pero debía adecuarse a las políticas trazadas desde la Metrópoli. La mayoría de sus aliados que ocupaban posiciones de importancia en el tren gubernamental, fueron sustituidos por españoles de mayor calificación. El ejército también recibió sus golpes. Santana renunció a su cargo en 1862 y fue sustituido por el General Felipe Ribero. Quizás porque no entendieron la idiosincrasia dominicana, o porque privilegiaron los intereses de la metrópoli, sin preocuparse de las reacciones de los habitantes de la colonia, lo cierto es que la mayoría de las medidas aplicadas por el Gobierno español provocaron serios conflictos con casi todos los sectores.

Las medidas del Gobierno Colonial culminaron en una oposición generalizada de la población. Las condiciones estaban dadas para el levantamiento de un movimiento armado de carácter nacional. En febrero de 1863 en Neiba y Santiago se produjeron los primeros brotes rebeldes en contra del régimen; acciones que fueron duramente reprimidas por el ejército. El 16 de agosto de 1863 un grupo de dominicanos, liderados por Santiago Rodríguez, cruzó la frontera desde el norte de Haití, y en Capotillo enarboló la bandera dominicana. Había comenzado la guerra contra España. La Corona envió en octubre de 1863 a Carlos de Vargas como nuevo Gobernador, quien meses después es sustituido por el General La Gándara. Los cambios de mando no produjeron el efecto esperado. El fracaso de España ya estaba escrito.

La Guerra de Restauración duró dos años. Los dominicanos, conocedores del terreno, aplicaron con éxito la guerra de guerrillas, logrando no sólo provocar muchas bajas al ejército español mejor equipado, preparado y entrenado, sino llevarlo a la derrota. A excepción de Azua, el Seibo y Hato Mayor, todo el país se levantó en armas. Ante la inminencia del fracaso la Reina de España firmó el 3 de marzo de 1865 el decreto derogando la anexión. El 10 de julio de ese año, las tropas españolas comenzaron a embarcarse para dirigirse a las otras posesiones españolas en el Caribe, Puerto Rico y Cuba. Habían transcurrido casi dos años desde el Grito de Capotillo. La guerra de Restauración había terminado. La Anexión a España había terminado, el anhelado proyecto santanista había fracasado.

Finalizó un capítulo en la historia diplomática dominicana. Veinte y un años (1844-1865) de enfrentamientos y cambios de políticas. Las potencias imperiales jugaban un doble juego: enfrentadas entre sí, en algunos momentos, y aliadas circunstanciales, en otros. A principio del proceso, las dos todopoderosas de Europa, Francia e Inglaterra luchaban juntas contra España; luego las tres rivales, es decir a Francia e Inglaterra se le suma España, para enfrentar el nuevo rival imperial representado por los Estados Unidos. Todas contra todas, una contra las demás, cada quién se peleaba contra el otro a fin de desarrollar sus propios intereses comerciales, políticos y estratégicos. Conspiraciones, alianzas tácticas y enfrentamientos encubiertos caracterizaron los años de inicio de las relaciones exteriores dominicanas.

⁷⁵Carta de William Seward, Secretario de Estado de los Estados Unidos a Gabriel García Tassara, Embajador de España en los Estados Unidos el 2 de abril de 1861, en Alfonso Lockward, *La Doctrina de Monroe en Santo Domingo*, Editora Taller, 1994.

Las luchas intra-imperiales hacían más cruentas las luchas políticas internas dominicanas. Veinte y un años de dominación conservadora, de marginación y golpeo al sector liberal. Dos décadas de dominación santanista, matizada por el enfrentamiento intercaudillista con su antiguo aliado, luego enemigo, el anexionista por excelencia, Buenaventura Báez. Alianzas estratégicas, tácticas o circunstanciales, hicieron que la diplomacia imperial se viera envuelta en las luchas políticas internas de la República Dominicana. Los intereses particulares de los caudillos de turno, o en la búsqueda de crear las condiciones para arrebatarlo, hicieron nacer intrigas y proyectos políticos, en los cuales no podía deslindarse muy bien qué cosas pertenecían a la esfera de la diplomacia y qué cosas no.

Este largo y tumultuoso capítulo de la diplomacia dominicana, se vio matizado por las transformaciones particulares de cada potencia. El Caribe depreciado, abandonado luego, anhelado después, nos colocó en un juego mortal, como piezas de un rompecabezas que no podíamos dominar. Los intentos de control de Francia, Inglaterra y España se vieron sometidos a la imponente presencia de Estados Unidos, imperio que después de resolver sangrienta y violentamente sus crisis internas, rescató la vieja Doctrina de Monroe para apoderarse del Caribe y del resto de América Latina. En las páginas siguientes se intenta describir y descubrir cómo se produjo ese desplazamiento en la dominación del Caribe, obligando a los imperios tradicionales a conformarse con los éxitos obtenidos durante la conquista propiciada a finales del siglo XVI y principios del XVII. España perdió la partida y el juego. Sus últimas posesiones en el Caribe se vieron sometidas a dos lógicas distintas y antagónicas. Puerto Rico fue negociado como botín de guerra, y Cuba siguió la lógica de las otras posesiones hispanas: la guerra de independencia, o el camino hacia una nueva forma de dominación.

3. EL DESPLAZAMIENTO EUROPEO: LUCHAS Y CONTRADICCIONES. 1865-1900

3.1. La anexión abortada. 1865-1878⁷⁶

Resueltos los conflictos internos de la Unión Americana, el paso siguiente sería la aplicación de la Doctrina de Monroe, sometida en el ámbito del Caribe a letargo involuntario por casi cuarenta años. Este cambio en la política exterior norteamericana hacia la región del Caribe fue más notable en la República Dominicana, luego del fracaso de la anexión a España. Para aprovechar esas circunstancias, Buenaventura Báez lanzó su último intento por lograr su ansiada y siempre fracasada política anexionista. Difícil es a veces trazar la línea divisora entre la política exterior de los gobiernos dominicanos y las directrices estratégicas de las potencias internacionales interesadas en el Caribe. La debilidad política e institucional de la República Dominicana obligaba a ceñir las acciones diplomáticas a la solicitud insistente de ayuda. Como demostró el conservadurismo dominicano durante los primeros veintinueve años de vida republicana, estas peticiones podían llegar hasta solicitudes de anexión. Uno de los rasgos sobresalientes de Buenaventura Báez fue sin lugar a dudas

⁷⁶El intento de anexión de Báez a los Estados Unidos no puede ser minimizado en el contexto de las relaciones internacionales. No pretendemos proponer nada nuevo sobre el tema, pues existen muy buenos trabajos ya publicados. Si se desea ampliar la información ofrecida, sugiero la consulta de los siguientes libros:

–Alfonso Lockward, *La Doctrina de Monroe y Santo Domingo (1823-1868)*. Por supuesto, el libro de Charles Hauch, obra ampliamente citada en el capítulo anterior. Este es quizás el trabajo más completo sobre el tema de las relaciones exteriores.

–William Javier Nelson, *Almost a Territory, America's attempt to annex the Dominican Republic*, Newark: University of Delaware Press.

–Diómedes Núñez Polanco, *Anexionismo y Resistencia*, Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1997.

–Carlos Federico Pérez, *Historia Diplomática de Santo Domingo*. Vol. II.

–Charles Callan Tansill, *Los Estados Unidos y Santo Domingo. 1798-1873. Un Capítulo de la diplomacia del Caribe*.

su empecinamiento político. Coherente hasta la saciedad, defendió el proyecto de anexión a cualquier potencia imperial desde sus primeras participaciones públicas: Signatario y creador del famoso “Plan Levasseur” en 1843, con el cual intentó anexar el país a Francia una vez se proclamara la independencia dominicana; proponente de anexión a cualquier potencia europea una vez se produjo la separación con Haití; y, por último, al ver que las potencias europeas tenían sus miras en otros lares, promotor de esfuerzos anexionistas con los Estados Unidos. Como ejemplo de esta tercera fase, se puede tomar su última carta de negociación para lograr el proyecto de anexión.

El fracaso de la anexión a España no amedrentó al sector conservador dominicano liderado por Buenaventura Báez, pues como afirma Charles Hauch, el tema central de las relaciones externas “fue la reiteración de los intentos de los caudillos dominicanos de transferir todo o parte del territorio nacional a una potencia extranjera”.⁷⁷ Cabe preguntar: ¿Cómo seguir insistiendo en la anexión después del fracaso del proyecto santanista en 1861 y luego de haber vivido una sangrienta Guerra de Restauración? Al responder a esta interrogante, debemos remitirnos a las consideraciones sobre las peculiares debilidades del Estado dominicano, sin forma alguna de garantizar la estabilidad del gobierno, e incapaz en aquellos momentos de defender su territorio ante la permanente amenaza haitiana y proteger su soberanía ante los designios de las potencias.

El movimiento liberal no había podido recuperarse como fuerza política. Al morir Santana, sobreviene la anarquía caudillista. La Guerra de Restauración fragmentó los lideratos a escala nacional, sobresalen algunos nombres: Cabral en el Sur, Eusebio Manzueta y Pedro Guillermo en el Este, Pimentel en el Cibao junto a Gregorio Luperón –el principal de los caudillos en ese momento. Los conservadores mantienen una figura que puede retomar el liderato: Buenaventura Báez, quien sabe aprovechar ese vacío político para continuar, como lo definió Julio Peukert,⁷⁸ su “gran proyecto de política exterior” – la anexión del país a una potencia imperial.

*“El tema central de las relaciones externas de la República Dominicana, después de la expulsión de los españoles, fue la reiteración de los intentos de los caudillos dominicanos de transferir todo o parte del territorio nacional a una potencia extranjera... En su misma búsqueda de seguridad, los imitadores de Santana se vieron forzados a no mirar más hacia Europa y limitar sus flirteos casi exclusivamente a los Estados Unidos. Las razones de eso no son difíciles de entender. A causa del rápido aumento del poderío económico y militar de los Estados Unidos, estimulado en gran parte por la Guerra Civil, las posibilidades de intervención del Gobierno de Washington eran las suficientes para hacer que cualquier país europeo con sueños imperiales, pensara la cosa dos veces antes de invadir el área del Caribe... Como resultado de todos estos factores, la influencia y las intrigas europeas, tan importantes en la República Dominicana antes de 1865, se estrecharon luego y, desde entonces, desempeñaron un papel secundario en la escena dominicana...”*⁷⁹

La coincidencia de dos hechos en el tiempo y en el espacio permitió que la idea de anexar la República a los Estados Unidos fuese un proyecto con posibilidades reales de materializarse. Por un lado el hecho de haber asumido Buenaventura Báez la presidencia, líder de una incuestionable trayectoria anexionista; y por otro, la insistencia de un sector de la política norteamericana en la necesidad de fortalecer su influencia en el Caribe. Los presidentes Andrew Johnson y Ulysses Grant fueron dos grandes defensores de esa política.

⁷⁷Hauch, en *Correspondencia*, p. 168.

⁷⁸Detlev Julio Peukert, *Anhelo de dependencia: las ofertas de anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos en el siglo XIX*, Jahrbuch Fuer Geschichte Lateinoamerikas, Colonia, 1986.

⁷⁹Hauch, en *Correspondencia*, pp. 191-192.

Samaná, desde el 1844, fue a menudo el anzuelo de los políticos dominicanos para motivar la ayuda externa, convirtiéndose en el principal objetivo político de la política exterior dominicana. Como pudimos apreciar en el capítulo anterior, fue ofrecida como recompensa a cualquiera de las potencias que incidían en la vida nacional. Francia no ocultó nunca su interés; Inglaterra siempre la vio con buenos ojos gracias a su potencial económico; y los Estados Unidos, desde un primer momento al descubrir su riqueza, la incorporaron en su política hacia la República Dominicana.

El Presidente Andrew Johnson y su poderoso Secretario de Estado, William Seward, estaban convencidos de la necesidad de establecer una base naval en las Indias Occidentales. La península y bahía de Samaná se presentaron ante sus ojos como la mejor solución. Señala Diómedes Núñez Polanco que Johnson y Seward no sólo vieron en la República Dominicana un territorio con las condiciones necesarias para instalar un punto militar en el Caribe, sino que llegaron hasta a pensar en la anexión de todo el territorio de la Hispaniola. Núñez hace esta afirmación a partir de esta carta de Seward:

*“Las condiciones políticas y sociales de las Repúblicas de Haití y Santo Domingo son dolorosas y muy poco satisfactorias... Una política nacional comprensiva, sin duda sancionaría la adquisición e incorporación en nuestra Unión Federal, de una manera legal, de las varias comunidades continentales e insulares que nos rodean, sin violar la justicia nacional, la buena fe o el honor. La posesión o el control extranjero de esas comunidades, ha impedido el crecimiento y ha desvirtuado la influencia de los Estados Unidos... Cada una de esas Repúblicas independientes, fueran incorporadas a los Estados Unidos, se convertirían en una fuente de fuerza y de poder...”*⁸⁰

No tenemos noticias de quiénes dentro del gobierno norteamericano se hicieron eco de las intenciones anexionistas de Seward. Sí tenemos constancia de un primer paso en esa dirección a través del inicio de negociaciones para el arrendamiento de Samaná por medio del agente comercial estadounidense en la República Dominicana, el Sr. Sommers Smith, a finales de 1867 y principios del 1868, durante el corto período de gobierno del Presidente Cabral.

Nuevas paradojas de la historia: Cabral había sido un cercano colaborador baecista, quien luego, por su alianza con Luperón se convirtió en liberal. Algunos años más tarde, fue uno de los principales opositores contra el proyecto baecista de anexar el país a los Estados Unidos. Al momento de ser presidente, se vio presionado por la realidad económica y estratégica de su gobierno y no tuvo más remedio que apelar también a la opción anexionista. La carta del agente comercial norteamericano a su superior, el Secretario Seward, no puede ser más elocuente. Sus palabras evidencian cómo la realidad se impuso al sector que defendía el nacionalismo y se hacía llamar liberal.⁸¹ Veamos estas dos comunicaciones para ilustrar este punto:

*“Aunque las circunstancias de la República Dominicana levantan profundas simpatías de los Estados Unidos, las costumbres ya arraigadas de política nacional impiden a estos, tanto el entrar en ese tipo de compromiso y garantía, como realizar el préstamo pecuniario deseado por la República Dominicana. Se pensó, sin embargo, que las exigencias presentadas por la República Dominicana podrían ser satisfechas por los Estados Unidos de una manera diferente, sin comprometer la política nacional. Los Estados Unidos deseaban una estación naval y carbonífera en las Indias Occidentales. La península y bahía de Samaná ofrecían su posición naval”*⁸²

⁸⁰Carta de William Seward, citado por Diómedes Núñez Polanco, *Anexionismo y resistencia*, p. 165.

⁸¹El libro de Alfonso Lockward, *La Doctrina de Monroe y Santo Domingo*, dedica un capítulo especial a los intentos de Cabral de arrendar a Samaná.

⁸²Carta de W. Seward a Pablo Pujols, Embajador de la República Dominicana en los Estados Unidos, el 28 de enero de 1868, en Alfonso Lockward, *La Doctrina de Monroe y Santo Domingo*, p. 423.

“Ayer por la tarde el señor Fiallo, acompañado del Señor Delmonte, me hizo una visita y me informó que el agente en cuestión acababa de regresar con la noticia de que las personas mejor informadas y más ilustradas del Cibao estaban a favor de que se entablaran inmediatamente las negociaciones. Que contemplen incluso la posibilidad de una venta de la Península. Pero esto está prohibido por la Constitución... El General Cabral estaba en Santiago y dijo que el accedería siempre y cuando los generales Luperón y Pimentel aprobaran la medida...”⁸³

Las negociaciones llegaron bastante lejos. Afirma Smith que Luperón y Pimentel estaban de acuerdo –dato de poca confiabilidad en ese contexto– y que incluso se había hecho consulta a los pueblos del país para preguntarles por su opinión. En la misma carta explica en detalle las condiciones de la negociación. El arrendamiento sería por 25 años, y los Estados Unidos ejercerían el control y jurisdicción de toda la península y sus cayos. El monto total de la transacción sería de US\$2.1 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- 500,000.00 a la firma del convenio
- 100,000.00 para ser utilizados por el Gobierno para “finés especiales”
(Esta cantidad no figuraría en el convenio.)
- 300,000.00 por año durante tres años
- 100,000.00 por año hasta que se cumpliera la deuda.

Importante es especificar que Fiallo, el agente del gobierno de Cabral, indicó a Smith, el agente comercial de los Estados Unidos, que “aunque la operación será aparentemente un arriendo, en realidad, se tratará de una venta, que tan pronto esté en poder de ellos, los Estados Unidos podrían adquirir la península dentro de poco, conforme a las condiciones que ellos presenten...”⁸⁴ La presión económica que sufrían los diferentes gobiernos, liberales o conservadores, para mantenerse en funciones obligaba a los mandatarios a renegar de sus ideologías. Señalaba Smith que Fiallo le solicitó US\$300,000.00 como avance, para acreditar a una cuenta en Saint Thomas. Aunque las negociaciones llegaron casi a su punto final, reveses de toda índole impidieron que se materializara el proyecto, como había sido la aspiración del Presidente Cabral.

Una alianza táctica de Báez y Salnave, líder en Haití, hizo que se desplomara el Gobierno de Cabral. Buenaventura Báez asumió en mayo de 1868 por cuarta vez la Presidencia de la República Dominicana. Comienza el régimen de los seis años de Báez, en un país económicamente agotado y con una inestabilidad política de guerra civil intermitente durante todo el período.

En marzo de 1869 se cumple el término del Presidente Johnson; el General Ulysses Grant, un gran héroe de la guerra civil norteamericana, se convierte en presidente. El nuevo mandatario de los Estados Unidos se propuso reasumir la política expansionista, guardada durante los años de enfrentamientos internos. En materia de política internacional en el Caribe, Grant siguió las pautas trazadas por su antecesor.

El proceso de dominación por parte del imperio norteamericano había despertado el interés de los políticos antillanos, especialmente aquellos que defendían el anexionismo. Las tendencias anexionistas

⁸³Carta de Sommers Smith a Seward el 20 de noviembre del 1867, en Alfonso Lockward, *La Doctrina de Monroe y Santo Domingo*, p. 386 y 387. En este sentido, podemos señalar lo que dice Seward en una carta a Pablo Pujols, Embajador de la República Dominicana en los Estados Unidos: “La negociación para la adquisición de la península y bahía de Samaná surgió de una solicitud de la República Dominicana por una garantía para su estabilidad de parte de los Estados Unidos en contra de enemigos extranjeros, con un préstamo de un millón de dólares”. Ver nota 13.

⁸⁴Lockward, *La Doctrina de Monroe y Santo Domingo*, p. 386.

permanecieron en las Antillas casi hasta la década de los 70 del siglo pasado. La posición geográfica de la República Dominicana seguía siendo de interés estratégico para los norteamericanos. Con estos elementos a su favor, inició el presidente Báez otro proyecto de política externa en búsqueda de la anexión. En diciembre de 1868 logró suscribir un acuerdo de colaboración mutua entre los Estados Unidos y República Dominicana, base imprescindible para cualquier negociación futura.

En 1869 se inició formalmente un largo y tortuoso proceso de negociaciones entre Grant y Báez. El presidente Grant dedicó casi tres años de su mandato a hacer realidad el proyecto anexionista. Contingencias internas en la República Dominicana y presiones del senado americano impidieron su materialización, como puede observarse en el cuadro resumen que aparece al final de esta sección. En junio de 1869 el gobierno norteamericano envió a la República Dominicana una comisión de alto nivel, integrada por el General Orville Babcock, el señor Warren Fabens, el Senador Cole de California y el Magistrado O'Sullivan. Venía esta comisión con la instrucción de obtener informaciones precisas sobre el país y, sobre todo, de recoger la opinión del pueblo dominicano en torno a la anexión. La contrapartida dominicana estuvo dirigida por Manuel María Gautier, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Las negociaciones culminaron con un documento preliminar de entendimiento, denominado "Base preliminar" y firmado en noviembre de 1869 por el agente comercial de los Estados Unidos, el Mayor Raymond Perry, y por Manuel María Gautier. El Proyecto del Tratado de Anexión,⁸⁵ aunque preliminar, ponía como condición que la República Dominicana no otorgase, mientras durara la negociación, concesiones a personas particulares ni a otras naciones. En su artículo primero, el proyecto dejaba claramente establecido que la República Dominicana renunciaba a todos sus derechos como nación soberana e independiente, y los cedía a los Estados Unidos, "así como la propiedad de las aduanas, fortificaciones, cuarteles, puertos, apostadores, arsenales, armas, armamentos, abastecimientos y archivos con los documentos públicos, exceptuándose solamente cualquier otra propiedad no especificada y las tierras públicas".⁸⁶

El documento también señalaba que una vez fuera ratificado por el Congreso norteamericano se otorgaría la ciudadanía norteamericana a todos los dominicanos. Se incluía también la liquidación de la deuda pública dominicana por parte de los Estados Unidos, con la suma de 1.5 millones de dólares.

"Habiendo manifestado el pueblo de la República Dominicana, por medio de su Gobierno, el deseo de incorporarse a los Estados Unidos, como uno de sus territorios, a fin de proveer más efectivamente a su seguridad y prosperidad; y deseosos los Estados Unidos de asentir a los deseos del pueblo y Gobierno de esa República, las altas partes contratantes han determinado ajustar por medio de un Tratado un asunto que tanto importa a su mutuo y estable bienestar..."

En caso de que este Tratado sea rechazado, los Estados Unidos de América tendrán derecho a adquirir la Península y Bahía de Samaná en cualquier tiempo antes de fenecido el término de cincuenta años, pagando a la República Dominicana dos millones de pesos en oro, cuña de los Estados Unidos".⁸⁷

Las virulentas oposiciones en Washington por la firma del acuerdo no se hicieron esperar. La tormenta política ocasionada obligó al gobierno norteamericano a variar la negociación. La dividió en dos momentos: la firma de un tratado de intención que contemplaría, entre otros puntos, la

⁸⁵Carlos Federico Pérez, *Historia diplomática*, pp. 164 y siguientes.

⁸⁶Carlos Federico Pérez, *Historia diplomática*, pp. 164 y siguientes.

⁸⁷Emilio Rodríguez Demorizi, *Informe de la Comisión de Investigación de los EUA en Santo Domingo, 1871*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1960, p. 17.

anexión. El otro momento, que tenía aplicación inmediata, sería la firma de un tratado que establecería el arrendamiento de la península y bahía de Samaná por un período de 99 años.

El acuerdo dejaba abierta la posibilidad de que los Estados Unidos tuvieran la opción de compra del territorio arrendado. El 28 de noviembre de 1869 se firmó el Tratado. Sólo restaba que los Estados Unidos tomaran posesión del territorio. Se designó entonces al General Fabens, quien salió rumbo a la península de Samaná el 3 de diciembre de 1869. Escribe Fabens al capitán del navío “Nantasket”:

“Tengo el honor de informarle que de conformidad con instrucciones del Presidente de los Estados Unidos, celebré un tratado con la República Dominicana para el arrendamiento de la bahía y península de Samaná... voy a dirigirme allí mañana para... tomar posesión de la bahía y península de Samaná en nombre de los Estados Unidos...”.⁸⁸

El gobierno dominicano recibió el primer pago del arrendamiento por un valor de 150,000.00 dólares y el 4 de diciembre de ese año fue izada la bandera de los Estados Unidos en la península de Samaná. El hecho consumado se notificó en estos términos a través de un boletín:

“El Gobierno, de acuerdo y con autorización del Honorable Senado Consultor, ha celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos de América, mediante sus respectivos plenipotenciarios, una convencción para el arrendamiento de la península y bahía de Samaná por el término de 50 años Oportunamente se darán a conocer los detalles de esta negociación sujeta a ratificación dentro de cuatro meses, hallándose la República Dominicana, mientras tanto, bajo la inmediata protección de la Gran República. El Ejecutivo y los Representantes de la Nación creen haber llenado con esta negociación una de las aspiraciones del país y puesto la primera piedra de nuestro futuro progreso...”.⁸⁹

Quedaba pendiente el otro aspecto del acuerdo: la anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos. La opinión del congreso norteamericano estaba muy dividida. La oposición al tratado la lideraba el senador Charles Sumner, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Este senador no sólo se opuso a la anexión sino que se convirtió en uno de los más fuertes opositores al Presidente Grant:

“...la isla de Santo Domingo, situada en aguas tropicales y ocupada por otra raza, no podrá jamás convertirse en una posesión permanente de los Estados Unidos. La pueden capturar por la fuerza de las armas o mediante la diplomacia..., pero la jurisdicción impuesta no puede perdurar. Ya un estatuto superior ha entregado esa isla a la raza de color. Es suya por derecho de posesión; por estar mezclados su sudor y su sangre con la tierra; por la posición tropical; por su ardiente sol; y por las inalterables leyes del clima...”.⁹⁰

Sumner no midió palabras para emitir sus juicios. Tildó a Báez, Cazneau y Fabens de “jockeys políticos”.⁹¹ Acusó a Babcock, el Agente Especial del presidente Grant, de ser una persona sin muchos criterios, pues se había dejado seducir por la empresa de la anexión.

⁸⁸Fabens, en Emilio Rodríguez Demorizi, *Proyecto de Incorporación de Santo Domingo a Norteamérica*, Santo Domingo, Editora Montalvo, Academia Dominicana de la Historia, 1965, p. 353.

⁸⁹Boletín Oficial N° 93 del 4 de diciembre de 1869, citado por Carlos Federico Pérez, *Historia diplomática*, p. 163.

⁹⁰Sumner, citado por Charles Callan Tansil, *Los Estados Unidos*, p. 510.

⁹¹Véase el libro de Mr. William Leslie Cazneau, *Our Winter Eden: Pen Pictures of the Tropics* (Nueva York: The Authors. Publishing Company, 1878), donde se incluye un apéndice “que contiene el Misterio Seward-Samaná hecho público por primera vez”.

Además de los argumentos de orden racial, Sumner planteaba que la propuesta de anexión “favorecería ulteriores adquisiciones de territorio caribeño por los Estados Unidos, provocando serias complicaciones con otras potencias”. También advertía que “en la eventualidad de una anexión, los Estados Unidos probablemente quedarían responsabilizados de una deuda pública mucho mayor de lo previsto”, lo que traería como consecuencia la “continuación de la guerra civil y las insurrecciones”.⁹²

Los violentos y enérgicos ataques de Sumner le hicieron ganar adeptos. La oratoria del senador Sumner apelaba a la corriente aislacionista que siempre ha tenido una fuerte presencia en las Cámaras estadounidenses. En sus discursos apelaba a las amargas secuelas de la recién pasada Guerra Civil, con lo que se ganó la adhesión de senadores de diversos estados aún resentidos con la experiencia. Esta pugna se remontaba a la época de Johnson, quien escapó la impugnación por un voto al habersele acusado de proceder a la compra de territorios (Alaska, Islas Vírgenes danesas –ver supra–) sin la debida aprobación congressional. Sumner había propuesto la moción en aquel entonces; argumentó que Johnson buscaba evadir los compromisos de la reconstrucción y proteger a grupos de interés sureños.

En esta nueva propuesta anexionista, el bloque de Sumner opuesto al Presidente Grant continuaba la agenda de fortalecimiento del poder Legislativo como control sobre el Ejecutivo, ya que el héroe de la Guerra Civil tenía fama de tomar decisiones sin previa consulta al Congreso. Sumner logró formar un bloque unificado tras la idea de que esa aventura en el trópico podría tener muchos peligros, tanto internos entre estados de la Unión como externos con otros países.

En nuestro país, la oposición anti-baecista, encabezada por Cabral y Luperón, aprovechó esta división al interior del organismo legislativo extranjero y emprendió una agresiva campaña anti-anexionista. Junto a Nissage Saget y Emeterio Betances crearon una fuerte alianza antillanista, y llegaron al congreso norteamericano para denunciar las manipulaciones baecistas. Tanto Báez como Grant se emplearon a fondo para explicar a la comunidad nacional e internacional las bondades del proyecto de anexión. El presidente Grant buscó el apoyo de los congresistas norteamericanos, a quienes les dirigió un mensaje que resumía y explicaba su proyecto de expansión en la importante zona de influencia, como lo era el Caribe:

*“La adquisición de Santo Domingo está en consonancia con la Doctrina de Monroe; es una medida que favorece la seguridad nacional; afirma nuestro justo derecho de ejercer una influencia determinante sobre el gran tráfico comercial que en breve fluirá de Este a Oeste mediante el istmo de Darién; robustecerá nuestra marina mercante; proveerá nuevos mercados para los productos de nuestra agricultura, de nuestros talleres y fábricas; hará de inmediato insoportable la esclavitud en Cuba y Puerto Rico y en definitiva en el Brasil...; proveerá a nuestros ciudadanos las cosas necesarias de la vida cotidiana a precios menores que jamás anteriormente; y es, finalmente, un paso rápido hacia la grandeza que la inteligencia, la industriiosidad y el espíritu de empresa de los ciudadanos de los Estados Unidos exigen para este país entre las naciones”.*⁹³

El discurso de Grant frente al Congreso no tuvo la reacción esperada, pues los congresistas “no quedaron muy impresionados con este cuadro brillante de la marea de prosperidad que correría desde el cuerno de la abundancia de la anexión dominicana”.⁹⁴

Interesante es hacer notar que la apasionada defensa de Grant al proyecto de anexión le trajo serias contradicciones con sus colaboradores. El agente comercial Perry había expresado su oposición

⁹²Our Winter Eden, p. 480.

⁹³Mensaje de Grant el 21 de mayo de 1870, en Charles Callan Tansill, Los Estados Unidos, p. 490.

⁹⁴Callan Tansill, Los Estados Unidos, p. 491.

a algunas de las medidas, y sobre todo al involucramiento del gobierno norteamericano en acciones contra la oposición dominicana. Las contradicciones llegaron a niveles tales que Perry se vio en la necesidad de renunciar, siendo sustituido por Fisher Ames. El hombre de confianza del presidente Grant, el Secretario Fish, renunció pero aceptó quedarse en el gabinete hasta tanto se resolviera el asunto de la anexión. También cabe mencionar la nefasta influencia de los intrigantes Fabens y Cazneau, cuyas maniobras les valieron la desconfianza de varias figuras importantes en la toma de esta decisión.

Grant y sus aliados emplearon energía, tiempo y esfuerzo, pero no lograron conseguir las dos terceras partes del Senado para la aprobación del proyecto. La opinión senatorial estaba dividida en 28 votos a favor y 28 en contra. El proyecto fue desestimado por vencimiento en marzo de 1870. A pesar de este fracaso, el Presidente Grant siguió insistiendo sobre la bondad del proyecto. El 5 de diciembre de 1870, en su mensaje anual al congreso reiteró las ventajas de la anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos, y propuso que se nombrara una comisión para investigar la factibilidad del proyecto. La propuesta fue aceptada.

El 23 de enero de 1871 llegó la comisión norteamericana a la República Dominicana. Estaba integrada por Benjamin F. Wade, ex senador; Samuel G. Howe, un conocido filántropo; Andrew F. White, Rector de la Universidad de Cornell; y Burton, ex funcionario americano en Bogotá, designado Secretario de la Comisión. Acompañaban a la comisión eminentes científicos dirigidos por el profesor y geólogo William Gabb. El equipo de hombres de ciencia lo completaban Ward, paleontólogo; Taylor, dibujante; y Newcomb, naturalista. Estaban también en la comitiva diez periodistas representantes de los principales periódicos de los Estados Unidos.

Los trabajos de la comisión duraron setenta días. Recorrieron el país y realizaron entrevistas con diferentes personas. La agenda que trajeron debía contestar los siguientes aspectos: población dominicana (número y condición física); recursos naturales; cultura; propiedad de la tierra; opinión acerca de los Estados Unidos; y grado de interés de la ciudadanía en torno a una posible anexión. El cuestionario elaborado comenzaba con una pregunta clave: “¿Por qué, después de haber pedido de manera general su unión a España, de manera tan rápida y tan unánime buscaron su separación de ella?”.⁹⁵ Esta pregunta tenía el lógico interés de vislumbrar la posibilidad de un levantamiento armado del pueblo en contra de la anexión a Estados Unidos, en el caso de que se aprobara el proyecto.

Desde su llegada, la Comisión encontró la decidida oposición de Luperón y Cabral, quienes no desdeñaron ninguna oportunidad para enfrentarla:

*“La Comisión americana que debe decidir sobre vuestra suerte futura está ya en Santo Domingo. El tirano se promete engañarla del mismo modo que os ha estado mintiendo a vosotros hace tres años...”*⁹⁶

El Informe de la Comisión fue altamente favorable a los planes de anexión. En su recorrido por el país evitaron entrevistarse con los sectores opositores a Báez, de manera tal que todas las opiniones recolectadas eran positivas a la política exterior baecista. La carta de Fabens es muy reveladora:

“Puedo asegurarle que la favorable impresión que a ustedes produjeron los Comisionados fue recíproca por su parte de ellos. Todos ellos escriben expresándose en los términos más entusiastas...”

El nuevo Congreso se reunió el 4 del presente mes y probablemente siga en sesión hasta después del regreso de la Comisión... el nuevo Senado tiene 59 republicanos y 15 demócratas, y la Cámara de Representantes está formada por 138 republicanos y 80 demócratas. De suerte que la Administración

⁹⁵Rodríguez Demorizi, Informe, p. 29.

⁹⁶Panfleto de Luperón, Carta de Fabens a Gautier el 16 de enero de 1871, en Rodríguez Demorizi, Informe, p. 31.

puede contar todavía con una considerable mayoría en una votación sobre una resolución conjunta, si no alcanzamos dos tercios en una votación en el Senado.

*En el pueblo hay mucho entusiasmo a favor de Santo Domingo. Con el establecimiento de la paz en Europa por el triunfo de Alemania Septentrional y la simultánea proclamación del Imperio alemán, los dos sistemas de Imperialismo y Republicanismo están a punto de entrar en una nueva contienda por la supremacía en todo el cristianismo, y es de vital importancia que los Estados Unidos de América, frente a esta crisis, presenten un frente firme y unido...”*⁹⁷

El encono de los dirigentes opositores al proyecto anexionista se hizo mayor por la forma ligera en que había actuado la Comisión. No le perdonaron ni la parcialidad con la que actuaron, ni la superficialidad de su contenido. El más célebre de los documentos de protesta en contra del contenido del informe fue el que apareció en Puerto Rico, firmado por un grupo de exiliados dominicanos, entre ellos Carlos Nouel, Melitón Valverde, Pedro Pablo y José Bonilla.

*“¿Qué ha aprendido la Comisión en los treinta y tres días que ha recorrido...? Nada, absolutamente nada. Ella sólo ha podido aprender lo que el aspecto general del país le ha revelado; lo que sus hijos publican con su silencio; lo que no puede escaparse a la penetración de un hombre ilustrado; lo que el mundo entero sabe; lo que ya se os ha dicho muchas veces: Que la República Dominicana quiere conservar su autonomía...”*⁹⁸

El proyecto anexionista de Báez no pudo progresar ante la coyuntura adversa que seguía primando en el congreso norteamericano. Además, Báez estaba agobiado por las presiones internas, y se vio en la necesidad de abandonar el proyecto. En su Discurso al Senado de la República el 2 de enero de 1873, Báez aceptó que “había cesado la necesidad de anexar la República...”⁹⁹

Fracasado también su intento de arrendar Samaná al gobierno norteamericano, Báez buscó una vía alternativa, a través de una compañía financiera de Nueva York, que creó la Samaná Bay Company of Santo Domingo. El contrato con esta empresa se concertó el 28 de diciembre de 1872, pero tuvo una vida corta pues, en marzo de 1874, el nuevo presidente de la República Dominicana, Ignacio María González, rescindió el contrato y obligó a la compañía a abandonar el territorio.

Al analizar los hechos nacen muchas preguntas: ¿Por qué fracasó Báez en este proyecto anexionista? ¿Por razones internas, es decir, por la llamada “Guerra Patriótica de los Seis años”? ¿Por qué ese empeño del Presidente Grant en dedicar tres años de su mandato a empujar un proyecto que desde el inicio no encontró un apoyo unánime?

Los diferentes historiadores, dominicanos y extranjeros, que han trabajado el tema han hecho sus interpretaciones del hecho. Una posición muy arraigada en la historiografía dominicana es la que afirma que el fracaso de la política exterior baecista, sintetizada en el proyecto de anexión a los Estados Unidos, fue el producto de la valiente y sistemática oposición nacional e internacional que el sector liberal libró en contra de Báez durante el cuarto gobierno baecista, conocida en la historia como “la guerra patriótica de los seis años”.

Uno de los mayores defensores de esta posición, quizás de los principales difusores de esta tradicional interpretación, es Emilio Rodríguez Demorizi. Señala al respecto lo siguiente:

⁹⁷Carta de Fabens a Báez el 8 de marzo de 1871, en Rodríguez Demorizi, *Informe*, p. 29.

⁹⁸Panfleto, en Rodríguez Demorizi, *Informe*, p. 33.

⁹⁹Demorizi, *Informe*, p. 41.

*“Los extremos a que había llegado la tiranía de Báez, tanto en lo que se refería a la integridad de la Nación como a los fueros ciudadanos, la sangre humana que ya formaba a su alrededor una atmósfera mortífera... habían de culminar en el hecho ansiado a lo largo de los nefastos seis años: la caída de Báez...”*¹⁰⁰

Diómedes Núñez Polanco rescata y amplía la posición de Rodríguez Demorizi. A lo largo del texto, y basándose en una interesante documentación, que quizás debió cuestionar con mayor insistencia, no oculta sus preferencias, apuesta a la lucha patriótica y concluye que fue ésta el factor esencial del fracaso de la anexión. Esta visión patriótica minimiza la posible incidencia de las potencias, las mismas que desde el siglo XVI determinaban el rumbo de América:

*“La tríada de generales (Luperón, Cabral y Pimentel) que encabezó la vanguardia de la resistencia, simbolizó la unidad de las diversas fuerzas del país, pero también constituyó un elemento de conflicto... Aunque desde el inicio del Gobierno de los Seis Años los patriotas empezaron a organizar la resistencia en el exilio, fueron muy importantes los esfuerzos que hizo el general haitiano Nissage Saget para que Luperón y Cabral firmaran un pacto de unidad... Pese a que Luperón libró heroicos combates en el Norte del país con el barco “Telégrafo”, símbolo de la resistencia, las confrontaciones más importantes de la lucha hasta el fracaso del proyecto anexionista (1871) se llevaron a cabo en el sur... Las revoluciones locales y las luchas anti-anexionistas, como la que se llevó a cabo en Santo Domingo, tendían generalmente a favorecer a los llamados “corredores de revoluciones”: comerciantes nativos y extranjeros que financiaban y estimulaban las insurrecciones como una manera de hacer buenos negocios. Con ellas se beneficiaban sus líderes y combatientes de base... En la Guerra Patria de los Seis Años se expresaron las tendencias políticas que han caracterizado... nuestra historia republicana: el enfrentamiento entre los que han preferido la protección extranjera al perder la fe en la capacidad de los dominicanos para forjar su propio destino, y los que basan sus proyectos de transformación social en las raíces históricas de la nación y en la suma de potencialidades... para enrumbar la República por los caminos de la justicia, el progreso y la modernización”*¹⁰¹

Carlos Federico Pérez también analiza el fracaso de la anexión, y lo atribuye a la combinación de factores de índole interna y externa. El peso específico de la resistencia liberal aparece de manera circunstancial en el discurso de Pérez. Su análisis no profundiza sobre la política internacional de los Estados Unidos, y los elementos contradictorios que aparecen en algunos de los principales líderes de ese momento. Los factores políticos domésticos que motivaron la acción en contra de Báez fueron la política reeleccionista, hecho que avivó las “rivalidades dentro del partido rojo en la región del Cibao, pues tuvo la virtud de ser catalizadora de aspiraciones personales o de propuestas soluciones de salida a la situación de cerrado despotismo imperante...”¹⁰² Los factores externos que influyeron en el fracaso del proyecto anexionista de Báez, según este autor, se acentuaron con el arrendamiento de Samaná. Este hecho provocó, según sus palabras, fuertes disgustos, no sólo entre los dominicanos, sino entre los extranjeros que seguían el proceso. Entiende que de alguna manera Inglaterra estuvo presente en este nuevo brote de oposición:

“No hay duda de que en este sentido, los vínculos económicos con Europa de la principal plaza comercial de la República, Puerto Plata, jugaban su papel así como también desde el exterior, la reacción adversa de Haití que dio lugar al Presidente Saget para cerrar filas de nuevo con los revolucionarios dominicanos, ayudando a promover actividades de esa índole en la frontera del norte.... La diferencia

¹⁰⁰Rodríguez Demorizi, *Informe*, p. 42-43.

¹⁰¹Diómedes Núñez Polanco, *Anexionismo y resistencia*, pp. 292, 293 y 294.

¹⁰²Carlos Federico Pérez, *Historia diplomática*, p. 226.

de Nuezt... fue motivo del agudizamiento de las diferencias pendientes con la Gran Bretaña, desarrollo que contribuyó a erosionar las bases del régimen de Báez y que puede considerarse también como signo de la hostilidad con que las miras de éste eran contempladas ya en círculos extranjeros...”¹⁰³

¿Qué han pensado los historiadores norteamericanos sobre el fenómeno? Charles Callan Tansill, quien escribe en 1938, ubica el peso del fracaso en las contradicciones políticas de los diferentes actores de la política norteamericana de la época. Esta razón, dice Tansill, fue la que impidió que en ese momento se materializara el deseo de expansión de los Estados Unidos hacia El Caribe, tal y como se había configurado desde el siglo XVIII, “cuando atrevidos capitanes yanquis se aventuraron en los vastos dominios españoles atraídos por incentivos comerciales...”¹⁰⁴ El indiscutible aporte de Tansill ha sido el dar a conocer los intrínquilis, negociaciones, alianzas tácticas producidas en el seno del Congreso norteamericano, una vez el Presidente Grant decidió asumir como su principal proyecto de expansión la anexión de la República Dominicana. Sustentado en una envidiable documentación, ofrece un relato pleno de detalles que permite conocer las posiciones individuales de los senadores con responsabilidad de decidir sobre el destino del pueblo dominicano, principalmente la tenaz y enérgica posición del senador Sumner.

Sumner Welles en *La viña de Naboth* —una obra que a pesar de estar plagada de inexactitudes es consulta obligada por la cantidad de informaciones que ofrece— señala, igual que Tansill, que la anexión fracasó por la decidida oposición del Congreso, encabezada por el senador Sumner:

“A pesar de que la Administración se había empeñado en llevar a cabo la anexión, política en que el Presidente comprometió su porvenir, se opusieron a la ratificación las grandes influencias ejercidas por el Senador Charles Sumner, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. A principios de la administración de Grant, el Senador Sumner fue uno de sus partidarios más fervientes. En ocasión de la ruptura final con Andrés Johnson, el Senador Sumner fue uno de los apoyos más fuertes del Presidente; pero sus honradas convicciones le imposibilitaron a seguir cooperando con los directores de su propio partido, puesto que sus propias investigaciones en el Caribe le habían demostrado claramente que no existía en el pueblo dominicano el deseo espontáneo de anexión, y se sentía seguro de que el estímulo detrás del proyecto, a parte de las ambiciones del propio Báez, era causado por las maquinaciones del grupo, siempre creciente, de especuladores y promotores, a la cabeza de los cuales figuraban Carneau y Fabens...”¹⁰⁵

Charles Hauch hace balance de la situación y concluye que en ese momento el Gobierno norteamericano no tenía gran interés en el Caribe. Por tanto, el peso de su análisis recae en Báez. Fueron los dominicanos quienes se acercaron a las autoridades norteamericanas; Cabral hizo lo imposible por convencer a Johnson y Báez otro tanto con Seward. Para Hauch, las relaciones exteriores dominicanas se reducían a un aspecto: la búsqueda de la anexión a toda costa. El fracaso de este último intento de los caudillos anexionistas se debió, según Hauch, a la torpeza de Báez, a la oposición sistemática de Luperón y por último al desinterés mostrado por el capital extranjero:

“La incapacidad de Báez para avivar la llama del interés norteamericano marcó el fin del sexto y último episodio de las relaciones dominico norteamericanas de la etapa posterior a la Restauración. Desde 1868, su ambicioso deseo de usar a los Estados Unidos para fortalecer su posición política, le llevó a intentar primero el arrendamiento o la venta de Samaná, luego la anexión de su país a los Estados

¹⁰³Carlos Federico Pérez, *Historia diplomática*, p. 226-227.

¹⁰⁴Charles Callan Tansil, *Los Estados Unidos*, p. 1.

¹⁰⁵Sumner Welles, *La Viña de Naboth*, Santo Domingo, Editora Taller, 1983, p. 373. Ver Bibliografía.

Unidos, y por fin, como una medida desesperada, una vez fracasada la anexión, la continuación del arrendamiento de Samaná... En todos los casos... fracasó... La derrota final de esas negociaciones y el fracaso de renovarlas, se debió a dos factores. El primero fue la agitación inicial del patriotismo dominicano, que condenaba la alienación del territorio nacional, y encontró sus voceros en personajes de la talla del general Gregorio Luperón. El segundo y más importante en aquel momento era la ausencia de un verdadero deseo, por parte de los gobiernos extranjeros, de adquirir territorio en la República Dominicana...".¹⁰⁶

William Javier Nelson,¹⁰⁷ en un libro en el que la República Dominicana es vista con cierta distancia, analiza el intento de anexión y, por supuesto, los factores del fracaso. Sus conclusiones sobre el fenómeno, son interesantes –aun cuando no comulgamos completamente con sus observaciones. Señala tres factores fundamentales y entiende que la conjugación de los tres produjo el revés a los planes de Báez y Grant. El primero de ellos fue, sin duda, las luchas de los liberales dominicanos, liderados por un héroe genuino, Gregorio Luperón, “un ardiente liberal” y el verdadero líder en “la lucha contra España en la Restauración”. El segundo de los factores fue la enérgica y tenaz oposición al proyecto de anexión por parte del Senador Sumner, a quien denominó como el “amigo de los hombres de color”; y finalmente, la ausencia de un verdadero sentimiento anexionista en la población dominicana y en la norteamericana.¹⁰⁸

“Si no fuese por el hecho de que estaba en entredicho la soberanía de la República Dominicana, la lucha por la anexión tendría todos los ribetes de una ópera bufa. Ya que la anexión de la República Dominicana nunca fue un verdadero deseo ni del pueblo norteamericano ni del dominicano, los que propugnaban por la anexión tuvieron de alguna manera que subvertir las prerrogativas genuinas tanto de los EEUU como de la República Dominicana para amoldarlas a sus metas. Para muchos de los anexionistas dominicanos, que querían tan sólo presidir sobre una colonia norteamericana que les proveyera de más dinero y poder... En los EEUU... una población mejor educada, infectada por el virus imperialista reinante en ambos lados del Atlántico, y un enorme establecimiento comercial, los pro-anexionistas enfatizaron las oportunidades comerciales que vendrían con la anexión de la República Dominicana y la ampliación del imperio nacional. También encontraban frecuentemente una respuesta positiva por parte de quienes trazaban políticas que deseaban aumentar la presencia estratégica militar de los EEUU en el Caribe. Desafortunadamente para los pro-anexionistas, el aparato político más lento permitió que el bando opuesto, como Sumner, impidiera el proceso de la anexión”.¹⁰⁹

El peso que algunos historiadores le atribuyen a la “guerra patriótica” de Luperón y Cabral es sobredimensionado. Sus victorias no hubiesen sido tan contundentes si el coloso del norte hubiese estado unificado. No es tampoco convincente la posición que atribuye un valor tan importante al protagonismo desempeñado por el Senador Sumner. Ni es suficientemente explicativa la posición que atribuye la derrota del proyecto a la incapacidad política de Báez y sus aliados. Probablemente Hauch tenga razón al proponer la confluencia de esos factores como determinantes en el fracaso de la propuesta anexionista de Báez asumida por Grant.

La contundente derrota del gran proyecto de política exterior baecista significó el enterramiento definitivo de las posiciones anexionistas enarboladas por los conservadores dominicanos. Fracasado este intento de Báez, hubo una redistribución de las fuerzas políticas dominicanas. Pero, a

¹⁰⁶Hauch, en *Correspondencia*, pp. 231-232.

¹⁰⁷William Javier Nelson, *Almost a Territory. America's Attempt to Annex the Dominican Republic*, Ontario, Canada, Associated University Presses, p. 58, 1990.

¹⁰⁸Nelson William Javier, *Almost a Territory*, p. 113.

¹⁰⁹Nelson William Javier, *Almost a Territory*, p. 114.

la vez, la redistribución de factores económicos y políticos externos darían a las relaciones exteriores dominicanas un nuevo cariz, como intentaremos describir en páginas posteriores.¹¹⁰

3.2. Factores económicos y fuerzas políticas: límites al cambio

El triunfo de la oposición a Báez —con Ignacio María González a la cabeza— trajo consigo lo que describimos anteriormente como una redistribución de las fuerzas políticas. Esta redistribución pres-
tó la apariencia de un nuevo giro en las relaciones exteriores dominicanas. Desde los inicios de nuestra vida como república independiente, convivían en el Estado dos corrientes: quienes creían en la viabilidad de un Estado independiente y quienes no lo creían posible debido a las peculiares circunstancias del lugar y de la época. En los años siguientes a la derrota de Báez, parecen fortalecerse los ímpetus del primer grupo.

El último cuarto del siglo XIX en la República Dominicana se enmarcó dentro de los cambios geopolíticos que podemos entrever en los segmentos anteriores de este capítulo. Hemos visto un creciente interés de Estados Unidos y el consiguiente desplazamiento de los poderes europeos, tendencia que se acentúa en los últimos veinticinco años del siglo. El contexto geopolítico de dichos cambios se comprende al pasar al plano económico. Debemos destacar algunos de los cambios determinantes que afectaron a todo el Caribe durante esta época de fin de siglo:

- Las reacciones convulsivas en las economías locales debido al auge de la producción azucarrera y a los vertiginosos cambios en su tecnología. Dichos cambios imponían graves presiones sobre los capitales locales, los cuales a menudo eran incapaces de responder adecuadamente, con sólo la quiebra como opción.
- Las Guerras de Independencia tanto en Cuba como en Puerto Rico accidentaron el proceso productivo de dichas colonias. Sucedieron varias oleadas migratorias de ambos países, con la República Dominicana como un punto de destino atractivo por su proximidad y similitud cultural. Los efectos de estas migraciones trascienden al ámbito económico donde primeramente se hicieron sentir. Más adelante podremos examinar la consolidación del movimiento antillanista durante este período y su influencia en las relaciones exteriores dominicanas.

Durante los años comprendidos entre la caída de Báez en 1876 y la muerte de Heureaux en 1899, las relaciones exteriores de la República Dominicana oscilan entre dos polos: en el plano económico, por un lado, dentro de la importancia creciente de un monocultivo de exportación y de un capital en préstamo de altos riesgos y, en lo político por el otro lado, dentro de la influencia del anticolonialismo expresado en el liberalismo antillano. Pero ese anticolonialismo no pudo traducirse en una resistencia coherente ante la invasión de los capitales extranjeros —especialmente el norte-

¹¹⁰Aunque basamos nuestras respuestas en una interpretación historiográfica de los hechos, también nos remitimos a los textos de los testigos del proceso. Gregorio Luperón, actor fundamental en la oposición baecista:

“Entonces, los mismos esclavos de Báez, y decimos esclavos, porque todo partido personalista se compone de un amo y de un tropel de esclavos, marcharon a la capital, y Báez renunció el poder y se retiró del país...! Triste y mísera condición la del pueblo dominicano! Su corta vida política es fecundísima en errores. Su indiferencia y su ingratitud por sus libertades, ha sido para los tiranos un poderoso auxiliar para realizar espantosas traiciones y consumir crímenes horribles...”

Ulises Francisco Espaillat: “...Los hombres que en su delirante sistema pedían sangre, más sangre, iban a caer sin lucha al grito de Unión, Fraternidad y Concordia. La hora fatal que llega siempre a los malos gobiernos, había soñado. Aquello se desmoronó sin ruido, cayó sin lucha, vergonzosamente. Tremenda lección!!!”

americano— ya que, como observa Gordon K. Lewis, una de las mayores debilidades del liberalismo decimonónico en el Caribe fue su miopía ante la dependencia que generaban sus programas de industrialización y creación de infraestructuras.¹¹¹

La República Dominicana quedó cautiva en la órbita estadounidense por sus estrechas relaciones con los capitales de esa metrópoli, pues la producción para la exportación quedó atada de manera casi exclusiva al mercado de los azúcares controlado desde Wall Street. Las nuevas tecnologías mejoraban el rendimiento y a la vez exigían mayores inversiones de capital —bajaban los precios pero aumentaban los costos. Desde la década de 1870 había comenzado una baja en los precios del tabaco que pagaban en el mercado local los comerciantes europeos; el cacao y el café todavía no habían incrementado sus volúmenes de producción al grado que representaran una diversificación significativa de la economía nacional. La economía dominicana recibía pocos influjos de dinero fuera de los préstamos, lo cual afectaba también el ritmo de las importaciones y, por ende, de los derechos aduanales que podían alimentar al gobierno. El fisco queda mermado e impotente ante una situación de bajas recaudaciones por exportaciones y por importaciones.

En la República Dominicana se acentúa la dependencia de los gobiernos de los préstamos externos, trayectoria que se inicia a partir del empréstito Hartmont y que llega a su máxima expresión con Ulises Heureaux, quien perseguirá financiar la modernización del Estado exclusivamente por medio de préstamos. Los proyectos modernizantes de Heureaux y de Ignacio María González contrastan con la corrupción en el manejo de los fondos del Estado dominicano que va en aumento desde los Seis Años de Báez.

Resulta obvio, desde nuestra perspectiva más de un siglo después, que los problemas económicos conllevarían a la crisis política. El historiador Jaime Domínguez resume la situación de la siguiente manera:

*“Las tradicionales bases de la economía de la parte oriental de la isla durante los tres primeros cuartos del siglo XIX —tabaco, caoba y ganado vacuno— estaban en proceso de decadencia... Dado que las bases económicas sobre las que los dominicanos obtenían sus ingresos, estaban en vías de extinción, o por lo menos había una disminución tal que hacía imposible conseguir con ellas los recursos imprescindibles, era lógico que la lucha por el poder —principal fuente de ingresos que existía— se tornara más agresiva y sangrienta”.*¹¹²

Estas apetencias de poder por parte de un número creciente de personas que carecían de otros medios de enriquecimiento y subsistencia impidieron que se buscaran otras alternativas al cambio político por medio de alzamientos y “revoluciones”. Las luchas entre los grupos sociales pasan del plano económico —donde es imposible la competencia por la debilidad de los sectores de producción— al plano político, donde adquieren una permanencia dentro de lo que Poulantzas califica como “fetichista” por su fijación con el Estado como única vía de crecimiento.¹¹³ Igualmente, el caos institucional obligó a que se cerraran cada vez más las vías de un saneamiento económico del Estado. El uso y abuso de los empréstitos conjuga lo económico con lo político de manera fatídica. Aun cuando se logra un aumento en la producción azucarera, con la consiguiente mejoría en los ingresos

¹¹¹Gordon K. Lewis, *Main Currents in Caribbean Thought: The Historical Evolution of Caribbean Society in its Ideological Aspects, 1942-1900*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1983.

¹¹²Jaime Domínguez, *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período julio 1865-julio 1886*. Tomo II. Santo Domingo: Editora de la UASD, 1984, p. 599.

¹¹³Nikos Poulantzas, *Pouvoir Politique et Classes Sociales*, Paris, Ed.Maspero, 1971.

gubernamentales por concepto de aranceles aduanales, no se vislumbra ningún cambio en la línea de captación de préstamos.

Ya hemos analizado el fracaso de las negociaciones de Buenaventura Báez para lograr el arrendamiento de Samaná a los Estados Unidos. Estos trámites fallidos impidieron que el gobierno de Báez obtuviese los fondos que le hubiesen permitido mantenerse en el poder. Pero ni Báez en la República Dominicana ni Ulysses Grant en los Estados Unidos, como hemos visto, contaban con el respaldo necesario para llevar a término un tratado de arrendamiento.

3.3. Nuevos giros en la política exterior dominicana: ¿espejismo o realidad?

Vistos los factores económicos que imponían camisas de fuerza a los intentos de reformar las políticas del Estado dominicano y, en especial, sus relaciones exteriores, convendría desglosar el impacto de las nuevas realidades por medio de los tres ejes que informan nuestro análisis de la política exterior dominicana en el siglo XIX.

3.3.1. Haití y República Dominicana: Las invasiones pacíficas

El primer eje que debemos retomar, nuestras relaciones con Haití en un contexto de luchas territoriales, sin dejar de existir, toman otro cariz. La amenaza de invasiones haitianas en son bélico se trueca por un proceso más complejo, en vista de las nuevas exigencias internas de dicho Estado que le impidieron continuar su anterior estrategia.

Desde la época de Geffrard en Haití (1859-67), disminuyeron las capacidades económica y militar del Estado haitiano para invadir efectivamente al lado oriental por la vía bélica. El Estado vecino se dedica entonces a una política de toma paulatina de territorios, lo cual en muchos casos encontró la anuencia o la indiferencia de los gobiernos dominicanos.

La presión demográfica que se daba en Haití conduce a una ocupación del territorio dominicano que es utilizada luego como razón jurídica para conservar los territorios ocupados, no "aprovechados" por el Estado dominicano. Para algunos gobiernos dominicanos era preferible hacerse de la vista gorda ante esta situación de ocupación a cambio de otros favores por parte del Estado haitiano. Las negociaciones con Haití han estado, desde 1860 en adelante, marcadas tanto por parte de los liberales como de los conservadores, por el interés mercurial. Por razones obviamente económicas, durante décadas los políticos de turno y los contrabandistas fronterizos de ambos lados propugnaron por la indefinición de la frontera. Por tanto, como dice Peña Batlle, no se ve ningún interés por parte de los haitianos en las negociaciones. Esto se debía también a su propia inestabilidad política, ya que el Estado haitiano sufría procesos paralelos a los nuestros en cuestiones de desorden administrativo y político.

La anexión a España de la República Dominicana creó una nueva situación para Haití. Los dominicanos utilizaron el territorio haitiano para sus incursiones bélicas contra los españoles. Haití proveyó de armas a los anti-anexionistas. El comercio tabaquero del Cibao se continuó realizando de manera ilegal por el territorio haitiano. Las preocupaciones de Haití ante la anexión de la parte oriental de la isla le llevó a respaldar a los restauradores, como forma directa de evitar el temido retorno a la esclavitud y otras prácticas que España pudiese instaurar en la nueva colonia. La República Dominicana se convierte en el discurso del Estado haitiano en su talón de Aquiles, por la propensión de los dirigentes dominicanos a buscar el protectorado europeo. Pero recordemos también que, al mismo tiempo que la República Dominicana negociaba con Johnson y con Grant la anexión o el arrendamiento de

Samaná, el Estado haitiano negociaba paralelamente una posible anexión o el arrendamiento del Muelle San Nicolás. Los Estados Unidos mantuvieron una actitud de interés lo suficientemente fuerte para evitar ofertas haitianas a Gran Bretaña y Francia, pero siempre con la distancia necesaria para no complicarse en los problemas internos de dicho Estado.

Ya hemos mencionado la situación de alianzas entre Báez y Salnave contra el presidente Geffrard, quien a su vez se unió a Cabral contra Báez. Las relaciones entre Cabral y Salnave estuvieron marcadas por las contradicciones, pues pasaron de ser cosignatarios de un tratado de paz, amistad y comercio en 1867 a ser enemigos mortales –Salnave perdió la contienda al ser arrestado por Cabral y fusilado en 1870.¹¹⁴

También vimos la protesta a escala antillana de Nissage Saget, Emeterio Betances, Gregorio Luperón y José María Cabral contra el intento de anexión a los Estados Unidos durante los Seis Años de Báez. Durante el resto del siglo XIX, la historia de las alianzas y desalianzas entre dirigentes y disidentes dominicanos y haitianos se centrará cada vez más alrededor de la cuestión fronteriza, a medida que las posibilidades de anexión por una potencia extranjera se alejaban. Mientras que en 1867 Salnave y Cabral reconocen “la integridad de sus respectivos territorios”¹¹⁵ siempre que ninguno de los Estados ceda parte de ellos a potencias extranjeras, veremos que según expiraba el siglo estas consideraciones dejan de figurar entre las preocupaciones de los gobiernos.

Las negociaciones fronterizas dependerían de un punto de partida inicial que estableciera el límite a trazarse. Se invocaba de la parte dominicana los límites de 1777 con el Tratado de Aranjuez. De la parte haitiana se deseaba que primaran los derechos obtenidos por el *uti possidetis*, tal como habían intentado las naciones latinoamericanas al momento de suscitarse las guerras fronterizas después de 1810. Los derechos de posesión de facto resultaban más favorables a Haití que a la República Dominicana, pues la parte oriental estaba menos densamente poblada y no podía ocupar efectivamente los terrenos de las franjas fronterizas.

Con el tratado firmado entre Ignacio María González y Michel Domingue en 1874, comienza una cadena de acuerdos entre los dos países para tratar de solucionar las disputas fronterizas. Este primer tratado de paz, amistad, comercio, navegación y extradición marca una nueva etapa en las relaciones domínico-haitianas, que en lo adelante se basarían en el Derecho Internacional sobre asuntos territoriales.

Un punto que vendría a causar grandes conflictos entre los dos países sería el Artículo 12 de este Tratado, por el cual Haití se comprometía a entregar a la República Dominicana anualmente durante ocho años la suma de 150 mil piastras, como restitución por derechos de aduana sobre el comercio entre los dos países. El tratado fue revocado en su totalidad por el presidente Boisrond Canal en 1876; las autoridades dominicanas quedaron disgustadas con la rescisión y quedaron rotas las relaciones diplomáticas entre Haití y República Dominicana hasta 1880.

En 1882, con Heureaux y Salomón como respectivos presidentes, la República Dominicana y Haití reanudan las negociaciones con el objetivo de modificar el Tratado de 1874. Surge entonces un nuevo punto de discordia: ¿Cómo definir lo que el nuevo tratado consignaría dentro del término “posesiones actuales”? ¿Dónde se trazarían las líneas? ¿Cuál es la frontera inicial de la cual deberán partir las negociaciones? Los representantes diplomáticos haitianos consideraban que las posesiones

¹¹⁴Jean Price Mars, *La República de Haití y la República Dominicana. Diversos aspectos de un problema histórico, geográfico y etnológico*. Tomo III. Puerto Príncipe: Ediciones Tercer Cincuentenario, 1954, pp. 110-131.

¹¹⁵Jean Price Mars, H y RD, Tomo III, p. 115.

actuales deberían definirse al momento de firmar el tratado en ciernes, mientras que los delegados dominicanos defendían la validez de las posesiones al momento de 1856, luego de las invasiones de Soulouque. ¿Por qué 1856? En ese año habían cesado oficialmente las acciones militares entre los dos países, aunque de manera extra-oficial continuasen las escaramuzas varios años más. Los territorios ganados en ofensivas bélicas podían considerarse como obtenidos de manera legal y oficial, situación que favorecía a la República Dominicana. Las ocupaciones pacíficas de territorios dominicanos por migraciones de haitianos habían comenzado a partir de 1856, con lo cual ya para 1874 se había desplazado bastante hacia el este la frontera entre los países.

Los intentos por modificar el tratado no pudieron progresar más allá de este punto: posesiones obtenidas por ocupación, *de facto*, versus posesiones adquiridas por derecho, *de jure*. Por supuesto, la indemnización de 150 mil piastras se tomó como otro punto conflictivo, pues la República Dominicana consideraba que Haití había entrado en un compromiso contractual e incurrido en una deuda que ya tenía los ocho años de cumplida.

En 1890, nuevamente el presidente Heureaux y el presidente Florvil Hippolyte intentaron subsanar las diferencias entre los Estados por cuestiones fronterizas, pero nuevos malentendidos llevaron a que las comisiones no llegasen a reunirse. La situación permaneció estancada nuevamente hasta 1895.

En ese año, los gobiernos de ambas partes aceptaron redactar una Convención de Arbitraje. En dicha convención, se le daba autorización al Papa León XIII para que sirviera de árbitro en las decisiones sobre los límites fronterizos de la Hispaniola. Los gobiernos sólo pudieron ponerse de acuerdo en un punto sobre el cual deseaban que el Pontífice actuara como juez, la definición de "posesiones actuales", escollo que había hecho fracasar los tratados y convenios anteriores.

En vista de las limitaciones que imponía la convención sobre el Papa, éste declinó intervenir en la disputa fronteriza, hasta tanto los gobiernos de ambos países aceptaran otorgarle plenos poderes para arbitrar y decidir sobre los derechos que deberían amparar un documento internacional de esta envergadura.

Continuaron los intentos por lograr la intervención de la Santa Sede en estas negociaciones y, finalmente, en 1898 Heureaux y Sam se reunieron en Jacmel con el propósito de apelar nuevamente al Papa en los términos que éste había exigido. Además del arbitraje del Vaticano, la Convención de Jacmel estipulaba que, en caso de no resolverse el asunto por mediación del Papa en el transcurso de un año, el gobierno de Haití retendría los territorios que ocupaba desde 1874 y pagaría un millón de dólares al gobierno de la República Dominicana a guisa de indemnización. A su vez, el gobierno dominicano daría por concluido el asunto de los límites fronterizos y pagaría \$300 mil dólares como retribución a los haitianos cuyas propiedades hubieran sido confiscadas en 1844.

En resumen, cada nación cuestionaba la legitimidad de una serie de puntos sobre los cuales resultaba imposible llegar a un acuerdo. ¿Qué legitimidad tenían los gobiernos que suscribían los sucesivos tratados? En muchas ocasiones, los tratados eran firmados por gobiernos no electos y provisionales; las más de las veces, los acuerdos mismos no recibían ratificación congresional. ¿Qué legitimidad tendrían los tratados cuando no se cumplían en su cabalidad los artículos consignados —el arbitrio del Papa León XIII como ejemplo de este caso. Y, por supuesto, ¿qué legitimidad tenía la ocupación *de facto* de territorios a lo largo de la frontera?

Con todas estas interrogantes todavía sin resolver, llegamos al 1899, año en que muere asesinado el dictador Heureaux. Los tratados de conveniencia que éste había firmado con las autoridades haitianas habrían de causar no pocos problemas al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana al iniciarse el siglo XX.

3.3.2. Un Estado independiente en búsqueda de la dependencia económica

La visión de la República Dominicana como nación en necesidad de amparo e incapaz de defender su territorio ante un invasor se modifica ante una realidad cambiante. Ya vimos cómo Haití deja de ser un agresor bélico para convertirse en un contrincante diplomático. La defensa del territorio dominicano pasa a otro plano, al mismo tiempo que la búsqueda de reconocimiento como Estado pierde relevancia a partir de los diversos tratados de paz, amistad y comercio con las naciones europeas.

Por otro lado, los proyectos de anexión y la propia incorporación a España en, el intento fallido de Báez de anexar o arrendar el territorio o parte de éste –todos estos eventos habían demostrado la inviabilidad de dicha temática. Aquella ansiosa búsqueda de reconocimiento como Estado independiente se había trocado por repetidas solicitudes de apoyo económico –ya fuese en forma de préstamos, arrendamientos o concesiones.

De este modo, la defensa del territorio y su soberanía ante Haití y ante las potencias extranjeras queda entonces resumida en una búsqueda desenfrenada de fondos, alimentada por las necesidades monetarias de los sucesivos gobiernos dominicanos. El apoyo financiero extranjero vino a suplir los déficits gubernamentales explicados anteriormente. Había una gran necesidad de fondos para mantener el tren administrativo, militar y político del Estado, así como para enriquecer a la élite burocrática. Los préstamos –y aquí ya hablamos tanto de los externos como de los internos– se utilizaron para perpetuar a los gobiernos dispuestos a pagar el respaldo interno. Esta práctica cerraba paulatinamente el paso a futuros préstamos, acrecentando los problemas de cada nuevo gobierno, en tanto no se pudieran garantizar el saldo de las deudas previas.

Desdichadamente, las contribuciones extranjeras al fisco dominicano tendieron a considerarse como muestras de solidaridad con el régimen de turno y no como lo que en verdad eran, compromisos financieros formales con el Estado dominicano. Las empresas extranjeras que suministraban los préstamos tomaban como garantía el único bien capital que le restaba al gobierno dominicano: su territorio y el derecho a su usufructo.

La maquinaria estatal –tanto civil como militar– requería dinero sin que ofreciera fuentes productoras. A esto se sumaba la mala administración de los ingresos, ya fuese por defectos de gerencia pública en sí, por hechos de corrupción o simplemente por el derroche militar necesario para reprimir los constantes movimientos de oposición. En los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del XX, la inestabilidad de los gobiernos se convierte en la principal razón que impide la gerencia racional, el control sobre los dispendios ilícitos y la asignación proporcional al acápite militar.

Las apetencias de las potencias extranjeras hacia nuestro territorio, otro eje que hemos utilizado para impartir una perspectiva analítica a este estudio de las relaciones exteriores dominicanas, continúan pero ya con la preponderancia total de los Estados Unidos. Una vez resueltos sus conflictos internos y motivados por una necesidad de expandir mercados de bienes y capitales los Estados Unidos decidieron enfrentar a las potencias europeas para desplazarlas y asumir el control y la influencia en el Caribe y el resto de América Latina. También fue notoria su búsqueda de posiciones estratégicas en el Pacífico durante esta época, área donde entraron en conflicto con Alemania –su rival imperial más reciente tanto en el Pacífico como en el Atlántico. La muy sonora Doctrina Monroe, así como la tesis del Destino Manifiesto propuesta por Fiske y Turner servirían de sustento ideológico.

¿Puede considerarse súbito el interés de los Estados Unidos en el Caribe? A través de este capítulo, hemos seguido el interés que siempre demostró Estados Unidos en la República Dominicana, desde la misión secreta de David Dixon Porter en 1844 hasta los múltiples intentos por arrendar la Bahía de Samaná.

Pero en cuanto al interés por convertirse en potencia imperialista en el Caribe, debemos tomar en cuenta otros puntos de vista. María Dolores Luque de Sánchez, al analizar la situación de su natal Puerto Rico asegura que Seward, como ya señalamos anteriormente, definió como una prioridad del Estado norteamericano la formación de lo que denominó “un imperio integrado”. Dentro de esta concepción, los Estados debían tener una base consolidada y poderosa en el continente, y a través de estaciones en el Pacífico, llegar a Asia donde se libraría la batalla por el poder mundial. Para llevar a cabo esta política gestionó la compra de Alaska y las islas de Midway, además de la obtención de algunas islas en el Caribe. El activo secretario de Grant, Hamilton Fish, prosiguió la misma política: expansión hacia el oeste y obtención de Hawai. Preocupados y ocupados con la expansión hacia el Pacífico, los políticos norteamericanos parecían que dejaban el Caribe para otro momento.¹¹⁶

Sucesor de la política expansionista de Fish, James Blaine, Ministro del Presidente Benjamin Harrison, abogó por la expansión económica hacia América Latina. De 1880 en adelante, la Marina de los Estados Unidos encuentra en Blaine un fuerte defensor en el gobierno del desarrollo del poder naval, en respuesta a la potencia que ya desplegaban durante años Gran Bretaña y Alemania. Proponía también la creación de una marina mercante y defendió los tratados de reciprocidad comercial, llegando a firmar acuerdos comerciales con las colonias británicas y con muchas naciones latinoamericanas como Puerto Rico, Santo Domingo, Nicaragua, Guatemala, Cuba y Brasil. La política exterior norteamericana estaba orientada a la protección de los mercados. La expansión trajo algunas situaciones difíciles, pero trajo sus frutos. En 1897, por ejemplo, se registró el más grande volumen de exportaciones norteamericanas. Se había consolidado su expansión:

*“En conclusión, podemos observar que el expansionismo norteamericano tuvo una larga historia. Comenzó antes de la Guerra de Independencia con un carácter territorial, estimulado por la presión de los factores económicos y sociales. La rivalidad con Francia, Inglaterra y España cubrió gran parte del siglo XIX, y se acentuó en el terreno comercial y en los intentos de penetración económica y política en el Caribe. Hacia fines del siglo, este expansionismo añadió nuevas miras: la conquista de los mercados asiáticos y la completa hegemonía en el Caribe...”*¹¹⁷

La conclusión de Luque de Sánchez es confirmada por Maingot,¹¹⁸ quien asume la tesis de Frederick Merck al afirmar que a final del siglo XIX se produjo la “caribeñización del Destino Manifiesto”. Estas tesis sobre la dominación de la zona llevan otros títulos: ya sea la supremacía de la raza anglosajona (John Fiske) o la necesidad de la expansión de la frontera, base para la necesaria dinámica del progreso americano (Frederick Turner). Esta dominación debía sustentarse en la supremacía naval, elemento clave del beneficio del comercio (Alfred Thayer).¹¹⁹

¹¹⁶María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker*, San Juan, Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1986.

¹¹⁷María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker*, p. 25.

¹¹⁸Anthony P. Maingot, *The United States and the Caribbean*, San Francisco, Westview Press, 1994.

¹¹⁹María Dolores Luque, *La Ocupación*; Maingot, *The United States*, y Juan Ortega y Medina, *El Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Alianza Editorial, 1989.

“El 1898 se tomó como punto de partida de las ambiciones imperialistas de los Estados Unidos. Si examinamos detenidamente el desarrollo político, social y económico de los Estados Unidos, desde los tiempos de la colonia hasta que se constituye en nación independiente, observaremos que los norteamericanos tenían sus miras puestas en la formación de un gran imperio. La idea del destino manifiesto les señalaba como futuros amos del vastísimo territorio continental. La ambición por rutas comerciales para abrir nuevos mercados a sus productos, el sentido misionero de llevar el mensaje y la civilización cristiana a otros pueblos de ‘culturas inferiores’, el afán de predominio naval y conquista de lugares estratégicos para la defensa nacional asoman en la conciencia del pueblo norteamericano y se intensifican durante el siglo XIX hasta culminar en el 1898”.¹²⁰

3.3.3. República Dominicana y Estados Unidos: dependencia y nacionalismo

En la República Dominicana podemos notar que el impacto de la presencia estadounidense abandona los esquemas de dominio clásicamente imperialistas para adoptar los mecanismos del llamado imperialismo informal. Este sistema de dominación utiliza el empréstito como instrumento de preferencia, pues resulta mucho más expeditivo que cualquier tipo de tratado. Dentro del Departamento de Estado de los Estados Unidos, los tratados llegaron a considerarse como sinónimos de una gran carga administrativa y de un sinnúmero de obligaciones diplomáticas, las cuales podían evitarse al trasladar la responsabilidad a un grupo de inversionistas privados.¹²¹

Las empresas bancarias y de inversión ofrecían el capital y la gerencia, y siempre quedaban libres otras vías de acción y de influencia –como la intervención armada en caso de disputas que no encontrasen solución satisfactoria para los intereses de Estados Unidos. Los préstamos privados –con cierto respaldo del gobierno– permitían una mayor libertad ya que este tipo de compromiso se puede entablar con una cantidad ilimitada de países, mientras que los tratados pueden llegar a ser excluyentes de relaciones con ciertos países, especialmente en lo que respecta a la reciprocidad e igualdad de intercambio.

También resulta obvio que, en esta época de fines del siglo XIX, el fisco de Estados Unidos no disponía del capital para invertir en el Caribe. Pero esta situación habría de cambiar según se fue haciendo necesario eliminar la competencia europea del ámbito caribeño. Cuando comienza a contemplarse el proyecto de construcción del Canal de Panamá quedaba claro que el capital no sería obstáculo, ya que se nutriría de diversas fuentes: del propio fisco estadounidense, de las empresas privadas y de los ingresos aduanales de los países embargados por fallo en pago de sus empréstitos.

Sin embargo, en la República Dominicana a finales del siglo XIX, los Estados Unidos van dando muestras de su interés creciente por los asuntos internos al cambiar la composición de su cuerpo diplomático. Si bien originalmente éste quedaba compuesto –al igual que los demás países europeos– mayormente por consignatarios y agentes comerciales, con el tiempo el Departamento de Estado se dio cuenta de la poca efectividad que tenían dichos representantes ante el Estado dominicano. Los intereses comerciales de dichos agentes los hacían sumamente vulnerables a presiones por parte de los gobiernos de turno. Sus ingresos dependían de la estabilidad para desarrollar el comercio y del acceso a las aduanas. Al examinar los informes de los cónsules norteamericanos radicados en Puerto Plata y Samaná a finales del siglo XIX, vemos sus repetidas quejas ante las extorsiones monetarias de los representantes locales del gobierno dominicano o de sus opositores en momentos de

¹²⁰María Dolores Luque, *La ocupación*, p. 11.

¹²¹Cyrus Veezer, *Remapping the Caribbean: Private Investment and United States Intervention in the Dominican Republic, 1890-1909*. Tesis doctoral, Columbia University, 1997, capítulo I, y especialmente las páginas 43 y 51-53.

disturbios. Al nombrar un cuerpo diplomático oficial, los Estados Unidos perseguían una mayor independencia de éstos ante las vicisitudes internas del país y ante las posibles peticiones de los políticos a cambio de concesiones especiales.

A pesar del énfasis en las inversiones privadas, los intereses estratégicos de los Estados Unidos nunca quedaron desprotegidos. Siempre se adivinaba la presencia militar norteamericana en situaciones que se escaparan a las capacidades de persuasión de los agentes comerciales, de los inversionistas o de los diplomáticos designados. Esta alianza entre los intereses privados del comercio y banca estadounidenses y las prioridades estratégicas de dicho gobierno marcaría el futuro de muchas naciones del Caribe y Centro América, envueltas en una red de empréstitos y compromisos que perjudicaban su soberanía.

¿Cuál podía ser la respuesta a lo interno de dichos países ante estas realidades tan apremiantes? Desde los años 70 del siglo XIX existían lazos de solidaridad entre las islas del Caribe hispánico alrededor de la consolidación de un pensamiento antillanista que se opone a los remanentes del colonialismo en el Caribe. La República Dominicana había quedado en la encrucijada del enfrentamiento de potencias y los movimientos de independencia, solidaria en múltiples ocasiones a favor de los patriotas de otras islas. Estas ideas se manifestaban no solamente en Cuba y Puerto Rico, por medio de sus respectivas luchas independentistas, sino también a través de pronunciamientos contra todo intento de imponer regímenes coloniales en otras islas. Es en este contexto que debemos ver los artículos de Eugenio María de Hostos en contra de los planes de Báez para anexar la República Dominicana a los Estados Unidos.

El nacionalismo antillano retoma las ideas y los ideales de independencia que se habían forjado en las Américas en los momentos más tempranos de ese siglo XIX. Pero este nacionalismo lleva en sí una contradicción inherente al pasar de un ideal filosófico a la práctica política, ya que los liberales a la vez que nacionalistas abogaban por el desarrollo del capital que no podía más que implicar una penetración económica. Es obvio que esta penetración no resultaba favorable en situaciones de desigualdad donde la única salida final tendría que ser obligatoriamente la pérdida de la soberanía.

Dentro de este grupo de antillanistas se ubicaba el grupo liberal dominicano, con el General Gregorio Luperón a la cabeza. Recordemos la amistad de Luperón con Hostos y con los patriotas cubanos y puertorriqueños que vivieron en la República Dominicana como exiliados durante este período. Aunque el ideal antillanista permeaba a este grupo azul/liberal, no encontró forma de expresión como política exterior ante la inconsistencia del Estado dominicano, aún en formación. Serían las ideas de estos primeros nacionalistas las que sentarían las bases de una política exterior alternativa (aunque no efectiva) tanto a fines del siglo XIX como a principios del XX, hasta desembocar en los movimientos patrióticos en oposición a la Ocupación norteamericana de 1916.

El país no tendría una política exterior articulada para defender su soberanía puesto que lo apremiante de sus compromisos económicos y lo efímero de sus gobiernos siempre habrían de impedirle su ejecución. Los Estados acreedores esgrimieron las deudas contraídas por el Estado dominicano como el permiso para intervenir en los asuntos políticos internos.

La política siguió a la economía a pie juntillas hasta hacerse indivisibles: el Caribe se convierte en punto estratégico, cuyo acceso debe estar vedado a las potencias europeas; los estados caribeños son incapaces de defenderse de las presiones europeas pues no pueden responder a los compromisos monetarios. Para proteger la soberanía del Caribe, los EEUU deberán ocuparse de administrar los estados.

Sería necesario rescatar el pensamiento antillanista como un germen de lo que pudo ser nuestra política exterior. Debemos resaltar los argumentos de Luperón en sus cartas al Presidente Grant

(1869) y al Congreso de los Estados Unidos (1870), ambas explicando las razones para repudiar una anexión. Esta última carta sirve como un contrapunto parejo a las exposiciones de Charles Sumner en dicho congreso. Además, para insistir más aún en el pensamiento de política exterior de Luperón, mencionemos sus argumentos sobre tratados de arbitraje que convencieron al embajador de El Salvador en 1882 para la firma de un tratado de esta índole.¹²² Es necesario también traer al presente la influencia del pensamiento hostosiano en más de una generación de estadistas dominicanos, algunos de los cuales no perjuraron de los ideales que aprendieron en sus días de normalistas.

Estas ideas germinales de finales del siglo XIX son los eslabones que nos llevarán a las mínimas instancias y momentos en que el Estado dominicano tuvo argumentos propios y valederos para reclamar su soberanía. Es aquí donde pueden radicar los verdaderos nuevos giros de la política exterior dominicana en el siglo XIX.

¹²²Gordon K. Lewis, *Main Currents*, p. 280.

CAPÍTULO II

Tres décadas de soberanía tutelada

1900-1930

La situación al inicio del siglo XX¹

En la República Dominicana –como en otros países del Caribe y Centro América– el primer lustro del siglo XX se caracterizó por su marcada inestabilidad política. En ese corto período, se sucedieron numerosos gobiernos que no tenían control efectivo de la administración del erario ni habían definido una política de Estado hacia el exterior. Esta situación le restaba capacidad negociadora al país, y los problemas heredados del siglo XIX aumentaban con nuevas disputas y acuerdos lesivos al interés nacional. Los efímeros gobiernos de esa época comprometieron cada vez más al fisco a modo de poder financiar sus propias guerras contra los múltiples movimientos opositores.

En materia de relaciones exteriores, la dictadura de Ulises Heureaux se había caracterizado por su oportunismo económico, que al correr de los años enajenó nuestros territorios y nuestra soberanía en aras de un continuismo político. Heureaux atraía y luego evadía los acreedores internacionales, mientras realizaba negociaciones no siempre abiertas y legales por los territorios fronterizos con Haití. Como ejemplos de los problemas diplomáticos de ambos tipos ocasionados por las políticas de Heureaux, notamos que ya en 1892 y 1895 Francia se había visto en la necesidad de enviar buques de guerra para ejercer presión sobre el gobierno dominicano por mora en sus pagos. Justamente en esos años Haití y la República Dominicana habían intentado, sin mayor éxito, firmar tratados para reglamentar la partición de los terrenos disputados desde mediados del siglo.²

Nuevo contexto geopolítico del Caribe

Además de iniciar un período de caos administrativo interno en la República Dominicana, el final del siglo XIX marcó también el comienzo de las nuevas relaciones entre Estados Unidos y el Caribe. Este nuevo giro en las relaciones entre Estados Unidos y las islas-naciones caribeñas jugó el papel preponderante en las decisiones que pudiera tomar el Estado dominicano en materia de relaciones internacionales durante las décadas por venir.

Si bien los compromisos financieros del gobierno de Heureaux contraídos hasta el momento de su ajusticiamiento en 1899 dejaron a la República Dominicana endeudada irremediablemente, la

¹Este capítulo adolece conscientemente de una falta de documentación primaria para analizar a profundidad las temáticas centrales del período 1900 a 1930 en materia de relaciones exteriores. Es de lamentar que las fuentes documentales a nuestra disposición –la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores así como el Archivo General de la Nación– carecen en la actualidad de materiales amplios y suficientes del período a cubrir en este capítulo. Por ende, en la mayoría de los temas hemos tenido que recurrir a los estudios y las publicaciones ya conocidos.

²Para fines de análisis, hemos dividido este capítulo en los dos temas centrales de nuestras Relaciones Exteriores en el siglo XX: las relaciones con Estados Unidos y las relaciones con Haití. Cada una de estas vertientes se narra en orden cronológico en secciones separadas.

realidad geopolítica del Caribe en aquel momento –más específicamente, a partir de 1898– dejaba al país pocas alternativas para cambiar su situación.

Las potencias europeas con mayor incidencia en las relaciones internacionales de la República Dominicana durante el siglo XIX –Inglaterra, Francia, España– tomaron nuevos rumbos entre 1898 y la primera década del siglo XX. Tanto Inglaterra como Francia habían obtenido vastas extensiones territoriales en África y Asia, zonas que debieron entonces dedicarse a consolidar en colonias. América Latina quedó en segundo plano como destino imperial, aunque retuvo su importancia como recipiente de capitales para inversiones de distintos tipos. Alemania, la cual había obtenido mínimas posesiones durante la expansión colonizadora a finales del siglo XIX, se convirtió sin embargo en una potencia naval y comercial que competía fuertemente con Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

España, ya en franca decadencia como imperio, se ve envuelta en la Guerra Hispano-Americana. La Guerra Hispano-Americana de 1898 no fue un incidente inesperado ni de corta gestación; Estados Unidos no actuó de manera intempestiva en respuesta airada a una provocación (la explosión del buque *Maine*). Dicha guerra representó la culminación de un interés de los Estados Unidos en la isla de Cuba, un interés que se había manifestado por lo menos desde 1854 con el Manifiesto Ostend.

Fue ese interés por Cuba el eje central de la guerra, sin menospreciar la importancia estratégica tanto de Puerto Rico en el Caribe como de Guam y las Filipinas en el Pacífico. Pero, como hemos visto en el capítulo anterior, la relación de fuerzas en Estados Unidos entre los poderes ejecutivo (especialmente representado por sus Departamentos de Estado y el de Guerra) y legislativo no había llegado al punto ideal para promover una intervención armada hasta más avanzado el siglo.

En 1898 se contaba incluso con una actitud más receptiva por parte de la misma sociedad norteamericana, si tomamos como señal la acogida favorable que recibieron las famosas campañas de Hearst y Pulitzer por medio de la prensa amarilla para promover la Guerra Hispano-Americana. Se adujeron razones humanitarias, al resaltar los sufrimientos de los patriotas cubanos en los campos de concentración organizados por la corona española para detener las luchas independentistas. También se hizo un llamado a la defensa de los intereses económicos de los Estados Unidos, razón que cobraría cada vez más fuerza como justificación diplomática en futuras intervenciones.

Durante una gran parte del siglo XIX, el debate en Estados Unidos había oscilado entre la intervención directa del Estado en la promoción de un imperio económico y la instauración de un “imperio informal” por medio del capital privado.³ Esta segunda opción daba carta blanca al empresariado para asegurar mercados de bienes y capitales, sin compromisos diplomáticos por parte del Estado norteamericano.

Esta variante del imperialismo utiliza de preferencia el empréstito como arma más expeditiva que el tratado. No necesariamente porque el empréstito sea menos desaliñado, sino porque el tratado impone mayores obligaciones (y mayores cargas para el Departamento de Estado). Como las empresas ofrecían su capital y su gerencia, ese aspecto administrativo se traspasaba a ellas. Además, siempre quedaban libres otras vías de acción. Se podían celebrar compromisos con mayor número de países, ya que los préstamos no son excluyentes, mientras que los tratados sí imponen restricciones.

Como explica detalladamente Cyrus Veezer en su tesis sobre la San Domingo Improvement Company, esa actitud del gobierno de Estados Unidos –“control sin compromiso”– resultaba insin-

³Este término se ha utilizado, no sin causar controversia, en las historias del imperialismo inglés para referirse a las primeras etapas de la creación del vasto imperio británico entre los siglos XVIII y XIX. Se ha ampliado su uso para describir también las acciones imperialistas de Estados Unidos en los siglos XIX y XX.

cera. Por un lado, el gobierno norteamericano daba su visto bueno a las transacciones financieras de ciertas figuras favorecidas,⁴ lo que les permitía realizar inversiones monopolísticas a veces sin respaldo monetario real y efectivo. Por el otro lado, cuando se requería una presencia firme del gobierno norteamericano en el control de las deudas, éste se negaba a actuar como agente fiscal —no sin dejar clara su preocupación por la presencia europea entre los acreedores.⁵

Pero ya al comenzar el siglo XX el péndulo de la intervención pasaría a oscilar hacia una mayor injerencia norteamericana. Anteriormente no estaba disponible el capital oficial para invertir en el Caribe, pero desde el momento de la construcción del Canal de Panamá quedó claro que el dinero no era obstáculo. Estaban disponibles no sólo capitales privados sino también capitales emanados del propio fisco norteamericano para financiar las “empresas” de control estratégico en el Caribe. Estas inversiones eran moderadas, ya que se nutrían de los propios recursos de los países embargados. Cabe a la República Dominicana —en sus intentos por regularizar sus relaciones con la San Domingo Improvement Company, como veremos más adelante— la dudosa honra de haber sido la nación que impulsó un nuevo giro en la diplomacia de los Estados Unidos.

Desde el momento en que se firma la Paz de París entre España y Estados Unidos en 1898, éste no se detuvo en su estrategia de intervención directa en todo el Caribe y América Central. Dicha estrategia se fundaba en la búsqueda en toda el área circun-caribeña de puntos de apoyo (léase bases navales, fuentes de aprovisionamiento, mercados exportadores de materias primas e importadores de bienes manufacturados). Tanto la posición comercial privilegiada de Cuba y Puerto Rico ante los Estados Unidos como la variedad de puntos navales disponibles en esas dos islas dejaban a la República Dominicana con pocas opciones de oferta en el nuevo contexto internacional.

Al iniciar el siglo XX, la República Dominicana se encontraba liberada de una cruel dictadura, deseosa de ampliar sus posibilidades en el concierto de las naciones, pero totalmente agobiada por el peso de los errores acumulados durante sus años como Estado independiente.

Hablan los Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores

En la Memoria presentada el 27 de febrero de 1900, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Francisco Henríquez y Carvajal, resumió con evidente amargura la situación del país al momento de asumir Jimenes el poder:

“...El Gobierno actual ha recojido una herencia administrativa demasiado onerosa, pues sobre ella pesan los enormes errores acumulados por un régimen gubernativo que llegó á ser para el país tan desastroso como fué duradero. Rodeado de ruinas por todas partes y encontrando obstáculos á cada paso, nuestra marcha no ha podido ser sino penosísima y lenta”.⁶

Henríquez y Carvajal, a pesar de su corta experiencia como Canciller, se daba plena cuenta de lo que había acontecido y de lo que se avecinaba como consecuencia. El propio presidente de la República, Juan Isidro Jimenes, en su mensaje al Congreso Nacional del 27 de febrero de 1900, no ocultó la

⁴Esto ocurría tanto en el ámbito nacional interno como en el internacional. Sobre este punto específico, ver Cyrus Richard Veezer, *Remapping the Caribbean: Private Investment and United States Intervention*, tesis doctoral, Columbia University, 1997. Ver el Cap. 1, “Enterprising Citizens”, pp. 16-53.

⁵Como sucedió con la firma Westendorp cuando en 1892 trató de que el gobierno norteamericano asumiera la deuda dominicana. Veezer, *Remapping*, pp. 42-43.

⁶Francisco Henríquez y Carvajal, “Memoria que al Ciudadano Presidente de la República Presenta el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, 1900”, *Gaceta oficial*, Santo Domingo, Año XXVII, 24 de marzo de 1900, Núm. 1335. Nótese la ortografía peculiar de principios de siglo, muy común en la República Dominicana entre los discípulos de Hostos. Respetamos esta ortografía y evitamos el enojoso “sic”.

realidad de “un Gobierno cercado de apremiantes compromisos, y privado de todo medio y de toda facultad para solventarlos”.⁷

Desde la muerte de Heureaux, el Ministerio de Relaciones Exteriores se había visto envuelto en diversos eventos diplomáticos de gran envergadura y de visos muy negativos. En este primer momento, las preocupaciones más acuciantes giraban alrededor del acoso económico de los acreedores internacionales (Francia, Italia y Estados Unidos principalmente) y de la presión por parte de Haití para lograr un acuerdo fronterizo.

La cuestión de deuda estaba irremediabilmente ligada a todas las consideraciones de lo que podría ser nuestra política exterior, debido al peligro que este asunto representaba para nuestra soberanía y otros derechos internacionales. Por ende, las funciones de los Ministerios de Hacienda y de Relaciones Exteriores se mantuvieron ligadas inexorablemente –incluso más allá del período que discutimos ahora. Obligatoriamente, la narración de los hechos acaecidos a principios del siglo XX debe fijar gran parte de su atención en los asuntos económicos del Estado dominicano.

Las deudas heredadas eran reales y enormes, y los prestamistas extranjeros las estimaban tan válidas como un tratado, al punto de llegar a presentar reclamaciones al gobierno dominicano sobre la base del Derecho Internacional. Sin embargo, al efectuarse el traspaso de la Westendorp a la San Domingo Improvement en 1895 se había acordado que la Improvement, no el gobierno dominicano, sería responsable de cumplir los pagos a los tenedores de bonos y de recibir reclamaciones por atrasos.

En cuanto a las demandas perentorias de las potencias extranjeras al Estado dominicano, vale resumir por lo menos dos incidentes como ilustración de la débil posición en que los manejos turbios de Heureaux dejaron a la República Dominicana en la arena internacional.⁸ En su Memoria del 14 de noviembre de 1899, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Domingo Ferreras, llamaba la atención sobre las principales reclamaciones que habían sido presentadas ante la Cancillería durante los meses del gobierno provisional. Nos interesa destacar las protestas de súbditos españoles residentes en Santo Domingo y Puerto Plata, así como de “una parte del Cuerpo Consular extranjero” en contra del decreto de 14 de septiembre de 1899 que rechazaba como instrumento de pago (para derechos fiscales y municipales) todo billete emitido por el Banco Nacional. También figuraban en la Memoria del Canciller Ferreras sendas reclamaciones de los Encargados de Negocios de Francia e Italia por indemnizaciones adeudadas a los ciudadanos de dichas naciones. Por último, aparecía una reclamación del Cónsul de los Estados Unidos en Haití, el Sr. Powell, “resto adeudado por concepto del puente sobre el Ozama”.⁹

Con toda buena fe, el Ministro Ferreras argüía, en defensa de la República Dominicana:

“Prohibida terminantemente en nuestra Constitución política la emisión de billetes de Banco, se me ocurre preguntar: ¿podría considerarse jurídicamente empeñada la responsabilidad de la República hasta el punto de poder exigirle la redención de los billetes emitidos por el Banco Nacional? ¿Bastaría, como lo pretenden los que protestan contra el decreto de 14 de septiembre, que el Gobierno del General Heureaux

⁷Juan I. Jimenes, “Mensaje que el Presidente de la República presenta al Congreso Nacional en su sesión inaugural de la legislatura ordinaria del año 1900”, *Gaceta oficial*, año XXVII, 3 de marzo de 1900, No. 1332, Santo Domingo. En ese mismo mensaje, el presidente Jimenes anota que la deuda exterior ascendía aproximadamente a \$21,111,528.98 oro; la deuda interna a \$10,126,628.13 plata y \$2,845,550.44 oro.

⁸Recomendamos la lectura de Antonio de la Rosa, *Las finanzas en Santo Domingo y el control americano*, Santo Domingo: Editora Nacional, 1970, sobre el tema del endeudamiento y las emisiones de billetes durante la Era de Ulises Heureaux.

⁹Domingo Ferreras, “Memoria que al Ciudadano Presidente Provisional de la República Presenta el ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores”, *Gaceta oficial*, Año XXVII, Santo Domingo, 13 de marzo de 1900, Núm. 1325.

*les prestase su garantía? La República, como cualquiera otra nación, es un mandante que no puede ni debe responder de otros hechos que de los realizados por su mandatario estrictamente ceñidos al mandato por ella otorgado: los que, como la garantía prestada por el Gobierno del General Heureaux, trasponen y exceden ese mandato, solo empeñan la responsabilidad personal del mandatario”.*¹⁰

A seguidas, Ferreras aconsejaba al próximo Canciller realizar un “estudio detenido de tan difícil cuestión”. Su juicio fue muy atinado al estimar que los países acreedores habrían de rechazar “la solución que conjuntamente ofrecen el decoro de la Nación y la equidad natural”, pero no llegó lo suficientemente lejos para adivinar que dicha solución no se quedaría, como pensaba él, “en estricto derecho” sino que se apelaría una y otra vez al último recurso diplomático: las armas.

Efectivamente, las reclamaciones financieras que ocuparon la atención de Ferreras siguieron determinando las prioridades del próximo Canciller, Francisco Henríquez y Carvajal. Como explica Henríquez en su Memoria citada al principio de este capítulo, los ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda habían quedado, como herencia de la administración de Heureaux, “más recargados de asuntos graves” y “entrelazados unos con otros en esos asuntos”, léase en todo lo que refiere al fisco nacional. Entre enero y marzo de 1900, los principales informes del Canciller habían sido dedicados puramente a asuntos financieros y el grueso de su copiatorio de cartas corresponde a misivas que trataban la deuda nacional y sus consecuencias internacionales. La fuerza y la frecuencia de los reclamos se dejaban sentir aún más, explica Henríquez y Carvajal, puesto que la República Dominicana se encontraba desamparada. Carecía el país, por un lado, de funcionarios dominicanos en puestos diplomáticos en el extranjero y, por otro, de convenios y tratados internacionales que le sirviesen de respaldo.¹¹

La reclamación de Francia en la cuestión de los Billetes del Banco Nacional (la Deuda Boismare-Caccavelli) procedió de manera tortuosa, como podemos ver en las notas cruzadas entre Henríquez y Carvajal y el Encargado de Negocios de Francia, Sr. Jalouzet.¹² El primer *impasse* surgió ante el intento del Gobierno dominicano de recoger los billetes emitidos en cantidades astronómicas por el Banco Nacional (con el permiso del dictador Heureaux); se ofrecían bonos del Estado a cambio de las “papeletas”. Desde ese momento comenzaron las protestas francesas al verse los comerciantes imposibilitados de canjear los billetes por pesos fuertes mexicanos.

En un momento dado de los intercambios entre diplomáticos, Henríquez y Carvajal solicitó al Encargado de Negocios el número exacto de los billetes amparados bajo la reclamación. El Sr. Jalouzet expresó muy alarmado los peligros envueltos al intentar calcular *con exactitud* el monto de la reclamación: Por una parte, podría suceder que ciudadanos de otras nacionalidades buscaran presentar sus billetes a través de la vía francesa. Por otra parte, la cifra obligatoriamente tendía a variar, de un día para otro, pues los comerciantes y simples ciudadanos franceses mal podían aferrarse a dichos valores ante la necesidad de cambiarlos para poder continuar sus negocios.

En otro momento, y ante la imposibilidad de saldar los pagos adeudados a Francia dentro de los plazos convenidos, el Gobierno dominicano solicitó el apoyo público para cumplir con dichas obli-

¹⁰Ferreras, *Gaceta*.

¹¹Henríquez y Carvajal menciona como único tratado la Convención entre República Dominicana y El Salvador, por medio de la cual “se comprometían a solicitar de los demás pueblos latinoamericanos la celebración de idénticos tratados, para afirmar entre ellos el sentimiento de solidaridad confraternal que debe unirlos. Esa Convención lleva la firma de dos Americanistas ilustres: José María Caicedo y Gregorio Luperón”. Henríquez, *Gaceta* No. 1335.

¹²Estas notas se reproducen íntegramente en “Notas diplomáticas”, *Gaceta oficial*, Año XXVII, Santo Domingo, 6 de enero de 1900, Núm. 1324.

gaciones, lo que el Sr. Jalouzet interpretó como un “llamamiento al pueblo dominicano contra Francia y su Representante en este país”. En carta del 20 de enero de 1900 al Encargado de Negocios en Nueva York, Henríquez y Carvajal narra el desenlace de este incidente:

“A las exigencias del Cónsul francés respondió el país con un esfuerzo patriótico. El pueblo mismo se impuso contribuciones voluntarias, y el Gobierno consiguió en el término de 24 horas un empréstito en el Cibao y el Este (S.P. de Macorís) conque cubrir dos veces la deuda reclamada. El Cónsul francés, interpretando mal la actitud del Gobierno, anunció a París que éste era hostil á la Francia y a su representante...”

Francia envió enseguida su División Naval del Atlántico al mando del Contra-almirante Richard. Según verá V. por los periódicos de esta Ciudad y por la segunda alocución del Gobierno Al Pueblo, la dignidad de la República no sufrió en esta discusión vejamen ninguno”.¹³

Su carta concluía asegurando que “en medio de nuestros apuros, debemos sin embargo encontrar en este incidente un aliento poderoso, pues el resultado de esta campaña ha aumentado considerablemente el prestigio del Gobierno y realzado el nombre de nuestro país”. ¿Hasta qué punto resultan ingenuas estas afirmaciones de Henríquez? Por las razones que sean, al igual que Henríquez y Carvajal, el presidente Jimenes mostraba un optimismo infundado ante el incidente con Francia.

“Yo no pude menos que felicitar me de la llegada á nuestras aguas de la división naval del Atlántico, de la marina francesa, confiado en que la demostración de nuestras sanas intenciones para con la Francia sería obra no difícil ante el elevado criterio del distinguido marino que comanda esa División naval”.¹⁴

La Improvement, el Departamento de Estado norteamericano y el Gobierno dominicano

Si bien en ese momento los Estados Unidos no enviaron sus propios buques en respuesta a las maniobras ofensivas de Francia, sí quedó en evidencia para el mundo entero la vulnerabilidad de la República Dominicana ante sus múltiples acreedores europeos. Obviamente, no escapaba al conocimiento del Departamento de Estado de los Estados Unidos que la Improvement conservaba una gran parte de los tenedores de bonos de Alemania, Francia, Inglaterra e Italia que habían conformado la antigua Westendorp. Se contemplaba, dentro de la estructura de la Improvement, una comisión de arbitraje que incluía representantes de dichos países –un “super control” como lo llama de la Rosa– “llamada a intervenir en los asuntos financieros de la República Dominicana” en los momentos de crisis.¹⁵ Según aumentaba en Estados Unidos el sentimiento imperialista, esta presencia europea indirecta resultaba paulatinamente más incómoda. Citamos a Veezer: “La San Domingo Improvement Company forjó un lazo directo entre los sistemas mundiales interestatales y financieros, conectando el futuro de la república caribeña [la R.D.] al destino de una compañía americana en Santo Domingo, y por ende a los intereses geopolíticos de Washington”.¹⁶

A pesar de esta ligazón de intereses, debemos notar que todavía entre 1900 y 1903 no se podía asumir un respaldo automático por parte del gobierno norteamericano a la Improvement en sus

¹³Francisco Henríquez y Carvajal, *Correspondencia 1898-1902*, 20 de Enero de 1900, Comunicación No. 83, SERE.

¹⁴Juan Isidro Jimenes, “Mensaje”, *Gaceta oficial*. Su optimismo llevó a Jimenes a olvidar que las divisiones navales no escuchan razones pues no vienen a negociar.

¹⁵Antonio de la Rosa, *Finanzas*, p. 95.

¹⁶Veezer, *Remapping*, p. 51.

trámites con el gobierno dominicano. Las influencias de dicha compañía en los círculos del Departamento de Estado eran en esa época lo suficientemente inciertas como para que Henríquez y Carvajal hiciera indagaciones al respecto. En carta al Encargado de Negocios en Nueva York, Henríquez le encarga la siguiente misión semi-oficial:

*“Trate V. de averiguar del modo más exacto posible hasta que punto sea cierto que los miembros de la Improvement Co. gozan de influjo sobre los miembros del gobierno Americano ó sobre alguno de ellos, ó bien, hasta donde pudiera ir el apoyo que ellos pretenden ó pretendan tener de parte del Gobierno Americano para hacerse fuertes ante el Gobierno dominicano en el instante que éste se decidiese á librar la República de la tutela de esta Compañía”.*¹⁷

Pero, ya en 1903, cuando el gobierno dominicano tomó la decisión de prescindir de la Improvement para la recaudación de impuestos aduanales, la actitud oficial estadounidense se había endurecido. Veezer señala con acierto que los oficiales de la San Domingo Improvement habían logrado este cambio gracias a la intercesión de John Bassett Moore, quien repartía su tiempo profesional entre su bufete privado y diversos puestos públicos. Dice Veezer: “(Moore) permitió a la compañía tener el contacto regular, personal y de alto nivel no solamente con el Departamento de Estado sino con Roosevelt mismo”.¹⁸

Como el Estado dominicano no había cumplido cabalmente con el Protocolo de 1903, se llevó el asunto al arbitraje. La decisión —el llamado “Laudo Arbitral” de 1904— cerró en lo adelante las posibilidades de autonomía a la República Dominicana. Primero, por los requisitos de pago y los mecanismos que se permitían para lograrlos; y segundo, por el hecho de que los árbitros dieron por descontada la incapacidad del Estado dominicano, lo que lo convertía ipso facto en un estado tutelado. Esa condición de desventaja aseguró que no se tomarían decisiones en el futuro dentro de una atmósfera de neutralidad hacia el gobierno dominicano.

Aunque parezca exagerado, desde 1904 los eventos políticos y financieros en la República Dominicana determinaron en buena medida las nuevas políticas de relaciones exteriores de los Estados Unidos hacia América Latina. Tanto el Corolario Roosevelt (1904) a la Doctrina Monroe como la Diplomacia del Dólar de Taft (1909)¹⁹ vieron sus orígenes en las necesidades diplomáticas que imponían sus relaciones con la República Dominicana y las de ésta con sus acreedores, tanto europeos como estadounidenses. El Corolario Roosevelt, enunciado en el Mensaje del Presidente al Congreso en 1904, respondía directamente a la crisis financiera que atravesaba la República Dominicana ante las presiones de los acreedores extranjeros. Decía Roosevelt que:

*“Las fechorías crónicas... pueden, en América como en otras partes, requerir en última instancia la intervención por una nación civilizada, y en el Hemisferio Occidental la adherencia de los Estados Unidos a la Doctrina de Monroe podría obligar a los Estados Unidos, aunque reaciosamente, en casos flagrantes de tal fechoría o impotencia, a ejercer la fuerza de una policía internacional”.*²⁰

¹⁷Henríquez y Carvajal, “Semi Oficial al Encargado de Negs. en Nueva York”, *Correspondencia*, 20 de Enero de 1900, No. 83, SERE.

¹⁸Veezer, *Remapping*, pp. 229-230.

¹⁹En el primer capítulo de este tomo se hace referencia a la Doctrina de Monroe y su impacto en el Caribe. La Diplomacia del Dólar de Taft abogaba por el derecho a interferir por razones puramente económicas.

²⁰Teodoro Roosevelt, citado en “Roosevelt Corollary”, en *The Reader's Companion to American History*, Eric Foner y John A. Garraty, eds. Boston: Houghton Mifflin Company, 1991, p. 959.

Roosevelt aludió a la posibilidad de intervenciones europeas —especialmente por parte de Alemania, la nueva rival— que deberían evitarse a toda costa, una posición que él consideraba se desprendería lógicamente de la Doctrina Monroe.

Aquella doctrina (de larga historia, debatida con fuerza entre los pro-imperialistas y los aislacionistas) ahora se veía ampliada con la idea de que, si bien correspondía a Estados Unidos evitar la interferencia de cualquier potencia europea en los asuntos del Hemisferio Occidental, también le correspondía evitar que los problemas políticos y económicos de los gobiernos latinoamericanos diesen pie a reclamos e intromisiones. Los Estados Unidos se convirtieron así en una “fuerza policial” que observaba la conducta de las naciones problemáticas (léase el Caribe y Centro América).

El Gobierno dominicano, asediado por las demandas de los acreedores y a la vez consciente del compromiso de Estado, había decidido en marzo de 1900 suspender el pago de intereses, pues consideraba imperativo que la San Domingo pusiese su casa en orden. Esta compañía, como representante de los tenedores, debería consolidar las cuentas y las conversiones de moneda producto del desorden administrativo de la deuda —culpa que compartían Heureaux y la Improvement por partes iguales. No cabe duda que las protestas llovieron sobre el gobierno por esa medida. En gran parte, las protestas fueron alentadas por los opositores al gobierno de Jimenes, según comentaba el Ministro Henríquez en varias de sus cartas al representante diplomático dominicano en París. Henríquez añadió que hasta el Encargado de Negocios de Francia, Monsieur Jalouzet, estaría envuelto en promover este malestar contra el gobierno, siguiendo sus simpatías lilisistas.²¹

La vía que se contemplaba entonces era la de anular el contrato con la San Domingo y otras compañías norteamericanas, pero resultaba harto difícil para el gobierno dominicano decidir sobre el mejor modo de emplazar a dichas compañías. Ante la disyuntiva de entablar una acción en nulidad ante tribunales locales o extranjeros, el Canciller Henríquez optó por negociar con las empresas norteamericanas, “antes de establecer un precedente... que establecería una especie de tutela del gobierno americano mismo”.²² Eran estos momentos críticos en los que se dejaba sentir con mayor fuerza la incapacidad de negociación del Estado dominicano y su impotencia ante estas limitaciones.

Henríquez llegó a un entendimiento con la San Domingo Improvement, con la San Domingo Finance, con The Company of the Dominican Railway y el Banco Nacional de Santo Domingo, todas acreedoras al momento de diversos bonos del Gobierno dominicano. Dicho entendimiento se convirtió en una resolución oficial el 10 de enero de 1901, por medio de la cual se prescindía de la Caja de Recaudación. En marzo, el congreso se negó a ratificar el nuevo contrato y las compañías extranjeras procedieron a reclamar indemnizaciones por atrasos en el pago de intereses. Estas alegaban que en ningún momento habían rechazado la petición del gobierno de rendir sus cuentas, pero que el gobierno les había dado largas por medio de otras negociaciones que nunca encontraron respaldo legislativo.

A finales del 1900, las acreedoras comenzaron a gestionar la intervención del Gobierno americano. Powell, Ministro de los Estados Unidos, vino a investigar y negociar, pero ya la situación del Gobierno dominicano era más que precaria. En mayo de 1902, Jimenes fue derrocado por Vásquez. Como se contemplaba en la estructura de la San Domingo, en casos de disputa entre las partes se

²¹Henríquez, *Correspondencia*, “Al Señor Don José Ladislao Escoviara, E.E. y Ministro Plenipotenciario en España, Madrid”, 15 de febrero de 1900, No. 142; “Al Señor Gral. Don Ignacio Ma. González, Ministro Plenipotenciario en Haití”, 6 de marzo de 1900, No. 160.

²²De la Rosa, *Finanzas*, p. 102.

debía apelar a una comisión de arbitraje. Esta comisión estuvo compuesta por tres abogados norteamericanos, uno de los cuales estaba contratado por el Gobierno dominicano para representar al país en las audiencias. Después de largos y tediosos argumentos sobre ambos lados de la cuestión, la Comisión emitió su decisión, conocida como el Protocolo de 1903.

Del Protocolo de 1903 a la Convención de 1907

El Protocolo del 31 de enero de 1903, aunque insatisfactorio tanto para los acreedores como para el Estado dominicano, logró asignar un monto de \$4.5 millones a la deuda externa. Esta cantidad, aunque menor que los \$11 millones reclamados originalmente, seguía siendo exorbitante en el contexto de las capacidades del fisco dominicano para generar ingresos. En el Protocolo no quedaba establecido cómo se pagarían estos 4.5 millones, asunto que se llevó a otra comisión de arbitraje compuesta por tres árbitros norteamericanos —uno de los cuales representaría los intereses dominicanos. Finalmente, el 14 de julio de 1904 se emitió el llamado “Laudo Arbitral”, protestado y criticado en todos los ámbitos.²³

El entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Sánchez, señaló en un comunicado cuán oneroso resultaba este nuevo arreglo de pagos sobre la deuda exterior (a razón de \$1.2 millones en los primeros dos años) ya que “entre las entradas actuales de la República, que no se puede esperar sean aumentadas de momento, y las necesidades de nuestro servicio público, sin el cual el orden interior no podría mantenerse, no había margen para un pago que excediera al mínimo de lo previsto por el Protocolo del 31 de enero de 1903”.²⁴

Lo que resultaba más alarmante entre los fallos del Laudo Arbitral era que las aduanas de Puerto Plata, Monte Cristi, Samaná y Sánchez quedaban en garantía de pago para los acreedores norteamericanos si el Estado dominicano no cumplía sus compromisos. Obviamente, dada la descomposición administrativa de un gobierno en constante vaivén, los ingresos aduanales pasaron prontamente a manos de dichos acreedores. Los tenedores de bonos europeos —en específico, los de Francia e Italia— amenazaron con apoderarse de las aduanas del sur como garantía de sus acreencias. Dice Melvin Knight que “para evitar esta partición financiera del país, el Gobierno dominicano hizo una propuesta de última hora para que los Estados Unidos estableciera una receptoría de aduanas para la República entera”.²⁵

Dicha propuesta surgía, según apunta el mismo Knight, no como acción espontánea sino como reacción calculada ante sugerencias hechas por el Ministro Thomas Dawson al gobierno dominicano. La receptoría de aduanas era un concepto ya probado por las grandes potencias en el manejo de las deudas externas de países política y económicamente débiles. Tanto Knight como J. Fred Rippy y Veezer, en sus respectivos análisis sobre esta fase de la injerencia norteamericana en las finanzas

²³El telón de fondo en la República Dominicana mientras se desarrollaban las negociaciones de la deuda indicaba cuál sería nuestra trayectoria política durante los próximos años. Entre mayo de 1902 y diciembre de 1903, ocurrieron varios cambios violentos de mando. En mayo de 1902, Juan I. Jimenes fue derrocado por Horacio Vásquez, quien a su vez fue derrocado en marzo de 1903 por Alejandro Woss y Gil. En diciembre de 1903, Vásquez fue destituido por Carlos Morales Languasco. Luis F. Mejía describe este período con lujo de detalles en su libro *De Litis a Trujillo: Historia contemporánea de la República Dominicana*. Caracas: Editorial Elite, 1944.

²⁴Francisco Sánchez, citado en Antonio de la Rosa, *Finanzas*, p. 113. Indica de la Rosa: “Al día siguiente de haber sido rendida la sentencia arbitral, la deuda pública dominicana se elevaba a \$32,896,078.04 dólares”, sin contar las “acreencias Heureaux” por \$2 millones y las acreencias Lluberes no calculadas, más otras deudas por sueldos y honorarios atrasados.

²⁵Los franceses amenazaron con tomar la aduana de Santo Domingo, mientras que los italianos, señala Melvin Knight, llegaron a enviar un buque de guerra con su ministro delegado en La Habana para “negociar”. Melvin Knight, *The Americans in Santo Domingo*, Nueva York: Vanguard Press, 1928, pp. 21-22.

dominicanas, insisten en el ejemplo de Grecia y Egipto como fuente de inspiración para los representantes del Departamento de Estado que manejaban el caso Santo Domingo.²⁶

Como habíamos destacado anteriormente, el interés oficial de los Estados Unidos en los sucesos dominicanos fluctuaba de grado, pero sin llegar a la intervención directa por vía armada –como ya habían hecho las potencias europeas. Pero la solidificación de la posición norteamericana como potencia imperialista –con Roosevelt a la cabeza– llevó a que cambiara esta actitud radicalmente. Los Estados Unidos apuntaba, cada vez con mayor firmeza, su necesidad de definir la vigilancia sobre las áreas del Hemisferio Occidental más vulnerables desde el punto de vista estratégico.

El primer indicador de esta vigilancia en el Caribe la tenemos en la Enmienda Platt, introducida en 1901 en el Senado norteamericano como parte de un “bill” de gastos militares, para impedir que Cuba pudiese realizar tratados dando poderes a otra nación sobre sus asuntos o contrajese deudas sin la aprobación de los Estados Unidos. Esta enmienda le otorgaba a Estados Unidos derechos para intervenir en Cuba para mantener el orden y su independencia, así como para establecer estaciones navales o de aprovisionamiento de carbón en la isla. Antes de evacuar las tropas norteamericanas de Cuba, se incluyeron estas cláusulas en la constitución cubana y se firmó un tratado de reciprocidad que delineaba el poder que podía ejercer los Estados Unidos en su “Mediterráneo”.

En 1903, el Canal de Panamá había pasado de negociaciones ambiciosas a proyecto en ejecución. En ese año se firmó el Tratado Hay-Bunau-Varilla entre Estados Unidos y la nueva República de Panamá con el fin de entregar una franja del territorio ístmico para la construcción del canal y sus instalaciones de defensa. Desde ese momento, la política oficial estadounidense se centró en la defensa militar y el aprovechamiento comercial de dicha vía de comunicación. Entre 1901 y 1908, el presidente Theodore Roosevelt impulsó inequívocamente esta nueva visión de un país enérgico ante los peligros reales o posibles en el ámbito mundial. Su larga y exitosa carrera militar acortó su paciencia y respeto ante los frenos que debería imponer un correcto equilibrio entre los poderes del Estado. Parecería que Roosevelt compartía con su predecesor Grant una inclinación hacia aumentar los poderes del Ejecutivo a desmedro del Legislativo, especialmente en asuntos de relaciones exteriores. Para lograr este rejuego de poder, Roosevelt (al igual que Grant) supo auxiliarse de sus Secretarios de Estado y de Guerra.²⁷

En junio de 1904 entraba Carlos Morales Languasco a Santo Domingo como presidente provisional, fruto de otra revuelta contra el gobierno establecido. Ese mismo año, en diciembre de 1904, el presidente Roosevelt hacía las declaraciones que citamos más arriba sobre las “fechorías crónicas” de ciertas naciones díscolas –el Corolario Roosevelt sobre el deber a intervenir en asuntos internos para proteger a un Estado de sí mismo. Se unían dos voluntades, una que deseaba poder a título individual y otra que deseaba ejercerlo de manera imperial. En el caso de la República Dominicana, Roosevelt dirigió de manera personal las negociaciones entre Washington y Santo Domingo para obtener los resultados que él consideraba protegían los intereses económicos y estratégicos de los

²⁶Knight, *Americans*, p. 22, hace referencia a los escritos de Dawson en la revista *Foreign Relations* (1905), donde alababa la imposición de una receptoría y un Consejero Financiero, utilizados por Gran Bretaña como solución en el “precedente egipcio”. Igualmente, J. Fred Rippy enfatiza el amplio conocimiento que poseían los agentes de Roosevelt sobre estas negociaciones entre Gran Bretaña y Egipto. J. Fred Rippy, “La iniciación de la Receptoría de las Aduanas en la República Dominicana”, Santo Domingo: Editora Montalvo, 1968, p. 21. Veezer, *Remapping*, p. 246.

²⁷Resulta interesante explorar los cambios de mentalidad que ocurrieron en Estados Unidos durante los primeros años del siglo XX. El historiador cultural Tom Lutz ha destacado en su libro *American Nervousness, 1903: An Anecdotal History* (Ithaca: Cornell University Press, 1991) la cantidad de incidentes y eventos que se conjugaron en ese solo año de 1903, y que muestran una sociedad en pleno proceso de cambio radical.

Estados Unidos. Los deseos de continuismo en el poder por parte del presidente Morales Languasco sirvieron de complemento a los designios imperialistas de su contraparte norteamericano. Desde su inicio como presidente provisional, Morales Languasco se plegó ante las ofertas de apoyo de los Estados Unidos.²⁸

La falta de transparencia con que se manejaron las negociaciones entre los dos países alrededor de la deuda impide aseverar, sin que quede lugar a dudas, que esta aplicación del Corolario Roosevelt a la Doctrina de Monroe nació como respuesta directa a una petición de intervención por parte de la República Dominicana. Se sabe que, aun antes de pronunciar este mensaje, Roosevelt había ofrecido a Morales Languasco un nuevo acuerdo para el pago de la deuda –a cambio de que el gobierno de Morales solicitara oficialmente al estadounidense la administración de todas las aduanas dominicanas *por agentes oficiales designados por el Ejecutivo norteamericano*. El gobierno dominicano obtendría, como incentivo para este nuevo acuerdo, un mayor porcentaje de los ingresos aduanales.

Rippy, en su ensayo sobre los motivos para iniciar la Receptoría de Aduanas en la República Dominicana, enumera las razones que se han aducido para que el presidente Roosevelt aceptara intervenir las aduanas dominicanas de manera oficial. La primera y más obvia razón era la amenaza europea, la cual Rippy descarta como infundada ya que ni Italia ni Francia estaban en realidad dispuestas a invadir el territorio dominicano para saldar montos bastante reducidos sobre las deudas de sus súbditos. Rippy analiza la voluminosa correspondencia recibida por Roosevelt referente a la República Dominicana durante estos años y de allí deduce otras dos razones: Por un lado, las sugerencias expresadas por civiles y militares norteamericanos con intereses expansionistas –ideas que resonaban muy positivamente en el ánimo de Roosevelt. Por otro lado estaban los intereses económicos norteamericanos que gritaban peligro ante la inestabilidad política del país. Entre estas cartas se encuentran las de William Bass, gran propietario de ingenios de azúcar en la República Dominicana, las de William P. Clyde, dueño de la Clyde Steamship, y otros fuertes inversionistas en diversos renglones de la producción en la República Dominicana. Rippy se inclina a darle un mayor peso de convicción a las comunicaciones de ciudadanos norteamericanos – fuese promoviendo un protectorado como exigiendo protección a sus inversiones – frente a las posibles invasiones de naciones europeas. En estas comunicaciones se puede vislumbrar la actitud abierta ante el intervencionismo como política.²⁹

En febrero de 1905 se firmó el nuevo acuerdo sobre la deuda externa dominicana, negándose el Congreso norteamericano a ratificarlo por contener indicios inequívocos de pretender establecer un protectorado sobre la República Dominicana. Morales Languasco no se molestó en presentar dicha convención ante el Senado dominicano, sino que se le presentó al público como *fait accompli*. La negativa rotunda de ratificación en Estados Unidos, sin embargo, presentaba un problema en cuanto a cómo implementar de manera más o menos legal lo estipulado en el convenio de modo que se pudiera continuar el financiamiento del gobierno dominicano a través de las recaudaciones aduanales.

²⁸Esta línea de acción del gobierno de Morales Languasco aparece reseñada en diversos textos de historia dominicana, (por ejemplo, el *Manual de historia dominicana* de Frank Moya Pons, y *De Liliis a Trujillo* de Luis F. Mejía), así como en los libros de autores norteamericanos ya citados.

²⁹Tanto Rippy como Antonio de la Rosa en sus respectivas obras citadas concuerdan en que resulta casi imposible determinar cuál de los dos gobiernos inició las conversaciones que llevaron al protocolo de 1905. Igualmente, ambos autores coinciden en darle un peso mínimo a la presencia europea de buques de guerra en aguas dominicanas como razón primordial e imperativa para lograr un acuerdo de manera apremiante. Rippy, *Iniciación*, p. 24, y de la Rosa, *Finanzas*, p. 142.

Roosevelt y su representante en la República Dominicana, Thomas C. Dawson, elaboraron múltiples ardidés para poner en práctica el convenio, aun sin aprobación legislativa. Por medio de un decreto ejecutivo de Roosevelt —y muy a disgusto del Legislativo norteamericano— se instaló un plan temporal con el nombre de “Modus Vivendi”, efectivo desde marzo de 1905 hasta ser sustituido en 1907. En un lenguaje que evitaba a duras penas las fórmulas protocolares que requiriesen ratificación senatorial, el Modus Vivendi estipulaba que el 45% de los ingresos aduanales subvencionarían al gobierno dominicano, mientras que el 55% restante pasaría al National City Bank de Nueva York para atender las cuentas pendientes. Un ciudadano norteamericano, Santiago Michelena, serviría de garante al Gobierno dominicano, mientras que se instalaba como receptor de aduanas al Coronel George R. Colton, con experiencia en las aduanas filipinas.

En referencia a dicho acuerdo, dijo Roosevelt: “Implementé el acuerdo, y continué su ejecución durante dos años antes de que el Senado actuase, y lo hubiese continuado hasta el final de mi período, si fuese necesario, sin acción alguna del Congreso”.³⁰

Aun con la estabilidad económica que representaban los ingresos aduanales, colectados y entregados escrupulosamente cada mes, la calma política no pudo materializarse. En diciembre de 1905 Ramón Cáceres destituyó del mando a Morales Languasco. De igual manera, el monto de la deuda pública seguía preocupando a los gobiernos de ambos países. El presidente Roosevelt envía al profesor Jacob Hollander en misión especial para examinar las cuentas y pronunciar un fallo sobre su validez.

Sobre la base del esperticio realizado por Hollander, se inició una nueva ronda de negociaciones para consolidar y saldar la deuda dominicana. Para este fin, los Ministros Federico Velásquez (Finanzas y Comercio) y Emiliano Tejera (Relaciones Exteriores) viajaron a Washington en 1906 para negociar y lograr un acuerdo sobre los montos adeudados. Era imposible que un acuerdo de este tipo, casi dictado por las presiones del Estado norteamericano, fuese aceptado sin protestas en la República Dominicana. El Plan de Ajuste de 1906, que redujo la deuda a \$17 millones, se convirtió en la base para la elaboración de la Convención Domínico-Americana de 1907. Una firma financiera de Nueva York prestó \$20 millones a la República Dominicana, con el gobierno de Estados Unidos como garante, y las aduanas dominicanas como verdadera garantía para la realización de los pagos.

Y, una vez más, surgieron las preguntas alrededor de cómo habría de interpretarse esta convención. Cada bando alzaba cuestionamientos sobre este o aquel artículo, según sus apreciaciones. Pero el punto álgido residía en la definición que habría de darse a la frase “aumentar la deuda”. ¿Significaba esto que el Estado dominicano no podía entrar en compromisos nuevos por encima de los bonos ya emitidos? Obviamente que sí, pero ¿se consideraban los retrasos en pago de sueldos estatales —evento común durante las múltiples revueltas políticas— como un *aumento* en la deuda pública? Los dominicanos interpretaban que no, pero los norteamericanos habrían de adoptar el juicio de que la inestabilidad política era una actuación irresponsable que aumentaba la deuda y justificaba la intervención, como prescribía el “Big Stick” de Roosevelt.

De la Convención a la Intervención. 1907-1916

Nuestro interés en este ensayo de investigación se centra en los derroteros que tomaron las relaciones exteriores durante el inicio del siglo XX, más que en las políticas internas de los múltiples gobiernos. Por ende, esbozamos escuetamente las actividades de los múltiples gobiernos para con-

³⁰Theodore Roosevelt, citado por Melvin Knight, *Americans*, p. 26. Knight también repite una frase de Roosevelt en que aducía que, si bien la Constitución no le daba poderes para realizar acuerdos con Santo Domingo, ésta no le prohibía buscar otras alternativas p. 32.

centrarnos más bien en sus actuaciones y actitudes frente a los países que enfrentaban a la República Dominicana en el ámbito internacional.

El gobierno de Ramón Cáceres se mantuvo durante un tiempo insólitamente largo, en contraste con sus antecesores desde la muerte de Heureaux. Esa continuidad relativa, aunada a la prosperidad que le significaron las entradas regulares de la Receptoría de Aduanas, no se tradujo en el interludio edénico que sostienen los apólogos de Cáceres.³¹ Los detractores resaltan el autoritarismo que se conoció durante esos años, pero toda la historiografía del período concuerda en la intranquilidad política que estimuló la represión continua del Estado.

¿Cómo explicar que las medidas previstas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos para asegurar la estabilidad política y el orden administrativo tuvieran un resultado diametralmente opuesto al deseado? Nuestra atención debe volcarse entonces hacia los efectos de la Convención Domínico-Americana para tratar de explicar esta paradoja.

Antonio de la Rosa, escribiendo en 1915, observó las “graves perturbaciones en la vida social y política del pueblo dominicano” producto de la Convención. En el aspecto social, de la Rosa señalaba una crisis entre los segmentos de la población que dependían del movimiento aduanal –y, muy especialmente, quienes “obtenían sus medios de vida del fraude mercantil, del contrabando marítimo y de todas las irregularidades aduaneras, al no poder tolerar el nuevo régimen”.

En cuanto a las repercusiones políticas, dice de la Rosa:

*“Lejos de traer la estabilidad al gobierno y la regularidad en la transmisión de los poderes presidenciales, provocó el control un efecto contrario... Gracias a la buena administración de sus aduanas, el gobierno de Santo Domingo pudo tener a su disposición los excedentes de ingresos importantes... Todo el mundo codició la riqueza, y por adquirirla, las revoluciones se sucedieron unas tras otras, a tal punto que después del establecimiento del control han sido por lo menos de dos por año, lo que sobrepasa el promedio del período anterior. Desde el punto de vista político, el control no ha hecho desaparecer los elementos disolventes que pueden poner en peligro la nacionalidad dominicana, sino que agregó una nueva causa de disolución, que bien podría ocasionar su muerte”.*³²

Ya iniciada la Ocupación de 1916, Federico García Godoy confirmaba los vaticinios del investigador haitiano de la Rosa. Dice García Godoy de la Convención:

*“Aunque nuestra deuda se redujo considerablemente en virtud de ese convenio, no compensa ciertamente esa ventaja la mutilación sufrida en nuestra soberanía económica. Se nos redujo a una condición de tutelaje, de permanente minoridad. Como medio indirecto de asegurar el orden, su fracaso no puede ser más completo. Nuestro estado de anarquía ha empeorado después. Han arreciado los bochinchas. Nuestras guerras civiles han sido después más largas, sangrientas y destructoras”.*³³

Como explican de la Rosa y García Godoy, lo más doloroso para la soberanía dominicana fueron las múltiples ocasiones en que el gobierno norteamericano utilizó las estipulaciones de la Convención para intervenir en asuntos internos de la República Dominicana.

De la Rosa abundó en ejemplos específicos de este control norteamericano a partir de la firma de la Convención. Un primer caso tuvo que ver con el uso del excedente de los ingresos de la

³¹Citemos, como mínimo ejemplo, a Pedro Troncoso Sánchez, *Ramón Cáceres*, Santo Domingo: Fundación Santos Espailat, Inc. 1992.

³²De la Rosa, *Finanzas*, pp. 168-169.

³³Federico García Godoy, *El derrumbe*, Santo Domingo: Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1975, p. 107.

Receptoría de Aduanas para obras públicas. Se nombró una firma de ingenieros norteamericanos que reportaba tanto al Gobierno dominicano como al norteamericano, para asegurar que dichas obras se ejecutaban y no quedaban en el papel. En 1910, se votaron una ley general de tarifas aduanales y otra de impuestos por medio de sellos; más tarde se aprobó una ordenanza municipal sobre importaciones. La protesta del Ministro norteamericano no se hizo esperar:

*“La opinión del gobierno de los Estados Unidos es que las cuotas recientemente creadas o autorizadas por el Congreso dominicano, bien que bajo la forma de impuestos interiores y municipales, son, en sustancia y de hecho, derechos adicionales a la importación. Es, pues, evidente que al establecer las nuevas cuotas del Congreso dominicano ha modificado los derechos de importación ya existentes, sin el consentimiento de los Estados Unidos, como lo estipula la convención de febrero de 1907”.*³⁴

Del fondo y del tono de este comunicado se puede deducir que las relaciones entre los dos gobiernos no podrían nunca pasar a un plano de mutuo entendimiento. El tutelaje que había impuesto el gobierno de Estados Unidos al dominicano juzgaba el caos como algo intrínseco a la República Dominicana y sus habitantes. En 1912, el Ministro de Estados Unidos, amonestaba al Gobierno dominicano por su mala administración, “reteniendo los salarios a empleados civiles” y pidiendo prestado “un valor de aproximadamente un millón de pesos”, lo cual preocupaba grandemente al Departamento de Estado y sus representantes en el país por constituir, a su juicio, un aumento no autorizado de la deuda pública. Se llegó a recomendar que el gobierno de los Estados Unidos se ocupara directamente de “asumir la dirección de todos los gastos que incumben al Gobierno dominicano”.³⁵

Antes de la firma de la Convención los Estados Unidos habían hecho maniobras de bombardeo y desembarco en momentos de revueltas (los incidentes de Pajarito y Puerto Plata), pero dichas intervenciones fueron cortas y acompañadas de las explicaciones diplomáticas de lugar. En 1912, sin embargo, la presencia del Estado norteamericano se dejó sentir con un grado de amenaza nunca antes visto en la República Dominicana.³⁶ El Departamento de Estado había enviado una Comisión especial (fortalecida con 750 *marines*) para mediar entre los gobiernos dominicano y haitiano en una disputa fronteriza³⁷ y, a la vez, asignó a dicha Comisión la tarea de “pacificar” a los revolucionarios que se oponían al gobierno de Eladio Victoria.

De las protestas ante el gobierno de Victoria que generaron las diligencias de la “Comisión americana de pacificación” surgió el gobierno de Monseñor Adolfo Nouel, quien pasó a ser presidente provisional con el mandato de convocar a elecciones. Los grupos revolucionarios no detuvieron su agitación, aun ante los repetidos llamados a la concordia para evitar un mayor desgaste de nuestra soberanía ante los tutores norteamericanos. Al dimitir de su cargo Monseñor Nouel el Congreso dominicano escogió a José Bordas Valdez como su sucesor.

La infortunada decisión del Presidente Bordas de arrancar el usufructo del Ferrocarril Central a los seguidores de Horacio Vásquez para arrendarlo a los partidarios de Desiderio Arias sirvió como detonante para la llamada “revolución del ferrocarril”. Como ya se había dado a entender a los disidentes contra

³⁴De la Rosa, *Finanzas*, p. 171.

³⁵De la Rosa, *Finanzas*, p. 173-4.

³⁶Es la época del famoso discurso, atribuido al Secretario de Estado Elihu Root, sobre la “Roma más grande y más noble”, como imagen para describir a los Estados Unidos.

³⁷Ya explicaremos este incidente más adelante en este capítulo pero podemos adelantar que el Departamento de Estado se vio preocupado, más que por las reyertas en la frontera, por la captura de algunas de sus aduanas tanto por Desiderio Arias como por los haitianos.

Victoria en 1912, en esta ocasión igualmente el Ministro norteamericano, James M. Sullivan, expresó en términos perentorios que los Estados Unidos no aceptaría una revolución como método para escoger el próximo gobierno dominicano. Luego de negociaciones entre Bordas y los revolucionarios, se acordó celebrar elecciones con la presencia de una comisión norteamericana de supervisión y control, con agentes en cada provincia –popularmente conocidos como “turistas”. La realidad es que las elecciones para representantes municipales y diputados a la Constituyente resultaron en grandes fraudes. Las elecciones legislativas y presidenciales no llegaron a celebrarse dentro del plazo correspondiente, lo que motivó a Horacio Vásquez a reanudar con mayor fuerza la lucha contra Bordas. Este, como era de esperarse, resultó electo presidente en las elecciones que finalmente tuvieron lugar en junio de 1914.

El desorden político justificó que el gobierno norteamericano enviara a un Contralor para la Receptoría de aduanas, medida que el Gobierno dominicano había tratado de evitar durante todos los años en que se había estado negociando la deuda externa. Además del Contralor, otro elemento que muestra cómo escalaba la intervención norteamericana en los asuntos internos del país fue el Plan Wilson. El Plan ordenaba el fin inmediato de las hostilidades, la selección de un presidente provisional y la celebración de elecciones cuyos resultados serían acatados mansamente por todas las facciones. Como dice Moya Pons, el gobierno electo “gozaría de todo el apoyo del Gobierno norteamericano que en lo adelante no toleraría nuevas revoluciones”.³⁸

Ganó dichas elecciones Juan Isidro Jimenes, el viejo caudillo. Las disensiones internas surgidas por diferencias entre los horacistas, jimenistas, velazquistas y demás facciones obviamente debilitaron grandemente al gobierno de Jimenes. Pero los golpes mortales vinieron desde fuera, con las exigencias del Departamento de Estado para que Jimenes reconociera por decreto la legalidad del Contralor de Aduanas. También se exigía que la remoción del Contralor de Obras Públicas sólo pudiera darse por iniciativa del Departamento de Estado. Otra exigencia giraba en torno a la creación de una guardia nacional entrenada por militares norteamericanos. A cada momento de crisis, el gobierno norteamericano reiteraba, a oficialistas y disidentes, su firme decisión de enviar tropas a la República Dominicana para defender sus intereses.

Nuestra situación era un reflejo de lo que sucedía al otro lado de la frontera. En 1915, los Estados Unidos ocuparon el territorio haitiano, inspirados en los mismos argumentos que se utilizarían para invadir la República Dominicana un año más tarde.

En octubre de ese año, llegó al país el Ministro William Russell, con la famosa Nota 14. Dicha nota contenía las demandas que ya se le habían presentado al presidente Jimenes. El Congreso la rechazó enérgicamente, pero la posición de Jimenes estaba totalmente debilitada. La Receptoría no le entregaba los ingresos necesarios para sostener el tren administrativo, su salud se encontraba desgastada y, en una ausencia de la capital, Arias –a la sazón Secretario de Estado de Guerra– aprovechó el momento para rebelarse contra el gobierno. El Ministro Russell tomó esta acción como un golpe de estado y ordenó el desembarco de *marines* para proteger vidas e intereses norteamericanos. La insistencia del Ministro Russell ante Jimenes para que éste aprovechara esta presencia militar norteamericana obligó al último a renunciar a su cargo presidencial. Desde el momento de la renuncia del Presidente Jimenes, las labores de gobierno quedaron en manos de los Secretarios de Estado, organizado en un Consejo de Secretarios.³⁹

³⁸Frank Moya Pons, *Manual de historia dominicana*, Santo Domingo: Caribbean Publishers, 1992, 9a. edición, p. 465.

³⁹Uno de los mejores relatos sobre los sucesos de estos meses iniciales de la Ocupación se encuentra en el libro de Mejía, *De Lilís a Trujillo*, Capítulo V.

Arias recibió un ultimátum del Jefe de las fuerzas navales, tomó sus armas y se marchó rumbo a la Línea Noroeste, desde donde se dedicó a luchar contra las fuerzas invasoras. Quedó entonces el Congreso dominicano con la poco grata tarea de escoger un nuevo presidente en un país ya cercenado en su soberanía. Las tropas no saldrían hasta tanto se nombrara un presidente, fruto de negociaciones aceptables a los deseos del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Se eligió –después de sugerirse otros candidatos– al Dr. Francisco Henríquez y Carvajal. Este residía en Santiago de Cuba desde hacía varios años y desconocía totalmente las exigencias norteamericanas que pendían sobre su reconocimiento como presidente legítimo de la República Dominicana. Al asumir la presidencia, Henríquez inmediatamente rechazó las demandas norteamericanas sobre el Contralor y la guardia nacional.

Las instancias oficiales del gobierno norteamericano habían alentado esperanzas de que los poderes Ejecutivo y Legislativo dominicanos aceptaran las condiciones que se planteaban. La Receptoría retuvo los ingresos aduanales por tiempo indefinido. Pero el tren burocrático gubernamental completo aceptó trabajar sin sueldo, antes que aceptar las imposiciones de las fuerzas interventoras. Como es conocido, la actitud patriótica de Henríquez y Carvajal se mantuvo durante todos los años que permanecieron los norteamericanos en la República Dominicana. El resultado de esta posición de defensa a nuestra soberanía fue que el Departamento de Estado de los Estados Unidos, junto con el Departamento de Guerra y Marina, hubo de optar por instalar un gobierno militar sobre el país.

De esta manera comenzó la etapa de nuestra historia conocida como la Ocupación Americana del 1916.

La ocupación americana. 1916-1924

Han quedado consignadas parcialmente las negociaciones conciliatorias que llevó a cabo el Presidente Henríquez con ayuda de su Ministro de Relaciones Exteriores, José María Cabral y Báez, ante la Legación norteamericana. Las diligencias del presidente y su ministro no fueron aceptadas por el ministro norteamericano, quien partió inesperadamente para Washington antes de concluir las conversaciones entabladas para encontrar los términos de un tratado que resultara aceptable para las dos naciones.⁴⁰

El 29 de noviembre de 1916, el Capitán de Marina H.S. Knapp proclamó la instalación del Gobierno Militar Americano y la deposición del Presidente Henríquez y Carvajal. A los pocos días abandonó éste el país rumbo a Washington, donde tuvo un recibimiento apático por parte de los funcionarios del Departamento de Estado. En esa coyuntura, el representante dominicano en Washington, Armando Pérez Perdomo, protestó oficialmente “las acciones ilegales de las fuerzas interventoras de Estados Unidos en el territorio de la República Dominicana” tanto ante el Departamento de Estado como ante las delegaciones radicadas en la capital norteamericana.⁴¹

La protesta de Pérez Perdomo fue apenas la primera gota de un diluvio de alcance internacional. Dice Knight que este documento de Pérez Perdomo presentaba la exposición más clara de los argumentos de derecho internacional que sustentaban la ilegalidad de la Ocupación. Dado que los Estados Unidos en todo momento habían pretendido respetar la soberanía de la República Dominicana

⁴⁰Estos documentos aparecen transcritos en el libro *Documentos históricos* de Antonio Hoepelman y Juan A. Senior, Santo Domingo: Colección Pensamiento Dominicano, 2da. edición, 1973, pp. 330-371.

⁴¹Citado en Bruce Calder, *El impacto de la intervención: La República Dominicana durante la Ocupación Norteamericana de 1916-1924*, Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1989, p. 28.

por medio de tratados y convenciones, dicha soberanía dictaba que, ante una percibida violación de la Convención de 1907, se recurriese a medios legales.⁴² Sumner Welles recogió la protesta de Pérez por considerarla “redactada en frases que merecen ser conservadas en la memoria”.

“...Solamente la existencia de un estado de guerra pudiera justificar tal proceder del Gobierno de los Estados Unidos hacia la República Dominicana, pero jamás ha existido la guerra entre las dos naciones. Por lo tanto, al actuar como lo ha hecho el Gobierno de Vuestra Excelencia para con la República Dominicana, ha violado en primer lugar los principios fundamentales del derecho público internacional que ha establecido como regla invariable de orden público para las naciones el respeto recíproco de la soberanía de cada uno de los estados del mundo civilizado, y en segundo lugar, (habéis violado) los principios que guían la doctrina del Pan-americanismo que consagran la inviolabilidad de las nacionalidades americanas”.⁴³

Esta sería básicamente la línea de argumentos que utilizarían los defensores de la posición anti-intervencionista durante los años de la Ocupación. Como explica Wenceslao Vega en su comentario a la Proclama del Comandante Knapp del 29 de noviembre, una de las dificultades que enfrentó Estados Unidos para legitimar su presencia estribaba en el hecho de que:

“Los términos ‘protectorado’ y ‘anexión’ no se pueden aplicar, pues no quedamos ni como colonia ni como parte de la Unión norteamericana. Se mantuvo la ficción de una Nación con instituciones propias, pero en la cumbre y en lo militar, estábamos mandados por soldados extranjeros”.⁴⁴

Resulta obvio que en esos momentos la importancia estratégica en el Caribe de la República Dominicana contaba más que los años anteriores, dentro del contexto de la Primera Guerra Mundial. (Recordemos que ya en 1914 se había terminado de construir el Canal de Panamá.)

Las consideraciones militares tomaron la delantera ante la decisión del Departamento de Estado de poner todo lo relativo a la República Dominicana en manos del Departamento de Marina, “que a su vez concedió al Gobierno Militar considerable libertad”, ya que el escenario europeo consumió la atención de ambos departamentos hasta el final de la guerra.⁴⁵

La política exterior dominicana quedó entonces reducida a las medidas que considerase necesarias el Gobierno Militar. Una de las primeras Ordenes Ejecutivas emitidas por dicho gobierno suprimió las Secretarías de Estado, incluyendo la de Relaciones Exteriores, que quedó primeramente bajo el mando del Capitán L.H. Chandler.⁴⁶ Una orden suprimió el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington y otra destituyó al Encargado de Negocios en Cuba “por actitudes que consideró (el Gobierno Militar), ora adversas al nuevo orden de cosas, ora, francamente subversivas”—es decir, por haber lanzado ambas protestas contra la intervención.⁴⁷ El 22 de enero de 1917 por medio de la

⁴²Knight, *Americans*, p. 92.

⁴³Sumner Welles, *La viña de Naboth*, Tomo 2, Santo Domingo: Editora Taller, 4ta edición, 1983, p. 255.

⁴⁴Wenceslao Vega B., *Los documentos básicos de la historia dominicana*. Santo Domingo: Editora Taller, 1994, p. 301.

⁴⁵Esta idea la expone primeramente Welles, *Viña*, p. 277. Los historiadores y analistas posteriores la han recogido y valorado como acertada. Por ejemplo, Calder, *Impacto*, p. 34 y Richard Millett y G. Dale Gaddy, en “Administering the Protectorates: The U.S. Occupation of Haiti and the Dominican Republic”, *Revista Interamericana*, Vol 6 #3, otoño 1976, p. 399.

⁴⁶Ordenes Ejecutivas Nos. 4 y 5, del 8 y el 12 de diciembre de 1916, respectivamente. La OE #20 del 5 de febrero de 1917 designaba al Coronel Rufus H. Lane. Posteriormente, éste fue sustituido por el Coronel Arthur T. Marix, por OE #397 del 10 de febrero de 1920. En 1921 Marix es reemplazado por el Teniente Coronel Frederick A. Ramsey (OE#659, 8 de agosto de 1921). El último militar norteamericano en desempeñar el cargo fue el Mayor Allen D. Rorex, por OE#767 del 7 de julio de 1922.

Favor referirse al Tomo III, Disposiciones legales sobre relaciones exteriores, 1900-1961, donde aparecen los correspondientes números de la Gaceta oficial en que aparecieron estas y las siguientes Ordenes Ejecutivas mencionadas.

⁴⁷Ordenes Ejecutivas No. 20 y 21 del 8 y el 16 de enero de 1917, respectivamente. La cita es de Virgilio Hoepelman, *Nuestra vida exterior: Notas sobre historia diplomática dominicana, 1844-1950*. Ciudad Trujillo: Imprenta Arte y Cine, 1951, p. 205.

Orden Ejecutiva 26, el Gobierno Militar nombró una comisión para investigar la representación diplomática y consular de la República Dominicana en el exterior.

Una medida del Gobierno Militar motivada por el estado de guerra pero que tuvo grandes repercusiones internas en República Dominicana fue la de extender el embargo existente en Estados Unidos a las compañías alemanas radicadas en nuestro país. Explica Calder que el embargo, al limitar el campo de acción de dichas compañías, “no sólo puso fin a la competencia alemana sino que además creó la oportunidad para que intereses comerciales de Estados Unidos compraron a precios muy favorables las empresas que aparecían en las listas negras”.⁴⁸ De esta manera cambió radical y permanentemente la composición del comercio de importación y exportación en la República Dominicana.

El movimiento nacionalista dominicano y su presencia internacional

En la ausencia de un Estado dominicano y una soberanía completa, se formó un movimiento nacionalista en el exilio que habría de dedicarse a la defensa de la nación dominicana –a través de “embajadas móviles” en Estados Unidos, Europa y América Latina.⁴⁹ Este grupo de nacionalistas estuvo liderado por el Presidente Henríquez y Carvajal quien, tras sus intentos frustrados de negociar en Washington, se había trasladado a Santiago de Cuba, donde tenía amistades forjadas durante sus años de residencia allí antes de 1916.

El ambiente internacional estuvo inicialmente muy receptivo a las protestas dominicanas. En enero de 1917, la Conferencia del Instituto Americano de Derecho Internacional celebrada en Cuba sirvió como espacio para un examen de la situación dominicana por juristas de toda América. La prensa internacional también dedicó espacio a la cuestión dominicana, gracias en parte a la Asociación de Prensa –formada en la República Dominicana desde octubre de 1916– “como núcleo primario de la resistencia intelectual” a la intervención.⁵⁰ Pero estos esfuerzos fueron en vano, ya que Europa y la guerra preocupaban más a los Estados Unidos y al mundo que el caso de las naciones caribeñas intervenidas. Además, la opinión pública en los Estados Unidos parecía unificada alrededor de una postura pro-intervencionista en los asuntos caribeños por lo menos hasta 1919, cuando comenzaría paulatinamente a cambiar dicha actitud.⁵¹

No fue hasta después del Armisticio de noviembre de 1918 que los grupos nacionalistas dominicanos se movilizaron nuevamente. En Cuba, Henríquez propulsó la formación de comisiones de apoyo a la causa dominicana con ayuda de su hijo Max Henríquez Ureña. El 30 de diciembre de 1918 el Comité Pro Santo Domingo de la Provincia de Oriente en Santiago de Cuba redactó una carta que solicitaba respaldo en los siguientes términos:

“Habiéndose constituido en esta ciudad un Comité con el objeto de allegar recursos para sufragar los gastos que ocasione el envío de una Comisión á las Conferencias de la Paz, para solicitar, de acuerdo con las doctrinas sustentadas por el Hon. Presidente de los Estados Unidos de América, respecto al

⁴⁸Calder, *Impacto*, p. 101.

⁴⁹Calder, *Impacto*, p. 272. En su análisis de la campaña nacionalista, Calder utiliza ampliamente los papeles de la familia Henríquez y Carvajal.

⁵⁰Calder, *Impacto*, p. 20.

⁵¹John W. Blassingame, “The Press and American Intervention in Haiti and the Dominican Republic, 1904-1920”, *Caribbean Studies*, Vol. 9 Núm. 2, julio de 1969, p. 37.

derecho de las pequeñas nacionalidades, el cese de la intervención americana en la hermana República de Santo Domingo, á quien estamos ligados no sólo por los vínculos poderosos de sangre, religión é idioma, sino por el de la gratitud, y conociendo su decidido amor á todo lo que constituye un acto de justicia, los que figuramos al margen no hemos dudado en dirigirnos á Ud. solicitando su cooperación y la de sus múltiples amigos para obtener el fin que nos proponemos y le notificamos que cualquier cantidad, por modesta que ella sea, será aceptada con gusto y agradecimiento por este Comité”.⁵²

Dice Luis F. Mejía que se formó otro comité en La Habana con el mismo propósito. Los fondos recabados por estos grupos sirvieron para que el Presidente Henríquez asistiera a la Conferencia de Versalles, donde sus intentos tanto de presentar el asunto dominicano en la asamblea como de negociar con los representantes norteamericanos fueron rechazados. Relata Fabio Fiallo que el Doctor Henríquez “con trabajo obtuvo una entrevista del Jefe de la División Latino-Americana del Departamento de Estado... y éste se limitó a declararle con carácter de inapelable sentencia que “los asuntos de América habrían de tratarse en América”. Añade Fiallo que esta actitud quedó consagrada en la Constitución de la Liga de las Naciones al hacer “una reserva bochornosa por la cual se sustraían de su jurisdicción todos los asuntos del Continente americano, abandonándolos al soberano arbitrio de los Estados Unidos”.⁵³

Ante su fracasada gestión en Europa, el Presidente Henríquez decidió continuar su labor en los Estados Unidos. En Nueva York fundó la Comisión Nacionalista Dominicana, con el apoyo de su hermano Federico, su hijo Max y Tulio M. Cestero. Dice Calder que las principales funciones de la Comisión consistían en promover el diálogo con oficiales estadounidenses, concitar el apoyo de las representaciones latinoamericanas en Washington, elaborar las publicaciones anti-intervencionistas que mantendrían el tema dominicano vigente en el debate público y granjearse el apoyo de personas norteamericanas dispuestas a defender los ideales de la Comisión.⁵⁴

Fiallo destaca entre estas personas a Horace G. Knowles, quien había desempeñado el cargo de Ministro de los Estados Unidos en Santo Domingo. Knowles se convirtió en el consejero de la Comisión, especialmente en sus acciones ante el Senado norteamericano. También alaba al “vibrante semanario” *The Nation*, por sus publicaciones de censura al Presidente Wilson en busca de “mover la opinión pública norteamericana”.⁵⁵ Las gestiones de la Comisión y sus personas aliadas culminaron en que el Departamento de Estado solicitara al Dr. Henríquez que asistiera para presentar sus argumentos. Estos consistían en un plan de traspaso gradual del Gobierno Militar a los dominicanos, a través de “reformas jurídicas, semejantes en muchos aspectos a la llevadas a cabo en la República de Cuba durante la intervención de 1906 a 1909”.⁵⁶

⁵²“Comité Pro Santo Domingo de la Provincia de Oriente”, Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, Legajo “Varios Años” 1919, AGN. En este mismo legajo se encuentra un memorándum del Director del Cuartel del Departamento Sur de la Guardia Nacional Dominicana, James J. McLean, dirigido a su Comandante y fechado 5 de marzo de 1919, donde cita a “uno de sus agentes”. Además de informar sobre la actividades de los Henríquez, el agente dice: “El Ministro del Uruguay en Cuba, Señor Facelba, es uno de los elementos más propagandísticos i adeptos jestión del Dr. Henríquez, i con él Enrique Loinaz del Castillo, Atilio León, Manuel María Morillo, Osvaldo Bazil (dominicanos) i otros elementos más de Cuba”. Comenzaba a perfilarse el espionaje sobre los exiliados dominicanos que luego perfeccionaría el régimen de Trujillo.

⁵³Fabio Fiallo, *La Comisión Nacionalista en Washington (1920-21)*, Ciudad Trujillo: Imprenta La Opinión C. por A., 1939, pp. 17 y 19. Según Fiallo, sólo México y Argentina rehusaron endosar dicha cláusula.

⁵⁴Bruce Calder, “Varieties of Resistance to the United States Occupation of the Dominican Republic, 1916-1924”, *SECOLAS Annals*, vol. XI, marzo 1980, p. 109.

⁵⁵Fiallo, *Comisión*, p. 25; Joseph Robert Juárez, “United States Withdrawal from Santo Domingo”, *Hispanic American Historical Review*, Vol. XLII, No. 2, mayo 1962, p. 166.

⁵⁶Henríquez citado por Calder, *Impacto*, p. 277.

Sería esta actitud gradualista y conciliadora de Henríquez que luego le enemistaría con los nacionalistas dominicanos de postura más radical, los abanderados de la “Pura y Simple”.

La campaña internacional contra la Ocupación

Ni siquiera los argumentos sosegados del Dr. Henríquez lograron una respuesta del Departamento de Estado. Esta indiferencia oficial norteamericana obligó a la Comisión a desbandarse hacia finales del 1919, quedando sólo Tulio M. Cestero en Washington como enlace con los cuerpos diplomáticos latinoamericanos allí establecidos. Por un lado, la labor de la Comisión Nacionalista comenzó a rendir frutos al convertirse la desocupación en un tema de prensa ya no sólo en *The Nation*, sino también en el *The New York Times* y el *Washington Post*, entre otros. Otro importante puntal de apoyo a la Comisión lo representó la American Federation of Labor, presidida por Samuel Gompers. Además de enviar una fuerte carta de protesta al Presidente Wilson en noviembre de 1919, la AFL pidió al líder sindical dominicano José Eugenio Kunhardt que presentase las condiciones laborales en la República Dominicana bajo el Gobierno Militar. Las denuncias de Kunhardt llevaron a que la AFL realizara una investigación, que luego fue discutida con oficiales del gobierno norteamericano.⁵⁷ Podría decirse que la primera oleada de protestas en América Latina surgió en Cuba, el centro de la campaña para esa región. El jurista Emilio Roig de Leuchsenring pronunció en enero de 1919 un discurso ante la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, titulado *La ocupación de la República Dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades de América*. La amplia publicidad que recibió este discurso desató otras protestas en el ámbito latinoamericano.⁵⁸

Estas protestas deben haber sido lo suficientemente fuertes y continuas para que el Departamento de Estado comenzara a preocuparse por la imagen de los Estados Unidos en América Latina como potencia interventora, causada por la continuación de la ocupación en República Dominicana. La política norteamericana hacia la República Dominicana afectaba la credibilidad de toda su política exterior hacia América Latina. Sumner Welles habla de que “protestas tanto oficiales como oficiosas de los Gobiernos de la América Latina, de prominentes publicistas Sudamericanos y de asociaciones en todo el Continente, fueron recibidas sin cesar durante el verano y el otoño de 1919 por el Presidente Wilson”.⁵⁹

El Comité sobre Cooperación en América Latina en su reunión anual de 1919 autorizó al Secretario Ejecutivo, Samuel Guy Inman, a realizar un “sondeo de las condiciones religiosas, sociales y educativas en la República Dominicana y Haití”. El informe de Inman comienza citando un titular de un periódico norteamericano –“Urgen a Estados Unidos Retirarse de Santo Domingo–Parlamento Español Expresa Deseo”– que sirve de muestra del ímpetu que estaba logrando la campaña internacional.⁶⁰

⁵⁷Calder, *Impacto*, pp. 298-299.

⁵⁸Juárez, “*Withdrawal*”, pp. 167-168; Calder, *Impacto*, p. 279.

⁵⁹Sumner Welles, *Viña*, p. 281. Indica Juárez que los Estados Unidos estaban conscientes de la importancia que había cobrado América Latina en el ámbito internacional después de la Primera Guerra Mundial, a través de sus representaciones en organismos internacionales como la Liga de las Naciones y su Corte Mundial de Justicia (“*Withdrawal*”, págs. 183-4).

⁶⁰Samuel Guy Inman, *Through Santo Domingo and Haiti: A Cruise with the Marines. Report of a Visit to These Island Republics in the Summer of 1919*. Nueva York: Committee on Co-Operation in Latin America, 1919, pp. 4-5. Juárez, “*Withdrawal*”, p. 169. Ver también a Luis F. Mejía, *De Lilís*, p. 107, donde enumera otros “mensajes de adhesión a la causa dominicana” promovidos por Enrique Deschamps. Uno de estos mensajes provenía del Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado.

Fortalecimiento del movimiento nacionalista en República Dominicana

Desde noviembre de 1919, la oposición local a la ocupación había comenzado una labor clandestina de formación de Juntas Nacionalistas en todo el país, descrita en primera persona por Luis F. Mejía como propulsor de esta idea y actor principal de las actividades de dichas Juntas.⁶¹ Señala Mejía dos medidas del Gobierno Militar para esa época que alentaron las ideas nacionalistas: una, la creación de una Junta Consultiva “a fin de que el Gobernador Militar fuese ayudado en la administración de los asuntos del país por las recomendaciones de dominicanos de representación”;⁶² y la otra fue que la censura previa a la prensa y los discursos fue eliminada.

Algunas actividades que tuvieron lugar a principios de 1920 ayudaron a fortalecer el sentimiento nacionalista. Desde España, como otra muestra de solidaridad, vino el poeta Francisco Villaespesa en gira por la República Dominicana –lo que la intelectualidad nacionalista llamó una “embajada espiritual”. Sus poesías patrióticas a Santo Domingo y a los lazos hispánicos fueron recibidas con gran entusiasmo.⁶³ También realizó giras de otro tenor el sindicalista Kunhardt a su regreso de Estados Unidos. Kunhardt promovió la lucha gremial y ofreció el “curso del laborismo americano en favor de nuestra causa”.⁶⁴ El movimiento masónico dominicano envió cartas de protesta ante la Ocupación a sus Consejos hermanos en toda América.⁶⁵

Gracias a estos mensajes de simpatía internacional, el movimiento nacionalista dominicano cobró ánimo y procedió a crear la Unión Nacional Dominicana, conjunción de las Juntas Nacionalistas ya creadas en el país y de otras nuevas que se formaron en esa época.

A partir de su fundación en febrero de 1920, la Unión Nacional tendría dos papeles importantes en el desenvolvimiento del Gobierno Militar. Uno fue su labor de promoción en la prensa latinoamericana contra la Ocupación y el otro fue su oposición radical a cualquier tipo de compromiso y colaboración con el Gobierno Militar. Explica Sumner Welles que la Unión Nacional “logró impedir la salida para Washington de una misión de los elementos más inclinados a la conciliación”.⁶⁶ Desde ese momento, se endureció la posición nacionalista de tal forma que impidió tanto la posibilidad de negociación con los norteamericanos como la de conciliación con personas de tendencias más moderadas.

¿Acaso se vislumbraban ya las condiciones para un examen del asunto dominicano? Tal vez era prematuro el optimismo de los nacionalistas, ya que todavía la Ocupación no resultaba onerosa para el gobierno de los Estados Unidos –las condiciones económicas de la República Dominicana eran lo suficientemente favorables para no representar una carga al fisco estadounidense. El mini-crash de 1921 quedaba en el futuro.

La República Dominicana se hace oír

En abril de 1920, el Arzobispo Nouel, quien siempre se había mostrado dispuesto a colaborar con los norteamericanos y quien había formado parte de la fallida Junta Consultiva del año anterior, envió una carta de protesta al Ministro de Estados Unidos William Russell. El Departamento de Estado (y el Senado, alertado por otra carta de Tulio Cestero) pidieron explicaciones al Gobierno

⁶¹Luis F. Mejía, *De Lilís*, pp. 168-169.

⁶²Sumner Welles, *Viña*, p. 281.

⁶³Abigaíl Mejía, *Por entre frivolidades*, Barcelona: Hermenegildo Millares, 1922, pp. 13-14.

⁶⁴Luis F. Mejía, *De Lilís*, p. 170.

⁶⁵Calder, *Impacto*, p. 289.

⁶⁶Sumner Welles, *Viña*, p. 285.

Militar. Este revuelo, aunque sin consecuencias mayores, se unió a otros incidentes para dar cada vez mayor credibilidad a la causa dominicana. En mayo de 1920, la Universidad Clark en Massachusetts celebró su VII Conferencia de Relaciones Internacionales con el tema de México y el Caribe. El propósito de la institución al celebrar esta conferencia era de dilucidar las condiciones y actuaciones de los representantes de los Estados Unidos en dicha zona:

*“No importa cuán difícil sea averiguar la verdadera situación en el Caribe, así como en México, es sin embargo una tarea que debe realizar el elemento pensante de la democracia americana. Para permitir que el sentir público ejerza su debida influencia, tanto para determinar la política americana y para insistir en los más altos estándares en la administración americana, existe la necesidad de mucha información definida y de una discusión franca de las metas nacionales por los hombres, de mente amplia y abierta, que están íntimamente familiarizados con los problemas en cuestión”.*⁶⁷

Mientras la academia norteamericana comenzaba a mostrar interés en el problema de los países intervenidos, en mayo de 1920 los nacionalistas dominicanos lanzaron la mayor movilización contra la Ocupación realizada hasta ese entonces. La Semana Patriótica llenó las calles con grandes multitudes y recaudó la suma de \$115,000 dólares para sostener a la Comisión Nacionalista en sus gestiones en el extranjero.⁶⁸ También se logró exacerbar los ánimos del Gobierno Militar, el cual respondió con la encarcelación y juicio de tres periodistas. A la vez, esta reacción impulsó a otros nacionalistas a responder con escritos de fuerte crítica a la Ocupación. En su segunda ola de arrestos fueron apresados varios intelectuales renombrados, entre ellos Américo Lugo y Fabio Fiallo. Una foto de este último en traje de preso “fue hecha circular ampliamente con fines propagandísticos”.⁶⁹

La campaña presidencial en los Estados Unidos tomó también el tema dominicano como uno de sus puntos de agenda. En agosto de 1920, el candidato Warren Harding acusó a Wilson:

*“Si yo fuera presidente de esta justa y honorable República, no daría poderes a un secretario auxiliar de Marina, para que redacte una Constitución para nuestros indefensos vecinos de las Antillas, y hacérsela tragar a punta de bayonetas llevadas por marinos de los Estados Unidos”.*⁷⁰

En diciembre de 1920, mientras la Comisión Nacionalista seguía el itinerario del Secretario de Estado Bainbridge Colby en su viaje por Sur América, el Gobierno Militar en la República Dominicana lanzaba el llamado Plan Wilson para “iniciar el proceso sencillo de su rápida retirada de la responsabilidades asumidas en relación con los asuntos dominicanos”. El plan llamaba a formar una comisión de dominicanos quienes, asistidos por un consultor técnico designado por el Gobierno Militar, redactarían y revisarían las leyes (incluida la electoral) y la Constitución dominicanas. Se invitó a participar en dicha comisión a los miembros de la antigua Junta Consultiva: Monseñor Nouel, Francisco J. Peynado, Federico Velázquez y Jacinto de Castro. Los nuevos miembros serían Rafael Justino Castillo, Eliseo Espailat, Enrique Jimenes y Mario Fermín Cabral.⁷¹

⁶⁷George H. Blakeslee, editor, *Mexico and the Caribbean: Clark University Addresses*. New York: G.E. Stechert & Co., 1920, págs. ix-x. Los ponentes sobre la situación caribeña fueron Otto Schoenrich, George C. Thorpe (del Marine Corps) y Samuel Guy Inman.

⁶⁸Fiallo, *Comisión*, p. 33. Calder, *Impacto*, p. 289.

⁶⁹Luis F. Mejía, *De Lilis*, págs. 172-3; Juárez, “Withdrawal”, pp. 156-7; Calder, *Impacto*, pp.214-215.

⁷⁰Abigail Mejía, *Frivolidades*, p. 28.

⁷¹Fiallo, *Comisión*, p. 84; William E. Pulliam, “The Bare Facts about Santo Domingo”, *The New York Times Current History*, Vol. XIII, marzo de 1921, págs. 399-400. Sumner Welles, *Viña*, p. 288.

Este plan había sido redactado por Sumner Welles, con las innegables contribuciones del Dr. Henríquez y de Tulio Cestero. Pero la idea de una revisión de leyes asesorada por el Gobierno Militar resultaba inaceptable a la Unión Nacional, por lo cual promovieron una contrapropuesta de evacuación “pura y simple”, sin gradualismos ni condiciones. Esta proposición resultaba igualmente inaceptable al Departamento de Estado.

En marzo de 1921 Harding tomó posesión como presidente de los Estados Unidos. El movimiento nacionalista dominicano esperaba que se cumplieran las promesas de campaña y se retiraran las tropas norteamericanas. Por su parte, tanto Harding como su Secretario de Estado, Charles Evans Hughes, veían dicha retirada como un punto esencial en su nueva política exterior. Se buscaba contrarrestar las reacciones negativas que habían provocado las intervenciones armadas de las décadas anteriores. Para lograr la salida de las tropas de la República Dominicana, el Departamento de Estado tendría que tomar una serie de medidas previas. Las dos más importantes giraban alrededor de la administración del país –un nuevo gobernador militar y un nuevo receptor de aduanas. Para el primer cargo se necesitaba un oficial que permitiera una transición de poder del Departamento de Marina al Departamento de Estado. El receptor de aduanas tendría la ardua labor de garantizar una estabilidad fiscal ante las presiones de la crisis económica en la República Dominicana. Se nombraron al Almirante Samuel Robison y a William Pulliam para los respectivos cargos.⁷²

En junio de 1921 se anunció el Plan Harding. Se buscaba constituir las tres ramas del Estado, conforme a lo indicado en la Constitución. Pero antes de entregar el poder al nuevo Ejecutivo, el Gobierno Militar negociaría la Convención de Desocupación con “determinados ciudadanos dominicanos como Representantes de la República”. Dicha convención contendría cinco puntos:

- “1. La ratificación de todos los actos del Gobierno Militar;
2. La validación del empréstito final de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES...;
3. La facultad para el Receptor General de Aduanas, nombrado de acuerdo con la Convención de 1907, de tener, además de sus deberes, el de intervenir en cuanto concierna al Empréstito;
4. La facultad para el Receptor General de Aduanas de tener... el cobro y desembolso de las porciones de las Rentas Internas de la República que sean necesarias...;
5. La obligación que tiene el Gobierno Dominicano de mantener una Guardia Nacional eficiente, rural y urbana, compuesta de dominicanos nativos, para conservar la paz, ofrecer protección adecuada a la vida y bienes de las persona, y asegurar el desempeño de todas las obligaciones de la República Dominicana” .⁷³

En oposición total a las exigencias norteamericanas, la Unión Nacional:

“...quería la restauración de la soberanía total, con el Status Político antes de 1916; la evacuación inmediata y total del territorio; la no ingerencia del Gobierno Militar en ningún acto del pueblo, para la restauración de su Gobierno Nacional; y amplias garantías del Gobierno Americano para que la libertad del pueblo dominicano quedase protegida durante el proceso electoral” .⁷⁴

Ante estas posturas diametralmente opuestas, quedaban anuladas todas las posibilidades de negociación. Como era de esperarse, se sucedieron fuertes protestas en todo el territorio nacional contra la proclama del Plan Harding.

⁷²Kenneth J. Grieb, “Warren G. Harding and the Dominican Republic U.S. Withdrawal, 1921-1923”, *Journal of Inter-American Studies*, Vol. XI No. 3, julio de 1969, pp. 425-6.

⁷³Fiallo, *Comisión*, pp. 99-100.

⁷⁴Virgilio Hoepelman, *Vida exterior*. Ciudad Trujillo: Imprenta Arte y Cine, 1951, p. 208.

Según Calder, tanto los norteamericanos como los dominicanos decidieron entrar en un compás de espera. Los primeros confiaban en que los elementos moderados y conservadores llegarían eventualmente a la mesa de negociaciones. Los dominicanos pensaban que la Ocupación representaba grandes dolores de cabeza al Departamento de Estado, y más aún ante la noticia de una comisión investigadora del Senado de los Estados Unidos formada en agosto de 1921.⁷⁵

Dicha comisión llegó a la República Dominicana en diciembre de 1921, al mismo tiempo que la Unión Nacional proclamaba el Pacto de Puerto Plata. Dicho pacto declaraba la continuación de la Comisión Nacionalista en el extranjero, así como la creación de un Comité Restaurador encabezado por el Dr. Henríquez. El pacto también detallaba las múltiples reformas constitucionales que habrían de verificarse una vez se retirasen las tropas norteamericanas y las representaciones que conformarían el Comité Restaurador. Aparte de los líderes de los partidos políticos y los representantes de las iglesias, la mayor parte de la membresía del Comité venía del grupo radical de los nacionalistas.⁷⁶

En Santo Domingo, la Comisión Investigadora del Senado iniciaba una ronda de audiencias orales y públicas. Se realizaron entrevistas a prominentes figuras dominicanas, como los miembros de la Junta Consultiva. Estas entrevistas fueron luego reproducidas en la prensa diaria dominicana. Se discutieron las bases legales de la Ocupación y los abusos cometidos por el Gobierno Militar desde 1916. Pero las audiencias se suspendieron antes de tiempo y la Comisión partió sin que se completara la labor de investigación. La investigación nunca llegó a concluirse.⁷⁷

Prolongación de la ocupación y el memorándum de evacuación

Los acontecimientos de 1922 significaron un declive gradual de la posición nacionalista radical. Quedó claro que los norteamericanos no se retirarían hasta tanto no obtuvieran las garantías deseadas. En respuesta al *impasse*, el Gobierno Militar anunció en marzo de 1922 la prolongación de la Ocupación hasta julio de 1924. Se procedió a realizar un préstamo por \$10 millones de dólares para completar las obras públicas pendientes.

La Comisión Nacionalista se quedó sin fondos para continuar sus operaciones y tuvo que cerrar su despacho en Washington. Dentro de aquel Comité Restaurador, las figuras de los líderes de partidos políticos vinieron a llenar el vacío que dejaba el Dr. Henríquez, quien no pudo mantener la cohesión del grupo nacionalista ante las actitudes encontradas e intransigentes de sus miembros. Si bien los nacionalistas de la "Pura y Simple" mantuvieron su postura crítica ante los norteamericanos, Vásquez y Velázquez, unidos en el Partido Nacional, dieron indicios de sus deseos de entrar en negociaciones.

Al anunciarse la prolongación de la Ocupación, Francisco Peynado decidió servir de intermediario entre el Gobierno Militar y el liderazgo político dominicano. Peynado obviamente consideraba que la incapacidad de los unos y el orgullo de los otros impediría sempiternamente un entendimiento. Él poseía las cualidades personales para acercar a las partes contendientes: era bilingüe,

⁷⁵Calder, *Impacto*, pp. 314-315.

⁷⁶Hoepelman y Senior, *Documentos*, pp. 312-316.

⁷⁷El grueso del libro de Hoepelman y Senior reproduce las entrevistas publicadas en la prensa. Dice Calder que una parte importante de los documentos relativos a las audiencias se encontraba en el Archivo Peynado, actualmente en posesión de la Universidad de Puerto Rico.

conocía detalladamente la política dominicana gracias a múltiples cargos desempeñados y contaba con la confianza de los intereses azucareros norteamericanos.⁷⁸

Aunque había dado considerable apoyo monetario a la Comisión Nacionalista, especialmente en salarios a Horace Knowles, Peynado había mantenido su independencia política. Astutamente reconoció aquellos puntos que no eran negociables para el Departamento de Estado y logró un nuevo acuerdo que sería conocido como el Plan Hughes-Peynado. Este plan incorporaba la creación de un gobierno provisional compuesto por dominicanos para efectuar el retiro del Gobierno Militar. En junio de 1922, el Departamento de Estado invitó a los líderes políticos dominicanos a Washington, donde se suscribió el Memorándum del Entendido de Evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América.⁷⁹

El Departamento de Estado envió a Sumner Welles con el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para asistir el proceso de transición del Gobierno Militar norteamericano a un gobierno electo por los dominicanos.

El movimiento nacionalista lanzaba fuertes protestas contra el Plan, bajo los argumentos de rechazo a la legalidad de la Ocupación y sus medidas. El más destacado entre los disidentes siguió siendo Américo Lugo, quien repudiaba categóricamente todo lo relativo al Memorándum de Evacuación:

*“Puesto que la presente Ocupación es un acto de guerra perpetrado en estado de paz; puesto que la Ocupación es un estado de hecho, esencialmente provisional; puesto que las facultades de hecho del Ocupante no lo facultan sino para decretar medidas de carácter provisional; puesto que todos los derechos promulgados por el Ocupante cesarán de ser ejecutorios ipso facto, por el hecho de la cesación misma de la Ocupación, no existe ninguna razón, motivo ni utilidad en convenir en una fórmula de Desocupación”.*⁸⁰

Sumner Welles procedió a la revisión del Memorándum con una Comisión de Representantes. Esta Comisión concluyó sus revisiones en septiembre de 1922, luego de haber cotejado el corpus de órdenes ejecutivas emitidas por el Gobierno Militar y de estipular el arbitraje como medio legal para solucionar cualquier diferencia de interpretación del Plan. Con el apoyo incondicional del Secretario de Estado Hughes, Sumner Welles logró evitar la interferencia de los representantes del Gobierno Militar en todo el proceso de revisión del Memorándum, ya que resultaba obvio al oficial del Departamento de Estado que los militares tratarían de introducir cambios para asegurar la seguridad de las tropas. Cualquier modificación en esas líneas hubiese provocado el rompimiento de las negociaciones, pues los nacionalistas ya habían elevado una voz de alarma ante supuestas cláusulas secretas.⁸¹

Sumner Welles resultó triunfante en sus maniobras diplomáticas con los militares norteamericanos y los políticos dominicanos. Pero, por parte del liderazgo local, el movimiento nacionalista no tuvo éxito al tratar de sostener su posición de rechazo al Plan. Los nacionalistas perdieron una gran

⁷⁸No contaba, empero, con la confianza del Jefe de la División de Asuntos Latino Americanos, Francis White. En un memorándum a Sumner Welles, White aseguraba que Peynado utilizaría su papel en las negociaciones para sacar partido político en la campaña presidencial. Carta de White a Welles, 6 de julio de 1922, en Papeles de Sumner Welles, Caja 157, Folder 3, State Department Posts 1920-1932, Dominican Republic 1922.

⁷⁹Sumner Welles, *Viña*, p. 308-312. Ver también Félix E. Mejía, *Al rededor y en contra del Plan Hughes-Peynado*, Santo Domingo: Imprenta de la Gran Librería Selecta, 1922, pp. X-XVII.

⁸⁰Américo Lugo, “*Conferencia dictada por el Doctor Américo Lugo en el Teatro Colón de Santiago de los Caballeros el día 25 de junio de 1922*”, Santo Domingo: Rafael Montalvo editor, 1922, pp. 11-12.

⁸¹Sumner Welles, *Viña*, pp. 313-323. Ver también carta de White a Sumner Welles, 30 de junio de 1922, en Papeles de Sumner Welles, Caja 157, Folder 3, State Department Posts 1920-1932, Dominican Republic 1922.

parte de su apoyo en la prensa internacional y entre los cuerpos diplomáticos latinoamericanos. Knowles y Cestero, así como un considerable número de miembros de las Juntas Nacionalistas de toda la República Dominicana, se convencieron de que el país podría regresar a la normalidad al ejecutarse el Plan Hughes-Peynado.⁸²

La transición y el gobierno de Vásquez

En octubre de 1922 se proclamó a Juan Bautista Vicini Burgos Presidente Provisional de la República Dominicana. El Decreto 01 del 20 de octubre de 1922 nombraba a los Secretarios de Estado del gobierno provisional, y designaba al Lic. Angel Morales Secretario de Relaciones Exteriores.

Desde la instalación del gobierno provisional y durante todo el año 1923, las energías del país quedaron volcadas en la campaña electoral. Las consideraciones de política exterior quedaron reducidas a un grupo cada vez más exiguo de nacionalistas. En marzo de 1923, para la V Conferencia Pan Americana en Chile, los nacionalistas intentaron tener una presencia que llamara la atención a la Ocupación de la República Dominicana. Pero el gobierno de Vicini había enviado al ex-nacionalista Tulio Cestero como su Delegado Plenipotenciario. Este, junto a sus colegas de la delegación norteamericana, supo manejar la situación y evitar una confrontación ante los ojos de la comunidad internacional.

La política dominicana pudo una vez más volver por sus cauces de apasionamiento y caudillismo. Por su parte, los norteamericanos no mantuvieron imparcialidad ante la campaña ni dejaron al libre albedrío de los partidos las listas de candidatos. Sumner Welles relata en su correspondencia cómo seguía manejando los asuntos internos del país:

*“He dedicado una porción de mi energía los últimos días a conferencias confidenciales con los dos candidatos Presidenciales para inducirlos a sacar algunos de sus candidatos para las próximas elecciones y remplazarlos con hombres que puedan desempeñar un trabajo bueno y honesto, especialmente en el Senado y Cámara de Diputados”.*⁸³

Las elecciones dieron el triunfo a Horacio Vásquez. No podemos dilatarlos en examinar el proceso de campaña, pues –aparte del interés que generó entre los encargados de estos asuntos en el Departamento de Estado en Washington– sus repercusiones fueron exclusivamente de índole interna para la República Dominicana.

El gobierno de Vásquez ha sido enjuiciado muy a la ligera por los historiadores –nos atrevemos a decir con pocos elementos de juicio, ya que existen contados estudios sobre este período.⁸⁴ Esta escasez de estudios y de fuentes limita nuestras percepciones sobre el desempeño de este presidente. En la mayoría de los casos, se ven sus seis años como una continuación de las políticas básicas y de las obras del Gobierno Militar. Esto es parcialmente cierto, y los sucesos más conocidos de la época de Vásquez llevarían a concluir que la República Dominicana revirtió a un patrón de conducta política tradicional.

En materia de Relaciones Exteriores, el gobierno de Vásquez presenta un aspecto de menor presencia que el gobierno anterior. Irónicamente, la defensa de la soberanía dominicana en los congresos y reuniones internacionales conllevó una presencia extra-oficial –con expresiones de

⁸²Calder, *Impacto*, pp. 338-340.

⁸³Sumner Welles a White, 26 de enero de 1924, en Papeles, Caja 157, Folder 5, State Department Posts 1920-1932, Dominican Republic 1924.

⁸⁴A excepción de la tesis de Sonia Medina, Alejandro Paulino y Yocasta Méndez, Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1980, titulada “*Procesos históricos sociales para la ascensión de Trujillo al poder, 1924-1930*”.

solidaridad y recibimientos por diplomáticos y jefes de Estado— que Vásquez no pudo duplicar. El “Estado dominicano en el exilio” contó con mayor apoyo de las naciones de América Latina, Europa y de sectores dentro de Estados Unidos.

Con Vásquez se vuelve a la normalidad en nuestra representación diplomática, con el nombramiento de Angel María Soler como Secretario de Relaciones Exteriores y la reinstalación de la Delegación en Washington. En septiembre de 1924, el Ejecutivo pide la aprobación del Legislativo para presentar su solicitud de ingreso a la Sociedad de las Naciones. Esta solicitud fue aceptada en diciembre de 1926. La organización consular y diplomática, suspendida desde la muerte de Cáceres, se reanudaba al recuperarse la soberanía. Como prueba de este nuevo tren de actividad vemos la ratificación de acuerdos, la asistencia a congresos, la firma de tratados. Incluso se llega a redactar un Manual del Derecho Consular, que es distribuido a las representaciones dominicanas en el extranjero.⁸⁵

Durante los años siguientes, se comprueba la presentación en el Congreso dominicano de varios convenios para su ratificación. Los primeros fueron los que estuvieron asociados a la V Conferencia Inter Americana celebrada en Chile en 1923. Entre estos acuerdos se destaca uno suscrito por las naciones latinoamericanas para la erección en las costas de Santo Domingo de un faro conmemorativo a Cristóbal Colón.

A partir de 1924, la República Dominicana estuvo presente de manera oficial en un número considerable de conferencias internacionales, entre las que cabe destacar la VI Conferencia Pan Americana celebrada en La Habana en 1928. En esta conferencia se sentaron las bases para la creación de lo que se conocería como La Unión Pan Americana, que surge de la Convención Sobre Unión Panamericana, firmada el 4 de diciembre de 1928.⁸⁶

En verdad, la acción diplomática más trascendental del gobierno de Vásquez lo fue el Tratado de Fronteras suscrito en 1929 entre la República Dominicana y Haití —pero esto constituye materia de la próxima sección. Debemos concluir al señalar que los problemas que heredó Vásquez en materia de Relaciones Exteriores pasaron íntegros e inmutables al gobierno de Rafael Leonidas Trujillo Molina, inaugurado en febrero de 1930, luego de un movimiento “revolucionario” que depuso al viejo caudillo. La historia de nuestras Relaciones Exteriores tomaría un nuevo rumbo durante los treinta y un años del régimen de Trujillo, ya que éste tomó decisiones firmes y enérgicas en referencia a los principales problemas de nuestra vida internacional: nuestra desigualdad de poder ante el vecino del Norte y nuestra falta de autoridad y presencia en la zona fronteriza.

Las relaciones domínico-haitianas. 1900-1915

Nuestras relaciones con Estados Unidos estuvieron destinadas desde principios de siglo a requerir un esfuerzo titánico para mantener nuestra identidad como nación soberana. No es menos cierto esto en el caso de nuestras relaciones con Haití. Los historiadores y analistas han debido enfocar su atención en los múltiples intentos —en su mayoría fracasados— por definir los límites tanto concretos —en los terrenos de la frontera— como abstractos —en las legislaciones y tratados— de nuestras respectivas soberanías.

⁸⁵Ver Tomo 3 de esta publicación. Ver también Víctor M. Medina Benet, *Los responsables: Fracaso de la 3a. República*. 2da. Edición. Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1974, pp. 33-34.

⁸⁶Virgilio Hoepelman, *Nuestra vida exterior: Notas sobre historia diplomática dominicana, 1844-1950*. Ciudad Trujillo: Arte y Cine, 1951, pp. 225-226.

Hemos esbozado, a grandes rasgos, cómo se desgastaba paulatinamente la soberanía dominicana ante la Convención de 1907, pues el Departamento de Estado norteamericano no albergaba dudas en cuanto a la interpretación y aplicación de sus cláusulas. Al mismo tiempo que se desarrollaba este proceso irreversible de enajenación de la soberanía, ocurría un desgaste paralelo del territorio dominicano en su frontera con Haití.

Desde la muerte de Heureaux, el Estado haitiano demandaba la aplicación sin retrasos ni cambios de los tratados celebrados con la República Dominicana durante los años finales del siglo XIX para lograr la consolidación de aquellos territorios fronterizos que podría interpretarse caían dentro de su gerencia.

Como hemos remarcado anteriormente, las relaciones entre las dos naciones vecinas se caracterizaron durante todo el siglo XIX por los problemas que acarrea la perenne imprecisión de la frontera. Nos referimos no sólo a definición de posesiones y las bases documentales para defender dicha posesión, ambos problemas básicos en el ámbito de las relaciones exteriores de toda nación. En el caso de República Dominicana y Haití, se sumaban los problemas cotidianos del contrabando y las migraciones (temporales y permanentes), así como la vertiente muy peculiar donde se conjugan las dos anteriores: el movimiento irregular de personas y pertrechos en momentos de crisis política.

En el capítulo anterior hemos trazado a grandes rasgos lo que fueron las relaciones entre el Estado haitiano y el gobierno de Heureaux.⁸⁷ Aquel esbozo nos bastaría para adivinar la magnitud de las diferencias que se suscitarían entre los dos países a la muerte del dictador. La convención firmada en 1898 entre Heureaux –otorgándose poderes extraordinarios más allá de los permitidos dentro del plebiscito celebrado en 1895 en referencia al arbitraje ante la Santa Sede del asunto fronterizo– y el presidente de Haití, éste dentro de sus derechos constitucionales había sancionado acuerdos nunca ratificados por el Estado dominicano. Dicha convención de 1898 (conocida en sesión secreta del Congreso dominicano) estipulaba lo siguiente:

“...el Gobierno dominicano, a cambio de una indemnización pecuniaria que en ningún caso podría sobrepasar la suma contante de cuatrocientos mil pesos, reconocía el derecho de Haití a mantener en su poder las posesiones ocupadas hasta el año 1874.

Es un hecho cierto el que todas estas gestiones estuvieron sometidas desde su comienzo a la condición de que el Gobierno haitiano avanzara al Gobierno dominicano una suma considerable a cuenta de la indemnización convenida en favor de la República Dominicana”.⁸⁸

Luego vendrían las negociaciones de la Comisión Mixta demarcadora de fronteras, que se paralizaron al rechazar la delegación haitiana el derecho de la República Dominicana sobre la margen izquierda del río Pedernales y al exigir las pruebas de la “alegada” posesión. Ya que la Comisión no había sido convocada para fines de presentación de pruebas y no se podía lograr un acuerdo allí sobre cuál de las partes debía presentar dichas pruebas de posesión, las delegaciones se retiraron.

Con el afán de continuar las negociaciones que llevarían a la demarcación definitiva de fronteras, se celebraron reuniones en Puerto Plata en abril de 1899 y luego en la Môle Saint Nicholas en mayo del mismo año. La muerte de Heureaux puso término al proceso de ratificación por el Congreso dominicano de la Convención de mayo, cuya aceptación resultaba de interés para el gobierno haitiano.

⁸⁷Volvemos a recomendar la lectura de Manuel Arturo Peña Batlle, *Historia de la cuestión fronteriza domínico-haitiana*, Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988, 2da. edición.

⁸⁸Peña Batlle, *Historia*, p. 326.

En enero de 1900, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, ante las repetidas reclamaciones del gobierno haitiano a través de su Encargado de Negocios, presentó el problema al presidente Jimenes. En su Mensaje al Congreso en dicho año de 1900, Jimenes describe como “asunto de gravísima importancia... el de los límites” entre las dos naciones, a la vez que deja constancia de su preocupación por el “tráfico de la frontera con los objetos que importamos del extranjero... [que] aumenta de magnitud con notable menoscabo de los proventos públicos”.⁸⁹ En este mensaje, Jimenes también señaló la necesidad de un “estudio especial” sobre los aspectos jurídicos del tema. Manuel de Jesús Galván y Francisco Henríquez y Carvajal, en su calidad de Secretario de Relaciones Exteriores, realizaron sendos informes sobre la cuestión haitiana que servirían como orientación a los futuros tratos entre los vecinos. Pero, como indica el mismo Henríquez y Carvajal, el gobierno dominicano “aplazó la discusión de este asunto para cuando otros, que son de ingente perentoriedad, hayan sido resueltos”.⁹⁰

Sirvan las siguientes cartas del Ministro Henríquez y Carvajal a modo de ilustración de la actitud del gobierno dominicano ante la cuestión fronteriza al iniciarse el siglo XX. Reproducimos en su integridad el cuerpo de la primera, dirigida al Ministro Plenipotenciario en Port-au-Prince:

“Todavía en la fecha de hoy nuestro Gobierno no se ha decidido por un criterio definitivo en el asunto pendiente de la demarcación de las Fronteras entre Haití y Santo Domingo. Sin embargo, debo asegurarle a Ud. que las tendencias actuales del Gobierno son, en el asunto, considerar que todas las convenciones celebradas por el anterior Gobierno con el de Haití tendentes á definir el punto, son inadecuadas y en su esencia improcedentes ó nulas, pues falsean completamente el principio de parte y parte convenido como punto de partida: el arbitraje, y solo á éste se cree obligado el actual Gobierno según el plebiscito de 1 y 2 de junio de 1895.

Parece, pues, que el Gobierno dominicano, volviendo al tenor estricto del plebiscito, propondrá al de Haití resolver la cuestión ateniéndose de un modo absoluto por medio del arbitraje, que será sometido al Papa después de ampliado de un modo universal las facultades del mismo como Juez árbitro. De ese temperamento creo que no saldrá un instante el actual Gobierno dominicano.

Mientras comunique a Ud. el criterio definitivo que sobre este asunto se adopte, las anteriores declaraciones pueden servir á Ud. de guía en las prudentes manifestaciones que cerca del asunto se viere en el caso de hacer”.⁹¹

La segunda carta, enviada al Barón de Farenbasch, Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana ante la Santa Sede, contiene también las instrucciones preliminares que dicho representante deberá acoger hasta tanto el gobierno dominicano pudiese tomar decisiones definitivas al caso. Indicaba Henríquez y Carvajal:

“A pesar de las reiteradas gestiones de la Legación de Haití en Santo Domingo por provocar al Gobierno á decidirse por un criterio definitivo respecto de las últimas convenciones celebradas entre su Gobierno y el nuestro, éste ha debido permanecer inactivo en la cuestión pendiente de los límites, porque, en rigor, ni parece estar dispuesto á seguir en todo la huella dejada en ese camino por la Administración del General Heureaux, ni dispone por el momento de suficiente tiempo para entrar en una discusión que no podrá

⁸⁹Jimenes, *Gaceta*, 3 de marzo de 1900.

⁹⁰Henríquez y Carvajal, *Gaceta*, 24 de marzo de 1900.

⁹¹*Correspondencia años 1898-1901*, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, No. 42, Libro A. Francisco Henríquez y Carvajal al Ministro Plenipotenciario en Port-au-Prince, 4 de enero de 1900, No. 68, AGN.

menos que ser animada y laboriosa, cuando asuntos de vital y perentorio interés absorben toda su atención, urgido como se vé de llegar á una reorganización administrativa de la República”.⁹²

Reiteraba Henríquez en esta segunda misiva la disposición invariable del gobierno dominicano de atenerse a las provisiones del arbitraje como único recurso aceptable ante el *impasse* entre las dos naciones –posición que vemos repetida en toda la correspondencia oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1900 y 1902. En aquel momento, la Cancillería dominicana no contaba ni con la suficiente capacidad diplomática ni con el respiro necesario ante las presiones financieras internacionales como para enfrentar por su cuenta los argumentos haitianos.

La actitud de acoso que mostraba el Ministro de Haití en Santo Domingo se repetía entre las autoridades haitianas a lo largo de la frontera. Durante años se sucedieron incidentes en dicha zona que requirieron la atención del Ministerio de Relaciones Exteriores, pues sólo con una definición clara de los límites territoriales de ambas partes podrían dirimirse. El incidente llamado de Pitobert, ocurrido en 1901, se originó con la disputa entre dos residentes de Dajabón por cuestiones de terrenos. La situación se hacía tanto más difícil cuanto el gobierno haitiano realizaba obras en terrenos disputables a orillas del río Masacre.

El 9 de febrero de 1901, el Vice Cónsul en Fort Liberté comunicaba al Ministro Interino de Relaciones Exteriores, Emilio Joubert, “la llegada a Juana Méndez de un ingeniero y un oficial de artillería los cuales llevan el propósito de reedificar la fortaleza de aquel lugar y hacer desviar el curso del Masacre con el fin de apoderarse del terreno que suceda desalojado por las aguas de dicho río”. El Ministro interino aseguraba al representante dominicano que “el Gobierno ha comunicado instrucciones suficientes al Gobernador de Monte Cristy para que se traslade á Dajabón con gente suficiente para evitar que se perjudique nuestra línea y hacer las reservas que el caso exija”.⁹³ Dice Peña Batlle que “En efecto, se enviaron a la frontera contingentes militares al mando del Vicepresidente de la República, General Horacio Vásquez, que acamparon en la población de Dajabón, en la margen izquierda del río Massacre”.⁹⁴ Este patrón de encontronazos fronterizos –una disputa local por uso de terrenos que llegaba a requerir la movilización de tropas– habría de repetirse durante los años siguientes.

El resultado más tangible del incidente de Pitobert fue la formación de la Comisión mixta “que se ha de nombrar de común acuerdo, para tratar el asunto fronterizo que se desea dejar aclarado”⁹⁵ Se vislumbraba una intención más firme por parte del Estado dominicano de buscar solución definitiva y contundente al asunto. Las instrucciones que transmitía en agosto de 1901 el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Eliseo Grullón, al presidente de la Comisión Dominicana de Demarcación de Fronteras dejaban claros los planes del gobierno dominicano:

“Aunque el Gobierno haitiano nada haya resuelto acerca del estudio en común de las fronteras actuales, este Gobierno persiste en su propósito de hacerlo por cuenta propia y ha resuelto ya en principio, encomendar el trabajo al Ingeniero de esa Comisión, Don Federico Llinás, según la nota sinóptica del presupuesto enviado por V”.⁹⁶

⁹²Henríquez y Carvajal al Barón de Farenbasch, *Correspondencia*, No. 140, 14 de febrero de 1900.

⁹³Emilio Joubert al Vice Cónsul en Fort Liberté, *Correspondencia*, 23 de febrero de 1901, No. 837.

⁹⁴Peña Batlle, *Historia*, p. 375.

⁹⁵Emilio Joubert al Ministro Plenipotenciario en Haití, *Correspondencia*, 6 de abril de 1901, No. 889.

⁹⁶Eliseo Grullón al Presidente de la Comisión dominicana de demarcación de fronteras, *Correspondencia*, 17 de agosto de 1901, No. 1146.

Las comisiones continuaron sus trabajos hasta el 24 de noviembre del mismo año, “antes de los que Uds. y este Gobierno preveían”, momento en el cual las diferencias entre las dos comisiones respecto al arroyo Capotillo no pudieron conciliarse. La Comisión dominicana logró “aclarar y definir los derechos territoriales de la República en una región de difícil acceso en su mayor parte y en que apenas subsistían vestigios de la respectiva jurisdicción”,⁹⁷ pero era de lamentar que estas aclaraciones y definiciones no pudieran concluirse, lo que significó la continuación de las diferencias fronterizas entre Haití y República Dominicana.

Resulta aparente que los cambios en las relaciones entre las dos naciones se operaban lentamente o nunca. Por un lado existía la mínima voluntad por parte del Estado haitiano de llegar a acuerdos que disminuyeran un ápice los terrenos adquiridos bajo el derecho de *uti possidetis*. Por el otro lado persistía la distracción del Estado dominicano ante cualquier cuestión que no estuviese directamente relacionada con el problema de la deuda externa amén del carácter efímero de los gobiernos de ambos países, lo que les impedía tomar decisiones de mayor reflexión.

Aún en 1906 el Ministro de Relaciones Exteriores, Emiliano Tejera, reportaba al Encargado dominicano en Port-au-Prince que:

“No es posible al Gobierno Dominicano asegurar que dentro de tres ó cuatro meses se ocupará de la cuestión límites entre los dos países. Parece regular que el arreglo de las cuestiones financieras dure mucho más i el Gobierno no quiere dar armas á sus enemigos suscitando una cuestión tan delicada como la cuestión arreglo de los límites”.

Habían transcurrido más de seis años desde la muerte de Heureau, pero su nombre se seguía invocando como razones para el desbarajuste estatal –tanto en lo referente a la deuda como a la cuestión haitiana.⁹⁸

Con la instauración del *Modus Vivendi* a partir de 1905, otro asunto fronterizo que ocuparía a las autoridades dominicanas giraba alrededor del movimiento incontrolado de personas que se desplazaban hacia Haití para escapar la vigilancia de la ley dominicana o para realizar actividades revolucionarias, bajo la protección de las autoridades haitianas.⁹⁹

La frontera, especialmente por el lado sudoeste, se había convertido en zona conflictiva para el gobierno de Ramón Cáceres, pues servía de albergue a los alzados y resultaba imposible de patrullar. Un caso que mostró de manera irrefutable el descontrol en la zona fue el asesinato a finales de 1906 de dos norteamericanos receptores de aduanas en Las Matas de Farfán, los señores Thurston y Milbourn. Durante muchos meses se dilató la causa seguida a los asesinos, bajo múltiples protestas de la Legación norteamericana ante los retrasos de la justicia dominicana.¹⁰⁰

El Ministro Tejera resumía la situación en su comunicación al Ministro dominicano en Port-au-Prince:

⁹⁷Eliseo Grullón a los Señores Casimiro N. de Moya, E. C. Joubert, L.E. Bogaert y F. Llinás, Presidente y Miembros de la Comisión dominicana demarcadora de fronteras, Ciudad. Correspondencia, 18 de diciembre de 1901, No. 1415.

⁹⁸Emiliano Tejera al Señor Encargado de la Legación de la República Dominicana, Port-au-Prince, 29 de diciembre de 1906. Ministerio de Relaciones Exteriores, Libro A, No. 1434, en el AGN.

⁹⁹No pretendemos que esta actividad hubiese comenzado en este período, pues las incursiones de revolucionarios dominicanos al lado haitiano como táctica de evasión ocurrían desde hacía muchas décadas. El propio Jean Price-Mars alude a las grandes sumas de dinero que perdieron los haitianos al sufragar los gastos de dichos revolucionarios. Jean Price-Mars, *La República Dominicana y Haití*, Vol. III,

¹⁰⁰Sobre este incidente, véanse las comunicaciones del Ministro Tejera al Ciudadano Ministro de Justicia e Instrucción Pública, 11 y 19 de enero de 1907, Libro A, SERE, Nos. 25 y 56.

*“Sé bien las dificultades que tiene esa Legación para combatir á los revolucionarios i contrabandistas del S.O.; los comerciantes de Haití interesados en el contrabando; las autoridades fronterizas que creen ejercer un acto de patriotismo favoreciendo á los enemigos del Gobierno i el parentesco entre muchas de esas autoridades i habitantes de la frontera con los revolucionarios dominicanos. Todo es exacto; pero V. tiene á su favor la ayuda enérgica del Jeneral Nord i con ella i la demás jestionos que practique el Gobierno dominicano hai que seguir combatiendo, hasta vencerlo, el estado irregular de la frontera S.O.”*¹⁰¹

Era tal el número de casos en que las autoridades haitianas acogían en su territorio a prófugos dominicanos, y era tal el grado de indiferencia de las instancias llamadas a corregir la situación, que el propio Ministro Tejera llegó a concluir que “por ahora el Gobierno dominicano no puede evitar que esos hechos ocurran; pero al fin tendrá que ver como podrá evitarlos o disminuirlos”. Tejera aducía que las autoridades haitianas en la frontera estaban particularmente molestas con los nuevos controles aduanales en el lado dominicano, mientras que, en general, el gobierno haitiano veía con temor la presencia de los norteamericanos: “Gran parte de Haití nos es contrario –unos porque sus intereses se resienten con el orden que se está estableciendo en las fronteras i otros porque tienen ideas erróneas respecto de nuestras relaciones con el Gobierno Americano”.¹⁰²

El gobierno de Cáceres, por su parte, se sentía con el suficiente aplomo para manejar sus relaciones con los Estados Unidos y veía como infundados los temores del gobierno haitiano ante el peligro de un protectorado sobre la parte oriental de la isla. Decía Tejera en una carta al Encargado de Negocios en Port-au-Prince: “No veo en qué pueda perjudicar á Haití la Convención convenida con los Estados Unidos, ni la Conversión de nuestra Deuda. Lo que en ella hai de doloroso es para el Gobierno Dominicano, que se ha visto obligado á hacerlo, por ver si recupera el crédito de la nación...”.¹⁰³ En la misma carta, Tejera abundaba sobre la buena voluntad del gobierno dominicano, aparentemente en respuesta a preocupaciones expresadas ante el Encargado de Negocios por el gobierno de Haití. En los debates congresionales de reforma a la Constitución (promulgada por Heureaux en 1896), Tejera señaló que “en cuanto al artículo límites en la nueva Constitución, en 1a. lectura estableció el Congreso los de Aranjuez (de 1777); pero advertido después de que tenía que acatar el Plebiscito de 1895, modificó ese artículo satisfactoriamente”. Pensaba Tejera que estas modificaciones voluntarias servirían como prueba de buena fe por parte del Estado dominicano en sus tratos con el haitiano.

Además de la delimitación definitiva de la frontera, surgían siempre otros asuntos que preocupaban al Ministerio de Relaciones Exteriores con referencia a Haití. Llegó a darse el caso de que el Cónsul haitiano en Saint Thomas expidió pasaportes a varios dominicanos que habían sido expulsados por sus actividades de oposición –entre ellos a Carlos Morales– de modo que pudieran regresar a la República Dominicana a pesar del impedimento de entrada que sobre ellos pendía.¹⁰⁴

Existía además el problema ya habitual de las invasiones pacíficas, realizadas cotidianamente con la anuencia de las susodichas autoridades haitianas –y las dominicanas. El Ministro Tejera había dado indicaciones al Ministro de Hacienda y Comercio para que los oficiales de aduanas de la frontera “hiciesen un estudio preciso de los lugares en que se encuentran actualmente las guardias y

¹⁰¹Emiliano Tejera al Señor E.E. i Ministro Plenipotenciario Dominicano, Port-au-Prince, 5 de marzo de 1907, SERE, Libro A., No. 233.

¹⁰²Tejera al Señor E.E. i Ministro Plenipotenciario Dominicano, Port-au-Prince, 5 de abril de 1907, SERE, Libro A, No. 356 y Tejera al Señor encargado de la Legación Dominicana, Port-au-Prince, 16 de enero de 1907, SERE, Libro A, No. 52.

¹⁰³Tejera al Señor Encargado de Negocios de la República Dominicana, interino, Port-au-Prince, 1 de julio de 1907, SERE, Libro A, No. 649.

¹⁰⁴Tejera al Señor Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana, Port-au-Prince, 13 de agosto de 1907, SERE, Libro A, No. 816.

autoridades rurales haitianas, i que en lo adelante avisasen a V. cualquier avance que efectuasen unas i otras en territorio dominicano”.¹⁰⁵ A los pocos meses de enviada esta comunicación, Tejera se vio en la delicada situación de hacer una agria reprimenda al Ministro de Interior y Policía por la débil actuación de sus representantes en la frontera:

*“Respecto de la invasión pacífica del territorio, si es exacto, la culpa es de los Jefes de línea dominicanos i de los Jefes Comunales limítrofes. Su deber estricto es impedir dicha invasión i no lamentarse de ella. Quién debe impedirla sino ellos? Si no cumplen ese deber, impuesto por su carácter de autoridad i por su patriotismo, deben destituirse i someterse á juicio. Ellos son traidores á su patria, pues consienten que le estén mermando el territorio. Parece que deben darse órdenes rigurosas sobre el particular i encargar á los Gobernadores que vijilen su cumplimiento, pues ellos son también responsables de esa desmembración de su Provincia”.*¹⁰⁶

El volumen de las cartas del Ministro de Relaciones Exteriores que atendían a problemas en el trato cotidiano a lo largo de la frontera nos indica la irregularidad de las relaciones entre los dos países. Como ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores hubo de ocuparse hasta de asuntos tan lejanos de su órbita normal de operaciones como lo eran el contrabando y la cuatrería de animales. Así constatamos en la correspondencia del Ministro Tejera referente a reses vendidas en Enriquillo con “documentos falsos autorizados con los sellos robados á las oficinas de esa común”, y el caso de las incursiones de haitianos a la isla Beata para pescar tortugas y careyes.¹⁰⁷ Todas esas minucias se sumaban hasta constituir un cúmulo de fricciones entre los dos gobiernos.

El problema fronterizo, comprendido en toda su amplitud y derivaciones, no podía encontrar solución sin la aplicación del arbitraje. Los choques por la cuestión de los límites se repetían tanto sobre el papel como en el terreno. En 1909, el Ministro Tejera reportó en su Memoria cómo el gobierno haitiano había entregado al Encargado de Negocios dominicano en Haití un mapa de la isla el cual mostraba “las líneas fronterizas de hecho, del 1856 y del 1874, por lugares que han estado en todo tiempo bajo la jurisdicción indiscutible é indiscutida de la República Dominicana”. Dicho trazado, explicaron las autoridades haitianas ante la protesta de las dominicanas, se amparaba bajo lo estipulado en la Convención de Saint Nicholas de 1899. Las líneas del mapa colocaban “lugares como la Sierra del Batoruco, el lago Enriquillo, Tierra Nueva, Hondo Valle, Bánica, Capotillo, y otras muchas rejiones” dentro del territorio haitiano.¹⁰⁸

En este mismo tenor se desarrolló el incidente de Pedernales, aunque éste con repercusiones más graves que un intercambio de notas entre ministerios.

A finales de 1910 el gobierno dominicano emprendió la construcción de un camino, desde la desembocadura del río Pedernales hasta la Laguna del Fondo, “a través de una zona de territorio dominicano poblada de haitianos”, como lo describe Luis F. Mejía. Primero las autoridades haitianas en la frontera y luego el gobierno en Port-au-Prince exigieron que esta construcción se detuviera, pues se encontraba, a su parecer, en pleno territorio haitiano. Ambos gobiernos consideraron necesario el despliegue de tropas a la zona en cuestión. Relata Mejía que se enviaron a Pedernales “el cañonero ‘Independencia’ y el vapor

¹⁰⁵Tejera al Ciudadano Ministro de Hacienda i Comercio, Palacio, 20 de mayo de 1907, SERE, Libro A, No. 513.

¹⁰⁶Tejera al Ciudadano Ministro de lo Interior i Policía, Palacio, agosto 15 de 1907, SERE, Libro A, No. 823.

¹⁰⁷Tejera al Señor Encargado de la Legación de la República Dominicana en Haití, Port-au-Prince, 6 de julio de 1907, y Tejera al Señor Ministro de Hacienda i Comercio, Palacio, 26 de julio de 1907, ambas en SERE, Libro A, Nos. 661 y 752, respectivamente.

¹⁰⁸Emiliano Tejera, *Memoria que al ciudadano Presidente de la República presenta el ciudadano Secretario de Estado de Relaciones Exteriores*, Santo Domingo, 1910, pp. 31-34, AGN.

americano mercantil ‘Seminole’, con más de mil hombres al mando del general Alfredo M. Victoria”. El Ministro haitiano en Santo Domingo solicitó la suspensión de hostilidades y la creación de una comisión que determinase si había ocurrido o no una transgresión de los límites.¹⁰⁹

Se logró el retiro de las tropas pero la Comisión mixta no pudo llegar a acuerdos sobre los puntos debatidos. Ni los delegados haitianos consintieron en recorrer el terreno donde se construía el camino para dilucidar la legitimidad de su ubicación ni los delegados dominicanos aceptaron que se suspendiera dicha obra para reubicarla en otra parte de la frontera.

Estados Unidos se ofreció como mediador, y se organizaron las respectivas delegaciones para reunirse en el Departamento de Estado en Washington, D.C. La República Dominicana estaba representada por los señores Apolinar Tejera, Francisco J. Peynado y Emilio Joubert. La correspondencia del Ministro de Relaciones Exteriores, José Cabral y Báez, indicaba en todo momento la plena disposición de la República Dominicana de obtener una delimitación final, sin importar quiénes actuaran como árbitros ni cuáles fuesen sus decisiones. Las instrucciones enviadas por el Ministro a los delegados enfatizan que el gobierno dominicano “en su deseo de evitar ahora soluciones provisionales para llegar cuanto antes a una solución final, está dispuesto a prescindir de los trámites enojosos y dilatorios indicados” que hubiese implicado el examen minucioso del Tratado de 1874 –una de las condiciones esenciales que presentaba la delegación haitiana.¹¹⁰

En dichas instrucciones, el Ministro recalca la mejor disposición del Estado dominicano de fijar una línea fronteriza, pero igualmente repetía que la República Dominicana no renunciaría a la frontera que trazaba el Tratado de Aranjuez de la siguiente manera:

- a) Al sur, “desde la boca del río Pedernales ó de Anse á Pitre hasta la loma que está al Oeste de Hondo Valle”.
- b) Al norte, “desde la boca del río Dajabón ó Masacre hasta las cabezadas del arroyo Minas”.
- c) Al centro, deberá seguir una línea “inmediatamente al oeste de Hondo Valle, [que] pase por la loma de los Tuertos, continúe hasta la confluencia del Macasía con el río Artibonito, vaya rumbo arriba de este río hasta frente de Liassou, de este á la loma de la Miel y de esta loma á las cabezadas del arroyo Minas”.¹¹¹

El primer diferendo surgió alrededor de las capacidades de negociación que otorgaban los poderes dados por los gobiernos a sus delegados. Objetaron los delegados dominicanos que:

“...á fin de que las negociaciones para concertar un Protocolo entre ambos Gobiernos, Dominicano y Haitiano, puedan abarcar los puntos de vista de uno y otro, es del todo indispensable que los plenos poderes del Comisionado Haitiano sean más extensos y no circunscriban su mandato á tratar únicamente sobre un aspecto de la cuestión fronteriza que discuten los dos Gobiernos, esto es, la validez ó la interpretación de ciertas convenciones ó tratados relativos á la delimitación de las fronteras”.¹¹²

La delegación haitiana observó que la verificación de los poderes sólo podía atenerse a su forma –verbigracia, a su legitimidad diplomática– y no a su fondo (es decir, a cuáles temas se facultaba a los

¹⁰⁹Luis F. Mejía, *De Liliís a Trujillo. Historia contemporánea de la República Dominicana*, Caracas: Editorial Elite, 1944, p. 72.

¹¹⁰José Cabral y Báez, Instrucciones a los Señores Delegados del Gobierno para la concertación del Protocolo ad referendum relativo á los límites de Haití, 8 de mayo de 1911, SERE, Libro A, No. 612.

¹¹¹Cabral, Instrucciones.

¹¹²Federico Velásquez y Hernández, *Memoria que al ciudadano Presidente de la República presenta el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores*, Santo Domingo, 1911, p. 79, AGN.

delegados a negociar). El derrocamiento del Presidente Simon en Haití convenció a todas las partes de que “en un plazo razonable no sería posible zanjar el incidente y empezar eficazmente las negociaciones”. Por lo tanto, ese intento de lograr un acuerdo fronterizo arbitrado no pudo llevarse a conclusión.¹¹³

El Ministro Velásquez dedicó una gran parte de su Memoria de 1911 a los incidentes que ocurrieron en la zona fronteriza a raíz del asesinato de Ramón Cáceres. Las guardias civiles de Pedernales y Jimaní habían sido retiradas de “lugares todos situados dentro de indiscutible terreno nacional, comprendidos siempre en nuestra jurisdicción efectiva”. Al poco tiempo, los gobernadores de Saltrou y Jacmel enviaron tropas a ocupar dichos lugares “y aún construyeron trincheras”. Este desplazamiento de tropas respondía, según las autoridades haitianas, a su deseo de “cooperar á la captura de los asesinos del Presidente Cáceres, pues estaban informados de que éstos, en su fuga, se dirigían hacia la frontera”. A pesar de las repetidas reclamaciones del Estado dominicano, la ocupación continuó y se presentaron entonces argumentos de que los puntos en cuestión eran, en efecto, poblados haitianos.¹¹⁴ Tampoco este incidente logró que se produjera una solución satisfactoria para ambos gobiernos del asunto fronterizo.

En el año de 1912 se unieron los hilos que pareciera, hasta este punto, andaban sueltos en nuestras relaciones con el mundo cercano y lejano. Estos hilos se anudaron alrededor de la influencia norteamericana en ambos lados de la isla. La Comisión pacificadora enviada por los Estados Unidos, con Thomas Doyle a la cabeza, vino a la isla con el doble propósito de poner coto a la revolución contra los Victoria y de mediar en el conflicto fronterizo. Como hemos visto, la solución al primer problema fue la de imponer un presidente que tuviera de antemano la aprobación del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

En cuanto a los límites entre las dos naciones, los Estados Unidos querían establecer dónde estaban las líneas divisorias de modo que cesaran las hostilidades. Además, se buscaba que “la Receptoría instituida bajo sus (de EEUU) auspicios pudiera funcionar de manera eficiente en el desempeño de sus deberes”,¹¹⁵ es decir, supervisar y controlar el intercambio comercial y el pago de los derechos aduanales. No interesaba en ese momento un arbitraje definitivo, sino la aplicación de las líneas limítrofes consignadas en los mapas preparados por el Departamento de Guerra de los Estados Unidos entre 1907 y 1908. Esta intervención norteamericana en 1912 –y luego la ocupación de Haití en 1915– significó la posposición de un arreglo definitivo a la cuestión fronteriza.

El 27 de febrero de 1915, el Presidente Jimenes presentó su Mensaje al Congreso, casi un año después de haber sido ocupado el territorio haitiano por los norteamericanos y en vísperas de la ocupación de nuestro país. En dicho mensaje, Jimenes resume el status de las relaciones dominico-haitianas de la siguiente manera:

*“... hoy podemos decir que continúa reinando la más completa fraternidad con nuestros vecinos, quedando perennemente planteada, eso sí, la suprema interrogación de nuestros límites fronterizos; problema que debemos resolver uno u otro día para poner punto final a la indecisa situación que nos ha creado la misma posición política respectiva de cada uno de los dos Estados que se reparten el dominio y señorío de la isla”.*¹¹⁶

¹¹³Velásquez, *Memoria*, p. 83. Indica Velásquez que los delegados dominicanos se aseguraron de comunicar al Departamento de Estado de los Estados Unidos “que su partida no implicaba en manera alguna abandono por parte del Gobierno Dominicano de su firme propósito de llegar al arreglo definitivo de la cuestión fronteriza”.

¹¹⁴Velásquez, *Memoria*, pp. 83-101bis.

¹¹⁵Sumner Welles, *La viña de Naboth*, Santo Domingo: Editora Taller, 1973, p. 160.

¹¹⁶Juan I. Jimenes, *Mensaje que el Presidente de la República presentó al Congreso Nacional en su Legislatura Ordinaria de este año*, Santo Domingo: Imprenta Santo Domingo, 1916, p. 9.

Es obvio que, durante los años de la ocupación norteamericana de ambos países, los choques entre República Dominicana y Haití se redujeron al mínimo. Se menciona apenas el incidente de Banano en 1920, en el cual fueron secuestrados los agentes del censo; pero dicho incidente se resolvió sin mayores consecuencias. Los problemas entre las dos naciones no dejaron de existir, sino que se pospusieron para aquel momento en que ambas pudieran ejercer una vez más su autonomía.

Durante el gobierno de Vásquez se abordó el problema fronterizo, ya que éste había constituido materia de campaña electoral. Existía también por parte del Estado haitiano la disposición de llegar a un acuerdo fronterizo. El Presidente Vásquez visitó Port-au-Prince entre julio y agosto de 1927, pero no tuvieron lugar conversaciones sobre el tema. La oposición dominicana elevó protestas ante el postergamiento de un tema de vital importancia para la identidad de un Estado como lo es la definición de fronteras. Recordemos también que Haití se encontraba todavía bajo ocupación norteamericana, y que su presidente, Louis Borno, no era bien visto entre los círculos nacionalistas de uno y otro país.

Luego de una visita oficial de Borno a la República Dominicana a finales de 1927, las cancillerías haitiana y dominicana iniciaron los pasos hacia la negociación de un tratado. Se logró un memorándum inicial de entendimiento, pero para continuar con los próximos pasos se requirió una enmienda a la Constitución dominicana para permitir la negociación directa de las fronteras. A principios de 1929 se firmó el Tratado de Fronteras, acuerdo en diecinueve artículos, con la descripción detallada de la línea demarcadora. Este acuerdo permanecería vigente hasta ser modificado por el Protocolo de Revisión de 1936. Como había sucedido en otras ocasiones, la ejecución de lo estipulado en el Tratado quedó pospuesto, en buena parte por el desinterés de ambas partes de regular comercios y tránsitos beneficiosos para las autoridades locales. Existía además una diferencia de interpretación sobre la posesión del territorio conocido como La Miel, que luego fue cedido a Haití.

Dice Hoepelman:

*“En conclusión, que el viejo litigio fronterizo seguía en pie, a pesar del Tratado del 21 de enero, ya que la Sección Haitiana, según se dice en la Memoria de Relaciones Exteriores de 1931, tenía sus trabajos de demarcación pendientes, a pesar de las reiteradas instancias de nuestro Gobierno”.*¹¹⁷

A modo de resumen.

El desarrollo de nuestra política exterior

Como hemos podido constatar, en las primeras tres décadas del siglo XX nuestras relaciones exteriores se vieron marcadas por un estado de emergencia perenne, derivado a menudo de fuerzas inexorables cuyo origen estaba en nuestro pasado inmediato en nuestras relaciones desiguales de poder con el resto del mundo. No quedaba espacio para la reflexión de políticas, para establecer estrategias y entablar alianzas –sólo nos restaba la improvisación y la impotencia. Nuestras relaciones exteriores hubieron de desarrollarse de manera casi personal, siempre dependiendo de la figura que desempeñara el cargo de Secretario de Estado. Tuvimos figuras y momentos de gran lucidez, pero los vaivenes políticos no permitieron que hubiera un desarrollo de las naturales corrientes nacionalistas de nuestros más destacados intelectuales para dar cohesión a nuestras políticas de relaciones exteriores. Si el número de presidentes fue sorprendentemente alto durante estas tres décadas, más alarmante resulta la cifra total de cancilleres que tuvieron a su cargo nuestras relaciones exteriores, algunos por espacio de apenas dos o tres meses.

¹¹⁷Hoepelman, *Nuestra Vida*, p. 231.

En la época de principios del siglo XX tuvimos la suerte de contar en dicha cartera con muchas personas brillantes y capacitadas, caracterizadas en su mayoría por un alto grado de patriotismo. Mencionamos como ejemplos al Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, Emiliano Tejera, Manuel de Jesús Galván, Casimiro N. de Moya, Bernardo Pichardo. A pesar de sus quilates, estas figuras no pudieron suplir la falta de un gobierno estable y organizado. Una vez más, la herencia del régimen de Heureaux era nefasta: desde 1892 habían comenzado a vencer los tratados de amistad y comercio realizados con distintos países de Europa. Cuando el Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Henríquez y Carvajal, rinde su informe en febrero de 1900, también habían vencido los pocos tratados bilaterales existentes con países de América Latina. Señalaba Henríquez y Carvajal:

“Es penoso declarar que ningún tratado de amistad nos une con los pueblos hermanos de la América latina. Sólo existe entre nuestros tratados internacionales la Convención celebrada con el Salvador, en la cual quedó, sin embargo, establecido que ambas Repúblicas, la nuestra y la del Salvador, se comprometían á solicitar de los demás pueblos latinoamericanos la celebración de idénticos tratados, para afirmar entre ellos el sentimiento de solidaridad confraternal que debe unirlos... Es de alta previsión política acercarnos por el lazo internacional á nuestros hermanos de la América española”.¹¹⁸

En ese mismo mensaje, el Ministro Henríquez deja entrever cuánto anhelaba que la República Dominicana pudiera contar con un cuerpo diplomático nacional competente, entrenado en una escuela local para dicho fin, sueño que la realidad del Estado dominicano en esos momentos no permitía.¹¹⁹

Nuestra falta de representación y conexión fue motivo de alarma para algunos ciudadanos conscientes de la importancia de una presencia decidida en los diversos ámbitos internacionales. Preocupaba no solamente la escasez de dominicanos en puestos diplomáticos y consulares, sino también nuestra ausencia repetida en conferencias y congresos. En 1901, en respuesta a la invitación para asistir al Congreso Pan Americano en México, la República Dominicana solicitó a dos extranjeros que representaran al país. En su comunicación de instrucción a dichos representantes, la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores se disculpaba por la premura con que se les notificaba el nombramiento. El Secretario Eliseo Grullón rogó a los futuros delegados que “favorezcan Uds. con toda idea, medida ó proposición que tienda á poner fin al aislamiento moral y material en que hasta ahora han vivido los pueblos de este Continente, haciendo prácticas las teorías del Derecho de gentes especialmente en lo que á las paz común se refiere, amparándola bajo el humanitario principio del Arbitraje y sus legítimas consecuencias”.¹²⁰

Quiterio Berroa, en un artículo publicado en el *New York Times*, expresó su vergüenza ante lo que él percibió como una delegación de responsabilidades. Decía Berroa: “Cuando no se nos convida a los conciertos de las naciones, nos quejamos de vivir olvidados; i cuando las naciones se acuerdan de nosotros i nos convidan a sus conciertos, solemos olvidarnos de ellos i hasta de ellas...”.¹²¹

En justicia a la verdad, se contaba en el país con figuras muy capacitadas en el desempeño de cualquier encargo de esta índole. En sucesivos eventos, la República Dominicana agotó esfuerzos

¹¹⁸Francisco Henríquez y Carvajal, *Gaceta oficial*, 1900. Henríquez, Correspondencia 1898-1902, SERE, Carta No. 1650.

¹¹⁹Estaba vigente para ese entonces la Ley Orgánica del Cuerpo Consular, votada en 1887. Dicha ley se mantuvo sin modificaciones hasta 1910.

¹²⁰Eliseo Grullón, Correspondencia 1898-1902, 31 de octubre de 1901, Carta No. 1287.

¹²¹Quiterio Berroa, en “Santo Domingo en el actual Congreso Pan Americano”, en *Algo*. Santo Domingo: Imprenta La Cuna de América, 1911, p. 55. Este artículo fue escrito en Nueva York en noviembre de 1901.

—hasta donde le permitían sus circunstancias políticas y económicas— por asistir y dejar sentir su voz. En 1907, Francisco Henríquez y Carvajal y Apolinar Tejera asistieron a la III Conferencia de la Paz en La Haya, Holanda. Según indica Melvin Knight, años después Henríquez habría de ejercer funciones como juez en la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.¹²² Fue notable también la intervención de Américo Lugo en la IV Conferencia Pan Americana celebrada en Buenos Aires en 1910. La ponencia de Lugo marcó una nota de brillantez, tal vez inesperada en un representante de su corta edad o de un país poco conocido por sus oradores.¹²³

Durante el gobierno de Cáceres se llevó a cabo un esfuerzo concentrado de mejorar el funcionamiento de nuestras relaciones exteriores. Para ese fin, se emitió el 14 de julio de 1910 la nueva Ley de Organización Diplomática.¹²⁴ En su Mensaje al Congreso de 1909, Cáceres indicaba los lineamientos de un cuerpo consular:

*“Para que nuestras relaciones con las naciones amigas alcancen todo el provecho de que son susceptibles, pareceme indispensable reglamentar el servicio consular de una manera precisa que alce la virtualidad de la función á una potencia más elevada que actualmente. El Cónsul debe ser un agente de información para dar á conocer á la República en el extranjero, y para mantenernos al tanto de los progresos de la humanidad en otros pueblos haciéndonos saber oportunamente cuanto al país científica, industrial ó comercialmente interesa”.*¹²⁵

En 1913, durante el gobierno provisional de Monseñor Nouel se creó la Comisión Consultiva de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, prevista por la Tercera Conferencia Internacional Americana de Río de Janeiro, para que se ocupara de:

*“... la aprobación de las resoluciones adoptadas por las Conferencias Internacionales Americanas, suministren a la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas todos los datos que ella necesite para la preparación de sus trabajos, y ejerzan las demás atribuciones que los respectivos Gobiernos tuvieren por conveniente recomendarles... Además de llenar los fines indicados en la resolución de fecha 13 de agosto de 1906 de la Tercera Conferencia Americana, sirva de consultora en cuantos asuntos tenga por conveniente someterle el Poder Ejecutivo”.*¹²⁶

Esta comisión permaneció vigente durante los subsiguientes gobiernos —a excepción del Gobierno Militar norteamericano— y llegó a convertirse durante la Era de Trujillo en un mecanismo muy importante en la formulación de política exterior para el régimen. Esta sería una de las pocas herencias que Trujillo conservaría de la época anterior a su gobierno, el cual se destacó por dar prioridad a las relaciones exteriores como mecanismo doble de legitimidad ante los gobiernos del mundo y de control sobre la población dominicana dentro y fuera del país.

¹²²Melvin Knight, *The Americans in Santo Domingo*, p. 75.

¹²³Luis F. Mejía, *De Lilís a Trujillo*, p. 68.

¹²⁴Hoelpelman, *Nuestra Vida*, pp. 151-152.

¹²⁵Ramón Cáceres, *Mensaje que el ciudadano presidente de la República presenta la Congreso Nacional en su 1a. Legislatura Ordinaria*, Santo Domingo: Imprenta La Cuna de América, 1909, p. 7.

¹²⁶Circulares de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Santo Domingo: Imprenta Listín Diario, 1913, pp. 57-61.

CAPÍTULO III

La herencia de Trujillo en las relaciones exteriores

LA APERTURA: 1930-1961

“Aparentemente triunfante después de la primera guerra mundial, la democracia liberal ve cómo se reduce de forma singular, durante el período de entreguerras, su área geográfica, sobre todo en Europa. Desde principios de los años 1920-1930, las democracias liberales de fachada, instauradas en la Europa oriental, en los Balcanes y en la Europa meridional, dan paso a regímenes autoritarios tradicionalistas. Con la década de 1930 y la victoria del nazismo en Alemania, toda Europa se contagia de fascismo, produciendo un endurecimiento de las dictaduras. Incluso la democracia liberal se encuentra a la defensiva...”

Serge Berstein,
Los regímenes políticos del siglo XX¹

1. TRUJILLO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL²

El nuevo continente, América, desde el siglo XV, ha recibido los influjos de las potencias imperiales. El viejo continente, Europa, fue hasta mediados del siglo XIX, el centro de la influencia mundial. Poder que fue poco a poco disputado por los Estados Unidos. A principios del siglo XX, todavía al calor las luchas por el espacio mundial, los imperios europeos, a pesar de la pérdida sostenida de su capacidad de intervención, seguían siendo considerados espejos de la civilización occidental por el carácter moderno de sus estructuras sociales y por su desarrollo cultural. Eran, por demás, a los ojos de todos, la cuna de la democracia liberal, el espejo a imitar por el resto del mundo. Esta idea, sin embargo, cambió a principios del siglo XX con la aparición de regímenes autoritarios.

La democracia liberal sufría un revés. Es cierto que en la historia el autoritarismo ha estado siempre presente, pues como dice Berstein “los regímenes autoritarios constituyen desde muy antiguo la norma en el mundo de finales del siglo XIX, y están presentes en el mundo colonial, sometidos a la ley exclusiva de las metrópolis, donde las poblaciones, bastante arcaicas, fuera de una reducida élite, no tienen voz ni voto en lo que se refiere a la manera de ser gobernadas... Por último, los regímenes autoritarios también están presentes en países que han sabido conservar su independencia, países evolucionados o en vías de desarrollo económico, a la manera del Japón, en Asia, o de los grandes imperios de Europa central u oriental, como Rusia, Austria-Hungría o Alemania. ¿Cómo explicar esta predominancia de los regímenes autoritarios?”³

¹Serge Berstein, *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia comparada del mundo moderno*, Barcelona: Editorial Ariel, 1996, p. 92.

²Este trabajo no pretende hacer un análisis de la dictadura de Trujillo, pues no es su objeto de estudio. Se ha incluido este punto porque entendemos que la política exterior del dictador estuvo marcada por los acontecimientos internacionales. Explica también algunas de las alianzas internacionales que incentivó y desarrolló Trujillo. Para entender mejor la dictadura trujillista, sugiero la lectura del libro de Roberto Cassá, *Capitalismo y Dictadura*, Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

³Berstein, *Los regímenes políticos del siglo XX*, p. 37.

La realidad es una, la democracia liberal ha estado sometida, por su propia lógica, a la realidad del mercado y a las exigencias del desarrollo del capital. En el siglo XIX, cuando necesitaba consolidar un proyecto político contrario a los vestigios del arcaico feudalismo, propuso el liberalismo como principio; pero la libertad traía sus demonios, haciendo nacer el positivismo, sacrificando la libertad al orden y al progreso. A principios de siglo XX, se expandió la idea de la democracia liberal. La Primera Guerra Mundial se presentó como una victoria de las democracias sobre los regímenes autoritarios. Este conflicto bélico revalorizó la noción de autoridad, pero sobre todo la eficiencia. No habían transcurrido tres décadas en el siglo XX, cuando se produjo una nueva crisis en el capitalismo mundial, y con ello un nuevo golpe a la democracia. Sin proponérselo dio origen a otros regímenes, negadores de la libertad. El fascismo nació en Europa, negando los principios básicos del liberalismo político, no así del económico. Estalla la segunda Guerra Mundial, triunfaron los aliados; y con su triunfo se consolidó Estados Unidos como la gran potencia mundial. Los conflictos ideológicos trajeron entonces como consecuencia la guerra fría, el mundo se dividió en dos. El mundo occidental, defensor de la economía de mercado, adaptable como lo ha demostrado en sus años desde que apareció en la historia, hizo renacer de nuevo la idea de la democracia liberal, decretando, en la década, la muerte de las dictaduras latinoamericanas que ayudó a configurar.

Y en este contexto internacional, difícil, violento y sangriento, nació, se consolidó y sucumbió la dictadura de Trujillo. Factores de índole interna, pero sobre todo circunstancias internacionales, permitieron el nacimiento de esa figura singular que se impuso en medio de adversidades durante treinta y un años. Las páginas que siguen intentan explicar el contexto internacional en el cual se desarrolló este particular régimen político dominicano.

1.1. De la depresión a la post-guerra. 1930-1945

“La Gran Crisis, como ya había ocurrido con la guerra, hace desaparecer los regímenes políticos más frágiles –la república de Weimar en 1933–, precipita la alternancia –llegada de Franklin Delano Roosevelt a la Casa Blanca–, divide a la opinión pública ... Es la época de la invectiva, de la exclusión y del repliegue nacionalista que expresan una crisis de valores y una gran necesidad de seguridad. En 1939, son pocos los países que han resuelto la crisis en términos estrictamente económicos: al ambiguo balance del New Deal, a la ineficacia de las políticas de “reflación” desarrolladas en la Francia del Frente Popular, se oponen los resultados aparentemente brillantes de la política económica hitleriana que lleva al mundo hacia el abismo...” Marc Nouschi, *Historia del Siglo XX*.⁴

El mes de octubre de 1929 fue singular para la bolsa de valores de New York. El jueves 24 de ese fatídico mes se produjo una anormal actividad al cambiar de dueños unas 13 millones de acciones. Días después, el martes 29, las transacciones subieron a 16 millones, y con esa súbita subida se produjo la disminución de las cotizaciones. Se produjo entonces el crack, un derrumbe del sistema que perduraría hasta 1932. Las cotizaciones de las acciones descendieron tanto, que se calcula que una vez se produjo la crisis, se cotizaban en menos de una tercera parte de su valor. Algunos historiadores económicos consideran que el crack pudo haberse evitado, pues desde principios del año 1929 habían signos de crisis. Nouschi, por ejemplo, señala que a principios del año de la crisis había un exceso de crédito, pues, sigue afirmando, la multiplicación de los trusts de inversionistas respondía a la demanda creada por más de un millón de especuladores norteamericanos ávidos de nuevos títulos. Esta demanda determinó la creación de un trust, es decir, un fondo con un valor de capita-

⁴Marc Nouschi, *Historia del siglo XX. Todos los mundos, el mundo*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1996, p.173.

lización total de US\$3,000 millones, cifra altísima si se compara con los US\$400 de 1926. En la Sociedad de vocación financiera, dice Nouschi, el trust no puede crear empresas, pues no tiene activos reales, sino que se limita a ofrecer a los especuladores los valores de las antiguas empresas a través de las nuevas. Se crearon así, edificios inmateriales, para utilizar el término del autor, que permite la evolución del capital y obtener grandes ganancias en épocas de prosperidad, pero grandes pérdidas si la tendencia es inversa.

Afirma el autor que ya en septiembre de 1929 el economista Roger Babson predijo que la situación había llegado a tal nivel de crisis que lo único que podía hacerse era aplicar la fórmula de “sálvese quien pueda”. La predicción de Babson no se hizo esperar. “La subida de los tipos de interés a corto plazo en Londres y la disminución de los préstamos a corto practicados por los corredores refuerzan la agitación del Stock Exchange, que se espera lo peor. Efectivamente los cracks ilustran la miopía del mercado, que considera que las variables del momento reflejan una realidad duradera. Versátil por naturaleza, la bolsa es capaz de cambiar de opinión rápidamente, pues los gestores de carteras viven en el instante. Gracias a las “profecías creadoras”, si todos los especuladores creen que las cotizaciones van a bajar y actúan en consecuencia, los índices caerán efectivamente”.⁵

Foreman-Peck, por su parte, analiza el fenómeno económico-político⁶ de la gran depresión del 1929. Considera este autor que el origen estuvo en la política comercial, definida por él como “mendigo-mi-vecino”, que provocó una contracción de la renta y del empleo. El descenso de los precios de los productos agrícolas durante la década del 20 en los Estados Unidos, obligó al Estado norteamericano a prometer la elevación de los aranceles para ayudar a los campesinos. Afirma que entre 1929 y 1931 los precios agrícolas bajaron a más de la mitad, trayendo como consecuencia un descenso de las exportaciones. “Con gravámenes específicos vigentes, es decir, gravámenes fijados en términos monetarios, aumentó el porcentaje arancelario real sobre los productos agrícolas como consecuencia de la caída de los precios. Los índices arancelarios nominales y las restricciones al comercio aumentaron palpablemente, creando barreras comerciales aún mayores”.⁷

Intelectuales de la escuela historiográfica francesa, entre ellos Marc Ferro⁸, atribuyen la crisis a la superproducción de productos industriales nuevos, fenómeno que provocó una ruptura del equilibrio entre consumo y producción. Para confirmar su tesis los autores señalan que la producción industrial global en 1925 fue superior en un 18% con respecto a la de 1913; sin embargo, a partir de ese año hubo un anárquico y rápido crecimiento de nuevas industrias, para las cuales la exportación masiva era un asunto vital; para citar algunos casos, la industria automotriz, la seda artificial, entre otras. El lanzamiento de estos productos nuevos al mercado mundial, evidenció su incapacidad de absorber esta oferta, fruto del aumento del desempleo en muchos países con vocación para el consumo.

La crisis mundial se agrava con el papel jugado por los Estados Unidos en el capitalismo mundial, al haberse convertido en los acreedores por excelencia de Europa, principalmente de Alemania y Austria. Cuando se produjo el “crack” en Wall Street esa fátida noche de octubre, tambaleó todo el sistema económico mundial. La bancarrota bursátil trae consigo una crisis bancaria de índole y repercusión internacional. En los últimos meses de 1929 se produjo la quiebra de 642 bancos en los Estados Unidos; al año siguiente esa cifra ascendió a 1,345; y ya para 1931 alcanzó la astronómica suma de 2,298 instituciones bancarias quebradas. La crítica situación bancaria norteamericana tuvo

⁵Nouschi, *Historia del siglo XX*. P. 175.

⁶J. Foreman-Peck, *Historia de la economía mundial*, Barcelona: Editorial Ariel, 1985.

⁷J. Foreman, *Historia de la economía mundial*, p. 210.

⁸Marc Ferro (director), *La historia. De 1871 a 1871: los hechos*, Bilbao: Ediciones Mensajero, 1983.

sus secuelas en el plano internacional. Por ejemplo, en mayo de 1931, el mayor banco de Viena, el Kredit Anstalt, tuvo que cerrar, desencadenando a su vez el cierre de otros bancos en Austria y Alemania. En julio de ese mismo año cerraron todos los bancos de Berlín. La quiebra de la banca trajo consigo la ruina de muchas empresas industriales y comerciales. Se calcula que entre noviembre y diciembre de 1929 en Estados Unidos cerraron 23,000 empresas; el siguiente año se sumaron 26,000; en 1931 subió a 28,000 y en 1932 a 32,000.⁹ La miseria y el abandono se expandió por el mundo.

No importa cuáles fueron las causas de la crisis del 1929 (sobreproducción industrial, descenso de los precios agrícolas o especulación en la bolsa de valores en New York), lo cierto es que el “crack” del 29 tuvo serias consecuencias económicas que tuvieron grandes repercusiones en el plano político.

Ante la situación los Estados tuvieron que adoptar medidas de control sobre sus importaciones y sobre su producción de renglones primarios para la exportación. Estos controles trajeron como consecuencia un mayor control y centralización de la economía por parte del Estado. La respuesta vislumbrada fue la política de sustitución de importaciones, lo cual permitió que los países con mercados internos y con capacidad de absorber bienes de consumo, pudieran recuperarse más rápidamente que otros. Esta nueva orientación de las políticas estatales favoreció la concentración regional de la producción.¹⁰

Así pues, la solución a la crisis tenía un solo camino: el intervencionismo estatal. Una vez más se evidencia que el viejo paradigma del estado como regulador, sólo puede aparecer en los momentos de estabilidad y prosperidad económica. El mito de la libre empresa fue dejado a un lado, pues ante la envergadura de la crisis, era evidente que el Estado tenía que intervenir para garantizar la reconstrucción financiera y reproductiva.

En medio de este torbellino, era lógico suponer que se produjeron alianzas entre los sectores. El poder económico decidió asociarse con el sector político conservador. Los conservadores no sólo se hicieron presentes, sino que dominaron el escenario político. Los ejemplos sobran. En Francia las elecciones de 1932 evidenciaron la preeminencia conservadora en la dirección política. En Alemania Brüning es electo Canciller en 1930. La situación en Japón no es muy diferente, pues un año después del crack, la constitución del gabinete Inukaii, cuyo hombre fuerte, Araki, Ministro de Guerra, defendía la política de conquista imperialista con el propósito de terminar la crisis. En Alemania por su parte y como respuesta a la grave crisis financiera los nazis ganaron terreno de manera acelerada.

*“A diferencia del Estado liberal, que tiene la misión de administrar una sociedad de manera que puedan desarrollarse los individuos, los grupos y la economía sin limitación de la libertad, el Estado totalitario pretende, mediante la coerción, organizar la sociedad para evitar los defectos y las taras del liberalismo. La solución milagrosa que debería permitir agrupar y uniformizar a la población reivindicada, en los regímenes de tipo fascista, la idea de nación, mientras que en el estalinismo, que bebe en las fuentes del marxismo, lo que prevalece es una idea social. El fascismo italiano sitúa su ideal en un Estado todopoderoso, conciencia inmanente de la nación, cuyos intereses deben prevalecer por encima de sus intereses individuales...”*¹¹

Comienza una ola totalitaria en el mundo, pues como dice Ferro, el interés de los países capitalistas era resolver la crisis, y para solucionar el problema había que emplear todos los métodos; ya sea el modelo de Mussolini, de Hitler, Leon Blum, Brüning o Laval, o el de Roosevelt.

⁹Ferro (Coordinador), *La historia*, p. 309.

¹⁰Tulio Halperin Donghi, *The contemporary history of Latin America*, Durham, Duke University Press, 1993.

¹¹Serge Bernstein, *Los regímenes políticos del siglo XX*, p.118.

En los Estados Unidos la reconstrucción del país era esencial para su supervivencia no sólo como nación, sino como imperio. No siguió la tónica política de las demás naciones europeas, sino que impuso su propia lógica y terminó fortalecido a pesar del desastre de la Gran Depresión. En las elecciones norteamericanas de 1932 triunfó el Partido Demócrata con su candidato Franklin D. Roosevelt. Desde que asumió el poder, el nuevo presidente norteamericano propuso fórmulas nuevas, novedosas y audaces para superar la crisis. A diferencia del modelo europeo, que buscó la solución a partir de una presencia casi absoluta del Estado, Roosevelt propuso un mecanismo intermedio. Abogó por la fórmula del “laissez faire” al capital, pero con una intervención parcial del poder público; y aplicando la propuesta keynesiana de inyectar fondos públicos a la economía privada, confiaba que con ello se ampliaría el crédito, se estimularía la producción y por ende, se crearían nuevos puestos de trabajo.

Roosevelt apostó y ganó. Pudo sacar a los Estados Unidos de la crisis económica, y con ello salvó el sistema capitalista. Defendió su programa de “New Deal” (Nuevo Trato), que comprendía la construcción de grandes obras públicas para dar trabajo a una gran masa de desempleados y estimular con ello la demanda e incentivar la producción. Paralelamente desarrolló un sistema para controlar los precios, creó subsidios agrícolas y un sistema de créditos federales; también aplicó un programa para desarrollar las zonas menos favorecidas del país. Al mismo tiempo, Roosevelt diseñó coherentes políticas sociales que comprendían: estímulo a la organización sindical, redistribución del ingreso a través de la creación de un completo sistema de seguridad social, y la inversión en educación y salud.

La política del Presidente Roosevelt fue acogida con cierta reserva por los sectores de izquierda; pero cuando los frutos comenzaron a verse, logró el apoyo de todos los grupos sociales y políticos, pudiendo convertirse en “el caudillo democrático de su país, encabezando de hecho un frente popular que abarcaba a liberales, socialdemócratas y núcleos socialistas radicales”.¹²

En el plano de la política exterior, Roosevelt aplicó los principios de su política interna. Así como defendió la política de que el Estado debía ser un interventor moderado en la economía, en el plano internacional defendió con pasión las decisiones democráticas por encima de los intereses imperiales, por lo que abogaba por el respeto a la soberanía de los países. Sobre esto volveremos más adelante.

Así pues, la crisis encontró su solución. Las ideas de John Keynes habían triunfado, pues permitieron encontrar el camino para la recuperación del sistema. Roosevelt aportó su puesta en marcha. Recuperado Estados Unidos de su crisis interna, hizo que el capitalismo pudiera recuperarse, y este país salir fortalecido como la potencia mundial por excelencia.

Los efectos de la crisis en América Latina: “El Buen Vecino” reemplaza al “Garrote”

La gran depresión del 1929 tuvo, lógicamente, grandes y graves consecuencias para América Latina; un continente que desde principios del siglo XX había quedado bajo la hegemonía económica y política de los norteamericanos. Una vez producida la fuerte sacudida a la estabilidad del sistema capitalista mundial, sus efectos se sintieron de manera directa en cada país del continente. Estados Unidos y Europa, mercados principales de los productos latinoamericanos, redujeron considerablemente sus compras, por lo que bajaron las exportaciones, los precios de los productos de

¹²Demetrio Boersner, *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1996, p. 168.

exportación cayeron de forma precipitada, reduciéndose de manera abrupta el ingreso nacional de cada república que dependía básicamente de su comercio internacional. Esta situación significó también una disminución de las importaciones.

No hubo un país en América Latina que no se viera sumergido en la crisis, pero no todos sufrieron de la misma manera. Aquellas naciones cuyas economías dependían del mercado norteamericano para la colocación de su producción agropecuaria por Estados Unidos, como el caso de República Dominicana, que para esa fecha el mercado norteamericano era esencial para su producción azucarera; o las que dependían de la venta de sus minerales, como Chile, fueron las que sintieron más los efectos de la crisis. Otros países como Colombia se inscribe en este grupo, cuyas economías no tenían ese grado de dependencia con el mercado norteamericano, no experimentaron tanta contracción de la economía.

La crisis económica tuvo efectos en el plano político y social. Las revoluciones estuvieron a la orden del día, los cambios abruptos de gobiernos no pararon. Había que encontrar una salida a la crisis. Se imponía la necesidad de resolver el desempleo y la miseria. La economía debía buscar caminos seguros para su reactivación:

*“Latinoamérica sufrió duramente el impacto de la crisis mundial. Por la disminución de la producción en los centros industrializados, éstos redujeron bruscamente sus compras de materias primas y de productos básicos en general. Debido a ello se agravó la miseria de las masas latinoamericanas y se debilitó incluso el poder económico de las oligarquías. Así, en América Latina como en el resto del mundo se fortalecieron los extremismos políticos y se multiplicaron las iniciativas autoritarias o dictatoriales”.*¹³

Como ocurrió durante toda su historia, América Latina recibió no sólo el impacto de los sucesos, sino también sus ideas y sus concepciones políticas. El fascismo extendido en Europa, el nazismo de Hitler que ganaba cada vez más terreno, las ideas marxistas expandidas por el mundo gracias al triunfo de la Revolución Rusa, tuvieron sus destellos en el continente latinoamericano, convirtiéndose en una increíble zona de ebullición política. Las nuevas ideologías tuvieron intervención estelar en el espectro latinoamericano (Véase el anexo 1).

1. La idea del Estado interventor se expresó a través de gobiernos fuertes, muchos de los cuales se inspiraron en las ideas fascistas. En la década del 30, los gobiernos dictatoriales se expandieron por el continente: Trujillo en República Dominicana, Getulio Vargas en Brasil, Maximiliano Hernández en El Salvador, Tiburcio Carías en Honduras, Somoza en Nicaragua, para citar algunos casos.
2. El populismo, incentivado por sectores de clases medias y caracterizado por un profundo sentimiento nacionalista, encontró respaldo en grandes grupos sociales. Abogaba por la igualdad civil y política de la mujer, la protección a los grupos menos favorecidos (campesinos, indios, negros), la protección de los grupos vulnerables (niños y ancianos), etc. Dentro de este grupo podría ubicarse el APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) de Perú, con su líder Raúl Haya de la Torre. El aprismo, integrado por sectores medios e intelectuales, defendían el anti-imperialismo y abogaban por un movimiento socialista típicamente americano. La revolución de Lázaro Cárdenas en México a principios de los años 30, es una muestra de este movimiento. Durante su gobierno (1934-1940) llevó a cabo un amplio programa

¹³Boersner, *Relaciones*, p.168

de nacionalización de todos los recursos explotados por extranjeros (el caso del petróleo fue el más impactante), repartió tierras a los campesinos, defendió el laicismo estatal, aunque respetó al clero católico, defendió el derecho de los sindicatos, etc.

3. El marxismo hizo su entrada a América Latina. El triunfo de la Revolución Rusa, y el proceso revolucionario chino, se expandió en América Latina. Grupos de jóvenes crearon los partidos comunistas que buscaban poner fin al sistema capitalista.

A pesar de este torbellino político, el Presidente Roosevelt varió radicalmente la política exterior norteamericana para América Latina. La política del “garrote”, es decir la intervención directa en la zona del Caribe y de presiones políticas o intervenciones indirectas en América del Sur, aplicada por Estados Unidos, impulsadas por los presidentes conservadores Harding (1921-1925), Coolidge (1925-1929) y Hoover (1929-1933), fue sustituida con la llegada de Roosevelt al poder. La línea “dura” fue sustituida por una nueva línea, la “blanda”, es decir, del “garrote” pasamos al “buen vecino”. ¿Cómo explicar este cambio cuando en América Latina la crisis económica había traído crisis política? ¿Cómo explicarse esta transformación cuando las dictaduras latinoamericanas se expandían, contando incluso con el aval norteamericano? ¿Cómo explicar el cambio cuando el populismo había ganado terreno en varios países? ¿Cómo explicar el cambio cuando cada día se formaban más agrupaciones comunistas? Boersner tiene su explicación, veamos:

*“La nueva línea “blanda” hacia América Latina se explica por dos factores. Por una parte, el debilitamiento del sector capitalista dentro de Estados Unidos, por efecto de la recesión económica, aumentó la autonomía y el poder del Estado democrático permitiéndole eventualmente adoptar decisiones que respondieran más a los intereses populares que a los de los grupos económicos privilegiados. Por la otra, Estados Unidos para 1933 tenía su poder económico y su influencia política bastante consolidados en América Latina, pudiendo permitirse una actitud más reposada y liberal que en las décadas anteriores”.*¹⁴

Boersner explica, pero no convence del todo. Habría que buscar nuevas explicaciones. Podría pensarse de que Roosevelt era un verdadero liberal, y que el éxito interno de su “New Deal”, le impulsó a aplicar sus ideas en la región de influencia. Pero lo que tenemos ahora nos basta para nuestro caso. Producto de la crisis y su necesidad de resolver sus problemas internos, lo cierto es que Europa se alejó de América Latina, dejando el terreno libre a los norteamericanos. La rivalidad imperial fue superada. Estados Unidos no tenía ningún rival que le hiciera sombra.

La política del buen vecino se tradujo en acciones contundentes, que trajo consecuencias positivas para la imagen de los Estados Unidos. Algunos ejemplos:

1. El retiro de las fuerzas armadas norteamericanas de Haití.
2. Roosevelt se opuso, a pesar de las presiones de los capitalistas norteamericanos y de los republicanos, a la intervención militar en México cuando Lázaro Cárdenas emprendió su programa de nacionalización de las empresas extranjeras. “Roosevelt resistió a las corrientes que trataban de impulsarlo hacia una línea belicista y acabó por arreglar pacíficamente la situación caracterizada por el choque diametral entre los intereses nacionales mexicanos y los de las poderosas empresas privadas estadounidenses...”¹⁵

¹⁴Boersner, *Relaciones*, p. 168.

¹⁵Boersner, *Relaciones*, p. 169.

3. A pesar de la crisis política cubana provocada en 1933 al derrocar un movimiento popular la dictadura de Machado, Roosevelt mantuvo su decisión de respetar la decisión del pueblo de Cuba. La salida del dictador cubano del poder provocó pánico en los inversionistas norteamericanos, quienes presionaron para que se aplicara la Enmienda Platt para intervenir a Cuba por la fuerza. El resultado no fue el esperado. En 1934 Estados Unidos acordó anular la Enmienda Platt y reconocer de manera irrestricta la soberanía cubana.

Pero no todo fue color de rosas. Si bien la política del buen vecino significó un cambio radical en la política exterior norteamericana, convirtiendo su intervención más diplomática que militar, y defendiendo en el discurso la democracia como el modelo político a seguir, por lo que públicamente el fascismo europeo fue definido como su principal enemigo; no puede negarse que ese mismo Roosevelt, demócrata consumado, fue un aliado incondicional de los dictadores latinoamericanos. El apoyo norteamericano a Batista es incuestionable; su complacencia ante las peticiones de Trujillo no dejan lugar a la duda; sus simpatías por Somoza eran públicas y estaban a la orden del día. ¿Paradoja? ¿Contradicción? ¿Caras de una misma moneda? Esta aparente política contradictoria tiene su explicación. Estados Unidos había decidido fortalecer sus relaciones con América Latina, sancionadas y ratificadas a través de las múltiples conferencias, en el marco de una “igualdad vertical”, países iguales pero distintos a la vez. Las naciones que componen la región han de vislumbrarse como parte de ese todo, América, que está guiado por el guardián norteamericano. Mientras, los países europeos, potencias imperiales como él, eran iguales, pero rivales. Las relaciones con Europa eran esencialmente competitivas, a nivel del mercado financiero, de bienes y de influencia política. La aparente contradicción ideológica era sólo un estandarte diferenciador, la esencia era un problema de dominio y control imperial.

“El Buen Vecino” y la Segunda Guerra Mundial

La política del “Buen Vecino” buscó el acercamiento de las repúblicas latinoamericanas a los Estados Unidos, para lo cual se organizaron Conferencias panamericanas. Durante los años en que gobernó el Presidente Roosevelt, el intercambio económico adquirió mejor trato, favoreciendo el estrechamiento de las relaciones latinoamericanas con el coloso norteamericano. Fue una forma de ganar simpatías, neutralizando la influencia de los movimientos populistas sudamericanos.

Las Conferencias interamericanas se iniciaron desde el siglo XIX. La I Conferencia Interamericana se realizó en 1889. La II Conferencia Internacional Americana se celebró en México en 1901 con el tema del arbitraje. La III Conferencia se realizó en Río de Janeiro en 1906 y reorganizó la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. La IV Conferencia (Buenos Aires, 1910) adoptó el nombre de Unión Panamericana. Finalizada la Primera Guerra Mundial, se llevó a cabo la V Conferencia Interamericana (Santiago de Chile, 1923), en la cual se discutió la propuesta de Wilson de la sociedad de naciones. La VI Conferencia se hizo en La Habana en 1920, y tocó el tema de la intervención militar.

Roosevelt en el poder aprovechó el escenario de las conferencias para impulsar su política exterior del “Buen Vecino”. En la VII Conferencia Interamericana de Montevideo de 1933, el representante del presidente declaró en su nombre que la época del intervencionismo había terminado, y que Estados Unidos defendería con vehemencia el principio de no-intervención.

Tiempo después (1936, Buenos Aires) el Presidente norteamericano, preocupado por el peligro nazi-fascista en el hemisferio, promovió la celebración de la Conferencia Interamericana Extraordinaria para la Paz. Asistió personalmente y significó a los demás mandatarios que debían

adoptar mecanismos de defensa común contra las agresiones, para lo cual sugirió que se pusieran en vigencia una serie de pactos y acuerdos suscritos por la mayoría de las naciones, a saber:

1. El Tratado de Gondra de 1923, que buscaba prevenir conflictos.
2. El Pacto Kellog de 1928 auspiciaba que los países renunciaran a la guerra.
3. La Convención de Conciliación de 1929.
4. Tratado General Interamericano de Arbitraje de 1929.
5. Tratado de No Agresión y Conciliación de 1933.

Posteriormente, (Lima en diciembre de 1938), y ante la persistencia del fascismo en el mundo, aprovechó el escenario de la VIII Conferencia Internacional de Estados Americanos en la que el Secretario Cordell Hull, en representación de Roosevelt, defendió la necesidad de adoptar mecanismos más eficaces de defensa ante la posible agresión de las potencias del Eje (Alemania e Italia).

Los intentos fueron vanos, o la fuerza de los nazi-fascistas era muy fuerte. El conflicto bélico fue la solución para detener el terreno ganado por esas fuerzas políticas de vocación imperial. El 1° de septiembre de 1939 estalló la Segunda Guerra Mundial, conflicto internacional que terminaría en agosto de 1945:

*“A diferencia de la guerra de 1914, la de 1939, no fue una guerra de naciones, sino más bien de ideologías y de etnias, fascistas contra comunistas, totalitarios contra demócratas, arios contra judíos, germanos contra esclavos. Esta fórmula de E. Berl refleja uno de los aspectos más evidentes de la Segunda Guerra Mundial... Treinta años después, todos los historiadores están de acuerdo en reconocer que el nazismo, el poder hitleriano, su ideología y sus ambiciones fueron las causas que determinaron la Segunda Guerra Mundial. Pero no consiguen ponerse de acuerdo para valorar la incidencia de los factores económico e ideológico, así como de las posturas adoptadas por los diversos protagonistas...”*¹⁶

La diplomacia americana no podía quedarse tranquila ante la situación. Promovió también otras reuniones internacionales. En septiembre de 1939, promovió la I Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Americanos, con el propósito de preservar, defender el hemisferio y proclamar su neutralidad, ante el estallido de la segunda Guerra Mundial. Pero al caer Holanda y Francia en 1940, se promovió una nueva reunión. La II Reunión de Cancilleres Americanos fue celebrada en La Habana en ese mismo año y tenía como principal propósito discutir el destino de las dependencias en América de las posesiones europeas, especialmente de aquellos países que habían sido ocupados por los nazis. Era el caso de Martinica, Guadalupe y Guayana Francesa, las tres posesiones francesas en el Caribe, así como Curazao, Aruba, Bonaire y Suriname, cuyo dueño era Holanda. El peligro residía en el hecho de que si los alemanes consideraban que podían venir a ocupar esos territorios, por estar ellos en control de sus metrópolis, la seguridad del hemisferio estaba en verdadero peligro; especialmente por su proximidad al canal de Panamá y el petróleo venezolano. En la reunión se votó por una resolución que establecía la administración provisional de estas colonias por parte de los Estados Americanos, en el caso de que Francia y Holanda no pudiesen seguir administrándolas. Se ratificó también la neutralidad del hemisferio y la decisión unánime de defenderlo.

La guerra, tragedia para algunos países, tuvo, sin embargo, efectos positivos para América Latina. La crisis de producción europea permitió el aumento de la demanda y por ende de los precios de

¹⁶Marc Ferro (Coordinador), *La historia*, p. 396.

los productos agrícolas y manufacturados latinoamericanos, permitiendo, en medio de un conflicto de tal envergadura, un desarrollo de la industria liviana y, por supuesto, un aumento de los ingresos nacionales; y, en vez de crisis, en América Latina se vivió una relativa prosperidad.

Pero la guerra siguió su cruel y agitado curso, y la posición de neutralidad hemisférica tuvo que ser modificada. El 7 de diciembre de 1941, atacó la base norteamericana de Pearl Harbour, hecho que provocó la declaración de guerra por parte del gobierno norteamericano. Esta decisión tenía sus implicaciones. De inmediato se convocó la III reunión de Cancilleres (Río de Janeiro, enero de 1942) en la cual se le pidió a las naciones asumir una posición frente al conflicto. Estados Unidos pidió la solidaridad latinoamericana, solicitándoles la ruptura de las relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón. Las respuestas no se hicieron esperar: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Cuba y Panamá le declararon la guerra a esos países. Poco tiempo después se sumaron México y Brasil. En 1943 lo hicieron Colombia y Bolivia. Sin embargo, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Perú, Chile, Venezuela, Argentina y Uruguay tomaron la decisión en el último momento (febrero y marzo de 1945), porque, según Boersner, era la única forma de que pudiesen formar parte de las Naciones Unidas. Exceptuaba de este grupo a Argentina, país que por su inmensa colonia italiana y alemana retrasó su decisión; y Venezuela porque desde 1830 había decidido no participar en guerras.

Las diferencias entre los países fueron tratadas en la Conferencia de Chapultepec de marzo de 1945 en la Conferencia Interamericana Extraordinaria, en la cual se abordaron los problemas de la guerra y de la paz. Argentina no participó, pues se había querellado con Estados Unidos y el bloque antifascista. La reunión terminó con la proclamación de un acta en la cual se recomienda la entrada a las Naciones Unidas, la declaración de la Guerra a los países enemigos y la adopción de un tratado de asistencia recíproca, que no era más que “la multilateralización definitiva de la Doctrina Monroe...”¹⁷

Como sabemos los aliados hicieron sucumbir el imperio del Reich y destronaron a Mussolini, poniendo fin a la Segunda Guerra Mundial. Terminaba una turbulenta etapa en la historia política y económica del mundo. Se iniciaba ahora un nuevo tipo de guerra caracterizada por la división de los países en dos bloques irreconciliables.

La política del “Buen vecino” había cumplido su cometido. La apariencia de respeto a la soberanía de las naciones, la liberalización de la hegemonía norteamericana sobre América Latina y, sobre todo, la creación de un proyecto político internacional en el cual los países del hemisferio (con la clara excepción de Argentina), bajo la dirección indiscutible de Estados Unidos, se unieron para enfrentar a las potencias fascistas.

1.2. Se inicia la guerra fría. 1945

*“El mundo se partió en dos. Bien dijo Churchill, con tanta elocuencia gráfica, que ‘desde Setettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático, ha caído sobre el continente europeo una cortina de hierro. Vinieron las alianzas militares...’. Quedó así establecida la distribución bipolar del poder mundial, el planeta se dividió en dos grandes zonas de influencia y desde ese momento el mundo vivió bajo el equilibrio de terror. Los corceles imperialistas y hegemónicos galoparon sobre la tierra, los países pequeños fueron avasallados y convertidos en peones del ajedrez geopolítico de las grandes potencias...”*¹⁸

¹⁷Boersner, *Relaciones*, p. 179.

¹⁸Rodrigo Borja, *Enciclopedia de la política*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 487.

Dice Borja,¹⁹ acogiéndose a la versión del Profesor Samuel P. Huntington, que la expresión “guerra fría” fue un invento español en el siglo XIII. Fue utilizada para describir la disminución de las tensiones entre la rivalidad cristiano-musulmana. Pero fue el asesor presidencial norteamericano, Bernard Baruch, quien la acuñó y popularizó en 1947 cuando caracterizó la confrontación ideológica entre los países comunistas y los capitalistas de occidente, una vez finalizó la Segunda Guerra Mundial.

Durante la guerra, las diferencias ideológicas y estratégicas entre los aliados se minimizaron. Había que ganar partida al fascismo. Una vez fueron vencidos los enemigos en Roma. Berlín y Tokio, afloraron las confrontaciones. El control del nuevo orden mundial era el objeto de la discordia. Las primeras disputas se evidenciaron en la primera reunión de los tres grandes (Rusia, Estados Unidos e Inglaterra) en Postdam, en 1945. El tema candente de esta discusión fue la llamada “zona de seguridad”, que exigía Stalin para la Unión Soviética en las fronteras occidentales. En el fondo, el punto nodal era las diferencias de posiciones en materia económica. Los soviéticos se oponían a la libertad de comercio, mientras que los norteamericanos planteaban el libre acceso de sus exportaciones al mercado mundial, sin barreras arancelarias. El conflicto estaba en su punto más álgido, tanto así, que en su célebre discurso de Fulton, en marzo de 1945, Churchill dijo que una “cortina de hierro” había caído en Europa. Se había sellado la división entre el oeste y el este. Dos mundos, dos bloques irreconciliables se iniciaban. El símbolo de esta división fue sin duda Alemania, un país dividido en dos mitades: en el occidente se asumió un modelo económico basado en el mercado; mientras el oriente asumió el modelo del socialismo centralista.

Cada bloque comenzó a organizarse y fortalecerse en sus áreas de influencia, pero sobre todo se dedicó a debilitar al otro. Estados Unidos comenzó una política internacional agresiva. Debía mantener su predominio en el hemisferio occidental. En marzo de 1947 se proclamó la llamada “Doctrina Truman”, por medio de la cual el Presidente Harry Truman solicitó al Congreso de los Estados Unidos la ejecución de un programa de ayuda de 400 millones de dólares para Grecia y Turquía; además, claro está, del envío de militares. Estos dos países eran claves en la política de expansión soviética, ya que dominaban los estrechos marítimos del Bósforo y los Dardanelos, una zona de alto interés estratégico para la Unión Soviética. Truman hizo la solicitud señalando la necesidad de salvaguardar el mundo libre. El congreso aprobó con entusiasmo la solicitud del Presidente. Algunos analistas señalan que la Doctrina Truman, considerada también como una extensión de la Doctrina Monroe, fue la que inspiró la política internacional norteamericana durante los años de la Guerra Fría.

A la Doctrina Truman, se sumó el Plan Marshall, creado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, el Sr. George Marshall, en junio de 1947; pero fue efectivo en abril del año siguiente, 1948, cuando el Presidente Truman firmó la “Foreign Assistance Act”. Este Plan, un verdadero complemento de la Doctrina Truman, concebía un programa de ayuda económica a los países europeos que habían quedado destruidos por la guerra, y que ante su desesperación podrían recurrir a la ayuda soviética para salir de sus crisis. Para la ejecución del Plan se estableció en Europa la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE). Fueron excluidos de la ayuda España y Finlandia. El Plan Marshall fue ejecutado y cumplió varias tareas: la integración económica de los países europeos, pero sobre todo el fracaso de la política stalinista de apropiarse de Alemania y de tener mayor influencia en la Europa occidental. En 1948, los aliados imperiales de occidente crearon la

¹⁹Borja, *Enciclopedia*, p. 487.

OTAN (Organización del Atlántico Norte), que sellaba la alianza militar estratégica de ese grupo de potencias. Un aviso indirecto a los intentos de Stalin, que se había posicionado en Europa del este, y había empezado a hacer su propia estrategia militar.

En su lógica de dominio y control, Estados Unidos no podía descuidar las otras zonas del globo terráqueo. De manera agresiva, pero extraordinariamente efectiva, logró concretar alianzas militares, al ser signatario de 42 acuerdos con el mismo número de países. Vino a América y firmó con los países del hemisferio en Río de Janeiro en 1947. Dos años después logró concluir los acuerdos con las naciones europeas de occidente; en 1951 con Filipinas, Nueva Zelanda y Australia, y en Corea firmó en 1953.

Por su lado la Unión Soviética realizó también sus aprestos. En 1955 creó el Pacto de Varsovia para erigir un mando único en las fuerzas armadas en toda Europa oriental, que incluía a Albania, Alemania Oriental, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumanía. El argumento expuesto públicamente era que esos países estarían vinculados por un tratado de amistad, cooperación y ayuda; todo el mundo sabía, sin embargo, que se trataba de una alianza militar.

La cortina de hierro, símbolo de la guerra fría, tuvo sus efectos en América Latina. La política del buen vecino fue sustituida por una política exterior más agresiva y de carácter militar:

“ Ante la confrontación cada día más neta con la Unión Soviética, y el peligro de que la guerra fría se convirtiera en caliente, los estrategas de Washington dejaron de pensar en términos de difusión de sus ideas por la vía reformista, y comenzaron a alentar el establecimiento de regímenes de fuerza...”²⁰

Para desarrollar y aplicar esta variante en su política exterior con América Latina se utilizaron diferentes instrumentos de presión. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) fue suscrito en Río de Janeiro en el marco de la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Continentales, realizada en Río de Janeiro en septiembre de 1947. En este encuentro se discutió la creación de un mecanismo multilateral de defensa. Este Tratado serviría de garantía contra posibles ataques. La OTAN, afirmaban, unía y protegía a Norteamérica y a Europa occidental de la Unión Soviética; mientras el TIAR haría esta función para el hemisferio occidental. Después de muchas discusiones se acordó que los mecanismos de acción conjunta se aplicarían en caso de agresión directa contra el territorio de un país.

En 1948 se realizó en Bogotá la IX Conferencia Internacional Americana. En este foro internacional se propuso la creación de una comunidad americana, que institucionalizara el sistema interamericano como una organización de la región, en conformidad a los postulados de la Carta de las Naciones Unidas. Nació así la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Las dos instancias del hemisferio, el TIAR y la OEA, sustentaban sus acciones en cuatro principios, a saber:

1. La no intervención.
2. La igualdad jurídica entre los Estados.
3. El arreglo pacífico de las diferencias existentes.
4. La defensa colectiva contra las agresiones.

Ante la evidencia de conflictos entre las naciones latinoamericanas, en el marco de la Conferencia se firmó el Pacto de Bogotá, un mecanismo jurídico con miras a resolver de forma pacífica los

²⁰Boersner, *Relaciones*, p. 186.

diferendos existentes. Según Boersner, en este pacto se incorporaba el contenido de acuerdos internacionales firmados a principios de siglo, entre ellos: el Tratado de Gondra firmado en 1923; los pactos de conciliación y arbitraje de 1929; el Tratado de Buenos Oficios y de Mediación firmado en 1936, y el Tratado de Saavedra Lamas que había sido firmado en 1933. En esa misma reunión se decidió crear la Comisión Interamericana de Paz.

Tanto el TIAR como la OEA cumplieron sus misiones en América Latina. Por ejemplo, cuando en 1957 estalló la guerra entre Honduras y Nicaragua por problemas fronterizos, la OEA jugó un papel importante para el establecimiento de la paz entre ambos países. EL TIAR, por su parte fue llamado para intervenir en el conflicto bélico entre Costa Rica y Nicaragua.

Paralelamente a este proceso de integración regional, Estados Unidos siguió jugando su papel de guardián internacional de la paz hemisférica y mundial. Ante el peligro del auge político de los movimientos de izquierda, no sólo apoyó, como señalamos anteriormente, a los gobiernos dictatoriales, sino que se declaró opositor a los movimientos populistas que habían ganado espacio político en el continente. Esta posición determinó la caída de muchos de los gobiernos democráticos de América Latina. Los ejemplos sobran. El derrocamiento de los gobiernos democráticos de Venezuela y Perú ocurridos en 1948 y el de Cuba en 1952, son sólo tres casos de los tantos que pueden citarse.

La lógica anticomunista como norte en la política exterior norteamericana, y de muchos países latinoamericanos, se coronó con la IV Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, celebrada en Washington en 1951. En la misma se adoptó una resolución en la que se recomendaba que cada país debía adoptar medidas urgentes para prevenir el auge del comunismo. Este episodio se repitió durante la X Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en 1954, es decir en la Venezuela de Marcos Pérez Jiménez, uno de los dictadores más sangrientos del siglo. La guerra fría había favorecido la negación de la democracia liberal y la tan sonada defensa a la soberanía nacional. Se había vuelto al garrote y a la intolerancia política.

1.3. Las dictaduras entran en crisis. 1956-1965

*“Los años que van desde 1950-1974 están marcados en todo el mundo desarrollado por un fenómeno de consecuencias incalculables: el crecimiento económico, que consolida la democracia liberal en los países donde triunfa y origina unas exigencias democráticas que producirán la caída de las dictaduras en los países donde se ha mantenido el autoritarismo o se ha instaurado, y la extensión del área de la democracia. Sin duda alguna, el crecimiento engendra una serie de problemas nuevos que modifican el carácter de los regímenes políticos. En todas partes han de encontrarse soluciones que administren la prosperidad, procurando que no aumenten las tensiones sociales...”*²¹

Los procesos sociales tienen su ciclo. La línea dura cede en algún momento, y esta situación comenzó a sentirse en América Latina a finales de la década del 50. Diversos factores incidieron en el cambio de la tendencia existente. La muerte de Stalin, dulcificó la imagen de la Unión Soviética. El movimiento social en América Latina no se amedrentó a pesar de la represión a la que fue sometido. Otro ingrediente importante que se sumó a la coyuntura internacional, fue sin lugar a dudas la realización de la Conferencia de Bandung en 1955, en la cual se constituyó la tercera fuerza mundial integrada por los países no alineados. Al mismo tiempo el auge económico del sistema capitalista empezaba a entrar en fase recesiva, y era necesario buscar nuevos mecanismos para reactivarla.

²¹Serge Berstein, *Los regímenes políticos del siglo XX*, p. 198.

La conjunción de estos factores determinaron el fracaso del modelo dictatorial auspiciado a finales de la década de 1940. Fueron cayendo, uno a uno, como un interminable juego de naipes. El primero fue el General Manuel Odría de Perú. En 1956, cuando vio que la coyuntura se revertía en su contra, decidió retirarse voluntariamente del poder. Un año después, en 1957, cayó el dictador Rojas Pinilla en Colombia, quien había subido dos años antes al derrocar a Laureano Gómez. Al año siguiente, 1958, se produjo el derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela. En 1959 fue el golpe mortal a la dictadura de Batista en Cuba, hecho que hizo modificar la posición norteamericana al imponerse Fidel Castro como el nuevo dueño de la situación. Trujillo fue derrocado en 1961. Algunas dictaduras, como la de Somoza en Nicaragua, Duvalier en Haití y Stroessner en Paraguay, resistieron la ola, y permanecieron en el poder durante muchos años más, rompiendo todas las predicciones hechas por políticos e intelectuales.

La Dictadura de Trujillo nació junto a la pléyade de dictaduras de América Latina una vez se produjo el crack en la bolsa de valores de New York, en la que el sistema para sobrevivir propuso la intervención estatal. Permaneció fuertemente en el período de la reconstrucción mundial y la aplicación de la política del “Buen Vecino” de Roosevelt; fortaleció su liderazgo interno y externo en la vuelta al modelo represivo y fuerte de finales de los años cuarenta; pero entró en crisis, como otras dictaduras, cuando la coyuntura internacional era adversa a ese tipo de régimen, sucumbiendo en 1961.

La política exterior trujillista fue un resultado de los vaivenes de la coyuntura internacional y de las prioridades establecidas en la política exterior de los países imperiales, especialmente los Estados Unidos. Pero fue también el producto de las propias ambiciones del dictador, de sus particulares concepciones y de su propio modelo político, independientemente de los condicionamientos internos.

En este capítulo trabajamos una de las características esenciales: la apertura. Una de las preocupaciones de Trujillo era abrir las puertas del país al mundo. Una política movida, entre otras cosas, por su necesidad de legitimar el régimen, como veremos en las páginas que siguen.

2. LA POLÍTICA DE APERTURA²²

*“Con el advenimiento del Dr. Rafael L. Trujillo Molina a la Presidencia de la República Dominicana, la Nación entró en una franca vía de cooperación internacional, intensificando su vida de relación y su intercambio diplomático con los demás Estados del mundo. Durante los primeros años de su administración, el progreso en ese sector fué (sic) firme y gradual aunque lento... Mas, es a contar del año 1936... con los preludios del año anterior, cuando la vida diplomática dominicana se intensifica y explaya, adquiriendo los contornos precisos, el estilo de superación y el prestigio internacional que hacen, de la República Dominicana —a pesar de su limitación geográfica y potencial físico—, uno de los primeros países en el esfuerzo de guerra, en primer término, y, luego, en la construcción de los sistemas de paz y reconstrucción financiera y política del mundo, por su decidida contribución a la elaboración de los sistemas, y por su ayuda irrestricta a los organismos de protección a los hambrientos, a los desamparados y a los perseguidos del mundo, que el ciclón de la guerra arrancó de la paz del hogar...”*²³

²²Esta parte del capítulo está basado en la documentación que encontramos en los Archivos de la Cancillería, recogidas en el Tomo II de este trabajo. Véase también el Tomo III, en el que se hace una amplia referencia sobre las disposiciones legales que en materia de relaciones exteriores se promulgaron en el país entre 1900 y 1961. En el análisis inicial del tomo exponemos que fue durante la Dictadura de Trujillo cuando se dieron verdaderos pasos para la re-organización del servicio exterior dominicano.

²³Carlos Sánchez y Sánchez escribió en 1946, “Una década de diplomacia dominicana (1936-1946), publicado como Capítulo 15 en el libro de Abelardo R. Nanita, *La Era de Trujillo. 25 años de historia dominicana*, Tomo II, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955, p. 179.

La cita que acabamos de exponer no da lugar a la duda. Escrita por un consumado servidor del régimen, el Sr. Carlos Sánchez y Sánchez, es un elogio desmedido a la política exterior aplicada por la dictadura. Su exaltación se hace más excesiva cuando compara la política trujillista con la experiencia histórica reciente. Afirmaba que el país no tenía ninguna importancia internacional, pero fue el problema económico lo que verdaderamente impidió desarrollar un proyecto en materia de relaciones exteriores, “nuestros abuelos y nuestros padres estuvieron demasiados ocupados con la organización económica del Estado, cuyo erario hacía quiebras frecuentes, a causa de las continuas revueltas armadas fomentadas para la exclusiva búsqueda del poder político. Y de esta política de balance entre la quiebra económica y el poder político, nació la política de los empréstitos, y la República, no sólo se endeudó, sino que se enredó en compromisos internacionales, que llegaron a afectar seriamente su soberanía”.²⁴

Luis Arias Núñez²⁵ señala que la política exterior de Trujillo se caracteriza por su gran actividad, motivada por el interés del dictador de ganarse “el prestigio internacional y presentar su figura como un innovador de importancia internacional y no como un Presidente limitado al ejercicio de su poder autoritario...”.²⁶ Establece seis rasgos característicos en la política internacional aplicada por la dictadura, a saber:²⁷

1. La ambición de hegemonía, dominio y control político en la región del Caribe, especialmente con relación a Haití.
2. El intervencionismo, con propósito defensivo, fue uno de sus rasgos más sobresalientes.
3. Fue agresivo con los gobiernos que le eran hostiles, especialmente aquellos ubicados en la región caribeña. Afirma que la República Dominicana estuvo involucrada en nueve de las veinte situaciones conflictivas ocurridas en la zona entre 1948 y 1959.
4. Fue de una intensidad diplomática sorprendente. La dictadura se pronunció enérgicamente contra las intervenciones o amenazas desde el exterior.
5. Fue de cooperación y apoyo a la política norteamericana. Cambió a finales de los años 50, cuando el gobierno de los Estados Unidos mostró una actitud hostil con el régimen de Trujillo; y
6. La política exterior de Trujillo fue esencialmente pragmática, tanto en los momentos estelares del régimen, como en los de crisis y decadencia.

En general coincidimos con la opinión de Arias; sin embargo, creemos que la política exterior trujillista si bien fue complaciente con el poder hegemónico de Estados Unidos, en esencia se caracterizó por su independencia. Trujillo, quizás por su propia megalomanía, no se rindió nunca a un poder establecido, grande o pequeño. Para confirmar nuestra apreciación, sólo pondremos un caso. En el año 1950, Trujillo reconoció a la República Democrática Alemana, hecho que le valió una protesta de parte del gobierno norteamericano. Así lo notifica una documentación que encontramos en los archivos de la Cancillería dominicana: “AIDE MEMOIRE de la Embajada de los Estados Unidos, destacando que ellos se oponen a dicho reconocimiento”.²⁸ El expediente señala que el

²⁴Carlos Sánchez Sánchez, *Una década de diplomacia dominicana*, p. 178.

²⁵Luis Arias Núñez, *La política exterior de la Era de Trujillo*, Santiago, Editorial PUCMM, 1991.

²⁶Arias Núñez, *Política*, p. 28.

²⁷Arias Núñez, *Política*, pp. 28 y 29.

²⁸Ayuda memoria del 24 de febrero de 1950, ASERE.

Embajador norteamericano visitó al Canciller dominicano para informarle que no sólo Estados Unidos se oponía, sino también la Comisión Permanente de los Miembros del Pacto de Bruselas, “al reconocimiento de jure o de facto de la República Democrática Alemana” y esperaban que todos los gobiernos aliados “adoptaran una posición similar a la de ellos...”.²⁹ La voluntad del dictador era tan férrea, y no se amilanaba ante ninguna amenaza, que no sólo reconoció a Alemania oriental, sino también a la Alemania Occidental. Encontramos varios expedientes que dan cuenta que para 1953 Trujillo abrió una representación diplomática en ese país. Pero como el gobierno de Bonn no se apuraba en abrir una representación suya en la República Dominicana, Trujillo amenazó con sacar la misión diplomática dominicana. La decisión dominicana era tan firme, que el gobierno alemán se apresuró a hacer los nombramientos:

*“Tengo la honra de informar... que la Cancillería alemana me comunicó hoy... que el Gobierno de la República Federal de Alemania, por disposición personal del Doctor Konrad Adenauer, enviará próximamente a Ciudad Trujillo un Secretario de Legación, con el cargo de instalarla y actuar como Encargado de Negocios a.i., mientras se acredita a otra persona, mediante las formalidades de estilo... Se me expresaron reiteradamente excusas por la demora en decidir esta reciprocidad...”*³⁰

Esta práctica fue constante en la dictadura de Trujillo. Fue el mismo caso con Japón y Suiza:

“Me complace participarle, muy cortésmente, que... esta Cancillería se ha dirigido a los Jefes de nuestras Misiones Diplomáticas en Suiza, Alemania y el Japón, instruyéndoles para que hagan del conocimiento de las autoridades competentes de los países ante los cuales están respectivamente acreditados, que el Gobierno dominicano suprimirá sus Misiones en las capitales de dichos países, a menos que los procedan a establecer cuanto antes las correspondientes representaciones diplomáticas con sede en nuestra República”.³¹

Como puede verse estos dos ejemplos demuestran la actitud desafiante de la dictadura de Trujillo en el plano internacional. Sus alianzas para Trujillo no implicaban sumisión. No importaba el tamaño ni la influencia de su adversario. En otro orden, Trujillo tenía claro que la política exterior debía estar en manos del Poder Ejecutivo, y que el Canciller era un ejecutor; por eso es que llama poderosamente la atención una circular enviada por la Secretaría de la Presidencia, que al efecto era una especie de asistente personal del dictador, a la Cancillería es muy elocuente. No sabemos las razones de su redacción, pero en la misma queda claro que decisiones en materia de relaciones exteriores estaban en manos del Presidente y el Canciller era el responsable directo de su ejecución.³²

“Cumpló instrucciones del Honorable Señor Presidente de la República al significar a usted su voluntad, con recomendación de hacerla conocer a todas las oficinas de su dependencia, que en lo sucesivo ningún departamento de la Administración Pública puede ni debe convenir la celebración de actos que tengan un carácter internacional, sin que previamente se obtenga el parecer del Señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, cuyo criterio al respecto deberá considerarse como definitivo. Debe entenderse por acto de carácter internacional, todo aquel que se relacione directa o indirectamente con organismos, instituciones o individuos de otros países, así como los que tengan relación con los repre-

²⁹Ayuda memoria del 24 de febrero de 1950, ASERE.

³⁰Carta 2974 del 9 de febrero de 1954 enviada por el Sr. Salvador Paradas desde Bonn, Alemania, ASERE.

³¹Carta 10638 del 28 de marzo de 1953 enviada por el Canciller al Secretario de Estado de la Presidencia, ASERE.

³²Circular 11145 del 24 de mayo de 1944 dirigida a la Secretaría de Relaciones Exteriores, ASERE.

sentantes diplomáticos...acreditados en nuestro país. Se recomienda a usted acusar recibo de las presentes instrucciones para que no se alegue ignorancia en cuanto a esta disposición del Excelentísimo Señor Presidente."

Trujillo puede atribuirse dos grandes triunfos en materia internacional; uno de carácter económico y otro político. Para el primer caso nos referimos, sin lugar a dudas, al Tratado Trujillo-Hull firmado por Trujillo y el Secretario de Estado norteamericano Cordell Hull en 1940. Con este acuerdo se puso fin a la Convención Domínico Americana de 1924, hecho que permitiría que el cobro de las aduanas pasara a manos del Estado Dominicano.³³ Wenceslao Vega explica las razones por las cuales el Gobierno de los Estados Unidos aceptó no sólo negociar, sino culminar con la firma del Tratado. A su juicio para 1940, Trujillo, que llevaba 10 años al mando de la cosa pública en el país, se había consolidado en el poder, al superar con éxito para sus planes varias crisis sucesivas: el ciclón San Zenón de 1930, la depresión de ese mismo año, el deterioro de su imagen internacional provocada por la matanza haitiana de 1937, entre otras muchas dificultades. Por otro lado, sigue analizando Vega, la situación internacional era frágil: la Segunda Guerra Mundial tenía un año que había comenzado, y el poderío nazi no mermaba; por lo que en tales circunstancias convenía al Estado Norteamericano tener sólidos aliados en el hemisferio, especialmente en el área del Caribe, donde se concentraba la mayoría de las colonias europeas (Véase supra). En ese mismo orden, sigue analizando el autor, el Canal de Panamá también peligraba si se producía una incursión directa nazi.

En tales circunstancias, a Estados Unidos, que en ese momento, recordemos aplicaba la política del "Buen Vecino", le interesaba mantener de cerca a sus aliados. República Dominicana en esa coyuntura internacional era un elemento clave. Los antecedentes del dictador en términos financieros eran muy positivos. Había cumplido fielmente los términos de la Convención de 1924, por lo que la deuda externa dominicana ya no era tan significativa.

Con la firma del Tratado Trujillo-Hull, el control de las finanzas dominicanas pasaba a manos de Trujillo, pudiendo Trujillo tener "mayor libertad para el manejo de sus propias finanzas y planes, lo que le dio mayor fortaleza e incidencia en la vida pública del país. Trujillo pudo así establecer sus propias metas políticas".³⁴ Recordemos que en 1947, pudo el dictador saldar la totalidad de la deuda externa dominicana que ascendía a 9 millones de dólares.

El otro gran triunfo de la política exterior de Trujillo fue la "solución" al problema fronterizo.³⁵ Un impasse que persistía desde el siglo XIX. En 1929, previa al ascenso de Trujillo al poder se habían realizado esfuerzos para solucionar el problema. Mediante la firma de un acuerdo entre República Dominicana y Haití, ambos países declararon su compromiso de buscar soluciones a las viejas desavenencias existentes. Pero ahí quedó el proceso iniciado. A la llegada de Trujillo al poder, se reiniciaron las negociaciones, las cuales culminaron con la firma de un acuerdo preliminar en febrero de 1935, en la cual se estipulaba la concertación de un Protocolo de revisión al tratado de 1929. Este protocolo fue sellado en enero de 1936.

Independientemente del juicio que podamos tener acerca de la dictadura de Trujillo, es menester reconocer la agresiva política exterior aplicada. Su política expansiva estaba contenida en dos elementos: la organización del servicio exterior y la presencia en los foros internacionales.

³³El tratado completo está contenido en el libro de Wenceslao Vega, *Los documentos básicos de la historia dominicana*, Santo Domingo, Editora Tállor, 1994.

³⁴Wenceslao Vega, *Los documentos básicos de la historia dominicana*, p. 360.

³⁵En el capítulo siguiente abordaremos el tema de Haiti de manera más amplia.

La organización del servicio exterior

En el tomo III de este trabajo hacemos referencia de que en los 31 años del régimen trujillista se promulgaron 1,152 decretos en materia de relaciones exteriores; cifra que comparada con 194 disposiciones legales emitidas en las tres décadas anteriores (1900-1930), evidencia con creces el dinamismo de la política exterior trujillista. El análisis de contenido de estos decretos evidencia que se orientaban a la organización del servicio interior, a la cualificación del personal y a la creación de representaciones diplomáticas dominicanas en los cuatro puntos cardinales del mundo. La apertura de nuevas legaciones estuvieron a la orden del día.³⁶ (Véase el Anexo 2).

La dictadura no sólo se preocupó por ampliar el servicio exterior, sino cualificarlo. La reorganización supuso también un programa de capacitación para los funcionarios. El hecho más notable fue la creación de la Escuela Diplomática y Consular en 1946, cuya función era la de adiestrar debidamente al servicio diplomático. Otro hecho importante fue la promulgación en mayo de la Ley 1944 la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. En esta ley se hace una categorización de los funcionarios:

- Funcionarios de carácter permanente, que comprendía a los Embajadores Extraordinario y Plenipotenciario, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario; Ministros
- Consejeros; Encargados de Negocios; Consejeros; Primer y Segundo Secretario; Agregados que podían ser militares, de prensa, culturales.
- Funcionarios designados para misiones especiales, que podían ser: Embajadores Plenipotenciarios en Misión Especial; Delegados Plenipotenciarios; Consejeros; Delegados Asesores; Comisionados Especiales y Secretarios.

La selección del personal era hecha con esmero. Los principales funcionarios eran, por lo general, personas con grado académico. Una cosa importante para laborar en el servicio exterior era tener una triple condición: capacidad académica, lealtad al régimen y destreza para buscar información. Una de las cosas más evidentes al analizar la documentación es cómo los funcionarios de las diferentes legaciones en el exterior enviaban informes confidenciales al Canciller, quien a su vez lo tramitaba al Secretario de la Presidencia, y éste a su vez verificaba la información y decidía si la comunicaba o no al Presidente Trujillo.

La presencia en los foros internacionales

Sin lugar a dudas que la carta de presentación de la diplomacia dominicana, su gran proyecto, fue la propuesta para la creación de la Liga de Naciones Americanas. La propuesta apareció por primera vez el 5 de diciembre de 1936 en el marco de la celebración de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz efectuada en Buenos Aires. Sin embargo, escribe Carlos Sánchez y Sánchez³⁷ que desde 1935 el Presidente Trujillo había expuesto la iniciativa en la prensa dominicana, y que en su carta de respuesta al Presidente Roosevelt de los Estados Unidos, aceptando la invitación para la Conferencia de Buenos Aires, le expuso esta idea.

Según Sánchez y Sánchez, el proyecto de la Liga de Naciones Americanas es una continuación a una vieja aspiración latinoamericana, bolivariana para ser más precisos, esbozada en el Congreso de Panamá del año 1826. El autor señala que la propuesta del Presidente Trujillo se

³⁶Véase el Tomo III, en el cual se hace un análisis ponderado de los decretos.

³⁷Carlos Sánchez y Sánchez, *Una década de diplomacia diplomática*, pp. 197 y siguientes.

esbozó en contraposición a la vieja “Sociedad de las Naciones”, que intentaba ser repetido por la ONU, “a pesar de las críticas que ya se han hecho de moda al organismo ginebrino”. La propuesta dominicana, sigue diciendo, buscaba agrupar a las naciones en base “a la igualdad”; y entra en contradicción con la idea de la adquisición territorial por medio de la fuerza. Esta posición del dictador Trujillo entraba en contraposición abierta al privilegio imperial, “sistema que conlleva dos organismos dentro de una, o sea: la agrupación prepotente de esas grandes potencias, con el uso ominoso del veto, y el coro de las naciones medianas y pequeñas, con el único derecho ideal de formular recomendaciones de carácter teórico, mientras, en la realidad, se van reconociendo ciertas adquisiciones territoriales obtenidas por la fuerza de las armas”.³⁸

Recordemos que en el momento en que Trujillo hizo su propuesta, estaba en pleno apogeo la política del “Buen Vecino” impulsada por el Presidente Roosevelt, en la cual se enarbolaba el principio de no-intervención y el respeto a la soberanía de los pueblos. En la Conferencia de Buenos Aires, en la cual el Presidente norteamericano no sólo invitó de manera directa, sino que asistió personalmente, para significar a los mandatarios latinoamericanos la necesidad de adoptar mecanismos de defensa común contra las agresiones (Véase supra). La propuesta de Trujillo, movida por el interés marcado de la dictadura de ganar espacio en el plano internacional, fue una posición soberbia frente al poder norteamericano. El trabajo de Sánchez y Sánchez, marcadamente oficialista, así lo deja ver: “¡Triste destino el de la aplicación del derecho, mientras no se vea en éste una fuerza cohesiva, y mientras los hermeneutas de la política lo usen, desvirtuándolo, para justificar las ambiciones de los Césares de ocasión!”.³⁹

Peor aún, cuando el autor justifica la posición oficial del gobierno dominicano, critica a los países grandes; los cinco, dice, que se reducen a dos. Ellos, afirma abiertamente, han sido los responsables de la guerra:

*“Los grandes recogen siempre los mayores beneficios y no pueden quejarse de las consecuencias de guerras que promueven sus intereses y sus egoísmos. El principio, si se va a buscar el terreno de la justicia, debe ser todo lo contrario de lo que es. Puesto que las naciones pequeñas son las que más sufren con las guerras –sufrientes sin seguras esperanzas de reparación– son ellas las más interesadas en la paz, deben tener más prerrogativas para sostenerla y preservarla. El principio del derecho de las pequeñas naciones; sería más saludable, para la paz del mundo, que el sistema de equilibrio inestable de poderes de las grandes potencias...”*⁴⁰

La propuesta de Trujillo, claro está, no encontró eco ni respaldo en las demás naciones latinoamericanas. Sin embargo, como es de suponerse, el dictador no desmayó en mantenerla vigente. Aceptó fusionar su propuesta con la de Colombia, país que había llevado a la misma Conferencia una similar a la dominicana. La Resolución N° X del 19 de diciembre de 1936, recomendó la fusión de ambas propuestas. Esta decisión no amilanó al dictador. Siguió insistiendo con la misma pasión.

En cada foro internacional se presentaba de forma insistente. Por azar y fortuna encontramos un Memorándum del 18 de marzo de 1938, en la cual Emilio García Godoy, encargado de negocios interino en Washington, da cuenta de los caminos recorridos por el proyecto dominicano.⁴¹ Afirma el diplomático que el proyecto fue presentado para que fuese discutido en la Conferencia de Lima,

³⁸Carlos Sánchez y Sánchez, *Década*, p. 198.

³⁹Carlos Sánchez y Sánchez, *Década*, p. 199.

⁴⁰Carlos Sánchez y Sánchez, *Década*, p. 199.

⁴¹Memorándum N°03490 del 18 de marzo de 1938, ASERE.

que sería celebrada en diciembre de 1938 (Véase supra). Agrega el diplomático que había conversado con delegados de otros países y que algunos le habían expresado su decisión de emplearse a fondo para dar curso a la propuesta. Por ejemplo, el representante de Chile le aseguró que su gobierno estaría dispuesto a discutir el proyecto. Informa también que había conversado con la representación americana, quien mostró cierto interés al proyecto, pero esta posición no indica que “en la Conferencia de Lima los asuntos de que trata dicho programa”. Al momento del informe no se sabía a ciencia cierta si la solicitud dominicana sería complacida, pues la Sub Comisión que estudiaba el caso no había tomado la decisión.

La capacidad de presión de la diplomacia dominicana no tenía límites. En la Conferencia de Chapultepec, “Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz”, celebrada en México en marzo de 1945 (Véase supra) se presentó de nuevo el proyecto. Finalmente la delegación dominicana logró una Resolución en el Acta Final, en la que se recomendaba a la comisión que elaboraría el anteproyecto del “Sistema Interamericano de Paz” que debía establecer los mecanismos para la solución pacífica de las controversias, se utilizará el proyecto dominicano como una fuente de consulta.

Evidentemente que el proyecto murió por desuso. Incluso al momento en que Sánchez y Sánchez escribe su trabajo sobre las relaciones exteriores (1955), lo defendía con tristeza, pues una idea tan brillante no había sido aceptada. Mantenía la esperanza de que la idea encontraría respaldo, y en ese momento, decía, “cuando se acepte, se habrá conseguido la verdadera unidad del continente...”.⁴²

En otro orden, la diplomacia trujillista fue activa en los foros internacionales. De acuerdo a los datos suministrado por Virgilio Hoepelman,⁴³ entre 1844 y 1950, el país participó en 437 eventos y reuniones internacionales, de los cuales 412 corresponde al período de la dictadura de Trujillo; es decir, en 86 años (1844-1930) sólo participamos en 25 actividades internacionales. La línea aplicada por la dictadura era estar presente en todos y cada uno de los foros internacionales donde fuese invitada la República Dominicana. La diversidad de los eventos es una evidencia de que tan importante era el tema estratégico en sí mismo, como la presencia. Las delegaciones dominicanas eran activas. Estuvieron presentes en eventos de importancia mundial, sobre todo el período previo a la guerra y durante la guerra fría, tales como:

- Las Asambleas de la Sociedad de Naciones celebradas en Ginebra en 1931 y 1933.
- Conferencia de Desarme, Ginebra, 1932.
- Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, Buenos Aires, 1936.
- Conferencia para la Represión Internacional del Terrorismo, Ginebra, 1937.
- VIII Conferencia Internacional Americana, Lima, 1938.
- La Conferencia en la Primera Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Estados Unidos en 1945.
- Conferencia de las Naciones Unidas, San Francisco de California, 1945.
- Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y de la Seguridad del Continente, Río de Janeiro, 1947.
- IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 1948.

⁴²Carlos Sánchez y Sánchez, *Década*, p. 200.

⁴³Virgilio Hoepelman, *Nuestra vida exterior. Notas sobre historia diplomática dominicana*, Ciudad Trujillo, Editora Arte y Cine, 1951.

Pero como para el dictador, también era importante la presencia, sin importar el tema, el país estuvo presente en múltiples reuniones de todos los contenidos y de todas las importancias. Estuvimos presente en la Conferencia Internacional del Vino (París, 1931); en la Segunda Conferencia Internacional de la Rata (París, 1931); Conferencia Panamericana de Aviación Sanitaria (Montevideo, 1938); Asamblea General de Cirujanos en New York en 1943; en la Conferencia Internacional de Arqueólogos del Caribe (Tegucigalpa, 1946); la Conferencia sobre mejoramiento de los servicios bibliográficos, París, 1950, entre otras tantas que podríamos seguir citando. (Véase el Anexo 3).

Entre 1930 y 1955, el país fue signatario de 61 Convenios Internacionales.⁴⁴ El Estado Dominicano suscribió convenios que van desde la regulación del comercio, las comunicaciones, la cultura, las relaciones internacionales hasta la solución pacífica de conflictos (Véase el Anexo 4).

La firma de estos convenios internacionales tenía sus razones políticas. La presentación de la dictadura en el mundo diplomático como un régimen solidario con los pueblos que sufrían, permitía contrarrestar la opinión pública adversa al régimen. Sánchez y Sánchez, explica esta posición argumentando que este compromiso oficial era su forma de contribuir “a la paz mundial”. La diplomacia dominicana fue activa en el tema de los desplazados de la guerra. En 1938 en la Conferencia de Evian, la República Dominicana ofreció facilidades a los refugiados europeos. El caso de la migración española fue uno de los más importantes, miles de españoles tomaron el camino del exilio para salir de la guerra civil.⁴⁵

La activa participación dominicana en los múltiples foros internacionales, hicieron que los diplomáticos dominicanos pensarán que el dictador Trujillo era merecedor de un reconocimiento mundial, por eso lo propusieron en 1938 como candidato para optar por el Premio Nóbel de la Paz.

La Segunda Guerra entraba en pleno apogeo. A finales de 1940, la decisión del hemisferio de tomar una actitud pasiva ante la guerra, fue variada con la decisión de Japón de atacar la base americana de Pearl Harbor en 1941. Estados Unidos declaró la guerra a Japón (Véase Supra); y con esta decisión los países del hemisferio tuvieron que asumir una posición más activa y comprometida. La República Dominicana tuvo una participación estelar. Días después del ataque declaró, en diciembre de 1941, la guerra a Japón, Alemania e Italia. En noviembre de 1942, cuando los alemanes habían perpetrado la ocupación de Francia, rompió las relaciones diplomáticas con ese país. El país estaba en guerra. Trujillo participó enviando su “flota mercante” a la defensa de la zona. La actitud del dictador complació sobremanera a la administración del Presidente Roosevelt, quien llegó incluso a felicitar la actitud del gobierno dominicano:

*“La magnífica ayuda prestada por el Gobierno y por el pueblo dominicano en el actual esfuerzo de guerra, ha sido profundamente apreciado y no será nunca olvidada por el pueblo de los Estados Unidos”.*⁴⁶

Otra acción importante desplegada por la diplomacia dominicana durante la guerra fue la dinámica participación en el UNRRA (Administración y Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas). El gobierno dominicano no sólo participó en las reuniones, sino que ofreció ayuda económica a los desamparados de la guerra. Se comprometió a hacer una contribución del 2% de su renta nacional, para lo cual sometió al Congreso un proyecto de Ley que busca crear un nuevo impuesto

⁴⁴Véase el trabajo de Carlos Sánchez y Sánchez citado anteriormente. En anexo detallamos los convenios firmados durante la dictadura.

⁴⁵Véase en el Tomo II el expediente relativo a la migración española.

⁴⁶Carta del Presidente Roosevelt a Trujillo el 15 de junio de 1942, citado por Carlos Sánchez, *Una década de diplomacia dominicana*, p. 212.

que le permitiría hacer la recaudación necesaria. Este impuesto tendría una duración limitada (31 de agosto de 1947). La administración del fondo estaría en manos de una comisión mixta. Se tiene constancia del primer pago, el cual ascendió a la suma de RD\$350,000.00. En 1946 el Gobierno hizo una emisión de bonos del Tesoro por valor de RD\$500,000.00. Con su actitud, Trujillo ganó una batalla diplomática. Ganó la confianza de los Estados Unidos y mejoró grandemente su imagen internacional.

Un análisis ponderado de la política exterior de la diplomacia trujillista nos permite establecer tres momentos. El primero, al que hemos denominado “la ruptura del aislamiento” que se inicia en 1930 y alcanza un auge importante en la década del 40. La segunda se iniciaría en la mitad de la década del 50 y la hemos titulado los “Últimos esfuerzos de apertura”.

“La ruptura del aislamiento. 1930-1947”

Desde su ascenso al poder, el dictador aplicó, como hemos dicho, una agresiva política exterior. Una de las prioridades era abrir legaciones dominicanas en los países de América Latina. Desde México hasta Chile se hicieron esfuerzos por establecer relaciones diplomáticas bilaterales; es decir establecer representación dominicana en esos países, y lograr que éstos a su vez hicieran lo mismo en la República Dominicana. Uno de los puntos para establecer los primeros contactos fue la representación dominicana en Washington, sede de todas las delegaciones diplomáticas del mundo. Este fue el caso del Sr. Andrés Pastoriza, Ministro Plenipotenciario dominicano en la capital norteamericana. Su función: hacer contactos con los Embajadores de los otros países, e iniciar las relaciones diplomáticas. En ese sentido la carta que le fue enviada por su superior, el Sr. Ernesto Bonetti Burgos es muy ejemplificadora de lo que acabamos de decir:

*“Recomiendo a Usted conversar con el Embajador de Chile, y expresarle que el Gobierno Dominicano ha hecho figurar en su presupuesto de 1937 una Legación en Chile, que estará a cargo de un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con sede en la capital de dicha nación, contando con que, Chile dispondrá que su enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario venga a residir en Ciudad Trujillo... Al propio tiempo recomiendo a Usted conversar con el Embajador de Brasil en esa capital y expresarle que el Gobierno Dominicano, deseoso de intensificar las relaciones que felizmente han venido cultivando con el Brasil, ha hecho figurar en el presupuesto de 1937 una legación... con sede en Río de Janeiro, y que el Gobierno Brasileño decidirá acreditar un enviado... con sede en Ciudad Trujillo... Recomiendo a Usted realizar estas gestiones con el mayor entusiasmo, y obtener que los citados Embajadores escriban a sus respectivos Gobiernos interesándolos en corresponder a esas disposiciones que en favor de la solidaridad Continental ha tomado el Presidente Trujillo...”*⁴⁷

La política ejecutada tuvo sus frutos, la apertura de legaciones diplomáticas dominicanas en los cuatro puntos cardinales del globo terráqueo era una acción permanente durante los primeros quince años de la dictadura. Pero la agresividad mostrada por la diplomacia dominicana traía también consigo grandes dificultades. Un memorándum enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores⁴⁸ al Secretario de Estado de la Presidencia en 1949 es muy elocuente. En este oficio se da cuenta de las naciones “que no observan una estricta reciprocidad con respecto a las misiones diplomáticas ordinarias acreditadas por nuestro gobierno”.⁴⁹ Pasa entonces a hacer un detallado informe. Países lati-

⁴⁷Carta Enviada por Ernesto Bonetti Burgos al Sr. Andrés Pastoriza en fecha 7 de diciembre de 1936, ASERE, Santo Domingo.

⁴⁸Memorándum, N° 30425 del 8 de octubre de 1949, ASERE.

⁴⁹Memorándum, N° 30425 del 8 de octubre de 1949, ASERE.

noamericanos como Perú, Chile, Argentina, Cuba, Uruguay y Bolivia entraron a la lista negra de la dictadura. Otras naciones europeas cayeron en la misma categoría, entre ellos Portugal, Países Bajos y Suiza. El Canciller dominicano se queja de que a pesar de que el país abrió misiones en esos países, ellos nunca acreditaron una representación en Ciudad Trujillo. En otros casos, aunque formalmente había el nombramiento de una delegación no permanecían en el país, este fue el caso del Embajador de Perú, Luis Alvarado Garrido, quien a pesar de haber sido nombrado en agosto de 1948, pero se mantenía permanentemente fuera del país, “de lo anterior se desprende que el Embajador Alvarado Garrido no estuvo al frente de la Embajada del Perú en Ciudad Trujillo, ni siquiera tres semanas consecutivas...”.⁵⁰

En el informe no se salvó del duro juicio diplomático ni la Santa Sede. El alto funcionario dominicano expuso que a pesar de que la República Dominicana mantenía un Embajador permanente en el Vaticano, el Nuncio Apostólico acreditado ante el Gobierno Dominicano y el Haitiano, casi nunca estaba presente en el país, porque pasaba “casi todo el tiempo en Puerto Príncipe”. La situación a los ojos del gobierno era peor cuando se evidenciaba que el resto de los funcionarios de la Nunciatura, acreditados como Encargados de Negocio, también pasaban la mayor parte del tiempo en Haití. Se significaba con esta afirmación, que la representación católica daba mayor prioridad a la otra nación, hecho este que irritaba sobremanera al Dictador. Estos conflictos evidencian que Trujillo si bien buscó ampliar los lazos internacionales con el mundo, nunca adoptó una posición de sumisión. Poseedor del poder como se sabía y se sentía, abogó por la reciprocidad en el trato diplomático. Independientemente de las dificultades encontradas, no puede negarse, como señalamos en párrafos anteriores, que la política agresiva tuvo sus resultados positivos pues nadie puede negar que el país salió del aislamiento.

A partir de 1948, se produjo un resquebrajamiento de la bonanza de imagen. Había terminado la guerra y comenzaba la guerra fría. Las prioridades imperiales eran otras. La República Dominicana volvía a formar parte de un engranaje, sin poder destacarse de manera estelar. Al mismo tiempo la oposición al régimen crecía y se organizaba en el exterior y las condiciones políticas en la región del Caribe variaban, no siendo del toda favorables para el dictador. Arias dice al respecto lo siguiente:

*“Los cambios en el Sistema Político Mundial, que significaron la derrota de los gobiernos establecidos de los países del Eje, basados éstos en regímenes fascistas-dictatoriales, tendían a la aspiración de formar gobiernos que representasen una ideología, una doctrina, un sistema político contrario; más específicamente, una aspiración democrática, sobre todo el mundo occidental. La región del Caribe no fue una excepción. Es así como en varios países caribeños hubo cambios de gobierno con consignas democráticas, o antidictatoriales. Nos referimos a Cuba, Venezuela, Guatemala y Costa Rica...”*⁵¹

El autor se refiere a los cambios de gobiernos que se produjeron; en Cuba el de Batista por el de Grau San Martín; en Venezuela el de Medina Angarita por el de Rómulo Betancourt; en Guatemala el del General Ubico por el de Juan José Arévalo; y en Costa Rica la elección de José Figueres a la Presidencia de la República, pusieron en situación difícil a Trujillo.⁵² A partir de entonces comenzaron los conflictos y los enfrentamientos del dictador con algunas naciones latinoamericanas.

Este cambio coyuntural explica el nacimiento de otro gran proyecto de política exterior, enarbolado por la diplomacia dominicana en todos los foros internacionales. Nos referimos a la tesis de

⁵⁰Memorándum, N° 30425 del 8 de octubre de 1949, ASERE.

⁵¹Luis Arias, *op. cit.*, p. 150.

⁵²En el capítulo siguiente ampliamos la política de confrontación de Trujillo.

“La Intervención a Distancia”. Pudimos localizar el documento base de esta posición⁵³ y la circular 23675 del 2 de septiembre de 1947 que fue enviada a todas las misiones diplomáticas dominicanas en el exterior. La introducción explicativa del documento indica que esas declaraciones fueron hechas por la Cancillería dominicana a la prensa dominicana para indicar la “tesis que sobre reconocimiento de gobiernos y rupturas de relaciones diplomáticas sustenta el Excelentísimo Señor Presidente de la República”.⁵⁴

El texto del documento es muy ejemplificador de la nueva postura diplomática asumida por el país frente a los cambios en las situaciones internacionales:

“El Presidente de la República, en su calidad constitucional de director de relaciones internacionales del país, ha cursado instrucciones a esta Cancillería para que, en lo sucesivo, ajuste sus actuaciones en materia de reconocimiento de Gobiernos que surjan en este Continente al criterio de que nuestro Gobierno no debe concurrir a consultas sobre el asunto en aplicación del sistema interamericano, mientras este mismo sistema no provea los medios de impedir que un Gobierno Americano pueda romper sus relaciones con otro Gobierno Americano por determinación caprichosa y subjetiva, sin tener en cuenta los vínculos espirituales y contractuales sobre la solidaridad y sin que entre los países en ruptura hayan mediado agravios ni motivos cercanos o remotos de disgusto o alejamiento. El Presidente Trujillo estima que tan necesaria es la consulta para impedir una caprichosa o infundada ruptura de relaciones entre países americanos como para autorizar el reconocimiento de un nuevo Gobierno que surja en el Hemisferio. Las consecuencias y los peligros de una ruptura imprevista pueden ser tan dañinos al armónico concierto de la política continental como los que pueden surgir de un reconocimiento prematuro y precipitado de Gobierno.

Independientemente de que, en derecho internacional, el mero reconocimiento de un Gobierno nuevo pueda o no influir en la existencia intrínseca de éste, cuestión de fondo que no se toca en la nueva postura dominicana, el Gobierno de la República desea dejar constancia de que de ahora en adelante el hecho de entrar en relaciones con toda nueva entidad gubernativa que se implante en un país americano será materia que resolverá por sí mismo, de acuerdo con el examen que él haga de cada situación y en consonancia con los intereses superiores de nuestro país.

Reconocimiento y desconocimiento de Gobiernos son, en derecho de gentes, materias conexas y correlativas que giran o pueden girar alrededor de un mismo orden doctrinario o pragmático, que deben, en consecuencia, estar regidas por normas jurídicas positivas homogéneas.

Mientras el sistema jurídico panamericano no contemple la cuestión desde otro punto de vista la práctica de la consulta para el reconocimiento quedará incompleta y carente de verdadero sentido previsor. El Gobierno de la República, también por instrucciones del Presidente Trujillo, someterá la materia a la próxima Conferencia de Bogotá”.

Las diferentes representaciones diplomáticas dominicanas recibieron la orden no sólo de conocer, acatar y defender la tesis presidencial de la “Intervención a Distancia”, sino que debían además difundirla a los gobiernos donde ejercían sus funciones: “Los miembros del Servicio Exterior de la República cumplieron las instrucciones... dándole publicidad en la prensa de sus respectivas localidades al comunicado..., informando a los funcionarios del Servicio Exterior de los otros

⁵³En la referencia 311.20, encontramos un amplio trabajo de Carlos Sánchez y Sánchez elaborado en 1958, diez años después de haberse asumido la tesis. En el mismo el autor hace un ponderado análisis del tema, y justifica la posición haciendo uso de amplias referencias bibliográficas, y criticando las posturas asumidas por México y Venezuela. El texto aparece íntegro en el tomo II de este trabajo.

⁵⁴Circular N° 23674 del 10 de septiembre de 1947, ASERE.

países, del contenido de la tesis de nuestro Presidente y haciéndola conocer por las Cancillerías extranjeras...”.⁵⁵ En la misma comunicación, se señala que la Cancillería dominicana debatía si llevaría la propuesta a la IX Conferencia de Bogotá.

La difusión de la tesis debía hacerse a toda costa, ni importaba el medio ni el costo. Una comunicación del encargado de negocios dominicanos en el Ecuador es muy reveladora. Afirma el Sr. Fernández, que en vista de que la prensa de ese país es esencialmente mercantil, por lo que no publicaban nada sin “exigir el pago de la publicación”. Señala que el jurista Carlos Sánchez y Sánchez publicó un artículo a 18 columnas en el diario La Patria, titulado “La Intervención a distancia: Violación de la solidaridad continental”, le costó 2400 sucres, “suma que he pagado complacido en vista de la recomendación de esa Superioridad...”, ese pago, hecho de sus propios recursos, era una manera del diplomático evidenciar su empeño “en todo cuanto se relaciona con la defensa de nuestro Gobierno y de la persona del Excelentísimo Presidente Trujillo”.⁵⁶

No sabemos los resultados de las gestiones dominicanas, ni el impacto de la tesis. En la documentación localizada no aparecieron nuevas referencias. Lo que sí podemos afirmar es que estos impases políticos internacionales determinaron una nueva política de apertura en el exterior, como forma de romper de nuevo el aislamiento, tal y como veremos en el punto siguiente.

Últimos esfuerzos de apertura. 1955-1961

Las caídas de las dictaduras latinoamericanas, iniciadas a partir de 1956 con la salida de Odría del poder en Perú, puso en situación difícil a la dictadura de Trujillo. En un último esfuerzo por volver a tener la preeminencia internacional de principios del 40, Trujillo le dio un nuevo impulso a su política exterior. Un documento titulado “La recuperación del prestigio internacional de la República”,⁵⁷ elaborado por la Cancillería dominicana para fines internos, expone muy bien el nuevo giro de la política exterior a partir de los años 50. Destaca el informe que en 1930, momento en que subió al poder el Presidente Trujillo, las misiones diplomáticas del país en el exterior no llegaban a la docena. En 1958 se podía contar con 31 misiones diplomáticas, 59 oficinas consulares rentadas y 200 oficinas honorarias.

Buscó ampliar su universo de relaciones internacionales con otros países más allá del hemisferio conocido. La documentación localizada es muy abundante sobre el asunto. Los ejemplos sobran, citamos solo algunos casos:

- Una comunicación del Embajador dominicano en México informa al Canciller dominicano que el Embajador de Israel en ese país le notificó el interés de su Gobierno de abrir una representación diplomática en Ciudad Trujillo:

*“...El Ministro de Israel en esa capital... (México-MAS) preguntó si nuestro Gobierno vería con agrado que le acreditara como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Ciudad Trujillo, para establecer una Misión que podría hacerse permanente en el futuro. Manifestó también el Ministro Joseph Kessary al Embajador Sanx Lajara que en el caso de que ambos gobiernos estén de acuerdo, nuestro Embajador en Italia podría ser acreditado ante el Gobierno de Israel...”*⁵⁸

⁵⁵Memorándum 29603 del 6 de noviembre de 1947, ASERE.

⁵⁶Carta N° 76 del 30 de enero de 1948 enviada al Secretario de Relaciones Exteriores por el Sr. Victor Antonio Fernández, Encargado de Negocios de la Embajada Dominicana en Ecuador, ASERE.

⁵⁷Documento: La Recuperación del prestigio internacional de la República, mayo de 1958, ASERE.

⁵⁸Memorándum 2795 del 21 de mayo de 1954, ASERE.

- Egipto, después de un proceso de negociaciones, expresó su deseo de nombrar un cónsul honorario en la República Dominicana en 1955. En reciprocidad, el Gobierno dominicano nombró un cónsul honorario en El Cairo.
- En 1955 Japón decidió enviar un enviado extraordinario y plenipotenciario con sede permanente en Ciudad Trujillo:

*“Cumplo con informar a esa Superioridad, que el día 9 del mes en curso (abril-MAS) fui llamado por el Vice Ministro de Negocios Extranjeros para informarme, que debido a no haber sido aprobado todavía el presupuesto para el año 1955... el gobierno de Japón no podía designar su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con sede permanente en Ciudad Trujillo, hasta el próximo mes de junio, fecha en la cual esperaba entrara en vigor el nuevo presupuesto, pidiéndome hacerle saber a nuestro gobierno...”*⁵⁹

- En mayo de 1955 se notificó la llegada de un nuevo Encargado de Negocios de Uruguay en la República Dominicana.
- En 1956 Paraguay nombró a Manuel Montanaro como Ministro Plenipotenciario en la República Dominicana.
- La correspondencia encontrada evidencia las negociaciones que se hicieron para los nombramientos diplomáticos en Suiza y República Dominicana respectivamente.
- En 1956 se hicieron notables esfuerzos para que Argentina nombrara un Embajador en la República Dominicana.
- En 1958 se intentó abrir delegaciones diplomáticas en Irán, Pakistán, Canadá, Marruecos, Arabia Saudita, Irak.

La diplomacia trujillista continuó con la línea de mantener una presencia activa en los organismos internacionales. Algunos casos para ejemplificar:⁶⁰

- En 1953 el país fue elegido para presidir la Comisión de las Naciones Unidas encargada de definir la agresión. Durante mucho tiempo presidió la Comisión Interamericana de Mujeres.
- En 1954 el país obtuvo un puesto en el Comité para el Estudio de los Informes de los Estados Miembros, seleccionado en la VIII Reunión de la Conferencia General de la Unesco celebrada en Montevideo.
- En septiembre de 1958, la representación dominicana fue elegida para presidir la Comisión de Estadística, selección que fue hecha en el marco de la XV Sesión del Consejo Internacional del Azúcar.
- En 1956 el país fue sede del Congreso Internacional de Cultura Católica, la justificación oficial para la celebración de este evento es muy interesante:

“Integrado por eminentes personalidades de todos los continentes, este Congreso tuvo un resonante éxito, no sólo por la eminente jerarquía de algunos de sus participantes más ilustres como fueron los Cardenales Spellman, de Nueva York, y de La Torre de Ecuador, sino también por el contenido de las

⁵⁹Carta 93 del 13 de abril de 1955 al señor Enrique de Marchena, Secretario de Relaciones Exteriores, por Leonte Guzmán Sánchez.

⁶⁰Documento: La Recuperación del prestigio internacional de la República, mayo de 1958, ASERE.

*conclusiones del mismo. La significación de este Congreso fue puesta de manifiesto en magistral discurso del Ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria nueva, quien en esa notable pieza oratoria no sólo reafirmó el sentido cristiano de la orientación político-social de la República Dominicana sino también la incontrastable fuerza espiritual del cristianismo contra los amenazantes extravíos del comunismo internacional que niega a Dios y a todos los valores que dignifican la naturaleza humana”.*⁶¹

Pero también se fue agresivo para que el país se convirtiese en un centro de convenciones en todas las disciplinas científicas. Una manera indirecta de abrir el país al mundo a partir de la acción cultural. Algunos casos para confirmar lo que hemos dicho:

- En marzo de 1956 Ciudad Trujillo fue sede de la Conferencia Especializada Interamericana sobre preservación de los recursos naturales, plataforma submarina y agua del mar.
- En ese mismo año de 1956 también fue sede de la XI Asamblea Interamericana de Mujeres, “en la cual fue tributado un voto de aplauso y reconocimiento al Ilustre Benefactor, como un homenaje a sus iniciativas en favor de la reivindicación de los derechos políticos y sociales de la mujer dominicana y por su sobresaliente actuación internacional en provecho de las aspiraciones e ideales de la mujer en la sociedad contemporánea...”⁶²
- El año 1956 fue activo. En el país se celebró la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana; así como la II Conferencia Regional de Navegación Aérea; el II Congreso Odontológico Panamericano; el V Congreso Histórico Municipal Interamericano; la VI Reunión Panamericana de consulta sobre Cartografía; un Seminario Internacional sobre Educación de Adultos y el Primer Congreso Interamericano de Sicología.
- En 1957 la capital fue sede del II Congreso Hispanoamericano de Historia, auspiciado por la Academia Dominicana de Historia y el Gobierno dominicano.

De nuevo se hicieron esfuerzos por suscribir acuerdos de importancia. El documento “La Recuperación del prestigio internacional de la República” al que ya hemos hecho referencia, destaca la firma del Concordato suscrito entre la República Dominicana y la Santa Sede en junio de 1954. Afirma también que en los últimos años se habían firmado Tratados de Amistad, Comercio y Navegación con España, Alemania e Italia.

*La Feria de la Paz: un intento desesperado por rescatar la imagen.*⁶³ 1955-1956

En este marco debemos destacar la celebración de dos grandes eventos internacionales: la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre y la Feria del Libro Iberoamericano “María Martínez”. La dictadura de Trujillo se empleó a fondo para que la actividad fuera un éxito. A juzgar por la documentación que encontramos, los aprestos comenzaron en 1954. Se buscaba que la mayor cantidad de países pudiesen participar, para lo cual se instruyó a las delegaciones dominicanas en el exterior que procuraran dos cosas:

1. Que promocionaran la Feria a través de los medios de comunicación; y,
2. Que hicieran los esfuerzos necesarios para lograr el sí de los gobiernos.

⁶¹Documento: La Recuperación del prestigio internacional de la República, mayo de 1958, ASERE.

⁶²Documento: La Recuperación del prestigio internacional de la República, mayo de 1958, ASERE.

⁶³En el Tomo II de este trabajo aparece un expediente completo sobre el tema de la Feria de la Paz.

Uno de los problemas para cumplir el primer aspecto de la orden era el tema financiero. Encontramos reiteradas correspondencias en las cuales los diplomáticos dominicanos solicitaban fondos adicionales para cubrir los costos de la propaganda:

“De la manera más respetuosa, me permito suplicar a esa Honorable Cancillería interceder con quien sea de lugar para que sean remesados los valores que con motivo de la propaganda Pro Celebración de la Era de Trujillo, este Consulado tiene pendiente con las empresas periodísticas, ya que... me están solicitando con insistencia el pago de estos valores...”.⁶⁴

En algunos casos los diplomáticos fueron más persuasivos. Tulio Franco, Embajador dominicano en París utilizó la propaganda indirecta. Distribuyó el material propagandístico de la Feria a grupos claves de la sociedad parisina, y realizó contactos directos:

“Así, especialmente, como me he complacido en informarle en su oportunidad, además de haberse continuado intensamente la distribución del material de propaganda recibido en esta embajada, se han celebrado interesantes conversaciones, establecido y mantenido correspondencia con periodistas y con importantes elementos de la industria y el comercio”.⁶⁵

La intensa actividad para lograr la participación de los países era la preocupación principal de los organizadores. Una escasa representación era contraproducente para el objetivo propagandístico de la dictadura. Llovieron oficios oficiales notificando los resultados de sus gestiones, algunas tuvieron resultados positivos, otras no. El argumento más utilizado por los países para negar su participación era el de que no disponían de fondos para este tipo de actividades:

“Hay que recordar que la excusa es falta de dineros en capítulos apropiados del Presupuesto...”.⁶⁶

Citamos algunos casos, para ejemplificar.

- Héctor Incháustegui Cabral, Embajador dominicano en El Salvador, logró que este país aceptara al menos participar en la Feria del Libro Iberoamericano “María Martínez”:

“Las conversaciones que sostuve con el Canciller fueron muchas y cuando estaba gestionando alguna seguridad me enteré por esa Cancillería que el Embajador salvadoreño en Ciudad Trujillo había comunicado a nuestro Gobierno que su país asistiría sólo a la Feria del Libro que lleva el nombre de la digna esposa del Benefactor de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina. Posteriormente esto me fue confirmado por el Ministro de Relaciones Exteriores que también me habló de la posibilidad de que su país estuviera representado por el conjunto musical, popular, más importante que tienen y por un grupo de bailes folklórico... Del último punto no he logrado confirmación todavía debido a que las últimas semanas el Canciller ha estado viajando continuamente...”.⁶⁷

- El Ecuador y Honduras respondieron negativamente a la invitación, argumentando problemas financieros.⁶⁸

⁶⁴Oficio 55 de Damián Silva, Cónsul General en Puerto España en fecha 24 de enero de 1955, AERE.

⁶⁵Oficio 831.A.55 del Embajador Tulio Franco, enviado el 30 de agosto de 1955, ASERE.

⁶⁶Oficio 641.55 del 24 de agosto de 1955 del Embajador dominicano en El Salvador, Héctor Incháustegui Cabral, ASERE.

⁶⁷Oficio 641.55 del 24 de agosto de 1955 del Embajador dominicano en El Salvador, Héctor Incháustegui Cabral, ASERE.

⁶⁸Oficio 492 del 29 de agosto de 1955 del Embajador dominicano en Ecuador, Sr. René Malagón; y Oficio 199 del 29 de agosto de 1955 del Embajador Fernando A. Brea. ASERE.

- Brasil informó en septiembre de 1955 que no construiría el pabellón que se requiere, por problemas de fondos, pero que estará presente en la Feria.
- Guatemala confirmó su participación.
- Haití no participó en la Feria, argumentando una propaganda en su contra a través de la Voz Dominicana:

El Embajador Domond indicó... que tras la decisión haitiana de no concurrir a la Feria de la Paz, estaban sin duda los intereses políticos de ciertas personas de su gobierno para crear o mantener el clima a que se ha aludido. A lo cual le señalé que esto siempre aparecía en vísperas de las combinaciones políticas haitianas precipitadas por la inminencia del período electoral y la selección de un nuevo Ejecutivo. Domond convino plenamente... siendo también su opinión personal que el Presidente Magloire estaba siendo constreñido a disponer que Haití no estuviese presente en el gran evento internacional que se inaugurará el 20 del presente (diciembre-MAS)".⁶⁹

A pesar de que las expectativas no fueron cumplidas, la Feria se realizó. Trujillo mostró al mundo su capacidad de convocatoria. Pero la dictadura no pudo, a pesar de la millonaria inversión rescatar su imagen. La prensa internacional, desde que se hacían los aprestos, durante su celebración y cuando finalizó fue adversa al evento. La Revista DER STERN, editada en Hamburgo publicó un artículo (REINA DE LA PAZ Y FRATERNIDAD DE ORO Y ARMIÑO) con fuertes críticas al evento:

"Flor de Oro Trujillo, hija del Presidente de la pequeña República insular Santo Domingo de Centroamérica, fue sacada purificada de las cuevas del Palacio del Presidente. Después de su matrimonio con el diplomático escandaloso Porfirio Rubirosa fue necesario esconderla a causa de su vida alegre por algunos años del público. Pero se ha olvidado ahora. El Generalísimo Trujillo, hombre que ama la propiedad, los días alegres y los títulos rimbombantes, coronó a su hija con gran pompa en la capital Ciudad Trujillo "Reina de la Paz y de la Confraternidad". 100 doncellas de honor acompañaron a Flor de Oro por las calles el día de la Coronación. Cada cual de ellas vistió un vestido confeccionado en un salón de la moda Italiano Fontana. La "Reina" arrastró una cola de vestido de 22 metros de larga. El borde del vestido consistió de 600 pieles de armiño rusos. Para bordarlo bien en oro y en joyas, hubo que fundar un salón en Roma que ocupó durante un mes 100 bordadoras..."⁷⁰

En las afirmaciones del periodista alemán aparecen algunas imprecisiones históricas.

En Inglaterra también aparecieron críticas al evento. En enero de 1956, bajo el título "Lo que la Reina de Inglaterra puede también lo puede nuestro Presidente", se hace una irónica reseña a la Feria:

"CORONACION COMO NUNCA ANTES: RECORD MUNDIAL EN CUANTO A ESPLENDOR Y Suntuosidad. La pequeña República Dominicana en la isla de Haití celebró una coronación que no solamente eclipsó las ceremonias en casas de príncipes, sino también las más fantásticas y lujosas revistas que se fabrican en Hollywood y en Roma: La hija del Presidente Trujillo, ex-esposa del Diplomático Rubirosa, antiguo esposo de Bárbara Hutton, fue elegida "Reina de la Paz". LA CAPITAL SE TRANSFORMA EN UNA CIUDAD DE ENSUEÑO. Militares en uniforme de gala desfilaron, las calles estaban decoradas con innumerables arcos de luz. Los huéspedes de honor, pero también la muchedumbre de pobres asistieron sorprendidos a este espectáculo: "Es increíble lo que se ofreció allí." CRISTOBAL COLON NO HUBIERA SOÑADO CON ESTO..."⁷¹

⁶⁹Oficio 20100 del 17 de diciembre de 1955 del Secretario de Estado de la Presidencia, Sr. Porfirio Herrera Báez.

⁷⁰Revista DER STERN, ASERE.

⁷¹Revista New Illustrated, enero de 1956, ASERE.

Pero los esfuerzos si bien recuperaron parte del terreno perdido, no dieron los resultados esperados. En 1958 un diputado partidario de Figueres anunció la supresión de la Embajada de Costa Rica en República Dominicana, hecho que significó, sin duda alguna un verdadero revés para la dictadura:

“Los anexos recortes de prensa recogen la noticia sobre la próxima supresión de la Embajada costarricense en República Dominicana. El anuncio lo hace el diputado figuerista José Rafael Cordero Croceri, al señalar que, cuando se discuta el próximo presupuesto para el año 1959 se suprimirá la representación diplomática de Costa Rica en nuestro país como una muestra de repulsión a las tiranías... No sé hasta que punto esa Cancillería pueda interpretar el anuncio que en esa fecha hace un miembro repulsivo del Partido Liberación Nacional (figuerista) como lo es el diputado Cordero Croceri, ya que la Asamblea Legislativa, lo único que podría hacer, en lo que se refiere a la Embajada de Costa Rica en República Dominicana, sería suprimir la partida de gastos para dicha misión, en caso de que el Presidente Echandi se decidiera a crear el cargo de Embajador en nuestro país. Se trata en consecuencia, de una nueva modalidad de la prensa figuerista para tratar de desprestigiar a nuestro ejemplar gobierno...”⁷²

La Feria de la Paz se realizó, pero no tuvo los resultados esperados. La inversión millonaria no puede compararse con sus resultados. El mundo entero criticó el despliegue de derroche.

El efecto propagandístico que se buscaba, no fue el esperado, muy al contrario se reversionó en su contra, tal y como lo muestran esas dos publicaciones europeas. Los múltiples esfuerzos de la diplomacia trujillista si bien retrasaron el desprestigio de la dictadura, no pudieron con las mismas acciones del dictador, pues como sabemos en 1959, una vez se produjo el atentado al Presidente Betancourt en Venezuela, las sanciones impuestas por la OEA aislaron al régimen, y poco tiempo después la dictadura fue derrocada. El capítulo siguiente aborda la otra dimensión de la política exterior de Trujillo: La Confrontación. Una línea contradictoria con los esfuerzos de apertura, de elevar la imagen del país en el plano internacional, como hemos visto en este capítulo III.

⁷²Carta (#426) de Ernesto Sánchez Rubirosa al Canciller Porfirio Herrera el 1 de noviembre de 1958.

Anexos

ANEXO 1

Situación en los países de América Latina después de la Depresión. 1930-1945

El crash de 1929 disminuyó los capitales de inversión disponibles a los países de América Latina y contrajo gravemente el mercado internacional. Los Estados se vieron en la obligación de imponer medidas de control tanto sobre sus importaciones como sobre sus renglones primarios para la exportación. Estos controles llevaron al fortalecimiento y centralización de los Estados, así como a la concentración regional de la producción industrial y de sus beneficios. Esta consolidación de los Estados y de las zonas urbanas con cierto desarrollo se reflejó en los tipos de gobiernos que ascendieron al poder en la inmensa mayoría de los países de América Latina y del Caribe durante los años entre 1929 y 1945.

PAÍS	OBSERVACIÓN
1. Argentina	– Golpe militar en 1930. Se imponen gobiernos conservadores y pseudo liberales. – 1943 nuevo golpe militar. – 1945 sube Juan Domingo Perón, hasta 1955.
2. Uruguay	– En 1933 se da inicio a la dictadura de Gabriel Terra. – En 1938 la dictadura del General Baldomir. – En 1942 se dan elecciones, sube un gobierno conservador.
3. Chile	– Se suceden diferentes gobiernos militares hasta 1932. – En ese año sube el conservador Alessandri. – En 1942 sube el gobierno conservador de Ríos.
4. Perú	– En 1931 sube el gobierno militar de Sánchez Cerro, después de haber derrotado la dictadura de Leguía. – En 1933 sube Bustamante al poder. Se convierte en dictador. Permanece hasta 1948, cuando es derrocado por el General Odría. – En 1939 APRA llega como alternativa revolucionaria (APRA se había formado desde el exilio en México desde 1924). – En 1945 se produce la llamada reconstitución del aprismo.
5. Ecuador	– En 1930 sube Velasco Ibarra, un líder popular que aplicó medidas autoritarias sin apoyo militar. – En 1944 los militares apoyan a Velasco.

PAÍS	OBSERVACIÓN
6. Colombia	<ul style="list-style-type: none"> – En 1934 sube el régimen liberal de López Pumarejo. – En 1945 sube el régimen del conservador Ospina Pérez, pero con oposición del populista liberal Gaitán.
7. Brasil	<ul style="list-style-type: none"> – En 1930 se produce una revolución liberal. – En 1937 sube la dictadura de Getulio Vargas, que aplicó medidas de carácter populista. Permanece hasta 1945.
8. México	<ul style="list-style-type: none"> – Después de la Depresión se produjo una vuelta hacia la derecha. – En 1933 sube Cárdenas, y con él se produce la segunda ola de reformas revolucionarias. – En 1940 con el ascenso de Ávila Camacho se frenan las reformas.
9. El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> – En 1931 se produce un golpe militar. Sube el Coronel Maximiliano Hernández Martínez hasta 1944.
10. Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> – En 1931 sube al poder el General Ubico. Permanece hasta 1944.
11. Honduras	<ul style="list-style-type: none"> – En 1933 sube al poder Tiburcio Carías, quien en poco tiempo se hace dictador. Dura hasta 1944.
12. Costa Rica	<ul style="list-style-type: none"> – Fenómeno único, pues no hubo dictaduras, pero hubo control de la oligarquía tradicional.
13. Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> – Después de la salida de los Estados Unidos y el asesinato de Sandino, en 1934 subió al poder el dictador Anastasio Somoza.
14. Cuba	<ul style="list-style-type: none"> – En 1933, después de casi una década como dictador, Machado es derrocado por un golpe de Grau San Martín. – En 1933 sube Fulgencio Batista, quien se convierte rápidamente en dictador.
15. Venezuela	<ul style="list-style-type: none"> – Después de casi más de dos décadas de dictadura, el dictador Vicente Gómez es derrocado en 1935. – Se inician gobiernos militares hasta la subida de Betancourt en 1945.
16. Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> – Desde 1936 hasta 1946 se producen varias dictaduras militares con interludios radicales.
17. Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> – Gobiernos militares se alternan con civiles liberales.

Si bien tras la I Guerra Mundial y hasta los años 30, América Latina había estrechado sus lazos económicos y culturales con Europa y asegurado la presencia latinoamericana en organismos tales como la Liga de las Naciones y el Juzgado Internacional de La Haya, a partir de 1945 Europa quedaría neutralizada por los estragos que había sufrido.

Al final de la II Guerra, se redefinió la relación entre América Latina, especialmente América del Sur, y los Estados Unidos. Durante los momentos críticos de la II Guerra, Estados Unidos había

continuado su política del Buen Vecino y había ayudado a los países más pequeños con problemas de desabastecimiento a través del “Lend-Lease Act”, que permitía la venta de suministros, tanto material bélico como alimentos, a países cuya defensa fuese vital para Estados Unidos. Resulta obvio que esos momentos, las opciones de mercados para los Estados Unidos se veían reducidas por la crisis mundial y le resultaba favorable ayudar a los países vecinos, apoyando incluso a gobiernos dictatoriales como los de Trujillo y Somoza.

Las corrientes del Pan Americanismo, iniciadas desde 1889 con las Conferencias Pan Americanas, habrían de reforzarse en el período pre y post II Guerra, por medio de acuerdos recíprocos de comercio –el instrumento diplomático de preferencia del Secretario de Estado Cordell Hull.

Algunos ejemplos del Pan Americanismo de la post-guerra:

- 1947: Pacto de Río –Se adoptan medidas colectivas para defender cualquier Estado americano de ataques que vinieran de dentro o de fuera del Hemisferio Occidental.
- 1948: Organización de los Estados Americanos, Bogotá –Se proclaman la solidaridad continental y la no intervención.
- 1948: Comisión Económica para América Latina, organismo de las Naciones Unidas, con Raúl Prebisch a la cabeza.
- 1949: El Punto 4 de Truman –Estados Unidos presenta un programa amplio de ayuda a los países en desarrollo.

Con la Guerra Fría, las luchas ideológicas darían nuevos giros a la vida política de América Latina, la cual tomaría –en palabras de Tulio Halperin Donghi– un “impulso derivado de la inseguridad imperante en lo concerniente a la dirección futura de un mundo económicamente en ruinas”.⁷³ Los conflictos políticos internos de América Latina preocuparían continuamente a Estados Unidos, especialmente a partir de la Revolución Cubana de 1959. La respuesta pan americanista –en contraste con las campañas de contra-insurgencia –sería la creación de la Alianza para el Progreso en marzo de 1961.

ANEXO 2

El perfil de los principales Cancilleres de la dictadura

Todo estudio sobre la historia diplomática de un país examina, aunque sea de manera somera, el perfil intelectual, la experiencia administrativa y su capacidad de desempeño en materia de relaciones internacionales, de los hombres y mujeres que tuvieron un papel estelar en el diseño y ejecución de la política exterior.

Quisimos incluir un muestrario del mismo constituido por los Cancilleres más influyentes en la conducción de la política exterior dominicana durante la dictadura de Trujillo. Nuestra primera intención era la de identificar cronológicamente los Cancilleres del período comprendido entre

⁷³Halperin Donghi, *Modern History*, p. 219.

1900 y 1961, para lo cual consultamos el fondo documental sobre el expediente personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores, material que está microfilmado y cuyos escritos originales de los apellidos comprendidos entre las letras A y N ya reposan en el Archivo General de la Nación. De esta sección hemos revisado unas 30 cajas, pero lo que encontramos está muy incompleto, carece de información sobre un gran número de Cancilleres, y en otros casos, los datos depositados son muy parciales.

De 23 Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores con apellidos ante de las letras A y N sólo aparecieron datos de cuatro funcionarios: Ambrosio Álvarez Aybar, Porfirio Herrera Báez, Virgilio Díaz Ordóñez y Arturo Despradel (Ver los resúmenes diplomáticos más adelante). Faltan los datos de: Joaquín Balaguer, Francisco Henríquez y Carvajal, Fidelio Despradel, Miguel Emilio Alfau, Manuel A. Machado, José María Cabral y Báez, Elías Brache hijo, Rafael Estrella Ureña, Ernesto Bonetti, Max Henríquez Ureña y Arturo Logroño.

Con sus carencias y limitaciones, los perfiles diplomáticos del muestrario incluyen datos interesantes que ayudan a conocer mejor quiénes eran los responsables de la aplicación de la política exterior dominicana. Dos ejemplos, para ejemplificar lo que acabamos de afirmar. Ambrosio Álvarez Aybar fue un funcionario destacado de la diplomacia trujillista. Ocupó numerosos cargos en la Cancillería y en el servicio exterior hasta llegar a Canciller de la República en las postrimerías del régimen de Trujillo. Su experiencia en asuntos haitianos e interamericanos, así como su destacada labor en la Comisión Consultiva permanente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, lo convierten en un testigo privilegiado de distintos procesos diplomáticos. De ahí que hemos considerado necesario entrevistarlo para profundizar en la interpretación de algunos episodios de nuestra vida diplomática.

Otro caso interesante es el de Porfirio Herrera Báez, brillante jurista, Canciller en el ocaso del régimen de Trujillo, período denominado por algunos historiadores como de “cero diplomático”. El Señor Herrera encabezó la delegación diplomática dominicana en el VI Reunión de Consulta de la OEA celebrada en Costa Rica en 1966. En esta reunión la República Dominicana fue condenada al aislamiento diplomático. Tiempo después Herrera cumplió otra misión fallida, esta vez en Europa. Tenía la instrucción de diligenciar con distintos gobiernos europeos, acuerdos comerciales y diplomáticos a fin de posibilitar la sobrevivencia del régimen.

AMBROSIO ÁLVAREZ AYBAR

DECRETOS	FECHA	CARGO
7164	28 junio de 1941	Jefe de la División de Fronteras.
52	13 de junio de 1942	Miembro de la Comisión Dominicana Delimitadora de la Frontera Domínico-Haitiana.
6087	2 de junio de 1944	Jefe de la División de Fronteras.
2716	4 de junio de 1945	Subsecretario de Relaciones Exteriores.
4172	11 de febrero de 1955	Miembro Abogado de la Comisión Consultiva.
932	14 de junio de 1955	Embajador Jefe de la División para asuntos de las Naciones Unidas, OEA y Conferencias Internacionales.

1448	25 de enero de 1956	Ministro Consejero de la Delegación Permanente ante la ONU.
1678	24 de abril de 1956	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Alterno de la República Dominicana ante la ONU.
	3 de octubre de 1958	Se solicitó el agreement de estilo para Embajador en Brasil. Pidió remitirlo al país por razones familiares.
4845	13 de enero de 1959	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Adscrito a la Cancillería.
4591	20 de febrero de 1959	Encargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores con rango de Embajador encargado de esa división.
5980	6 de agosto de 1960	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
6861	5 de julio de 1961	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUÍN BALAGUER

DECRETOS	FECHA	CARGO
770	16 de agosto de 1932	Primer Secretario de la Legación Dominicana en Madrid.
1873	26 de abril de 1937	Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.
1961	17 de agosto de 1937	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores (interino).
837	29 de noviembre de 1940	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Venezuela y Colombia.
1943		Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Ecuador.
2394	13 de enero de 1944	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia.
1739	19 de febrero de 1944	Embajador Consejero de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
2156	8 de septiembre de 1944	Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
4462	2 de julio de 1947	Enviado Extraordinario y Plenipotenciario en Honduras.
4806	9 de diciembre de 1947	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en México.
9202	27 de julio de 1953	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
3140	14 de septiembre de 1957	Vicepresidente Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
4266	4 de noviembre de 1958	Vicepresidente Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
4351	24 de noviembre de 1958	Vicepresidente Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
5039	7 de agosto de 1959	Vicepresidente Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
5117	3 de septiembre de 1959	Vicepresidente Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

PORFIRIO HERRERA BÁEZ

DECRETOS	FECHA	CARGO
	21 de octubre de 1944	Secretario de la Embajada de Washington.
3364	22 de junio de 1946	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia.
	8 de enero de 1949	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Chile.
948	25 de junio de 1955	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del Lic. Enrique de Marchena.
	30 de agosto de 1956	Embajador en Misión Especial en Europa.

VIRGILIO DÍAZ ORDÓÑEZ

DECRETOS	FECHA	CARGO
1475	1 de noviembre de 1943	Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Cuba hasta el 1946.
4678	1 de octubre de 1947	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Lima, Perú.
4797	9 de diciembre de 1947	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores hasta 1952.
	1954-1956	Embajador en Jefe de la Organización de las Naciones Unidas.
929		Delegado permanente de la República Dominicana ante la ONU.
3413	24 de diciembre de 1957	Representante de la República ante la OEA.

ARTURO DESPRADEL

DECRETOS	FECHA	CARGO
	4 de enero de 1936	Cancelación del decreto 1464 que lo designaba como Secretario de Primera Clase de la Legación en Madrid. Es nombrado nuevamente en México.
1500	10 de noviembre de 1936	Secretario de primera clase de la legación de los Estados Unidos de México.
2209	2 de marzo de 1938	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Haití.
2346	1 de julio de 1938	Secretario de Relaciones Exteriores en sustitución de J.M. Bonetti Burgos.
2349	6 de julio de 1938	Embajador Plenipotenciario para el canje de Ratificaciones del Convenio Postal de Compras celebrado en la República Francesa.

1405	29 de septiembre de 1943	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
4053	23 de diciembre de 1949	Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.
5614	9 de febrero de 1949	Presidente de la Comisión Consultiva Permanente de Relaciones Exteriores.
6134	30 de noviembre de 1949	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario adscrito a la Cancillería.
	19 de abril de 1953	Embajador Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ANEXO 3

Participación de la diplomacia trujillista en eventos internacionales. 1930-1961

- 19 Asambleas Generales de organismos internacionales.
- 7 Comisiones.
- 5 Comités.
- 118 Conferencias internacionales.
- 128 Congresos internacionales.
- 7 Convenciones.
- 6 Exposiciones.
- 3 Ferias internacionales.
- 8 Fiestas y conmemoraciones.
- 5 Participación en reuniones de institutos especializados.
- 38 Reuniones de organismos internacionales.
- 19 Sesiones de trabajos de organismos internacionales.
- 27 Participación dominicana en la toma de posesión de presidentes.
- 22 Otras. (ceremonias especiales, concilios, reuniones de asociaciones, seminarios, etc.).
- 412 Total.

FUENTE: Virgilio Hoepelman, *Nuestra vida exterior. Notas sobre historia diplomática dominicana*, Ciudad Trujillo, Editora Arte y Cine, 1951.

ANEXO 4

Principales aspectos de la política exterior de Trujillo

Carlos Sánchez y Sánchez, escribió en 1946, "Una década de diplomacia dominicana (1936-1946)", publicado como Capítulo 15 del Tomo II de la Colección "La Era de Trujillo".⁷⁴ Este trabajo hace una interesante reflexión sobre la política exterior desarrollada por la dictadura. Distingue el autor dos tipos de acciones: (a) el que se refiere a la diplomacia "introvertida", "problemas netamente dominicanos con proyecciones internacionales"; y (b) la diplomacia extravertida, la

⁷⁴Abelardo R. Nanita, *La Era de Trujillo. 25 años de historia dominicana*, Tomo II, Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955.

cual clasifica en tres renglones: la política de solidaridad continental, la de cooperación mundial y la firma de tratados y convenciones. Por considerar de interés hemos resumido en estos dos cuadros los logros que a juicio de Carlos Sánchez y Sánchez se desarrollaron durante la dictadura de Trujillo.

PRINCIPALES ACCIONES DE LA POLÍTICA EXTERIOR

• *en el plano interno:*

1. Reorganización del servicio exterior. Se crea la escuela diplomática.
2. La firma del Tratado Trujillo-Hull o el “reajuste de la deuda externa” en septiembre de 1940.
3. Promulgación de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores el 29 de mayo de 1944, la cual organiza y regula el servicio exterior.
4. Ampliación de la cobertura diplomática en América, Asia y Europa.
5. La “solución” del problema fronterizo al firmarse el acuerdo de la delimitación de la frontera entre Haití y República Dominicana el 27 de febrero de 1935. El 9 de febrero quedó terminada la carretera internacional.

• *en el plano internacional:*

1. Uno de los grandes proyectos de la diplomacia trujillista fue la propuesta de creación de “La Liga de Naciones Americanas”, presentado por primera vez a la comunidad internacional en la Conferencia de Consolidación de la paz celebrada en Buenos Aires el 5 de diciembre de 1936.
2. Trujillo fue propuesto en 1938 como candidato para optar por el Premio Nóbel de la Paz.
3. La “solución” del problema fronterizo con Haití.
4. La participación activa de la diplomacia dominicana en las Naciones Unidas, con los refugiados y la UNRRA.
5. El Faro a Colón. El proyecto de construcción de un faro monumental en memoria del descubridor tuvo su origen en la Quinta Conferencia Internacional Americana, celebrada en Santiago de Chile, año 1923, propuesto por la República Dominicana, siendo acogido por la Resolución de fecha 27 de abril.
6. La firma de importantes tratados en el plano internacional.

ANEXO 5

Tratados y convenciones vigentes 1955

Entre 1930 y 1955 estaban vigentes 61 acuerdos y/o Convenciones internacionales, a saber:

I. ASUNTOS SOCIALES

1. Convención sanitaria internacional de 1944, la cual modifica la de 1926.
2. Convención sanitaria internacional de 1944 para la navegación aérea que modifica la de 1933.
3. Acuerdo firmado con Estados Unidos en 1943 acerca del servicio interamericano de salubridad y saneamiento.

II. COMERCIO

1. Convenio sobre regulación de la producción y venta del azúcar firmado en 1937.
2. Convenio comercial con el Canadá, firmado en 1940.

3. Convenio comercial con Terranova, firmado en 1940.
4. Convenio Interamericano del café en 1940.
5. Modus Vivendi de comercio con Martinica de 1946.

III. COMUNICACIONES

1. Convención de la Unión Postal de las Américas y España de 1936.
2. Acuerdo relativo a encomiendas postales entre las Américas y España firmado en 1936.
3. Convenio Internacional de Telecomunicaciones firmado en 1932. En el Cairo, en 1938 se firmaron luego los protocolos adicionales.
4. Convención internacional referente al uso de la radiodifusión en interés de la paz, firmado en 1936.
5. Convención interamericana de radiocomunicaciones de 1937.
6. Acuerdo interamericano de radiocomunicaciones de 1940.
7. Convenio regional norteamericano de radiocomunicaciones de 1937.
8. Convenio para el establecimiento de comunicaciones radiotelegráficas con México en 1944.
9. Convención Interamericana sobre Radiocomunicaciones de 1937.

IV. AVIACIÓN Y AUTOS

1. Convención sobre tráfico de motos de 1943.
2. Convención de aviación civil internacional de 1944.
3. Convenio sobre transporte aéreo internacional de 1944.
4. Convenio provisional de aviación civil de 1944.

V. CULTURA

1. Convención sobre orientación pacífica de la enseñanza firmada en 1936.
2. Convención sobre intercambio de publicaciones de 1936.
3. Convención sobre fomento de las relaciones culturales interamericanas firmado en 1936.
4. Convención sobre facilidades a exposiciones artísticas firmado en 1936.
5. Convención para la protección de la flora y la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América, firmado en 1940.
6. Convenio cultural con Brasil firmado en 1942.
7. Acuerdo con Estados Unidos para el canje de publicaciones firmado en 1942.
8. Convenio para el canje de libros con Brasil firmado en 1945.
9. Acuerdo con los Estados Unidos sobre un programa cooperativo de educación firmado en 1945.

VI. FINANZAS

1. Tratado Trujillo-Hull de 1940, el cual deroga la Convención Domínico Americana de 1924.
2. Acuerdo sobre el Banco Internacional de reconstrucción y fomento firmado en 1944.
3. Acuerdo sobre el Fondo Monetario Internacional de 1944.

VII. FRONTERA

1. Protocolo de revisión del Tratado de fronteras domínico-haitiano de 1936.

- VIII. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
1. Carta de las Naciones Unidas y Estatutos de la Corte Internacional de Justicia de 1945.
 2. Convenio sobre la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación de 1943.
 3. Convenio sobre el Instituto Indigenista americano de 1943.
 4. Convenio sobre el Instituto Interamericano de ciencias agrícolas de 1944.
 5. Convenio de aviación civil de 1944.
 6. Convenio provisional de aviación civil internacional de 1944.
 7. Acuerdo sobre el Banco Internacional de reconstrucción y fomento, concertado en Bretton Woods en 1944.
 8. Protocolo adicional relativo a la no-intervención firmado en 1936.
 9. Convención para coordinar, ampliar y asegurar el cumplimiento de los Tratados existentes entre los Estados americanos de 1936.
 10. Convención que crea la UNESCO.
- IX. PAZ Y AMISTAD
1. Tratado de amistad domínico-chino de 1940.
 2. Acuerdo que aprueba un artículo adicional del Tratado de amistad con China de 1945.
- X. RÉGIMEN DIPLOMÁTICO Y CONSULAR
- Acuerdos sobre valijas diplomáticas:
1. Con Venezuela en 1937.
 2. Con Perú en 1939.
 3. Con Brasil en 1940.
 4. Con Chile en 1941.
 5. Con Colombia en 1944.
 6. Con Guatemala en 1945.
 7. Con El Salvador en 1946.
- XI. SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS INTERNACIONALES
1. Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz en 1936.
 2. Tratado relativo a la prevención de controversias de 1936.
 3. Tratado interamericano sobre buenos oficios y mediación de 1936.
- XII. OTROS
1. Acuerdo con Haití en 1938.
 2. Convención sobre administración provisional de colonias y posesiones europeas en América de 1940.
 3. Convenio con Estados Unidos sobre misión naval de 1943.
 4. Acuerdo con México sobre exención de derechos del visado de pasaportes de 1943.

FUENTE: Carlos Sánchez y Sánchez, escribió en 1946, "Una década de diplomacia dominicana (1936-1946), publicado como Capítulo 15 del Tomo II de la Colección "La Era de Trujillo".

CAPÍTULO IV

La herencia de Trujillo en las relaciones exteriores LOS ENFRENTAMIENTOS: 1930-1961

*“Llamaremos, pues, dictadura a un régimen de excepción que,
por circunstancias particulares, se ejerce sin control.
Ello implica que el poder de los gobernantes sobre los gobernados no conoce ninguna restricción,
o sea, dicho ahora en términos constitucionales,
que las garantías fundamentales se hallan abolidas...”*

Alain Rouquié¹

1. LA POLÍTICA DE CONFRONTACIÓN²

Gladiador por esencia, Trujillo no dejó nunca de librar batallas necesarias e innecesarias para mantenerse en el poder. No le faltó coraje ni dureza para enfrentar a sus enemigos con la fuerza y el vigor que las circunstancias exigían. Los aliados de la dictadura eran tácticos; no se amedrentaba nunca para combatirlos, si consideraba que la alianza no era funcional a sus intereses, en el corto, mediano o largo plazo. Megalómano por convicción y naturaleza, el poder era un instrumento para imponer su voluntad. Todo aquello que se interpusiera en el cumplimiento de sus deseos y disposiciones, era enfrentado hasta la destrucción.

Como dijimos en el capítulo anterior, la política exterior de Trujillo se caracterizó por una doble dinámica contradictoria, pero no complementaria. Dinámica, abierta y propositiva, por un lado; y agresiva y provocadora de conflictos, por el otro.

Así como la apertura fue un sello distintivo en las relaciones exteriores de la dictadura, el enfrentamiento también lo fue. Dos líneas contradictorias que sólo pueden explicarse por la megalomanía del dictador.

Algunos pueden argumentar que el dictador promovió el enfrentamiento con otras naciones por razones políticas e ideológicas. Esto es cierto, pero no del todo. Trujillo se enfrentó y defendió de aquellos Gobiernos y líderes que lo desafiaron. Los ejemplos en uno y otro sentido sobran.

Si nos detenemos a hacer un balance pormenorizado de los principales conflictos que libró Trujillo a lo largo de su régimen, podemos ubicarlos en las siguientes categorías:

- *Conflictos estratégicos*: La dictadura de Trujillo ubicada en la República Dominicana, país que ocupa el corazón del Caribe, si quería preservarse debía establecer alianzas estratégicas para combatir a sus enemigos internos y externos. Centroamérica, Cuba y Puerto Rico, constituían preocupaciones vitales para la seguridad de la dictadura.

¹Alain Rouquié, *“Dictadores, militares y legitimidad en América Latina”*, en Julio Labastida Martín (Coordinador), *Dictaduras y dictadores*, México: Ed. Siglo XXI, 1986, p. 10.

²Este capítulo está basado en la documentación recopilada en el Tomo II de este trabajo.

- *Conflictos coyunturales.* Los países del mundo que se mostraran hostiles a los intereses de la dictadura, o ayudaran a sus enemigos, eran considerados como enemigos.

Las tensiones en el plano internacional eran fuertes. Los países de Centroamérica y El Caribe constituían una zona de peligro para la dictadura de Trujillo. Su cercanía con la República Dominicana constituía un fuerte atractivo para la oposición a la dictadura. Por demás, se establecieron fuertes alianzas políticas en la zona dependiendo de sus plataformas políticas. Trujillo hizo sus alianzas estratégicas, la oposición también.

La década del 30, como vimos, fue fértil en el nacimiento de dictaduras, algunas de las cuales, como la de Trujillo y la de Somoza, no sucumbieron a los vaivenes de coyunturales adversos ni en sus respectivos países, ni en el plano internacional. Era lógico suponer que se establecieran alianzas. Los dictadores Trujillo de República Dominicana, Anastasio Somoza de Nicaragua y Pérez Jiménez de Venezuela crearon su bloque (denominado por sus enemigos como “La Coordinadora Dictatorial del Caribe” para enfrentar a las fuerzas políticas democráticas, las cuales calificaban de “comunistas”, denominación para sus adversarios que facilitaba el apoyo moral y financiero imperial.

Las fuerzas políticas opositoras crearon sus lazos y alianzas. Figueres de Costa Rica, Muñoz Marín de Puerto Rico, Arévalo de Guatemala, Rómulo Betancourt de Venezuela y Juan Bosch, y un gran grupo de exiliados de República Dominicana, unieron sus fuerzas para combatir las dictaduras centroamericanas y caribeñas. La documentación da cuenta que en 1948, la revolución que derrocó al Gobierno de Picado en Costa Rica contó con la participación de revolucionarios de muchos países; entre ellos habían cubanos, guatemaltecos, venezolanos y dominicanos:

*“Informes dados por el Señor Frank Alvarez Sánchez, Ex-Secretario de nuestra Embajada en Costa Rica: Los dominicanos que tomaron parte activa y dirigente en la Revolución que derrocó el Gobierno de Costa Rica, son Horacio Julio Ornes Coiscou, Juancito Rodríguez, Miguel A. Ramírez, Amado Soler, Rafael Mainardi...El “Pelotón del Caribe”, compuesto por extranjeros (no costarricenses) comandado por Ornes y por Juancito Rodríguez, tomó Puerto Limón y determinó el triunfo de la revolución...”*³

Los conflictos con Costa Rica no terminaron nunca. Trujillo no desmayó nunca en ayudar a los opositores de Figueres; pues los enemigos de este líder costarricense, eran sus aliados. Las continuas diferencias con ese país hicieron que en 1956, la dictadura contemplara la posibilidad de cerrar la Embajada dominicana allí, aludiendo razones presupuestarias.⁴ El clímax de las contradicciones se alcanzó en 1957 cuando se produjo la captura de tres mercenarios que intentaban asesinar al Presidente Figueres. La prensa costarricense acusó públicamente a la “Coordinadora Dictatorial del Caribe” (Trujillo, Somoza y Pérez Jiménez). La noticia corrió como pólvora. En Nicaragua se publicó como noticia central el 19 de mayo de 1957.

“Descubren una Conjura contra José Figueres. Evita el atentado. La policía de seguridad evitó que se llevara a cabo un atentado contra la vida del Presidente Figueres, cuando ayer capturó a tres cubanos, pero que uno de ellos resultó dominicano, a quien se le encontró un revólver que le había obsequiado el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo. Según el Ministerio de Seguridad Públi-

³Informes dados por el señor Frank Alvarez S, Ex-Secretario de Nuestra Embajada en Costa Rica, Referencia 513, ASERE.

⁴Oficio N° 222-C del 23 de noviembre de 1956 del Embajador Manuel E. Guerrero a Porfirio Herrera Báez, Secretario de Relaciones Exteriores, ASERE.

ca a los supuestos criminales se les encontraron revólveres y una ametralladora de mano así como regular cantidad de tiros...”.⁵

La prensa de Costa Rica aprovechó el hecho para atacar a Trujillo de manera directa:

“Comprobado el plan de los pistoleros trujillistas para asesinar al Presidente Figueres. El juez Tercero Penal Lic. Francisco Sáez Meza lo demuestra al declarar el enjuiciamiento y la prisión de “El Extraño”, “El Francés” y Herminio Díaz. Resulta demostrado en esa primera fase procesal, que los inculpados Herminio Díaz García, Juan Manuel Delgado (a) El Francés y Jesús Fermín González Cartas (a) el Extraño, vinieron a Costa Rica en los primeros días del mes de mayo, por precio o por promesa remuneratoria, a ejecutar un atentado contra la vida del Presidente de la República...”⁶

La diplomacia trujillista intentó detener la propaganda adversa al régimen. El Embajador dominicano en Managua, el Sr. Ernesto Sánchez Rubirosa, aseguraba que había obtenido información confidencial de que el Presidente Somoza le había llamado para ofrecerle las informaciones que el Embajador nicaragüense en Costa Rica le había remitido. Le decía el Presidente de Nicaragua que había recibido noticias de que uno de los cubanos implicados en el atentado (Herminio Díaz) había confesado que era un protegido de Somoza, y que “los cubanos estuvieron en Managua bajo la dirección del Lic. Félix W. Benardino y que el General Somoza les había ofrecido toda clase de cooperación y además la suma de US\$100,000.00 en efectivo si llevaban a feliz término el asesinato de Figueres. Asimismo informó... que se estaba fraguando algo muy serio en contra del Régimen de los Somoza así como contra el de Pérez Jiménez y el de Vuestra Excelencia, por lo cual le recomiendo toda clase de precauciones...”⁷

Desde Panamá también recibió el dictador informaciones de sus diplomáticos. Cuenta el responsable del país en esa nación que el atentado contra Figueres era una conjura internacional más amplia:

“Sin hablar más de la pretendida implicación del Gobierno Dominicano en los supuestos sucesos de Costa Rica, el periódico el Día, en su edición del sábado 25 del corriente (mayo, MAS), ha dado cabida a la información contenida en el recorte anexo y transmitida desde San José, de la que se desprende que los sujetos acusados de querer matar al Presidente Figueres, en realidad lo que realizaban eran actividades en conexión con los planes de Prío Socarrás y Fidel Castro, en su lucha contra el régimen del Presidente Batista.

Inclusive el periódico, evidentemente a favor de Figueres, habla ahora de la “comprensión” de dicho presidente, a quien se quiso presentar como una víctima indefensa de nuestro Gobierno. Como puede apreciarse... Figueres ha celebrado reuniones secretas con los cubanos que días antes se dijo que querían matarlo. Nos parece probable que estos sujetos se hayan prestado a representar una burda comedia, en la cual ellos debían aparecer como agentes pagados por nuestro Gobierno, pero su repentina intimidad con Figueres los ha puesto al descubierto...”⁸

¿Cuál de las dos versiones es más creíble? Difícil pregunta, difícil respuesta. No puede negarse la alianza existente entre Somoza y Trujillo; dos dictadores capaces de planificar y ejecutar acciones como esas. Pone en duda la versión oficial costarricense, el hecho de que el propio Somoza le asegu-

⁵Recorte de prensa del diario “La Hora” del 19 de mayo de 1957, Managua, Nicaragua, ASERE.

⁶Diario “La República” del 4 de julio de 1957, San José de Costa Rica, ASERE.

⁷Oficio N° 374 del 23 de mayo de 1957 del Embajador Ernesto Sánchez Rubirosa dirigido al Generalísimo Trujillo, Managua, Nicaragua, ASERE.

⁸Oficio N° 282 c-57 del Embajador Castro Noboa el 27 de mayo de 1957, ASERE.

ra a Trujillo, en el informe confidencial del Embajador dominicano en Managua, que él no tomó participación en el hecho. De Trujillo no tenemos ninguna fuente que nos confirme o nos niegue su participación. El “ardid” promocional de un atentado pudo haber sido cierto, como afirman los diplomáticos de la dictadura de Trujillo; pero tampoco hay evidencias concretas de que fue organizado el incidente por el propio Figueres.

Ahora bien, lo que sí no cabe la menor duda, es que Trujillo y Somoza pertenecían a bloques de alianzas distintos al que defendía Figueres. Enemigos a muerte, consciente un grupo de que para preservarse en el poder debía eliminar a personajes como Figueres que tenían gran prestigio internacional.

Pero los conflictos de Trujillo con Guatemala no eran menores de los que tenía con Costa Rica. Durante la presidencia de Juan José Arévalo, en julio de 1947, de manera abrupta el presidente centroamericano decidió, de forma unilateral, romper las relaciones diplomáticas con la República Dominicana. La noticia se expandió como pólvora:

*“GUATEMALA, Julio 8 (UP). El Presidente Juan José Arévalo ordenó hoy la suspensión de relaciones diplomáticas con la República Dominicana. Una declaración presidencial dice que “mientras que no debemos mezclarnos en los asuntos internos de otros países, no importa cuan graves puedan ser, no podemos ser forzados a mantener amistad con Gobiernos que han transformado las prácticas republicanas en monárquicas...”*⁹

En un principio se pensó que la medida se originó por diferencias entre ambos Gobiernos con el agreement a favor de Rodríguez Demorizi como Embajador en Guatemala. Indagaciones posteriores de los funcionarios del Gobierno dominicano descartaron esta idea. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Arturo Despradel, en un informe enviado al dictador hace referencia al caso y señala los inconvenientes surgidos con el nombramiento del funcionario:

*“Tal como tuve la honra de informar verbalmente al Excelentísimo Señor Presidente de la República el agreement a favor del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi para Embajador nuestro en Guatemala, fue concedido por aquel Gobierno, según información dada por cable a esta Cancillería por el Embajador Despradel¹⁰, y posteriormente, después de haberse solicitado agreement para la designación de este señor como Ministro en Bogotá, el Embajador Despradel ha remitido a esta Cancillería... copia de la nota que le dirigió la Cancillería guatemalteca concediendo el citado agreement a favor del Licenciado Demorizi”*¹¹

El desconcierto dominicano fue grande. La delegación dominicana en Guatemala se enteró por la prensa. El desconcertado Embajador Despradel envió un cablegrama en el cual informaba que se había publicado la carta del Presidente Arévalo, pero que la Embajada aún no “había recibido notificación oficial”, por lo que aconsejaba al Gobierno que no tomase ninguna decisión hasta que él pudiese enviar sus informes. Pero la notificación oficial llegó, y el revuelo diplomático provocado por la medida unilateral de Arévalo fue grande.

El Gobierno dominicano decidió entonces enfrentar al de Guatemala. Lo primero que hizo fue calificarlo de comunista, contrario a los preceptos de solidaridad internacional y buenas relaciones

⁹Recorte de prensa enviado por el Embajador Despradel desde Guatemala, Referencia 311.1., ASERE.

¹⁰En ese momento el Canciller era Arturo Despradel y el Embajador en Guatemala era Roberto Despradel.

¹¹Oficio N°17353 del 9 de julio de 1947 del Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Arturo Despradel al Presidente de la República, ASERE.

entre los países latinoamericanos. Y señaló que el Presidente Arévalo formaba parte de una alianza internacional, entre los que se encontraban líderes políticos de Venezuela, en especial el Sr. Rómulo Betancourt:

*“La actitud asumida por el Gobierno de Guatemala no produce sin embargo ningún sentimiento de sorpresa a nuestro Gobierno, debido al conocimiento que desde hace tiempo se tiene de la ideología notoriamente comunista de aquel Gobierno, el cual, al igual que Venezuela, se encuentra evidentemente interesado en alterar el ritmo de armonía y en quebrantar la unidad que vincula a los pueblos y Gobiernos de América... solidarizarnos al amparo de los ideales democráticos y para cuyo triunfo lucharon denodadamente en la reciente contienda universal. Mientras los pueblos y Gobiernos de América propugnan empeñosamente a favor de la unidad y rehabilitación de la Europa devastada, se ofrece contraste por parte de Gobiernos de naciones de este Continente, que tratan de menoscabar y quebrantar la unión y la solidaridad que sirven de fundamento a la pacífica conciencia de los pueblos de América...”*¹²

El conflicto, como puede verse, era ideológico. El nombramiento de Emilio Rodríguez Demorizi era sólo un instrumento circunstancial para expresar más profundas diferencias. Consumado el hecho, la Cancillería dominicana envió una circular a las demás misiones diplomáticas dándole las instrucciones debidas. Se les remitió copia del comunicado oficial y se les instruyó que gestionaran la publicación del mismo “en los principales periódicos de su jurisdicción”; debían, una vez recibida la instrucción, “informar a esta Cancillería del cumplimiento de esta recomendación”.¹³ En el expediente relativo al caso de Guatemala aparecen múltiples correspondencias de los diplomáticos dominicanos informando con lujo de detalles el cumplimiento de su tarea. La comunicación más interesante fue la del Sr. Roberto Malagón, Encargado de Negocios en El Salvador, informando detalles de su conversación con el Presidente de ese país, el General Salvador Gastameda Castro:

*“El mismo día en que apareció publicado el comunicado aludido, se celebró en la Casa Presidencial una rumbosa fiesta, patrocinada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República para presentar en sociedad a sus hijas Marta y Aracely... En el momento de hacerle mis respetuosos saludos al señor Presidente, me manifestó que si no había recibido un documento que ese mismo día me había mandado con el Director de la oficina de prensa de la Casa Presidencial; al contestarle que no lo había recibido, me dijo que le procurara inmediatamente, porque consideraba que era de gran importancia; tuve la oportunidad en el transcurso de la fiesta hablar varias veces con el Sr. Presidente, y me informó que el documento de referencia era la lista personal que él tenía de todos los emigrantes guatemaltecos, y que me la enviaba para que hiciera el uso más conveniente de ella...”*¹⁴

La reacción del cuerpo diplomático, a juzgar por las informaciones oficiales, provocó sorpresa y desconcierto en el seno de las demás delegaciones diplomáticas en Guatemala. La afirmación se hace apoyándose en los informes del Embajador del Brasil:

¹²Oficio N°17709 del 12 de julio de 1947 del Secretario de Relaciones Exteriores, Sr. Arturo Despradel al Presidente de la República, ASERE.

¹³Oficio 51 del 14 de Julio de 1947 del Secretario de Relaciones Exteriores a los Jefes de Misiones Diplomáticas de la República en el exterior, ASERE.

¹⁴Oficio 170 del 24 de julio de 1947 enviado desde El Salvador por el Encargado de negocios, Sr Roberto Malagón al Secretario de Relaciones Exteriores, ASERE.

*“El procedimiento empleado por el Presidente de la República, insólito y descortés, mereció desde luego por parte de casi todos los miembros del cuerpo diplomático extranjero aquí acreditado, la más formal condenación. Sólo el Señor Diego Córdoba, Ministro de Venezuela, tomó la defensa calurosa del acto del Presidente...”*¹⁵

El informe del embajador tiene sus interpretaciones políticas. A su juicio la actitud del diplomático venezolano no puede llamar a sorpresa, pues entiende que desde 1946 había una fuerte alianza entre Betancourt y Arévalo. Hace referencia que durante la visita del líder venezolano a Guatemala en su discurso de agradecimiento a la invitación señaló de manera clara y contundente que:¹⁶

“invitaría a todos los países Americanos representados en la próxima Conferencia de Río de Janeiro, a romper relaciones con el Gobierno del Presidente Trujillo en torno del cual sería necesario extender un cordón sanitario. Venezuela en esa ocasión, no mantenía ya relaciones con la República Dominicana. Para comprender lo que ocurrió ahora un poco inopinadamente en Guatemala, será menester tener aquel hecho presente. El encuentro de los Presidentes Arévalo y Betancourt parece que selló una especie de alianza política entre los dos Gobiernos contra las llamadas dictaduras entonces existentes en el Continente, de Trujillo, Carias Andino, Anastasio Somoza, más o menos con el beneplácito del Presidente Avila Camacho de México”.

Parece ser que el juicio político del diplomático brasileño estaba bien fundamentado. Arturo Despradel, Ministro de Relaciones Exteriores en República Dominicana, envió al Presidente Trujillo un informe, basándose en el informe del carioca, en el cual le comunicaba que se hacían aprestos para invadir a la República Dominicana.

La denuncia tenía cierta veracidad, pues en noviembre de 1947 el Congreso Dominicano promulgó una resolución condenando enérgicamente la actitud de los jefes de Estado de Cuba, Venezuela y Guatemala por proteger la brigada internacional que se preparaba en Cuba para agredir al país:

“Tenemos a honra escribirle la presente para incluirle sendas comunicaciones dirigidas a los señores Presidentes de la Cámara de representantes de los Estados Unidos de América; de las Cámaras de Diputados de México, Colombia, Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, Haití y Perú; de la Asamblea Nacional de Panamá, de la Asamblea Legislativa de Honduras, del Congreso Nacional de Nicaragua, del Congreso Nacional de Paraguay, a cada una de las cuales comunicaciones acompaña una copia certificada de la Resolución votada por las cámaras legislativas de la República Dominicana en fecha 12 de noviembre de 1947 y cuyo dispositivo dice:

UNICO: Denunciar, en nombre del pueblo que representan, ante la conciencia libre de los Gobiernos y pueblos de América –colectividad espiritual para fines jurídico y morales bien definidos- la reprochable conducta y las peligrosas actuaciones del Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela Rómulo Betancourt y del Presidente de Guatemala Juan José Arévalo, al organizar, tutelar, amparar y preservar la Brigada Internacional Comunista que, desde playas cubanas, intentó alterar la paz, justa, enérgica y progresista de que goza la República Dominicana”.¹⁷

Era de esperar que Guatemala respondiera rápida y negativamente a las acusaciones del Gobierno dominicano, llamándolas descabelladas y sin sentido. Los servicios de inteligencia de Trujillo

¹⁵Oficio 262 del 16 de julio de 1947 enviado desde Guatemala por el Embajador Raúl Fernández al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Río de Janeiro, ASERE.

¹⁶Oficio 262 del 16 de junio de 1947, enviado por Raúl Fernández.

¹⁷Oficio 0192 del 20 de noviembre de 1947 firmado por el Presidente del Senado Sr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha y Porfirio Herrera, Presidente de la Cámara de Diputados, al Secretario de Relaciones Exteriores, ASERE.

captaron un informe secreto. El documento sólo dice que fue elaborado por Joaquín Méndez. Lo importante del material es que resume la posición oficial guatemalteca:

*“...el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala Eugenio Silva Peña ha expedido una declaración rechazando el cargo formulado por el Congreso de la República Dominicana contra el Presidente de Guatemala, Juan José Arévalo a quien, conjuntamente con los Presidentes de Cuba y Venezuela acusaba de haber prestado cooperación a la Brigada internacional o “Comunista” recientemente organizada en Cuba para invadir a aquel país, la Cancillería guatemalteca califica la resolución del Congreso Dominicano de “descabellada” imputación... y desmiente absoluta y categóricamente que haya existido o exista cualquier clase de cooperación entre los Presidentes de Guatemala, Cuba y Venezuela para organizar como tutelar amparar o preservar ninguna organización que tuviera la finalidad de intervenir en los asuntos internos de la República Dominicana... Añade... que la actitud de Guatemala constituye una expresión de simpatía hacia el sufrido pueblo dominicano...”*¹⁸

Estos conflictos expuestos, indican claramente dónde nace la enemistad de Trujillo con Arévalo, pero sobre todo con Rómulo Betancourt, uno de sus principales enemigos internacionales. Enfrentados mutuamente, por cuanto cada uno defendía un proyecto político diferente, no dejaron nunca de luchar uno contra el otro. En la década del 40 se enfrentaron abiertamente. En 1951 Trujillo, buscando hacer desaparecer del escenario internacional a su enemigo venezolano, organizó un atentado para asesinarlo en La Habana, donde residía en calidad de exiliado político. Y como sabemos, el segundo intento lo hizo en 1959, cuando Betancourt asume nuevamente la Presidencia de Venezuela, pero también fracasó.¹⁹

Centroamérica era un verdadero tormento para el dictador dominicano. Las diferencias entre los Gobiernos no cesaban nunca. De Guatemala pasamos a Nicaragua, residencia de su aliado estratégico Anastasio Somoza. Pero los enemigos de sus amigos, eran también sus enemigos. No es por eso extraño ver cómo en la documentación encontrada aparecen sistemáticas denuncias que desde ese país se ayudaba a la oposición anti-trujillista, aunque los servicios secretos nicaragüenses no permitían que los aprestos en contra suya, ni de su aliado dominicano, se desarrollasen.

Uno de los casos más relevantes fue del buque “El Quetzal”. Un alarmante telegrama del Encargado de Negocios de la República Dominicana notificó en 1948 a la Cancillería dominicana sobre un plan guerrillero que se organizaba desde México:

*“informe llevado por Tavio fue escrito por mí. Anoche hablé con el Doctor Calderón Guardia quien apoya las opiniones contenidas en el mismo. Me comunico que sabía que con dinero de Juan Rodríguez están comprando armas en México cuyo Gobierno ignora gestiones clandestinas se vienen haciendo. A mi pregunta sobre a quien las comprarían me contestó que en dicho país es posible todo con dinero hasta obtener armas a espaldas del Gobierno. Me expresó que principales dirigentes mexicanos le han ofrecido respaldo recientemente...”*²⁰

El caso provocó revuelo en las filas del Gobierno dominicano. Se puso a funcionar la red informativa de la diplomacia, tal y como lo confirma un oficio, fechado el 15 de junio de 1949, del Canciller a Joaquín Salazar, Embajador dominicano ante la OEA²¹, donde le solicita que investigue la denuncia

¹⁸Informe sobre noticias captadas por el servicio de inteligencia, Referencia 514, 8 de enero de 1948, ASERE.

¹⁹Más adelante tocamos en detalle los conflictos con Venezuela, y por supuesto el caso de Rómulo Betancourt.

²⁰Versión del Cablegrama cifrado de la Legación dominicana en Nicaragua. Recibido el 24 de junio de 1948.

²¹Oficio 18217 del 15 de junio del 1949 del Canciller Virgilio Díaz Ordóñez al Lic. Joaquín Salazar, Embajador dominicano ante la OEA.

de que las armas que se comprarían en México provenían de Checoslovaquia. La información obtenida por el servicio de inteligencia de la dictadura era tan precisa que se sabía que el importe de la compra era de sesenta mil dólares, y el pedido estaba compuesto “exclusivamente de pistolas”.

Todo parece indicar que la incursión del Quetzal se produjo, y que este grupo de guerrilleros, entre los que habían cubanos, guatemaltecos y dominicanos llegaron a aguas dominicanas y fueron apresados. En 1951, la prensa de Nicaragua se hizo eco de la noticia, señaló que los guerrilleros se introducirían a la República Dominicana a través del buque “El Quetzal”. Denunciaba que Arévalo era el responsable y promotor de la acción subversiva:

*“El diario “Novedades”, de Managua, reproduce un artículo del periódico “Impacto”, de Guatemala, que comenta en algunos de sus párrafos la designación del Embajador de Uruguay en Lima como mediador para reclamar los marineros guatemaltecos del “Quetzal” en el sentido de que Arévalo es quien debía pagar los gastos que ocasione la gestión, por ser el culpable de la dificultad y promotor de conflictos desafortunados...”*²²

El apresamiento tuvo serias consecuencias internacionales. Los aliados caribeños y centroamericanos de los opositores a la dictadura de Trujillo no se amilanaron con la acción de Trujillo. Según notifica el Embajador dominicano en Managua, en diciembre de 1951, que el Canciller cubano, Aureliano Sánchez, había salido hacia Washington a denunciar ante la OEA²³ el apresamiento de varios de sus nacionales por parte de la Dictadura de Trujillo. Días después, el mismo funcionario notificó a sus autoridades que el gremio de trabajadores de autobuses de La Habana y miembros del grupo “Acción Guiteras” preparaban un gran mitin “Pro Guerra” contra la República Dominicana en caso de que no liberaran a los presos del buque El Quetzal.²⁴ El suceso provocó que en Cuba y Guatemala se produjera el paro de labores para protestar contra la condena de los tripulantes cubanos y guatemaltecos del “Quetzal”.²⁵

Era lógico pensar que ante tal embestida, la diplomacia dominicana no podía asumir una actitud pasiva. Aparecen algunas informaciones que dan cuenta que la Cancillería presentaría las pruebas ante la Comisión Interamericana de Paz sobre el caso del Quetzal.²⁶

Reconstruyamos un poco los hechos. La primera noticia de la compra de armas la encontramos en 1948; al año siguiente aparecen nuevas informaciones que señalan de dónde venían las armas y cuál era el propósito. En 1950 se produjo la intromisión del buque por aguas dominicanas, y cuyos tripulantes fueron apresados. Por la documentación que disponemos, el conflicto duró hasta 1952. Pero no sabemos cómo concluyó.

La oposición anti-trujillista y sus aliados regionales no desmayó nunca. El diario “La Época”, de Honduras, informa que en La Habana en agosto de 1951, Eufemio Fernández... encontró reunidos a un grupo de revolucionarios de “varios países del Caribe”. En esta reunión, afirma el diario, se decretó la muerte de Trujillo, Somoza, Tiburcio Carías y del Ministro de El Salvador en Ciudad

²²Oficio 31523 del 18 de octubre de 1951 del Canciller Virgilio Díaz Ordóñez al Secretario de la Presidencia, ASERE.

²³Oficio 1071-A el 1º de diciembre de 1951, desde Managua el Embajador Cesar Pina Barinas informa al Secretario de Relaciones Exteriores, ASERE.

²⁴Oficio 1088-A el 10 de diciembre de 1951, desde Managua el Embajador Cesar Pina Barinas informa al Secretario de Relaciones Exteriores, ASERE.

²⁵Oficio 37124-A el 11 de diciembre de 1951 de Virgilio Díaz, Secretario de Relaciones Exteriores, al Secretario de la Presidencia, ASERE.

²⁶Oficio 371222-A el 11 de diciembre de 1951 de Virgilio Díaz, Secretario de Relaciones Exteriores, al Secretario de la Presidencia, ASERE.

Trujillo Machón de Paz.²⁷ Una información posterior, aparecida en el diario Novedades de Managua, revela que el complot fue descubierto y que los conspiradores habían sido apresados por la policía cubana. Se informa que el objetivo político incluía, además a intelectuales hondureños, salvadoreños y nicaranguenses. Dice la noticia del periódico que Cruz Alonso, Juan Bosch, Enrique Henríquez L., Angel Miolán, Juan Jimenes Grullón y Virgilio Maynardi Reina, formaban parte del grupo. Nota curiosa, se afirmaba que el Embajador Héctor Incháustegui Cabral y Ramón Marrero Aristy estaban implicados en la trama.²⁸

A pesar de las buenas relaciones entre Trujillo y Somoza parece ser que en Nicaragua se desarrollaban acciones en contra del dictador dominicano, que podría interpretarse como un indicio de que a final de los años 50 la alianza estratégica entre los dos dictadores había caído en una fase de preocupante frialdad. El testimonio del Embajador en Nicaragua, Juan Ulises García Bonnelly es más que elocuente:

*“El ambiente de oposición es hostil hacia nosotros, y es resultado directo de la inactividad y lasitud de nuestros representantes diplomáticos, partiendo de que no actúan con el tacto necesario para crear un ambiente adecuado a nuestras instituciones, a nuestro sentido democrático y a nuestros mentores... Naturalmente romper el hielo, porque ese hielo existe, aunque se haya hecho creer allá lo contrario, es obra titánica que ya he emprendido y creo que triunfaré... Es necesario moverse, hablar con las gentes, mostrar fotografías, dar a leer trabajos, para que las cosas tomen un curso adecuado...”*²⁹

La respuesta a la carta de García Bonnelly, tiene varias aristas para ser analizadas; sobre todo el fino “consejo” que le da su superior, de que no critique la labor de sus antecesores. Nos interesa ahora rescatar la idea anterior. El Canciller dominicano reconoce la hostilidad existente en Nicaragua, y sobre todo la campaña en contra de la dictadura de Trujillo desatada por el diario “La prensa” de Managua:

*“Una cosa en que me parece que debe actuar usted eficazmente es en la **de neutralizar ese sector de prensa hostil a nosotros.** Me parece que en ese sentido el cumplimiento de las instrucciones que ya se le transmitieron acerca de hacer una representación ante la Cancillería nicaragüense es una manera eficaz de iniciar esa labor, que por cierto ha dado resultado en El Salvador donde últimamente hemos estado confrontando una situación en extremo desagradable, pero que después de la representación que por instrucciones superiores realizara nuestro Embajador en ese país, parece que la situación puede controlarse. Con mayor razón esperamos ese resultado tratándose de Nicaragua, cuyo Gobierno, por los vínculos que usted conoce, debe responder eficazmente a la representación que usted le haga. Usted debe poner todo énfasis en la impresión desagradable que causa a nuestro Gobierno que en una campaña de ese género contra nuestro país pueda prosperar en medio de la inacción de un Gobierno que se dice identificado con el Gobierno Dominicano....”*³⁰

Rescatemos las últimas frases de la instrucción oficial: La respuesta esperada, “tratándose de Nicaragua” era de defensa al régimen de Trujillo, pues su Gobierno, “por los vínculos que usted conoce”, que nosotros hemos llamado alianzas estratégicas, debía responder de forma eficaz a la

²⁷Oficio 803-A el 7 de septiembre de 1951, desde Managua el Embajador Cesar Pina Barinas informa al Secretario de Relaciones Exteriores, ASERE.

²⁸Oficio 27389 del 11 de septiembre de 1951, del Sr. Temístocles Messina, Embajador Encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

²⁹Carta del 18 de mayo de 1956 del Ing. Juan Ulises Bonnelly, Embajador dominicano en Nicaragua a Porfirio Herrera, Canciller, ASERE.

³⁰Carta del 23 de mayo de 1956 del Canciller Porfirio Herrera Báez a Juan Ulises García Bonnelly, Embajador dominicano en Managua, ASERE.

solicitud del Gobierno. Sin embargo, y es el punto que deseamos destacar, la pregunta que se hacía el jefe de la diplomacia dominicana, de cómo había podido prosperar “una campaña de ese género contra nuestro país”, si no era por “la inacción de un Gobierno que se dice identificado con el Gobierno Dominicano.”

El nuevo embajador cumplió con la misión asignada. Para protestar por la campaña difamatoria, dirigió una carta al Gobierno de Somoza:

*“Cumpliendo con las instrucciones específicas que me ha transmitido la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, debo significar a Su Excelencia, de la manera más atenta, que el Gobierno que tengo el honor de representar en Nicaragua, no considera de utilidad para el incremento de las excelentes relaciones que actualmente se cultivan entre nuestros pueblos y Gobiernos, las publicaciones injustificadas y calumniosas que aparecen en algunos diarios nicaragüenses contra la República Dominicana y contra el digno Gobierno que rige, en el presente, sus destinos. Al dar publicidad a la información que, a todos los periódicos del mundo transmiten las agencias noticiosas de los Estados Unidos de América, el diario La Prensa, de Managua, acostumbra agregar siempre a los titulares que le sirven de introducción a esas noticias ciertas frases y comentarios que tienen por único objeto ofender intencionalmente, con sus términos injuriosos, a nuestro Gobierno... Debo, pues, solicitar de Su Excelencia, con todo respeto, que interponga sus valiosos y buenos oficios para neutralizar tales ataques desrazonados al Gobierno Dominicano, provenientes de un sector que desconoce absolutamente el progreso material y cultural de la República Dominicana... y que, como muy bien dijo ayer en las columnas del diario Novedades del Dr. Juan B. Lacayo, se hace eco de todo rumor calumnioso para utilizarlo en ofender a las personas y a los pueblos docentes que tienen relaciones cordiales con la República de Nicaragua...”*³¹

¿Conclusión? Somoza, dictador enérgico como Trujillo, que buscaba también como su homólogo dominicano controlar cualquier germen de oposición, había dejado que la campaña de prensa prosperara. Podríamos atrevernos a pensar que esa actitud del dictador nicaragüense se debe a que para ese momento, la dictadura de Trujillo estaba perdiendo su empuje, y él no quería la misma suerte para la suya. El tiempo le dio la razón, pues como sabemos Trujillo cayó en 1961, y la dinastía de los Somoza pervivió hasta finales de los años 70.

La Comisión Especial del Caribe: el clímax de los enfrentamientos estratégicos

“...los exiliados, sobre todo de orientaciones moderadas pequeño burguesas, se preparaban a realizar una expedición armada. Contaban con una situación internacional favorable, principalmente debido a la instalación de regímenes democráticos en la zona del Caribe. Además del régimen costarricense de Figueres (que pronto traicionó las promesas antes hechas a los exiliados dominicanos en la controversial Legión del Caribe), se instaló el progresista gobierno de Arévalo en Guatemala, aparte de los regímenes populistas de Cuba y Venezuela dirigidos por Grau y Betancourt (luego Gallegos). Contando con el apoyo de sectores de esos gobiernos de la zona, los exiliados dominicanos se agruparon, logrando reunir 300 hombres que, junto a unos 800 cubanos y otros nacionales, se prepararon para invadir la República Dominicana, teniendo como base de entrenamiento el islote del norte de Cuba denominado Cayo Confite. Por presiones de la diplomacia trujillista sobre el régimen cubano y por el obvio boicot contra los expedicionarios de parte del gobierno imperialista... la expedición fue disuelta. Algunos restos del numeroso contingente siguieron preparándose en Guatemala, desde donde efectuaron una

³¹Oficio 264-1 del 22 de mayo de 1956 del Ing. Juan Ulises García Bonnelly, Embajador dominicano en Nicaragua a Porfirio Herrera, Canciller, ASERE.

semiabortada expedición, llegando a la localidad de Luperón en junio de 1949 uno solo de los varios aviones que debían aterrizar; la expedición fue fácilmente liquidada por el aparato militar de la tiranía, ya reforzado mediante cuantiosas compras de armamentos a los Estados Unidos...”.³²

Esta cita de Roberto Cassá evidencia que los enfrentamientos entre dos Estados caribeños y centroamericanos se tornaban cada vez más poderosos y alcanzaban el clímax.

Los sucesos ocurridos en el verano en el Caribe agravaron las tensiones en la región, después que se produjeran las fracasadas incursiones guerrilleras hacia República Dominicana. El representante del Gobierno de los Estados Unidos solicitó en septiembre de 1949, en el marco de la Comisión Interamericana de Paz una declaración condenatoria de la acción:

“Reiterar la necesidad de que todos los Estados Miembros de la comunidad americana prosigan desarrollando su conducta internacional bajo la guía del principio de no-intervención; principio básico de la Organización de Estados Americanos, y por lo tanto el panamericanismo, consignado solemnemente en el “Protocolo Adicional de No-Intervención” suscrito en la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz (Buenos Aires, 1936) y cuya última y definitiva consagración se encuentra en el artículo 15 de la Carta de Bogotá...”.³³

La declaración del organismo internacional no era una garantía para Trujillo. La situación en el país estaba medianamente controlada en términos inmediatos, pues las incursiones de Cayo Confite y Luperón no tuvieron los resultados esperados para la oposición anti-trujillista. El dictador, comenzó entonces a buscar formas distintas para enfrentar, y si era posible, destruir a sus enemigos.

La tesis de la “Intervención a distancia” a la que hicimos referencia en el capítulo anterior es una racionalización brillante sobre las diferencias que podrían catalogarse de “ideológicas” con algunas naciones. Basado en el principio de la reciprocidad, la diplomacia trujillista considera que la intervención de alguna nación en los asuntos internos de otra nación, es una “intervención unilateral en la política interna de otro país”, lo cual constituye una “INTERVENCION A DISTANCIA”.

Esta tesis fue enarbolada y defendida por la dictadura en los diferentes foros internacionales aludiendo que el país había sido víctima de diferentes agresiones; hecho que justificaba la “ruptura de relaciones diplomáticas” cuando un Estado “se siente gravemente afectado por la actitud de otro...”.³⁴ Este argumento teórico le permitió a Trujillo justificar diferentes posiciones asumidas con respecto a algunos países.³⁵

Evidentemente que los postulados de la tesis eran sólo aplicadas a las naciones que el dictador consideraba que desarrollaban sus políticas exteriores inmiscuyéndose con la República Dominicana. El caso contrario (Trujillo contra todos) era un asunto de seguridad nacional, no de intervención.

En diciembre 1949, el Presidente Trujillo dirigió un mensaje extraordinario al Congreso, en el cual hacía una larga reflexión sobre los acontecimientos. En el discurso comienza a señalar algunos antecedentes:

³²Roberto Cassá, Op. cit., p. 612.

³³Citado por Luis Arias, Op. cit., p. 209.

³⁴Documento de Carlos Sánchez “La Intervención a distancia: violación de la solidaridad internacional (1948)”, Referencia 311.20, ASERE.

³⁵El caso mas interesante es el de Venezuela, como veremos en las páginas que siguen.

*“Desde mediados del año 1945 comenzaron a llegar a mis manos, por distintos canales, informes alarmantes sobre las actividades sediciosas que en algunos países de la cuenca del Caribe se venían desarrollando con el propósito de encender la guerra civil en la República mediante el envío de una o más expediciones armadas, de considerable envergadura, destinadas a producir el cambio del régimen institucional vigente entre nosotros”.*³⁶

Luego se refiere a la alianza que se produjo en la zona, hechos que dice, sin lugar a dudas: al subir al poder en 1944 Grau San Martín en Cuba; un año después, Arévalo en Guatemala y Betancourt en Venezuela subían al poder; y según Trujillo a partir de entonces se comenzaron a planear ataques directos a la República Dominicana. Decía que en vista de que los mecanismos legales e internacionales, no habían solucionado el problema, era necesario buscar nuevos mecanismos:

*“Las consecuencias de un nuevo ataque a la República preparado en el extranjero a través de la ayuda que puedan prestarle instituciones oficiales extranjeras, tendrán enorme e imprevisible repercusión. Este ataque debemos evitarlo a todo trance y sin medir esfuerzos. A nosotros se nos ha tomado de pretexto para volcar en la apariencia de un movimiento de orden interno el enigmático alcance de la lucha de sentimientos e ideas que divide al mundo en estos momentos. Si nosotros sucumbimos sucumbirán con nosotros los más firmes postulados de la organización americana, especialmente aquel que está más íntimamente vinculado a la historia jurídica del continente: **el principio de no-intervención...** Al comparecer ante este augusto recinto he querido advertir al mundo, del modo más solemne, la necesidad en que estamos todos de que cese para siempre el peligroso estado de contingencias en que nos encontramos, de que se midan concienzudamente los graves resultados que puedan derivarse de allí y de que hagamos un común esfuerzo de avenimiento para que se reajuste nuevamente en esta zona el sentido de convivencia... Ni vosotros ni yo, ni nadie en este país desea la guerra ni ignora sus desastrosos resultados. Para evitarla hemos soportado con paciencia y sangre fría los más injustos desafueros, pero nosotros no podemos responder de que los otros, los que dirigen el caudal de agresión que hasta ahora hemos tolerado, nos conduzcan al último extremo de la tolerancia y nos coloquen en la encrucijada. Entonces tendremos que defendernos con ahinco porque a todo podemos renunciar menos al honor...”*³⁷

El Congreso dominicano complació el deseo del dictador. Promulgó una resolución que le otorgaba al Presidente los poderes necesarios para declarar la guerra a “cualquier país que a sabiendas tolere o proteja concentraciones de fuerzas militarmente organizadas, equipadas y adiestradas en su territorio con el fin de invadir a la República Dominicana y autorice, además, al Poder Ejecutivo a tomar medidas contra cualquier país que, por lo mismo ponga en peligro la paz de la República...”³⁸

La decisión del Congreso dominicano fue criticada abiertamente por el Embajador de los Estados Unidos en La Habana, el Sr. Butler. Las declaraciones del diplomático norteamericano fueron reseñadas por el diario “Prensa Libre”.

*“No creo que los hechos de violencia ocurridos últimamente en algunos países bañados por ese mar, tengan conexión entre sí, respondan a un plan organizado; cada cual tiene sus propias causas, su raíz local... También es de lamentar que un Congreso, que es la más genuina representación de las esencias democráticas, produzca una Resolución otorgando poderes para hacer la guerra...”*³⁹

³⁶Mensaje dirigido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República al Congreso Nacional de fecha 26 de diciembre de 1949, al recibir los poderes que solicitó, 20 de diciembre de 1949, ASERE.

³⁷Mensaje dirigido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República al Congreso Nacional de fecha 26 de diciembre de 1949, al recibir los poderes que solicitó, 20 de diciembre de 1949, ASERE.

³⁸Citado por Luis Arias, Op. cit., p. 213.

³⁹Diario Prensa Libre. Entrevista al Embajador Butler, 30 de diciembre de 1949, Referencia 342.2, ASERE.

La reacción del gobierno no se hizo esperar. Calificó de indiscretas e improcedentes las declaraciones del Embajador. La Cancillería dominicana envió, en enero de 1950, una carta de protesta al Embajador Ackerman, con asiento en la República Dominicana:

*“Estas manifestaciones públicas de su Excelencia el Señor Embajador Butler, demuestran que este diplomático interpreta la actitud del Gobierno dominicano en una forma que desvía el espíritu de ésta de su verdadero sentido y finalidad exclusivamente definitiva... Al Gobierno dominicano le sorprende que un diplomático extranjero haga comentarios públicos sobre una decisión de nuestras Cámaras Legislativas, en ejercicio de sus facultades soberanas, y sobre todo, dentro de la esfera de nuestros asuntos internos, toda vez que esta actitud pudiera tener en el ambiente internacional, únicamente podría efectuarse por conducto del Ejecutivo de la Nación...”*⁴⁰

La OEA decidió intervenir más directamente en el asunto. Haití, por ejemplo, había solicitado que se convocara al Consejo del organismo para que conociera sus diferencias con República Dominicana. Trujillo fue informado de la situación y aceptó dirimir, condicionándolo para que el mismo fuese investigado en el marco de la situación general existente en el Caribe. La solicitud fue acogida, a principios del 1950. El Consejo de la OEA, constituido en ese momento como Órgano de Consulta, nombró una Comisión de Investigación que estaría integrado por representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Uruguay; y cuya misión sería la de conocer la situación, para lo cual debía visitar a los países involucrados en el conflicto: Haití, Cuba, Guatemala y República Dominicana. Las visitas se produjeron durante los dos primeros meses de 1950. Terminada la primera etapa, se dirigió a Washington a hacer su informe.

Trujillo, en su búsqueda de apoyo internacional, y para mostrar a la Comisión su interés de buscar la paz, en febrero de 1950, en su Mensaje anual ante el Congreso dominicano renunció al poder extraordinario que le fuera otorgado al órgano legislativo en diciembre de 1949.⁴¹

El Gobierno dominicano estructuró su posición para ser presentada a la Comisión, enarbolando la tesis de la “Conjura internacional para el derrocamiento por las armas del Gobierno dominicano”,⁴² apoyada y dirigida por Cuba, Haití y Guatemala. Los argumentos oficiales fueron escritos y pensados por el Embajador Ortega Frier.

A fin de dar crédito a su tesis de la “Conjura Internacional en contra de la República Dominicana” el Gobierno dominicano elaboró su propuesta. Encontramos un documento firmado por el Embajador Ortega Frier en el cual se organiza el expediente acusatorio de Haití. Bajo el título de “Participación Haitiana en la Conjura Internacional para el Derrocamiento por las Armas del Gobierno Dominicano. Articulación de los hechos”.⁴³ Se hizo una exposición de 20 hechos en los cuales se evidencia, a juicios del Gobierno dominicano, la participación haitiana. Veamos los aspectos que consideramos más importantes:

1. “Reanudación de la infiltración pacífica a República Dominicana, desde 1936, inmediatamente terminó la ocupación norteamericana.”
2. “Los incidentes fronterizos de 1937.” Este es uno de los puntos más interesantes. La dictadura ejecuta la matanza de miles de haitianos, y es capaz de incluir este terrible hecho como parte de los argumentos de la llamada participación haitiana en la conjura.

⁴⁰Carta N°455 del 8 de enero de 1950 al Embajador de los Estados Unidos, Ralph Ackerman, ASERE.

⁴¹El texto del discurso está expuesto en el libro de Luis Arias, Op. cit., pp.213-215.

⁴²Véase la Referencia 381 de enero de 1950.

⁴³Proyecto del Embajador Ortega Frier. Participación Haitiana en la conjura internacional para el derrocamiento por las armas del Gobierno Dominicana. Referencia 381, Enero 1950, ASERE.

3. La alianza del Gobierno haitiano con el comunismo “encubierto” venezolano contra el dominicano. Acusaban a los haitianos de aliarse con Betancourt; para lo cual, dice Ortega Frier, hubo una misión militar venezolana en Haití, y una visita de militares haitianos a Venezuela.
4. Acusan a los haitianos de participar directamente en Cayo Confite, y según el documento las pruebas son:
 - a. “El frustrado acuerdo de los conjurados con Lescot, para el ingreso por Puerto Príncipe de las bandas expedicionarias.”
 - b. “El plan de invasión por Pedernales”
 - c. El plan de invasión por Cabo Haitiano...
 - d. El acuerdo con Estimé para el aterrizaje de los aviones atacantes.
5. “Combinaciones haitiano-cubanas posteriores a la derrota de Cayo Confite: las visitas de tanteo de los jefes revolucionarios a Haití con pretexto de fomento de las relaciones culturales, Enrique Cotubanamá Henríquez, Rolando Masferrer, Buenaventura Sánchez”.

Las dificultades con Haití se agravaron⁴⁴ con el naufragio en las costas de Jacmel del Balandro dominicano “Restauración” en marzo de 1950.⁴⁵ Parece ser que en enero el balandro partió rumbo a Aruba, pero un mal tiempo lo llevó a las costas haitianas. Las autoridades haitianas detuvieron y encarcelaron a la tripulación, acusándolos de espías y traficantes de armas. Durante su prisión fueron prohibidos de toda comunicación. El balandro fue incautado y llevado a Côtes de Fer. En marzo se les permitió comunicarse con la Embajada dominicana en Puerto Príncipe. Posteriormente fueron ex-carcelados y entregados a las autoridades dominicanas, pero el barco no fue devuelto. El dueño, Pascual Saladín solicitó una indemnización al Gobierno haitiano de RD\$4,500.00.

El incidente diplomático, provocado por un accidente natural, tuvo terribles consecuencias. Las notas diplomáticas entre ambos gobiernos se sucedieron de manera permanente. Cada parte daba una visión de los hechos. El Gobierno dominicano apoyó con vigor la solicitud del dueño del barco. Suerte que el incidente no pasó de notas escritas de protestas. No sabemos si el Sr. Saladín fue complacido en su solicitud.

Es una lástima no haber podido localizar el documento presentado por el Gobierno dominicano a la OEA. Sin embargo, la posición oficial enviada a la Comisión de la OEA puede ser extraña por las informaciones suministradas en los informes de Arturo Despradel,⁴⁶ quien fue enviado por el Gobierno dominicano para “explicar la posición dominicana respecto a las acusaciones de intervencionismo en sus asuntos internos contra Cuba, Guatemala y Haití”:

“En todas estas entrevistas nos empeñamos en llevar al ánimo de cada uno de nuestros entrevistados la falta de fundamento de la acción haitiana contra nuestro gobierno y las evidentes razones que nos asisten en nuestra demanda sobre la grave situación que ha creado en la zona del Caribe la acción intervencionista que desde hace tiempo desarrollan contra nuestro país los Gobiernos de Cuba, Guatemala y Haití... Los objetivos de nuestras actividades en Washington pueden resumirse, en consecuencia, del modo siguiente: 1° Evidenciar que las acusaciones formuladas por el Gobierno dominicano contra Cuba, Guatemala y Haití, estaban fundadas en hechos evidentes que constituyen flagrantes violaciones del principio de no-intervención. 2° Evidenciar que la gravedad de la situación creada por

⁴⁴Más adelante abordaremos el tema de Haití de manera individual.

⁴⁵Oficio 7885 del 15 de marzo de 1950 del Canciller Peña Batlle al Presidente de la República, ASERE.

⁴⁶Memorándum de información del 31 de marzo de 1950 firmado por Arturo Despradel, ASERE.

esos hechos en la zona del Caribe constituye una seria amenaza para la paz de dicha región y por lo tanto para la paz Americana”.⁴⁷

Mientras la Comisión hacía su labor, Washington se convirtió en un verdadero centro de operaciones de la diplomacia trujillista.

La actitud del Gobierno dominicano sólo podía tener como fundamento el temor de ser descubierto ante cualquier denuncia sin fundamentos. Era lógico pensar que los miembros de la Comisión debían actuar, no sólo con cautela sino con extrema discreción, si se toma en cuenta la delicadeza y el peligro que podía significar un pequeño desliz en que alguno de los involucrados se sintiese agredido.

La diplomacia trujillista se preocupaba porque la Comisión Investigadora trabajaba arduamente, pero nadie podía predecir sus conclusiones. Esta era la queja y preocupación del Canciller Díaz Ordóñez:

*“La Comisión Investigadora sigue afanosamente preparando sus informes, labor que se realiza en cada vez más estricto secreto. El mismo Embajador Quintanilla nos hizo comentarios como estos trabajan como inquisidores secretos, parecen más detectives que internacionalistas, ni siquiera a mí que les nombré, me han participado una sola palabra de lo que se proponen informar. Frente a ese hermetismo, estamos preparando nuestra reacción sobre el informe de acuerdo con la siguiente graduación: protesta firme y categórica contra todo lo que en dicho documento pueda significar imputación contra el Gobierno dominicano y sus funcionarios; protesta moderada si esas imputaciones son leves; y reservas especiales si juzgamos que los hechos informados no son ciertos o han sido exagerados...”*⁴⁸

A pesar de las presiones hechas, la Comisión Investigadora hizo su informe. Recomendó que se creara un Comité Permanente de observación para el Caribe. Basándose en las recomendaciones de la comisión, el Consejo de la OEA, actuando como Órgano de Consulta, promulgó dos históricas resoluciones.

La Resolución I de abril de 1950, se refiere básicamente al diferendo de República Dominicana y Haití, y cuyo contenido principal es el siguiente:⁴⁹

1. Que los Gobiernos de Haití y la República Dominicana debían consolidar sus relaciones “sobre la base de un tratado bilateral inspirado en las finalidades de la Convención de La Habana de 1928”, y también sugirió que ambos países debían arribar a otro acuerdo para solucionar el permanente problema de los trabajadores haitianos en la República Dominicana.
2. “Que los hechos comprobados por la Comisión Investigadora entre aquello que le fueron imputados al Gobierno de la República Dominicana, son contrarios a las normas contenidas en varios instrumentos interamericanos, tales como la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, suscrita en Montevideo en 1933, el Protocolo Adicional Relativo a la No-Intervención, firmado en Buenos Aires en 1936, cuyo principio está también contenido en el artículo 15 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, así como en otras disposiciones que rigen las relaciones pacíficas de los Miembros de la Organización”.⁵⁰
3. El Órgano de Consulta reconoció el interés de Trujillo de mantener la paz en la zona, al derogar los poderes de guerra que el Congreso había otorgado al Poder Ejecutivo.

⁴⁷Ibid.

⁴⁸Memorándum del 2 de marzo de 1950 del Sr. Virgilio Díaz Ordóñez, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, ASERE.

⁴⁹Luis Arias, Op. cit., pp. 214 y siguientes.

⁵⁰Luis Arias, p. 216.

La Resolución II de abril de 1950, del Consejo de la OEA, en su calidad de Órgano de Consulta, fue contundente con relación a lo conflictos entre Cuba, Guatemala y República Dominicana, a saber:

1. Solicitar a los Gobiernos de Cuba y Guatemala tomar las medidas que fuesen convenientes y necesarias para impedir que en sus territorios sean organizados grupos militares que pongan en peligro la seguridad nacional de otros países.
2. Ambos países, Cuba y Guatemala, debían también decretar medidas para controlar el tráfico ilegal de armas y material de guerra.
3. Solicitar a los Gobiernos de los cuatro países (Cuba, Guatemala, Haití y República Dominicana) abstenerse de las propagandas hostiles.
4. Continuar con las negociaciones bilaterales iniciadas en 1948 con los auspicios de la Comisión Interamericana de Paz, para ver si los Gobiernos de Cuba y República Dominicana, llegaban al término de sus controversias.

Las Resoluciones I y II, tomadas por el Órgano de Consulta, esperadas con ansiedad por las partes, trajeron ciertas discrepancias. En el único punto que hubo acuerdo, era que este informe era el resultado de una primera etapa, pues se debía continuar profundizando en el asunto. La Resolución III del organismo fue la de crear una Comisión Especial para el Caribe:

*“De acuerdo a la Resolución III adoptada por el Consejo de la OEA, actuando provisionalmente como órgano de Consulta, en fecha 8 de abril de 1950, la Comisión Especial para el Caribe tiene como función primordial, informarse del modo como son las Resoluciones I y II, dictadas en esta misma fecha por el referido Organismo Provisional de Consulta. Esta misión deberá también rendir un informe dentro de los tres meses a partir de la fecha de su creación, y rendir, asimismo, otro informe al terminar sus labores...”*⁵¹

Así pues, el caso no había terminado. El Gobierno dominicano no desmayaba en plantear una y otra vez sus reivindicaciones. Para cada país, tenía sus propias demandas. Por ejemplo, para el caso de Cuba planteaba que la única forma que el Gobierno podía aceptar una satisfacción moral era si Cuba “prohibiera legalmente el comunismo en su territorio, comunismo que en buena parte es responsable de los atentados que contra el pueblo dominicano y sus instituciones legales se han fraguado en aquella isla”.⁵² El Canciller cubano explicó por su parte que su gobierno había dado pasos firmes con esta finalidad: “la supresión del periódico HOY, la no admisión de los comunistas Ducoudray y Franco”, así como el hecho de que el Senador García Agüero y una doctora de la Cámara de Representantes hayan renunciado públicamente del Partido Comunista con miras a conservar sus cargos en el Poder Legislativo, y el hecho de que muchos otros comunistas estuvieran en ese momento transfiriendo sus bienes a México, eran “signos de que ya hasta los propios afiliados a ese Partido vislumbraran la posibilidad de que el comunismo llegue a ser declarado ilegal en Cuba”. Sin embargo, seguía diciendo el Canciller cubano, “la ejecución de ese propósito resulta por el momento extremadamente difícil para un Gobierno que no puede dar un paso tan radical sin poner en peligro la vida institucional cubana y la propia seguridad y la paz material del país”.⁵³

⁵¹Oficio 18787 del 20 de junio de 1950 del Canciller Díaz Ordóñez al Secretario de la Presidencia, ASERE.

⁵²Carta del 6 de octubre de 1950 del Sr. Virgilio Díaz Ordóñez y José Ramón Rodríguez al Generalísimo Trujillo.

⁵³Carta del 6 de octubre de 1950 del Sr. Virgilio Díaz Ordóñez y José Ramón Rodríguez al Generalísimo Trujillo.

La situación con Cuba se tornó más difícil con las declaraciones de Bernardino, Encargado de Negocios de la Embajada dominicana, ante la Comisión AD HOC, en la que expone los problemas de la legación dominicana en ese país. Acusó a Enrique Henríquez, Juan Bosch y Miguel Angel Ramírez de planificar su asesinato.

*“Y al efecto planearon un complot para ametrallarme en las calles de La Habana y así discontinuar las relaciones que yo iba cultivando en el sentido de convencer a muchos exiliados de que debían retornar al país, y las relaciones cultivaba también con el Presidente Prío por mediación del Embajador Butler en el sentido de que armonizara el Gobierno Cubano con el Gobierno Dominicano. Mientras eso sucedía estábamos trabajando en la negociación del Barco “Angelita”, negociación que tenía por objeto la devolución de la motonave “Angelita” al Gobierno Dominicano”.*⁵⁴

En la misma declaración Bernardino asegura que desde que se enteró del plan, habló con el Sr. Butler, Embajador de los Estados Unidos en La Habana, quien a su vez se comunicó con el Presidente Prío. El mandatario cubano le ofreció protección, pero parece, a juzgar por las declaraciones de Bernardino, que no cumplió su palabra:

*“...protección relativa, por cierto, pues me he visto obligado del 4 al 12 a andar por las calles de la Habana sentado en el carro con una pistola en la mano, sabiendo que había un carro persiguiéndome, y Carlos Prío no ordenó ningún procedimiento sino el rodear la Legación. Entonces, merced a las precauciones que tomé personalmente para mi seguridad y la del personal de la Misión, los conjurados dirigidos por el Sr. Enrique C. Henríquez no pudieron llevar a cabo en esa ocasión su propósito...”*⁵⁵

Aseguró Bernardino en sus declaraciones, que el Embajador Butler le había expuesto la conveniencia de que él no fuera relevado de su cargo en La Habana, a fin de que fuese la misma persona que diera continuidad a las negociaciones entre los Presidente Trujillo y Prío. Dijo también que el diplomático americano le había sugerido que fuera a Washington a entrevistarse con Edward Miller, Subsecretario de Estado de los Estados Unidos.

Ya en Washington, Bernardino, acompañado del Embajador Luis F. Thomén, pudo entrevistarse primero con el Embajador Daniels, del Departamento de Estado, y luego con el Subsecretario Miller, a ambos funcionarios le expresó que él tenía:

*“la seguridad de que el Presidente Trujillo, que tanto había cedido en áreas de armonizar con el gobierno de Cuba, estaba dispuesto a consentir en la cancelación de las reclamaciones dominicanas por concepto de los prejuicios de la conjura de Cayo Confite y que esta manifestación... la había hecho al Embajador Butler... pero siempre a cambio de ofrecer algo al Gobierno dominicano, es decir, que el gobierno de Cuba hiciera una actitud amistosa por lo menos, toda vez que la proposición original del Presidente Trujillo como respuesta a una solicitud que formulara Carlos Prío, por mediación del Embajador Butler, había sido aceptar la cancelación de la reclamación de Cayo Confite a cambio de que El (sic) Presidente Prío proscribiera legalmente el Partido Comunista en Cuba...”*⁵⁶

Según afirmó en sus declaraciones durante la entrevista, el Subsecretario Miller “admitió nuestras expresiones de que el Gobierno dominicano había cumplido a cabalidad y sin reservas las reco-

⁵⁴Declaraciones del Encargado de Negocios Bernardino ante la Comisión AdHoc sobre la situación de esa Legación en Cuba. Record taquigráfico de la reunión celebrada en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores el día 25 de octubre de 1950, ASERE.

⁵⁵Declaraciones del encargado de negocios Bernardino.

⁵⁶Declaraciones del encargado de negocios Bernardino.

mendaciones del Órgano de Consulta, y manifestó que ya era tiempo de que Cuba sepa que su negocio es exportar azúcar y tabaco...”.⁵⁷

La situación con el Encargado de Negocios dominicano en Cuba tornaba más difícil la delicada situación diplomática con Cuba. El Canciller Díaz Ordóñez analiza el caso para exponerlo a su superior. Recomendaba que no se suspendieran las relaciones diplomáticas con ese país vecino, a pesar de que, por sus actuaciones, afirmaba, Cuba se lo merecía. Sin embargo, seguía exponiendo, por razones políticas y de seguridad no se debía llegar al extremo. En su análisis afirmaba que si no se hizo con el caso de Cayo Confite, menos debía hacerse en ocasión de la crisis de Bernardino. A diferencia del Embajador norteamericano Butler, Díaz Ordóñez era de opinión que Bernardino debía terminar su misión en La Habana de manera inmediata, “así como la de los funcionarios subalternos comprendidos en las amenazas. Todo ello sin perjuicio de que el Señor Bernardino pase a ser designado para otro cargo a que lo haya hecho merecedor su labor rendida.” El Canciller era de opinión de que debía dejarse la Legación de La Habana por su utilidad, pues en caso contrario el Gobierno dominicano daría satisfacción a “los pecaminosos sentimientos políticos que desde hace algún tiempo manejan a su antojo la vida nacional e internacional de Cuba.” Finalizaba exhortando al Jefe de Estado, “persistir, sin cansancio, en buscar fórmulas de más conveniente y oportuna utilidad práctica...”.⁵⁸

La situación de la Comisión Especial del Caribe era difícil. Las presiones de los tres gobiernos implicados eran muy fuertes. En un principio optó por el silencio prudente, pero con el tiempo, esa actitud, creó gran malestar. Tenemos constancia de que en diciembre de 1950, se vio en la obligación de cambiar. El Embajador Rodríguez, Embajador dominicano ante la OEA escribió:

*“Como verá usted por oficio N° 959... la Comisión Especial para el Caribe ha abandonado su actitud de silencio –espera-observación. Y no me gusta el cambio de rumbo. Entiendo que hemos llegado a un punto que hace necesario revisar nuestra política con la Comisión, si es que debemos evitar, como debemos, que perdamos terreno en la situación ventajosa que a nosotros más que a nadie nos crearon las Resoluciones del Organo de Consulta del 8 de Abril de 1950”.*⁵⁹

El Embajador Rodríguez, crítico de las posiciones de la Comisión, envió el 11 de diciembre una correspondencia confidencial al Presidente de la República informándole sobre una última conversación que había tenido con gente de la Comisión:

*“En mis oficios... a la Cancillería informé que la Comisión Especial para el Caribe, en su reunión del día 7 y por boca de su Presidente el Embajador Mora, solicitó de los representantes dominicanos o cubanos, presentes en la reunión, que sometiéramos a la mayor brevedad toda diferencia pendiente a fin de ventilarla pronto y no retardar más la expedición del informe que la Comisión está en el deber de rendir en cumplimiento a la Resolución III del Organo de Consulta. Informé también en la misma oportunidad que ese abandono, por parte de la Comisión, de su actitud de silencio-espera-observación, no me gustaba nada... La comisión está en ridículo y necesita salir de él, tanto para salvar la dignidad del organismo como el prestigio personal de sus miembros. De no poder emitir el proyectado segundo Informe que quedó en suspenso, expedirá uno estructurado con los elementos y material contenido en el precedente párrafo anterior. Esto sería una victoria rotunda para nuestros enemigos y destruiría por completo el status quo actual resultante de las Resoluciones del 8 de abril, de evidente ventaja para nosotros...”.*⁶⁰

⁵⁷Declaraciones del encargado de negocios Bernardino.

⁵⁸Carta del Canciller Díaz Ordóñez el 30 de octubre de 1950, ASERE.

⁵⁹Oficio 960 del 8 de diciembre de 1950 del Sr. José Ramón Rodríguez al Secretario de Relaciones Exteriores, ASERE.

⁶⁰Memorándum Confidencial del Embajador Rodríguez al Presidente de la República el 11 de diciembre de 1950, ASERE.

Las palabras de Rodríguez, alejada de toda cortesía diplomática, parece que molestaron al dictador. El 27 de diciembre encontramos una carta en la cual el Embajador informa que había recibido el cable anunciándole su destitución y el nombramiento del Señor Thomén, y que de inmediato distribuyó a todos sus “ex-colegas del Consejo” sus “tarjetas de despedida”. Sin embargo, convencido de su posición hace una última recomendación al Gobierno:

*“Creo que una fórmula de transacción para el próximo informe de la Comisión del Caribe podría ser una cuya parte principal expresara aún cuando muchos de los revolucionarios profesionales del Caribe que tramaron y organizaron los hechos condenados por las resoluciones del 8 de abril persisten para reanudar sus actividades ilegales, los Gobiernos han reiterado a la Comisión en su territorio, lo que hace confiar a la comisión que no se repetirán y no se hará necesaria en el futuro una nueva convocatoria del Órgano de Consulta”.*⁶¹

Es una lástima que el expediente que pudimos organizar llegue hasta ahí. La carta de despedida de Rodríguez fue lo último que pudimos localizar.

Sabemos, sin embargo, que el tiempo dio la razón a Díaz Ordóñez. Las relaciones con Cuba se fueron poco a poco normalizándose. El gobierno cubano entregó al dominicano la nave “Angelita” en 1950, y en diciembre de 1951 se firmó en Washington una declaración conjunta dominico-cubana que cerraban el caso del Quetzal. Sobre este asunto volveremos más tarde.

1.2 Conflictos coyunturales. Diplomáticos y gladiadores contra la prensa internacional

*“¿Quién es Trujillo? El doctor J.I. Jiménez Grullón, médico notable y psiquiatra de profundos conocimientos, dice lo siguiente: “Con dolor veía el pueblo acentuarse a medida que pasaban los días, el rigor despótico del gobernante. Tuvieron razón los que vaticinaron la mengua o la tergiversación de los valores morales y el imperio de la barbarie. El responsable de aquellas realidades nuevas, hombre casi desconocido hasta ayer, fue apareciendo en su verdadera naturaleza ante los ojos de todos. Hay positivamente, mucho de anormal en su psicología. La mediocridad de su inteligencia se muestra compensada por una singular astucia. Incapaz de llegar a la entraña de los problemas y las cosas, su perspicacia le hace adivinar el pensamiento y la actitud de muchos de los que los rodean. Carece de imaginación creadora en los campos de la especulación científica o de las realizaciones artísticas, pero es hábil en la intriga política y en la construcción de situaciones y escenas que redunden en su provecho. Lento en la palabra y en ilación (sic) de las ideas, se expresa sin embargo con precisión y vigor. Ha leído poco y estudiado menos, mas tiene el don de ponderar a los hombres con sus virtudes y flaquezas. Su ilustración es pobre: ignora lo que significan las ciencias políticas y económicas; suple, sin embargo, esa deficiencia con un conocimiento cabal de las técnicas politiqueras y con asesoramiento por intelectuales competentes. No tiene elocuencia ni brillo; pero su figura proyecta una personalidad fuerte, poseedora, aún en los momentos de serenidad y silencio, de cierto magnetismo. En ese magnetismo reside indudablemente, su fuerza lideral...”.*⁶²

Esta entrevista publicada por la Revista América provocó revuelo en la diplomacia dominicana. Evidentemente que fue respondida con vehemencia.

Trujillo impuso el peso de su personalidad a su largo régimen, de eso no hay duda. A lo largo de los 31 años de dictadura, la diplomacia dominicana tuvo que librar muchas batallas. Una de

⁶¹Memorándum Confidencial del Embajador Rodríguez al Presidente de la República el 11 de diciembre de 1950, ASERE.

⁶²Quién es el Dictador de Santo Domingo, Revista América, 1945, s/f, ASERE.

ellas, era la de estar atento, por cualquiera de las vías, sobre quiénes eran aliados, tácticos o estratégicos, del régimen; o quiénes eran sus enemigos. Los primeros eran alentados para mantener su actitud, los segundos debían ser enfrentados de forma directa.

En el país no existía periodismo independiente. La censura en la prensa dominicana era algo normal en los 31 años de dictadura. El culto a la personalidad, la alabanza al régimen y el descrédito a los opositores, constituían los tres ejes en que podían desenvolverse los medios masivos de comunicación.

El control noticioso era fácil en el país, no así en la prensa internacional. Es por eso que los diplomáticos dominicanos tuvieron que convertirse en pequeños gladiadores contra las críticas al régimen publicadas en los diferentes medios internacionales. Había tres formas de enfrentar la opinión adversa:

1. Para contrarrestar las opiniones adversas, sistemáticamente se enviaban publicaciones con propaganda de la dictadura.
2. Refutando a los críticos del régimen o intimidando a los directores de medios de manera directa.
3. Haciendo una labor directa con periodistas para comprar sus plumas, de tal manera que éstos se convirtieran en defensores de la dictadura, y sus artículos en piezas de defensa apoyo y defensa al régimen.

La información recopilada en los Archivos de la Cancillería comienzan en 1937 y terminan en 1959. Aparecen informaciones de dos categorías; las que denuncian el soborno a periodistas, y las que se refieren a las acciones de la diplomacia dominicana para contrarrestar las críticas al régimen. Sobre el primer caso en la documentación recogida sólo aparecen algunas referencias. En diciembre de 1945 la Revista Tiempo de Cuba denunciaba que Trujillo seguía comprando amigos, al sobornar a periódicos y periodistas, incluyendo hasta la prensa radial:

*“Los días que corren son peligrosos para las tiranías. La situación de Trujillo en Santo Domingo, no es mejor que la de sus congéneres centroamericanos que ya han pagado su deuda. Internamente controla la situación de energía y agresividad. La oposición “oficial” externa, que dedicó casi toda su actividad a lograr el apoyo al Departamento de Estado norteamericano y no lo obtuvo... Así Trujillo, en lo interno, usa guantelete de acero y afuera reparte un poco del oro que obtiene del absoluto control de la riqueza de su... país. No pasa una semana que no curse invitaciones para visitar a Santo Domingo a los que en una u otra forma tienen algún contacto con la opinión pública. En 1942, cuando algunos de los redactores de TIEMPO EN CUBA trabajaban en el periódico “HOY”, se recibió una invitación de Trujillo en el órgano del PSP, para que dicho periódico enviase a alguien a visitar a Santo Domingo. La invitación fue discutida y al fin declinada. Posteriormente, tras una intensa campaña contra Trujillo en el periódico HOY y en la Estación de Radio “1010”, también del PSP, ese partido envió un delegado a Santo Domingo, el Señor José Luciano Franco, y la campaña cesó por encanto. En la estación de Radio donde ocupaban un turno los exiliados dominicanos, el programa denunciador fue suspendido improvisadamente...”*⁶³

Sobre el segundo caso, los ejemplos sobran. A continuación presentamos un resumen de las múltiples batallas libradas por la diplomacia dominicana contra toda prensa internacional que osara

⁶³Revista Tiempo Vol. I, N° 46, Cuba, Diciembre de 1946.

criticar al régimen. Como veremos en las páginas que siguen uno de los diplomáticos más activos en contra de las noticias negativas al régimen de Trujillo fue, sin lugar a dudas, el Dr. Balaguer.

- En 1937, Francisco Girona, director del periódico liberalista “Muñecos” fue apresado por la policía puertorriqueña, producto de una denuncia del cónsul dominicano en San Juan, Primitivo Logroño Cohen.
- En septiembre de 1945, el Dr. Balaguer, a la sazón, Ministro Plenipotenciario en Colombia, envió una carta de protesta a la Revista América por un artículo que recogía un mensaje de “Eduardo Santos y su camarilla” que hacía fuertes críticas a la dictadura:

*“La Revista América, publicación mensual del periódico “El tiempo”, de esta ciudad, actualmente dirigida por el Señor Roberto García Peña, director a la vez del periódico... inserta en su última entrega un artículo que contiene conceptos difamatorios contra el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Esta legación, en vista de la gravedad de las injurias que contiene el artículo citado, despreciable libelo contra el jefe de Estado de una nación amiga, está preparando una rectificación a los conceptos y desplantes que el señor Horacio Rodríguez Plata recoge en la Revista América”, tomándolos en su mayoría de folletos editados en el exterior por los enemigos del Gobierno dominicano y exigirá su publicación en el próximo número de la revista...”*⁶⁴

- En agosto de 1945, el Dr. Balaguer comunica directamente al Presidente Trujillo que un grupo de estudiantes, entre los que estaban Otto F. González Sánchez, Jaime Viñas Román y Luis Rodríguez Jimenes, todos becarios del Gobierno dominicano para cursar estudios de Medicina Veterinaria en Bogotá, le habían informado que en las residencias de los estudiantes se estaban distribuyendo periódicos venezolanos que contenían informaciones injuriosas al régimen. El diplomático dominicano acusaba al venezolano Manuel F. Rúgeles, enemigo gratuito del Gobierno dominicano, de la acción. Ante la situación, el Dr. Balaguer se dirigió al Rector de la Universidad, el Dr. Gerardo Molina, para “contrarrestar con su valiosa colaboración esta campaña solapada que se está viendo ahora robustecida por las actividades que han empezado a desarrollar, dentro de los círculos universitarios, los estudiantes dominicanos recién llegados a esta ciudad...”⁶⁵
- En junio de 1946, el Dr. Balaguer hizo grandes esfuerzos por desacreditar un Manifiesto firmado por intelectuales colombianos y españoles contra la Dictadura de Trujillo. Lástima que no pudimos localizar el comunicado, sino la correspondencia de remisión:

*“Por el texto y las firmas del manifiesto lanzado al fin a la luz pública después de muchas idas y venidas infructuosas, podrá ver esa Cancillería que se trata de un grupito insignificante de redactores de “El Liberal”, en el cual predominan intelectuales españoles exiliados, así como algunos de nacionalidad ecuatoriana entre los que suscriben esta ridícula protesta figura el señor Baltasar (sic) Miró, verdadera escoria humana, a quien el Doctor Eduardo Santos está actualmente protegiendo no obstante el hecho de haber aparecido en la crónica policial de hace varios días el nombre de ese sujeto, sindicato de tentativa de rapto de una niña de la clase media bogotana...”*⁶⁶

⁶⁴Memorándum 477 del 6 de octubre de 1945 firmado por el Dr. Balaguer, ASERE.

⁶⁵Carta del 16 de agosto de 1945 enviada por el Dr. Balaguer al Presidente Trujillo desde Bogotá, Colombia.

⁶⁶Memorándum 363 del 9 de junio de 1946, firmado por el Dr. Balaguer, ASERE. Memorándum 19417 del 22 de agosto de 1946, ASERE.

- Cuando salió el libro de Andrés Requena, “Un paladín de la democracia: El Generalísimo Trujillo Molina”, sus colaboradores se apresuraron a enviarlo al dictador.⁶⁷
- El periódico *The New York Times* fue sistemático en la publicación de artículos en contra del régimen trujillista. En octubre de 1946, el diario norteamericano critica el uso de la ayuda enviada desde el exterior a las poblaciones de Matanzas y Julia Molina, luego de ocurrido el maremoto.⁶⁸

“La información ofrecida por The New York Times a infame requerimiento de un degenerado moral y mental llamado José Antonio Bonilla, constituye ciertamente una burla al dolor y sufrimientos que han padecido numerosos dominicanos a causa de los terremotos ocurridos recientemente y al maremoto que destruyó la población de Matanzas y que hizo graves daños a la población de Julia Molina. Lo que realmente está realizando el Gobierno dominicano en ese campamento es proveer de techos, ropas, alimentos y medicinas a todos los que quedaron desamparados en las regiones devastadas...”

- Para el año de 1947 encontramos muchas informaciones relativas a ataques y contra-ataques de medios de comunicación y los diplomáticos dominicanos. En una comunicación fechada en diciembre de 1947, el Encargado de Negocios de la Embajada dominicana en La Habana, Héctor Incháustegui Cabral, informa a sus superiores que en Cuba diversas publicaciones tienen una sistemática campaña contra la dictadura de Trujillo.
- En mayo de 1947 en la revista *Time* apareció un artículo que la diplomacia trujillista consideró tan vejatorio para su Presidente, que el mismo Canciller escribió al Embajador norteamericano en el país para exigir un desagravio:

*“Es por tanto difícil de comprender a que se deben estos y otros ataques sin garantía contra un Jefe de Estado cuya amistad hacia los Estados Unidos ha sido repetidamente demostrado, y contra un país en que nadie se tiene en un grado de estimación más alto ni se le han dado más grandes oportunidades que ha (sic) los americanos...”*⁶⁹

Time no desmayó en su ataque. Días después, apareció otro artículo donde se destacaba de forma irónica que en los vehículos del Presidente se utilizaba una placa de oro. Los cónsules dominicanos en Chicago y Ottawa respondieron con sendas cartas el ataque de la revista.

- En Buenos Aires también aparecieron artículos críticos a la dictadura. La Embajada dominicana en esa ciudad respondió con dureza.
- En 1949 la aparición del libro “*Blood in the streets*” de Albert C. Hicks, puesto a circular en Aruba, causó fuerte impacto en las filas gubernamentales:

*“De los 6 ejemplares que tenía en existencia la librería, fueron vendidos dos y los cuatro restantes han sido comprados por el suscrito y espero instrucciones de esa Cancillería para destruirlos o remitirlos a esa Secretaría. Debo significarle que la librería referida no importará más dicha obra...”*⁷⁰

⁶⁷Circular 53 del 4 de octubre de 1946, ASERE.

⁶⁸Circular 53 del 4 de octubre de 1946, ASERE.

⁶⁹Carta enviada a Styles Bridges de fecha 9 de mayo de 1947, ASERE.

⁷⁰Memorándum 156-49 de Rubén Darío Aybar el 14 de mayo de 1949, ASERE.

A pesar de los esfuerzos de los diplomáticos para captar la mayor cantidad de ejemplares, la aparición del libro fue difundida por varios medios norteamericanos, como la revista *Time* y *Life*.

- El artículo que verdaderamente produjo incomodidad en la dictadura fue el de William M. McNamara, “Aguas Turbulentas en el Caribe”, publicado en la revista *National Republic*.⁷¹
- Otro artículo que creó revuelo en la diplomacia trujillista fue el trabajo de Jesús de Galíndez titulado “Me dan Pena” publicado en el semanario “pro-comunista” *España Libre* de Nueva York.⁷²
- La elección de Héctor Bienvenido Trujillo como candidato a la Presidencia de la República fue objeto de burla en varios medios informativos norteamericanos. La Revista *Time* fue uno de los medios que más atacó la maniobra del dictador:

*“Ante dos mil delegados de su obediente Partido Dominicano el dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina anunció la semana pasada que no aceptará su postulación para un quinto período presidencial en las elecciones... Para Trujillo abandonar la Presidencia no significa necesariamente abandonar el poder...”*⁷³

Podríamos seguir dando más detalles de estas pequeñas batallas de los diplomáticos gladiadores de la dictadura de Trujillo. Concluimos esta parte, destacando los aspectos más interesantes:

- Varios medios de comunicación de los Estados Unidos se unieron a la campaña internacional para atacar la dictadura de Trujillo. La revista *Time* y el periódico *The New York Times* fueron de los principales medios abanderados de esa posición.
- La revista *Bohemia* fue una opositora fiel y constante en contra de la dictadura dominicana.
- Los medios que difundían noticias contra la dictadura estaban esparcidos en casi todo el continente: desde Buenos Aires hasta México; ahora bien, merecen destacarse, por razones lógicas y obvias, la prensa de Cuba, Venezuela y Haití. Esto significaba que los diplomáticos dominicanos tenían que estar completamente en pie de lucha, librando su batalla en contra de los múltiples enemigos opositores del régimen que hacían uso de los medios masivos de comunicación, especialmente la prensa escrita y la radio.

Como hemos visto, la diplomacia dominicana tenía una triple función: realizar las funciones propias de su cargo, hacer labores de inteligencia para suministrar información a los servicios de seguridad del Estado, y ser sagaces negociadores para comprar y manipular a los periodistas fáciles de convencer, o gladiadores implacables, prestos a combatir la difusión de noticias negativas de la dictadura, a través de los diferentes medios de comunicación.

2. CINCO CASOS DE ENFRENTAMIENTOS ESTRATÉGICOS

2.1. México: ayuda humanitaria y enemistad con Trujillo

Las diferentes representaciones extranjeras acreditadas en la República Dominicana durante la Era de Trujillo, si bien eran recibidas con los brazos abiertos por la Cancillería dominicana, no menos cierto es que podían confrontar serias dificultades si sus acciones no se adecuaban a los parámetros permitidos por la Dictadura.

⁷¹En el Tomo II de este trabajo aparece un fragmento del artículo.

⁷²En el Tomo II de este trabajo aparece un fragmento del artículo

⁷³Anexo al Oficio 2607 el 31 de julio de 1951.

Uno de los principales problemas que confrontaban las legaciones extranjeras en el país era la tensión constante a que estaban sometidas por la petición de asilo; algunos de los solicitantes eran verdaderos perseguidos, otros buscaban salir del país para abrirse nuevos horizontes.

México, uno de los primeros países en acreditar una Embajada, era conocido en el plano internacional por su decidido respecto al derecho de asilo, estipulado en los Tratados Internacionales conocidos como el Tratado de La Habana de 1928 y el de Montevideo de 1933, de los cuales la República Dominicana fue signataria. La actitud del Gobierno mexicano preocupó grandemente al Gobierno dominicano:

*“El Presidente me ha instruido en el sentido que te escriba con miras de que, si te es posible, te avistes con el Doctor Castell Nájera, actualmente en New York, para que trates personalmente con él esta cuestión a fin de obtener un entendimiento que ponga fin a la facilidad con que la Embajada de México da asilo a personas que no son perseguidas por el Gobierno y que, por ende, no están expuestas a peligros ni contingencias de ninguna clase. Desde hace algún tiempo la Embajada de México es la única misión en ésta que interpreta las convenciones sobre asilo vigentes (Montevideo y La Habana) en forma tan abierta y tan manifiestamente contraria a los fines de orden y tranquilidad que persigue nuestro Gobierno... contrasta esta actitud de la misión mexicana con la constante y segura actitud de amistosa cooperación que en todo momento ha mantenido este Gobierno para el de México...”*⁷⁴

Pudimos recopilar información desde 1937 hasta 1963, dos años después de finalizada la dictadura, pero la documentación encontrada está dispersa. A pesar de esta dificultad, los documentos localizados dan una idea del apoyo de México a la oposición anti-trujillista. Contabilizamos cerca de 70 nombres de hombres y mujeres que fueron beneficiados con la protección de México. En 1946, mediante una nota enviada por la embajada, se informa que para octubre de 1946, 29 personas estaban asiladas en la Embajada de México, y permanecían allí en la espera de que las autoridades dominicanas le dieran el permiso y el pasaporte para salir del país; entre los cuales figuraban: Luis, Alejandro, Andrés, Marino y José Escoto Gómez. También Francisco Escoto, José Martínez Aybar, Luis L. Formia, Antonio Soto, Alejandro B. Robinson, Pericles Castillo, etc.⁷⁵

Al año siguiente, 1947, la solicitud de asilo a la Embajada de México no disminuyó, muy al contrario, las peticiones crecían junto con el aumento de la represión. En abril de 1947 la Embajada mexicana notifica al Canciller Arturo Despradel que 12 personas, entre ellas: Josefina y Silvia Padilla Deschamps, Amparo Contreras Jimenes, Mauricio Báez y Juan Bautista Ducoudray, habían llegado allí solicitando asilo político, y que se les había concedido porque “todos ellos dijeron ser perseguidos políticos y temer por su seguridad personal”.

En los recurrentes casos de petición de asilo, la Cancillería permitía que los asilados abandonaran el país, otorgándole el pasaporte correspondiente, siempre y cuando reconocieran que no eran perseguidos políticos. Desesperados, los asilados en la Embajada aceptaban la condición, siempre y cuando pudieran salvar sus vidas:

“En confirmación de nuestras conversaciones de hoy, me es grato reiterar a Vuestra Excelencia que ninguna de las personas incluidas en la nómina que me suministró Vuestra Excelencia, y que aparece

⁷⁴Carta del Canciller Peña Batlle al Embajador García Godoy en Washington, 26 de marzo de 1946.

⁷⁵Asilados en la Embajada de México. Nota de la Cancillería al Embajador Enrique González, negando la acusación, 23 de octubre de 1946, ASERE; y Carta 284 del 17 de abril de 1947 del Embajador de México, ASERE.

transcrita más adelante son ni han sido perseguidas por causas políticas y que no lo serán en lo sucesivo por hechos de índole política sucedidos con anterioridad a la fecha de esta carta..."⁷⁶

Uno de los casos de asilo más interesante fue el de los señores Rafael Mieses Peguero y José Tomás Reyes Cerda. Encontramos que en noviembre de 1952 solicitaron asilo político, como lo hicieron decenas de otros dominicanos. Parece ser que Trujillo, cansado de la ayuda mexicana a sus opositores, decidió darle largas al asunto. A pesar de las insistentes visitas del Embajador mexicano a la Cancillería dominicana, el caso no se resolvía. El Gobierno ratificaba su posición de que ninguno de los dos eran perseguidos políticos, por lo cual no podían ser protegidos por "ninguno de los casos previstos por los preindicados instrumentos internacionales".⁷⁷

La presencia por tanto tiempo de los dos asilados había provocado serias dificultades a la Embajada. En mayo de 1952, seis meses después de su llegada, el Embajador mexicano Teja Zabre, visitó a la Cancillería para solicitar la solución definitiva del caso:

*"El Embajador Teja Zabre de México... se refirió al "enojoso" asunto de los dos asilados que tiene en la Embajada desde hace algún tiempo, manifestándose que, aunque nunca ha considerado este caso como materia de asilo propiamente dicho, desea tener la oportunidad de "poder echarlos de la Embajada". A ese efecto espera que una medida de clemencia humanitaria o de gracia... ponga fin a esta situación, ya que la permanencia de estos dos sujetos en la Embajada viene siendo más que molesta. Los alojados en efecto, llegan a faltarle el respeto, a molestarle frecuentemente y censurarle porque él no cumple con su deber en materia de asilo..."*⁷⁸

Pero el caso no se resolvió en ese momento. Todavía en febrero de 1954, un año y cuatro meses que los dos dominicanos se asilaron en la Embajada de México, se volvieron a intercambiar notas diplomáticas. México recurría a un asunto humanitario, más que político. La Cancillería dominicana ratificaba su posición. El Embajador Teja Zabre había terminado su misión en el país, teniendo que asumir la dirección de la delegación mexicana, el Encargado de Negocios. Tenemos constancia de una visita que éste funcionario mexicano realizó al Subsecretario Incháustegui, en la cual proponía que el gobierno dominicano les diera el pasaporte sin ningún documento escrito, y así podían salir del país. La documentación sobre el caso termina ahí. No sabemos qué pasó después. Lo que sí está claro es que ésta fue la mejor forma de Trujillo vengarse. Sin tener que romper las relaciones diplomáticas, sin enfrentar directamente a México, le dejó el sinsabor de que dos asilados políticos permanecieran en La Embajada por casi dos años.

Pero el conflicto de Trujillo con México no se limitó sólo al caso del exilio. El Gobierno dominicano implicó al Gobierno mexicano, junto a Guatemala y Cuba, en una conspiración internacional contra los Estados Unidos. En 1949, Virgilio Díaz Ordóñez, Canciller dominicano, escribe al Embajador dominicano en México, Dr. Balaguer, para informarle del caso:

"Ahora pasamos a exponer a Usted nuestros puntos de vista respecto a la defensa de la Gran Democracia Mundial. Usted debe recordar que en mi otro oficio girado a Usted anteriormente expuse a Usted que en México se está laborado un Gran Plan Subversivo en unión de Guatemala, Prío Socarrás de Cuba, y quizás ni muy lejos Argentina, y el objeto de dicho plan laborando en México por Miguel

⁷⁶Asilados en la Embajada de México. Nota de la Cancillería al Embajador Enrique González, negando la acusación, 23 de octubre de 1946, ASERE.

⁷⁷Nota diplomática 400015 del 1° de diciembre de 1952, ASERE.

⁷⁸Memorándum de la visita del Embajador Teja Zabre el 6 de marzo de 1953.

Alemán, Lázaro Cárdenas, el Diplomático Soviético y Lombardo Toledano, por consigna de Rusia. Es precisamente con el fin de combatir contra Estados Unidos, y con esa gran República que Usted dignamente preside, y a su mismo riesgo que hoy Ustedes están pasando duras pruebas, a igualmente que en esa misma situación puede verse envuelta Nicaragua, Belice, Honduras y Panamá, de parte de este bandolerismo que el baluarte es en México encabezado por Lázaro Cardenas y Miguel Alemán...”.⁷⁹

Para junio de 1950, pudimos localizar algunas valiosas informaciones. Parece ser que el Gobierno de México no estaba involucrado en el asunto (esto explica la posición de Trujillo de enfrentamiento indirecto), sino que la conspiración se hacía en su territorio. El dictador puso en movimiento, desde el primer aviso acerca de la conspiración, a su sistema de información. Con un sistema secreto de comunicación vía cable, y sus diplomáticos, que debían fungir como informantes, el Encargado de Negocios en Honduras, el Sr. Rafael Damirón, ofrece, en junio de 1950 informaciones claves:

“sin aparente participación del Gobierno Mexicano y con la presunta ayuda del Gobierno de Cuba se está organizando en México una nueva expedición contra la República Dominicana, para lo cual se dispone ya de armamento checoslovaco por valor de ciento ochenta mil dólares... A fin de aumentar dicho armamento se está requiriendo perentoriamente a Figueres, por mediación de Juan Bosch, que entregue a los interesados las armas usadas contra Picado o el valor de las mismas, y se le exige que, en su defecto, las utilice para derrocar a Ulate en interés de que, una vez derrocado éste, se permita y auspicie la reorganización de la Legión del Caribe en territorio costarricense. Emigrados hondureños y de otras nacionalidades, apoyados por Arévalo, tienen listo y se proponen iniciar próximamente desde Guatemala un movimiento armado, de considerables proporciones, contra el Gobierno de Honduras; y por acuerdo del eje Arévalo-Prío-Figueres, ya están ultimándose preparativos para intentar el derrocamiento de los gobiernos de Costa Rica y El Salvador...”.⁸⁰

No hubo pruebas de que México estaba directamente involucrado en la conspiración. Esto no niega que las autoridades mexicanas consintieran implícitamente que fuesen organizadas en su territorio. En 1950, el entonces Embajador dominicano en México, Dr. Héctor Incháustegui, informa que había hablado con el Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Sr. Manuel Tello, quien le afirmó que “México no desea que se le mezcle directa ni indirectamente en las conspiraciones del Caribe”. Aseguró el diplomático mexicano que su país carecía de informaciones. Sin embargo, cuando el Embajador dominicano le hizo saber de “la llegada, permanencia y manejos del ex-Presidente Figueres, y no hizo el menor comentario lo que en cierto modo me autoriza a pensar que él bien lo sabía...”.⁸¹ Trujillo no pudo enfrentar a México, como lo hizo con Cuba y Guatemala, ni pudo declararse su enemigo mordaz.

2.2. Venezuela: apuntes para entender una larga historia de enfrentamientos

Con Rómulo Betancourt o no, el pueblo venezolano, y muy especialmente sus líderes políticos, no eran de la simpatía del Dictador Trujillo. Diferencias ideológicas irreconciliables, alentadas por alianzas estratégicas regionales contradictorias y encontradas, hicieron que las relaciones diplomáticas entre República Dominicana y Venezuela estuvieran siempre al filo de la navaja.

Un simple episodio, a simple vista intrascendente, destapó una ola de grillos que culminaron en conflictos internacionales en los cuales intervinieron otras naciones. Todo comenzó un día cual-

⁷⁹Oficio 20920 del 12 de julio de 1949, de Virgilio Díaz Ordóñez al Dr. Balaguer, ASERE.

⁸⁰Oficio 184-A del 2 de junio de 1950 por Rafael Damirón Díaz, Encargado de Negocios en Honduras, ASERE.

⁸¹Oficio 820 del 13 de junio de 1950 de Héctor Incháustegui Cabral, ASERE.

quiera de abril de 1940, cuando un grupo de exiliados políticos residentes en Caracas celebraron una misa en memoria de las “víctimas de Trujillo”. Con informantes por todos lados, el dictador dominicano fue enterado del suceso. Una orden a la Cancillería dominicana y comienza la historia. El Canciller del momento, escribió una nota de protesta a la Legación venezolana en la República Dominicana, calificando el acto “como una grosería y ridícula injuria contra la República Dominicana y su Gobierno...”.⁸² La respuesta del representante venezolano en el país, el intelectual Blanco Fombona, colmó la copa de las diferencias. Después de acusar recibo de la “atenta nota”, expresa al funcionario venezolano, que no había ninguna justificación legal para prohibir el acto, pues, decía “Debo recordar a vuestra Excelencia que nuestras leyes no dan al Gobierno Venezolano capacidad para impedir la celebración de misas...”.⁸³ La carta desató la ira del dictador. El Gobierno dominicano envió entonces una carta tan dura,⁸⁴ que el Canciller venezolano Gil Borges, decidió no “tomarla en consideración porque era irrespetuosa para su Gobierno...”.⁸⁵ La actitud de la Cancillería rompió el frágil vínculo diplomático entre los países. El Encargado de Negocios de la Legación venezolana, Blanco Fombona, fue trasladado a Haití; y el Embajador Henríquez, jefe de la misión dominicana en Caracas, fue enviado a Colombia.

El dictador dominicano no se quedaría tranquilo. Su autoridad había sido desconocida con esa carta “irrespetuosa” del diplomático Blanco Fombona. Inmediatamente rompió las relaciones, decidió combatir a Venezuela por otras vías. La documentación da cuenta de que Trujillo inició una campaña a través de la prensa escrita para desacreditar al Gobierno del Presidente venezolano López Contreras. Utilizó también la vía de la Iglesia Católica. Aprovechando su amistad con el Nuncio, Monseñor Silvani, el mismo que medió en los acuerdos de la matanza de 1937, buscó amonestar al clero venezolano por haber ofrecido ayuda a los opositores al régimen trujillista. El epistolario entre las autoridades eclesiásticas es interesantísimo. Monseñor Silvani inició el proceso pidiendo explicaciones al hecho:

*“Escribo a Vuestra Excelencia por un asunto enojoso. Se me ha informado que en la Iglesia de San Francisco de esa ciudad, se ha celebrado el 9 de abril, una misa en sufragio de las víctimas del Generalísimo Trujillo y que a este acto se ha dado una grande publicidad. De esta manera se quiso hacer de un acto religioso una afirmación partidaria política, sumamente injuriosa a esa eminente Personalidad que el pueblo dominicano considera como primer Ciudadano de su República y Benefactor de su Patria... La Iglesia no puede y no debe meterse en contiendas de partido. Y los venezolanos no están en condición de juzgar las cosas de la República Dominicana...”*⁸⁶

A pesar de que las tensiones se habían agravado, en 1941 las cancillerías de ambos países intentaron iniciar las negociaciones. Un punto de conflicto fue que el Gobierno venezolano quería reponer a Blanco Fombona como encargado de la Legación en la República Dominicana, pero el dominicano se opuso enérgicamente, calificándolo como una persona no-grata. Esta dificultad llevó el proceso a un punto muerto.

En 1942 se intentó reanudar el asunto. Se había nombrado a un joven y eficiente diplomático, el Dr. Joaquín Balaguer como el Ministro Plenipotenciario en Bogotá. Su misión era intentar reanu-

⁸²Oficio de Arturo Despradel, Referencia 311.1, ASERE.

⁸³Blanco Fombona, Referencia 311.1, ASERE.

⁸⁴Esta carta no apareció en los archivos. Encontramos referencia sobre ella.

⁸⁵Embajador Henríquez, de la delegación dominicana en Venezuela, Referencia 311.1, ASERE.

⁸⁶Carta de Monseñor Silvani, Nuncio Apostólico, mayo de 1940, ASERE.

dar las relaciones con Venezuela. Tuvo la suerte de que el Presidente Eduardo Santos de Colombia, se ofreció como árbitro en el proceso:

*“...el Presidente Santos me recomendó que le significara a usted que si el Gobierno dominicano le autorizaba a ello, él tendría especial gusto en gestionar personalmente un acuerdo entre los dos países. Este ofrecimiento... lo hace él... en vista de la necesidad en que se encuentran a su juicio todos los países de América, especialmente de la zona del Caribe, de actuar sólidamente unidos, de mantener el más estrecho contacto, ya que la situación actual podría tener para esos países complicaciones inesperadas que harían necesario la adopción de medidas conjuntas y eficaces en un momento dado...”*⁸⁷

Pero no bien se incorporaba el Presidente Santos de Colombia, cuando dos nuevos incidentes agravaron las tensiones entre Venezuela y Colombia. En noviembre de 1942, el nuevo Presidente de Venezuela, el Presidente Medina, prohibió la navegación de barcos venezolanos a puertos dominicanos. Se rompían así también las relaciones comerciales. Para suerte de los comerciantes de ambos países, este aspecto fue resuelto casi de inmediato. El otro insólito hecho que agudizó las diferencias fueron los enfrentamientos entre deportistas venezolanos y dominicanos en una competencia deportiva celebrada en La Habana. El problema fue tan fuerte que las relaciones con Cuba también se vieron afectadas. La noticia salió publicada en varios periódicos latinoamericanos:

“SOBRE EL RETIRO DE LAS REPRESENTACIONES CONSULARES DE CUBA, POR ASUNTOS DEPORTIVOS”.

*Francamente, creemos que por muy poderosas que fueran las circunstancias que rodearon los incidentes que determinaron a República Dominicana y Venezuela a tomar tan extrema medida, no cabría o para mejor decir no procedía que la hermandad real y positiva que existe en nuestra América sufriera quebrantos que dieran pábulo a poner en duda siquiera momentáneamente ese lazo indisoluble, esa comunión de ideales y de aspiraciones que hoy más que nunca se han podido palpar en forma tan hermosa en estos pueblos jóvenes y viriles. No es que toda gestión “extraoficial” crearnos salga sobrando en el caso presente; pero nosotros estimamos que es a la hermana República de Cuba a quien corresponde dar las satisfacciones que las circunstancias aconsejan, justamente en el mismo punto en donde venezolanos y dominicanos se han sentido lastimados, dañados y dando seguridad de que en lo sucesivo no volverán a producirse tales incidentes...”*⁸⁸

En su afán por destruir a Venezuela Trujillo no midió los medios. En octubre de 1942, aprovechó la circunstancia de que unos presos dominicanos en el país sudamericano “denunciaron” los atropellos recibidos. Las madres de los detenidos fueron publicadas por la prensa nacional de manera destacada. El Gobierno de Venezuela no se quedó tranquilo ante el problema, y envió una nota oficial de protesta:

“El Gobierno de la República Dominicana ha provocado un nuevo incidente en el desarrollo de sus relaciones con Venezuela. Las embajadas de Venezuela en Washington y Bogotá y las legaciones en México, Panamá, Santiago de Chile y Buenos Aires, recibieron de los respectivos representantes dominicanos en aquellas capitales notas concebidas en términos más o menos idénticos, en las cuales se reclama contra supuestos vejámenes infligidos por las autoridades venezolanas a seis ciudadanos dominicanos confinados en la colonia agrícola correccional de isla Guásima. Las notas están formuladas en tono descortés... y contienen apreciaciones inexactas sobre Venezuela, su Gobierno y sus leyes

⁸⁷Carta de Joaquín Balaguer a Arturo Despradel, abril de 1942, ASERE.

⁸⁸Periódico Diario Nuevo, San Salvador, 9 de noviembre de 1942.

*en relación con el tratamiento dado a ese grupo de individuos. Aunque las acusaciones en ese sentido son tan absurdas que no debieran tomarse en cuenta, el Gobierno de Venezuela cree oportuno oponerles el más formal y enérgico mentís...”*⁸⁹

Trujillo se salió con la suya. La nota de protesta fue sólo una forma de desahogo. El Gobierno de Venezuela tuvo que repatriar a los seis dominicanos presos. El Gobierno dominicano no sólo les pagó los pasajes, sino que los trajo como héroes recuperados.

Un año después, en octubre de 1943, se reactivaron los esfuerzos por reanudar las relaciones. El activo diplomático dominicano en Bogotá, el Dr. Joaquín Balaguer, comenzó a hacer las gestiones. El nuevo Presidente de Colombia, el Sr. Alfonso López, y el Canciller colombiano, el Sr. Turbay, se ofrecieron a mediar con el Presidente Medina de Venezuela. El Dr. Balaguer fungiría como el intermediario oficial del Gobierno dominicano. República Dominicana exigía el retiro de la nota diplomática que la Cancillería venezolana había enviado al Ministro Henríquez, al momento de producirse el incidente en 1940. Al parecer las gestiones del Presidente de Colombia con su homólogo venezolano dieron resultados positivos. Venezuela aceptó retirar la nota y hacer los trámites necesarios para reanudar las relaciones diplomáticas. En noviembre de 1943 todo pudo ser resuelto, como veremos más adelante, sólo de manera temporal. El Dr. Balaguer fue felicitado por su activa participación:

“Esta Cancillería siente especial placer en felicitar a usted por su inteligente y eficaz cooperación hacia la reanudación de las relaciones entre nuestro Gobierno y el de Venezuela”.

Pero la felicidad fue corta. En 1945, una Junta Revolucionaria encabezada por Betancourt, derrocó el Gobierno de Medina Angarita y asumió los destinos del país. De nuevo se rompen las relaciones. Trujillo acusó a Rómulo Betancourt de haber asaltado en octubre de 1945 la legación dominicana en Caracas. Ese mismo año de 1945, recordemos, Trujillo intentó asesinar a Betancourt en La Habana. En noviembre de 1946, Trujillo intentó desestabilizar el Gobierno de Venezuela, promoviendo una invasión. El gobierno venezolano comunica el suceso a la comunidad internacional:

*“El Gobierno de Venezuela tiene conocimiento que enemigos amparados por el Gobierno dominicano pretenden preparar una expedición armada. Queremos dejar constancia que este Gobierno respetando principios internacionales jamás a (sic) propugnado expedición para ese país, ni mucho menos permitido embarque ni ofrecido armas... El Gobierno de Venezuela no mantiene relaciones diplomáticas con el Gobierno del Presidente Trujillo, pero no fomenta, por ningún motivo, revolución en ese país ni en otros. Este Gobierno está informado que el ciudadano venezolano Virgilio Capriles, enemigo del Gobierno, ha comprado un barco y un avión a nombre de la Compañía Dominicana con el fin indicado...”*⁹⁰

Las tensiones se mantuvieron. La enemistad entre Trujillo y la Junta Revolucionaria no disminuyó, muy al contrario, se agravó con el tiempo. Localizamos una circular que envió el Canciller dominicano a todos los jefes de misiones en enero de 1948, en la cual el Gobierno dominicano acusaba la Junta venezolana de promover el comunismo internacional y la desestabilidad política en la República Dominicana, y niega la acusación hecha por el Gobierno venezolano:

“En vista de que la Junta Revolucionaria de Venezuela, pretendiendo justificar el respaldo que brinda a las pandillas de la hermandad comunista Internacional destinadas a la barcanización del Caribe, ahora utiliza-

⁸⁹Nota oficial de la Cancillería en octubre de 1942.

⁹⁰Nota de la Cancillería venezolana, 24 de noviembre de 1946, ASERE.

das en atentar contra la seguridad del Estado dominicano, se ha dedicado a propagar, públicamente, que en Santo Domingo, y con apoyo de las autoridades de la República, se conspira para derrocar al Gobierno que a Venezuela le ha impuesto aquella Junta, y se preparan expediciones militares para ese fin. El Gobierno Dominicano ha creído llegado el momento de desmentir, por prensa, como ya lo ha hecho por vía diplomática, la interesada propaganda lanzada y sostenida por el organismo revolucionario que encabeza el Señor Rómulo Betancourt... El gobierno de la República Dominicana está en condiciones de desmentir, y efectivamente desmiente, categóricamente todas y cada una de esas fantásticas afirmaciones...".⁹¹

Las tensiones no disminuyeron. Para suerte de Trujillo, la desestabilidad política llegó a Venezuela. La Junta Revolucionaria tuvo que abandonar el poder. En marzo de 1949, y luego del derrocamiento de Rómulo Gallegos, Trujillo interpuso sus oficios para intentar reanudar de nuevo las relaciones diplomáticas, cuando la Junta Militar asumió el control del Estado. La coyuntura era favorable al dictador. Parece ser que las acusaciones de la Junta Revolucionaria tenían cierta veracidad, pues es innegable la complacencia del dictador con el nuevo régimen venezolano. En abril de 1949 se reanudaron las relaciones. Emilio Rodríguez Demorizi fue el diplomático dominicano encargado de la misión. Temporada corta de "tranquilidad diplomática". Rómulo Betancourt, enemigo personal y estratégico de Trujillo, y por demás, líder de gran arraigo popular en Venezuela, no le ofrecía muchas garantías ni a la Junta Militar y por supuesto, ni a la República Dominicana.

En 1959 Rómulo Betancourt ganó la elecciones presidenciales en Venezuela. El Gobierno dominicano fue invitado a la toma de posesión pero, lógicamente, no sólo no participó, sino que envió una nota de rechazo:

"Tengo el honor de avisar recepción de la nota de fecha 26 del mes de enero próximo pasado, en la cual Vuestra Excelencia transmite al Gobierno dominicano formal invitación para que se haga representar por una Misión Especial en los actos con que será solemnizada la asunción por el Señor Rómulo Betancourt de la Presidencia de Venezuela. El Gobierno dominicano ha recibido con natural sorpresa la nota a que se hace referencia porque la invitación que ella contiene se halla en ostensible y flagrante contradicción con la actitud asumida desde hace tiempo por el Presidente electo de Venezuela hacia el pueblo y el gobierno de la República Dominicana...".⁹²

Los líos entre ambos países volvieron. Venezuela rechazó la nota de manera enérgica. El Gabinete dominicano hizo entonces una carta que firmó en pleno, alabando la actitud del Presidente y la Cancillería dominicana de no asistir a la juramentación. Calificó la actitud del Presidente dominicano, como valiente:

"Poseídos de la plena conciencia de nuestra Soberanía Nacional, en toda su integridad y en toda su plenitud, los Subsecretarios de Estado de todas las ramas administrativas consideramos justo, legítimo y digno de aplauso el espíritu de altivez y dignidad que inspira la nota en que la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en nombre de nuestro Gobierno, ha rechazado la invitación formulada por el de Venezuela para asistir oficialmente a la toma de posesión del Señor Rómulo Betancourt como Presidente de ese país...".⁹³

El intercambio de notas fue reseñado por la prensa internacional. De nuevo las relaciones en punto muerto. En junio de 1959 se produjo la ruptura otra vez de las relaciones diplomáticas. La legación de Ecuador se encargó de resolver los asuntos venezolanos en el país:

⁹¹Circular #3 dirigida a los Jefes de Misiones, 7 de enero de 1948, ASERE.

⁹²Nota de rechazo a invitación a toma Betancourt, el 9 de febrero de 1959.

⁹³Respaldo del gabinete dominicano, 14 de febrero de 1959.

*“La Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores hace de público conocimiento que desde el día de ayer han quedado suspendidas las relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y la República de Venezuela. El Gobierno dominicano ha expuesto en un extenso cablegrama a la Cancillería venezolana las circunstancias que han venido haciendo desagradable el mantenimiento de relaciones con el actual régimen venezolano...”*⁹⁴

Rotas las relaciones, las tensiones estaban al rojo vivo. Las cosas pasaron a peor estado, cuando en junio de 1960, Trujillo organizó un atentado contra el Presidente Betancourt que casi le costó la vida. El conflicto había llegado a su clímax. Trujillo no midió las consecuencias. En la Reunión de Consulta de la OEA, celebrada en Costa Rica en ese mismo año, se decretó el aislamiento político y comercial de la dictadura de Trujillo. El único gobierno que dio apoyo al dictador fue su homólogo paraguayo, Stroessner, dictador como él, megalómano, también como el dominicano.

Los efectos del descabellado hecho fueron devastadores para la Dictadura de Trujillo:

- Todos los países de América Latina rompieron relaciones diplomáticas con Trujillo.
- En agosto de 1960 Estados Unidos retiró su misión diplomática de la República Dominicana.
- La prensa internacional pidió sanciones contra Trujillo
- Haití rompió con la República Dominicana

Trujillo intentó romper el aislamiento, abriendo nuevas misiones diplomáticas con otras partes del mundo. El Canciller Herrera Báez viajó por Europa para explicar la situación, pero fracasó. La sentencia de muerte estaba decretada. La dictadura de Trujillo agonizaba. El otrora hombre fuerte que se sentía capaz de desafiar al mundo, incluso a los imperios, estaba solo y aislado. Poco tiempo después la dictadura sucumbió gracias a la conjunción de factores: el aislamiento internacional, el retiro del apoyo norteamericano, y el fortalecimiento de la oposición que se organizó y ejecutó el complot que puso fin a su vida.

2.3. Puerto Rico: una isla de desencanto para Trujillo

Ubicada en el corazón del Caribe, a pocos kilómetros de la República Dominicana, Puerto Rico se convirtió en uno de los principales centros de refugio del exilio dominicano. La cercanía del territorio puertorriqueño preocupaba grandemente a la dictadura. A juzgar por los cónsules designados, el dictador se preocupó de buscar un personal no sólo leal al régimen, sino también capaz de adentrarse en las entrañas mismas de la oposición trujillista para obtener las informaciones necesarias; enfrentar al exilio con acciones contundentes y, si le era posible, aliarse o comprar a aquellos capaces de traicionar sus principios a cambio de prebendas.

Pudimos recopilar información de dos Cónsules Generales en Puerto Rico. El primero del que localizamos documentos, a partir de 1949, fue de José Angel Saviñón, uno de los más activos agentes de la dictadura. Fue este diplomático el que logró conquistar al principal líder del PRD en Puerto Rico, y por demás miembro del Comité Político de ese partido, el Sr. Carlos Durán, seudónimo de GFANS, para que se convirtiera en agente de la dictadura. Tenemos constancia de que el Sr. Saviñón estuvo en el cargo hasta principios de 1952. Fue sustituido por Eduardo Morales, quien siguió con la misma línea, aunque no con el mismo dinamismo del anterior.

A la situación del exilio debía sumarse las contradicciones de Trujillo con el Estado de Puerto Rico. El ascenso de Muñoz Marín al poder significó el nacimiento de un nuevo adversario político para Trujillo. La situación de la región no se le presentaba fácil al dictador.

⁹⁴Nota de prensa de la Cancillería dominicana, 13 de junio de 1959.

Pudimos reconstruir tres expedientes sobre Trujillo.⁹⁵ El primero lo titulamos Puerto Rico: Refugio de desafectos (1949-1960); el segundo es un resumen que contiene algunas de las actividades políticas de los esposos Cuello-Mainardi, abarca los años comprendidos entre 1944 y 1951; y finalmente, el tercero, es un largo, pero incompleto, expediente que recoge las contradicciones de Trujillo con Muñoz Marín.

Con esta visión panorámica, podemos concluir que el conflicto estratégico de Trujillo con Puerto Rico tenía tres vertientes:

1. Era refugio de un segmento importante de la oposición trujillista.
2. En poco tiempo se convirtió en uno de los centros de operación de la nueva organización opositora, el PRD.
3. El ascenso de Muñoz Marín significó que el nuevo gobernante de Puerto Rico era no sólo un adversario del dictador, sino que era bastante “tolerante” con los adversarios del dictador dominicano.

En torno a esas tres problemáticas giran las correspondencias recopiladas sobre Puerto Rico.

Refugio de un segmento importante de la oposición trujillista

La posición de cónsul general de Puerto Rico, tenía muchas implicaciones políticas. Pendiente del movimiento de los enemigos del régimen, notificaba las últimas noticias a través de unos “Informes Confidenciales” que se enviaban de forma sistemática, casi religiosa. Una lectura minuciosa de estos informes refleja la existencia de un verdadero sentido de espionaje.

El cónsul debía estar pendiente de las publicaciones adversas a la dictadura:

*“En la edición del “Diario de Puerto Rico” aparece el relato novelesco de un elemento que responde al nombre de Bernardino Torres, quien dice vivió en nuestro país por espacio de muchos años y que estuvo en las cárceles dominicanas. He enviado al “Diario de Puerto Rico” la carta cuya copia anexo. Federico Virella, Jefe de Redacción de ese Periódico y buen amigo mío, se me acercó para darme explicaciones acerca de esa publicación, diciéndome que había sido ordenada por el Director del diario y que había sido acogida, no como propaganda política si no (sic) como noticia”.*⁹⁶

Debía estar pendiente de la llegada de algún “desafecto” al régimen:

*“Anoche llegó a esta ciudad el desafecto Andrés Requena, quien ha venido a vender el libro “Cementerios de Cruces”. Este sujeto se ha asociado con Tulio Ojeda, un pintor que reside en la calle Merjoff N°329, Santurce, Puerto Rico. Sobre este particular recibí un cable de nuestro Cónsul General en New York... en la que éste... me promete el envío de un ejemplar del libro...”.*⁹⁷

O salida de algún personaje importante de la oposición trujillista:

*“Estuvo en Puerto Rico, procedente de New York, Francisco Espaillat de la Mota, condenado a 30 años por ser de los delincuentes de Cayo Confites...”.*⁹⁸

⁹⁵Tomo II de este trabajo. En el mismo aparecen completos los tres expedientes.

⁹⁶Memorándum confidencial del 22 de diciembre de 1949 de José Angel Saviñón, ASERE.

⁹⁷Francisco Pérez Leyba, Oficio 702 del 28 de octubre de 1949, ASERE.

⁹⁸Memorándum confidencial del 22 de diciembre de 1949 de José Angel Saviñón, ASERE.

O para informar a sus superiores de sus valientes acciones enfrentando a los enemigos del régimen:

*“Los desafectos políticos han traído a Puerto Rico, de nuevo la película “Cayo Confites”. La proyectaron el próximo pasado domingo, a las diez de la mañana, como prueba, en exhibición privada, en el teatro “Encanto”, de última categoría... al habla con el administrador del teatro acerca de este asunto, me dijo que él había accedido a prestar su teatro, para esa exhibición privada, porque no se le dijo que ese asunto tenía carácter político, y él no pudo ver la exhibición; pero me prometió no volver a prestar su salón de espectáculos para ese fin. Estoy en conversaciones con el Presidente de la Asociación de Propietarios de Teatros de Puerto Rico, a fin de impedir que la película en cuestión sea exhibida en ningún teatro de esta isla. Según se me ha informado, los enemigos de la República tienen el proyecto de exhibir la película, en casas particulares, y aprovechar la ocasión para recabar fondos”.*⁹⁹

Otra de las actividades era intentar corromper la administración pública en Puerto Rico, para poder interceptar las correspondencias entre los exiliados:

*“Tuve la ocasión de interceptar otra carta de Andrés Requena a Pedro Alvaro Bobadilla. Esta carta ofrece poco interés por lo que no se la envió anexa...”*¹⁰⁰

Debían también capturar la propaganda de las diferentes organizaciones de exiliados en Puerto Rico para impedir su difusión:

*“Después de más de dos meses de silencio, los enemigos de la República han vuelto a dar manifestaciones de vida con la aparición del periodicucho libeloso que sirve de órgano al llamado Comité Puertorriqueño Pro Democracia Dominicana. En este último boletín se pueden señalar los siguientes hechos: la incorporación de Carmen Natalia Martínez entre los colaboradores del periodicucho...”*¹⁰¹

Pero el activismo de los diplomáticos que ejercían sus funciones en Puerto Rico, y muy especialmente del dinámico y sagaz José Ángel Saviñón, era tan grande, que no se limitaba a interceptar correspondencia e impedir la distribución de los boletines de la oposición, sino que publicaban un periódico para denunciar las acciones de la oposición y exaltar la labor de la dictadura por el desarrollo del país:

*“En el próximo número de “Heraldo Antillano”, el cual saldrá dentro de pocos días, publicaré copia fotostática de la carta que Concepción Gracia envió al Ing. Benítez Rexach negando su participación en las actividades de esa pandilla de charlatanes...”*¹⁰²

La contrapropaganda, pensaban, era una forma de detener el poder de influencia del exilio. En 1950, el Cónsul Saviñón se empleó a fondo para presentar ante la opinión pública puertorriqueña que la reelección de Trujillo era una aspiración generalizada del pueblo. Se redactó un documento al que llamaron “Manifiesto reeleccionista”, para evidenciar su verdad, hicieron grandes esfuerzos para recolectar firmas. En uno de los informes confidenciales da cuenta que ya habían firmado el documento los señores Salvador E. Suazo Morales, Efraín Suazo Hernández, Pedro Aníbal Fuentes, Fran-

⁹⁹Memorándum confidencial 957 de José Angel Saviñón, septiembre de 1950.

¹⁰⁰Memorándum confidencial 861 de José Angel Saviñón, agosto de 1950.

¹⁰¹Memorándum confidencial 861 de José Angel Saviñón, agosto de 1950.

¹⁰²Memorándum confidencial 861 de José Angel Saviñón, agosto de 1950.

cisco Pezzotti, Caonabo Pezzotti, Félix Antonio Rodríguez, Dolores Viuda Escabí, Francisco Álvarez, Lucila Viera de Matos, Angel Matos y Raymundo Matos.¹⁰³

Pero además de las acciones persuasivas, el cónsul, si tenía oportunidad, ejercía acciones represivas. Uno de los casos más interesantes es el de Yolanda Ducoudray de Vargas, hija de Félix Servio Ducoudray. La señora era empleada de la Caribbean Atlantic Airlines (CARIBAIR), y según el cónsul, Angel Morales, “en vez de ocuparse de su trabajo lo que hace es advertir a las personas que van a procurar pasaje para la República Dominicana, de que deberían ir a otro país en vez de ir al nuestro, debido a que en el mismo no tendrán oportunidad de conocer nada y tampoco distraerse o divertirse debido a la tiranía que dizque existe en nuestra patria...”.¹⁰⁴ Conocida la militancia familiar antitrujillista y sus propias acciones, el Cónsul se dirigió al Sr. Dionisio Trigo, Presidente de la empresa. A juicio del diplomático, el Sr. Trigo no podía saber la posición política de su empleada “pues de saberlo no la tendría en la posición que la misma ocupa, y por tanto...” Por supuesto que el Sr. Trigo “fue enterado” de la condición política de la Sra. Ducoudray, por lo que “inmediatamente y sin titubear, y sin hacer más investigación sobre el asunto, ordenó que la misma fuera despedida de dicha empresa en el acto”.¹⁰⁵

Pero el asunto no quedó ahí. Yolanda Ducoudray puso una demanda contra la CARIBAIR, y difundió el caso en los diarios de la isla de Puerto Rico. Morales, preocupado por el asunto, se apresuró a comunicar a sus superiores que él no habló directamente con el Sr. Trigo, sino con el Sr. Charles Vere, un funcionario importante de la Compañía. El asunto se puso más difícil cuando se supo que el esposo de la Señora Vargas no era dominicano, sino un “infante de la Marina de los Estados Unidos de América...” Tal parece que los servicios de inteligencia del dictador interpusieron sus buenos oficios, y el juicio quedó inconcluso. Según las correspondencias, se puede deducir que Morales informó a los servicios de inteligencia norteamericanos, que un hermano de la “desafecta” era fugitivo en los Estados Unidos.

*“He sabido por el Señor Charles Vere, que la demanda interpuesta por la desafecta comunista Yolanda Ducoudray de Vargas, no podrá ser tramitada a través de la corte del Distrito de San Juan contra la Caribair, ya que según el Señor Charles Vere, este caso corresponde a la Corte Federal de Puerto Rico. También me dijo... que él está casi seguro, que Yolanda Ducoudray no insistirá en este caso en la Corte Federal, porque según Vere, la Ducoudray sabe que él está enterado de cosas que la podrían perjudicar...”*¹⁰⁶

De una rápida lectura de estos párrafos sólo puede concluirse que toda persona que quisiera hacer carrera diplomática en el tren administrativo de la dictadura suponía: aprender la forma y el fondo del trabajo diplomático y sobre todo, realizar labores de inteligencia estatal.

El naciente Partido Revolucionario Dominicano infiltrado

El nacimiento del PRD fue para Trujillo un grave problema de Estado. Durante mucho tiempo pudo mantener cierto control sobre las organizaciones opositoras nacidas en el exilio; sin embargo, con el surgimiento del Partido Revolucionario Dominicano, y las conexiones internacionales de sus principales dirigentes, entre ellos, Juan Bosch, Juan Isidro Jimenes Grullón, Virgilio Mainardi y Angel

¹⁰³Memorándum confidencial 94 de José Angel Saviñón, septiembre de 1950, ASERE.

¹⁰⁴Memorándum confidencial 906 de Angel Morales, 12 de junio de 1952, ASERE.

¹⁰⁵Memorándum confidencial 906 de Angel Morales, 12 de junio de 1952, ASERE.

¹⁰⁶Oficio 1100 de Angel Morales, fechado el 5 de julio de 1953, ASERE.

Miolán, hacían más difícil su control. Ante el eminente peligro que representaba la nueva organización política, la dictadura se dio un plan de destruirla. Uno de los mayores éxitos que se anotó en la dictadura fue la compra del dirigente Carlos Durán, apodado en los informes confidenciales como GFANS. Los informes confidenciales son verdaderamente interesantes. A través de las conversaciones con el informante, Trujillo podía enterarse de los planes del PRD con sus aliados internacionales:

*“...he sostenido nuevas entrevistas con GFANS. Me ha afirmado categóricamente que las declaraciones autorizadas por nuestro Embajador Thomen, a raíz de su entrevista con el Secretario Auxiliar Miller, señalan hechos que no corresponden a la realidad, y que es a su parecer, que el Gobierno está siendo intencionalmente engañado. En el Segundo Congreso revolucionario celebrado en La Habana no estuvo nunca Eufemio Fernández. Asegura GFANS que él no salió de Villa María, lugar de la conferencia, y en ningún momento apareció Fernández, a quien vio solamente, después de terminado ese evento revolucionario, en un Night Club conversando con Juan Bosch. En cuanto a la intervención del gobierno cubano, todo cuanto se diga, expresa GFANS, es **absolutamente cierto**; que él sabe que el Comité Ejecutivo del PRD recibe un subsidio del Gobierno de Prío Socarrás; que la conferencia fue sufragada con dinero del Estado cubano; que el lugar de las reuniones estuvo custodiado por miembros de la secreta cubana; que en dos ocasiones, en plena reunión, Juan Bosch pidió permiso a la sala para conversar con oficiales de la guardia personal de Prío que lo solicitaron, y que en una de esas ocasiones se retiró del lugar, acompañado de los citados oficiales y en un automóvil con placa de la Presidencia...”*¹⁰⁷

Este informe fue escrito en diciembre de 1950, un momento muy delicado de la Dictadura de Trujillo. Las informaciones ofrecidas por GFANS a Saviñón tenían vital importancia para Trujillo. La reunión en Washington a la cual hace referencia el diplomático dominicano, fue abordada en este mismo capítulo cuando hablábamos del conflicto que originó la creación de la “Comisión Especial del Caribe”. Recordemos que Trujillo había acusado a Cuba, Haití y Guatemala de orquestar una conjura internacional en su contra. No olvidemos tampoco que quien ofrece la información de la reunión con el Sub Secretario Miller fue el Secretario Bernardino, quien estuvo acompañado del Embajador Luis F. Thomén. Quiere esto decir que la dictadura contaba con informaciones cruzadas que ponían en evidencia la veracidad de sus informantes.

Saviñón también ofrece una noticia importante, la cual si no era novedosa para el dictador, confirmaba viejas percepciones: el PRD tenía estrechas relaciones con Betancourt, GFANS lo afirmaba sin resquemor alguno:

*“GFANS al referirse a los movimientos subversivos en el área del Caribe, me confirma las noticias que ya había obtenido de una fuente sin conexiones con mi actual informante: esto es, que el acuerdo entre Acción Democrática Venezolana y el Partido Revolucionario Dominicano es, en su aspecto, principal, hacer la revolución primero en Venezuela; y una vez ganado el poder en este país, el gobierno de Betancourt, aliado al de Cuba, ayudar a los revolucionarios dominicanos a conquistar el poder...”*¹⁰⁸

El servicio de Durán era tan efectivo, que le facilitaba a Saviñón todas las correspondencias recibidas por los altos dirigentes del PRD. En reiterados informes aparecen transcripciones de cartas enviadas por Bosch, Mainardi, Alexis Liz, entre otros a Carlos Durán. Esta carta, enviada por Bosch el 7 de diciembre de 1950, evidencia la capacidad del agente trujillista infiltrado:

¹⁰⁷Memorándum confidencial 1184 de José Angel Saviñón, 5 de diciembre de 1950.

¹⁰⁸Memorándum confidencial 1184 de José Angel Saviñón, 5 de diciembre de 1950.

*“Quiero que te alegre mi felicitación por la confianza que los compañeros han puesto en tu capacidad y en tu lealtad al Partido al designarte miembro del Comité Político, la más alta autoridad de nuestra institución...”*¹⁰⁹

A medida que las informaciones de GFANS eran más confidenciales, y por tanto más peligrosas, su precio subía. Varios informes confidenciales del Cónsul general dan cuenta de esa demanda de su importante informante. Con esta infiltración, podía Trujillo conocer los planes de su principal grupo opositor.

Muñoz Marín: enemigo de la dictadura

*“Es evidente que el Gobernador de Puerto Rico Luis Muñoz Marín mantiene una actitud hostil contra el Gobierno de la República Dominicana. Numerosas declaraciones y actitudes adversas contra un Estado amigo de los Estados Unidos de América se han producido en el lapso de los últimos seis años. No hay dudas de que una actitud semejante de parte de un funcionario de la investidura del Gobernador de Puerto Rico es no sólo incorrecta desde el punto de vista de la cortesía internacional, en cuya observancia está comprometida la nación tutelar de Puerto Rico. El hecho, de por sí reprochable por ilícito y provocativo, se hace más grave todavía, porque siendo Luis Muñoz Marín además, Jefe del Partido en el Poder, inculca entre sus partidarios, naturalmente, con su sorprendente y abusiva postura, la animavversión no sólo contra el Gobierno sino también contra el pueblo de la República Dominicana...”*¹¹⁰

Estas afirmaciones, escogidas de un largo documento titulado Conducta hostil del Gobernador Muñoz Marín de Puerto Rico contra la República Dominicana, escrito en octubre de 1957, refleja claramente la situación entre ambos gobernantes. Señala el autor del trabajo que las tensiones comenzaron desde el mismo momento en que asumió el poder. El documento señala que una alta delegación dominicana que viajó a Puerto Rico el 29 de octubre de 1949, presidida por el Embajador Julio Ortega Frier, para una visita oficial, no fue recibida por el Gobernador, muy al contrario, éste salió fuera de Puerto Rico para no recibirla.

Acusa la dictadura de Trujillo a Muñoz Marín de hacer alianzas estratégicas con reconocidos enemigos del Gobierno dominicano, como es el caso de José Figueres y Rómulo Betancourt, quienes no sólo fueron incluso recibidos con altos honores en Puerto Rico, sino que recibieron dinero para sus planes conspirativos:

*“La ayuda de US\$25,000.00 entregados en San Juan de Puerto Rico por el Señor Muñoz Marín a José Figueres provinieron de los fondos del Partido Popular Democrático puertorriqueño. Fueron destinados a la ejecución de los planes concertados en una reunión que celebraron en La Habana el domingo 29 de abril de 1951 el entonces Presidente de Cuba Prío Socorrás, Juan José Arévalo, Rómulo Betancourt, José Figueres y Enrique Cotubanamá Henríquez, en la finca “La Altura” propiedad del primero...”*¹¹¹

El documento es generoso para acusar al Gobernador de Puerto Rico al asegurar que los altos dirigentes del PRD, entre ellos Juan Isidro Jimenes Grullón, eran protegidos del mandatario puertorriqueño. Señala también la reunión que tuvo con altos dirigentes de ese partido,

¹⁰⁹Carta de Juan Bosch a Carlos Durán el 7 de diciembre de 1950, ASERE.

¹¹⁰Documento: Conducta hostil del Gobernador Muñoz Marín de Puerto Rico contra la República Dominicana, octubre de 1957.

¹¹¹Documento: Conducta hostil del Gobernador Muñoz Marín de Puerto Rico contra la República Dominicana, octubre de 1957.

quienes le entregaron un documento de solicitud de apoyo con las acciones del PRD, pero sobre todo para que hablara con el Presidente Truman a fin de que éste conociera la verdadera realidad dominicana. Este asunto está referido ampliamente en el expediente de Muñoz Marín en el Tomo II.

No cabe dudas que la presencia de Muñoz Marín como Gobernador de Puerto Rico era un verdadero problema para la dictadura. El líder puertorriqueño sube al poder en un momento en que Trujillo tenía demasiados frentes enemigos abiertos: Prío Socarrás en Cuba, Figueres en Costa Rica, Arévalo en Guatemala, y ahora, Muñoz Marín en Puerto Rico.

2.4. Haití: el conflicto hecho historia¹¹²

La historia de los conflictos de la República Dominicana con Haití data desde antes de ser independientes. Inicialmente las rivalidades intra-imperiales entre España y Francia, hicieron de las colonias centros de operaciones bélicas. Independiente la parte oeste, ocupó y sometió la este por 22 años, desde 1822 hasta 1844. El este se hizo independiente del oeste, y a partir de entonces nació el sentimiento anti-haitiano. Pero como dice Bernardo Vega, este sentimiento ha tenido sus alzas y bajas, llegando incluso a afirmar que cuando Trujillo subió al poder el “anti-haitianismo” dominicano posiblemente se encontraba en su nivel más bajo, a pesar de que la industria azucarera utilizaba cada vez más mano de obra haitiana.¹¹³

En ese trabajo Vega establece tres períodos de desarrollo del antihaitianismo trujillista: (1) de 1930-1937; (2) de 1938-1945; y el (3) de 1946-1961. La periodicidad establecida por el historiador nos pareció acertada y novedosa. Hemos querido contrastar sus posiciones con la documentación encontrada en los Archivos de la Cancillería.

Luna de miel entre República Dominicana y Haití.

1930-1937

Vega plantea en su interesante trabajo que esta actitud de Trujillo tenía tres explicaciones: todavía permanecía la ocupación de Estados Unidos en Haití, la cual, recordemos, comenzó en 1915 y perduró hasta 1934. En otro orden, la única posibilidad de que el exilio dominicano pudiese perpetrar una invasión era por Haití, ya que Cuba estaba asegurada gracias a la dictadura de Machado, y Venezuela también con la presencia del dictador Vicente Gómez. Finalmente, el dictador dominicano tenía interés de poner en ejecución el acuerdo fronterizo de 1929,¹¹⁴ objetivo que fue logrado en 1936, después que Trujillo accedió a entregar a Haití las tierras ocupadas; mientras que el Presidente haitiano Vincent se comprometía a no permitir la presencia de enemigos de Trujillo en territorio haitiano.

La documentación localizada en el Archivo de la Cancillería confirma con creces las opiniones de Vega. Por ejemplo, apareció un memorándum en el cual se hablaba con mucha alegría que el Congreso Haitiano había votado en julio de 1936, que el 14 de abril, “Día Panamericano”, fuese declarado como el

¹¹²No es objeto de esta investigación hacer un análisis profundo sobre las relaciones de República Dominicana con Haití. Este es un tema sumamente complejo, y requiere consultar los valiosos trabajos de grandes autores dominicanos que han estudiado e investigado sobre el tema. Decidimos resaltar la documentación encontrada en los archivos de la Cancillería. Para ampliar lo que se toca de manera somera en esta parte del trabajo, sugerimos ver los trabajos de Bernardo Vega, José Israel Cuello, Wilfredo Lozano, entre otros.

¹¹³Bernardo Vega, “La conversión del anti-haitianismo en una ideología dominante en la Era de Trujillo”, Ponencia en la reunión de LASA (Latin American Studies Association), Washington, septiembre de 1995.

¹¹⁴En el capítulo anterior hicimos referencia a esto.

“Día de la Confraternidad Haitiano-Dominicana”¹¹⁵. Así pues era evidente que se iniciaba un joven matrimonio entre Haití y República Dominicana, que empezaba a vivir su luna de miel.

Planteadas las relaciones domínico-haitianas sin grandes tensiones, se dieron pasos importantes a fin de regularizar diferentes aspectos, entre ellos el tema de la migración y la utilización de la mano de obra haitiana. En 1933, una carta del Ministro Plenipotenciario en Puerto Príncipe, Moisés García, habla de las negociaciones que se realizan para la firma de un Acuerdo o Modus Vivendi, mediante el cual el Gobierno haitiano permitiría que las empresas agrícolas industriales de la República Dominicana pudiesen utilizar braceros:

*“Como le dije, en estos momentos hay una campaña de prensa para exigir del Gobierno que haga cumplir la Ley de Emigración, en cuanto se refiere a contratar braceros. En el Modus Vivendi se ha buscado la manera de evitar que las empresas que vengán a contratar braceros, tengan que pagar RD\$5,000.00 (25,000 gourdes) al Gobierno haitiano por medio de esta Legación y por el órgano del Ministro de lo Interior, solicitando que permita a tal o cual empresa contratar y llevar a Santo Domingo tal o cual número de braceros...”*¹¹⁶

Por lo que puede deducirse de un telegrama de García, el Modus Vivendi fue firmado en diciembre de 1933.

Localizamos también un documento que habla del inicio de los trabajos de construcción de la Carretera Internacional. Como puede apreciarse, era interés marcado de Trujillo resolver el problema fronterizo con Haití. La construcción de esa importante vía de comunicación entre ambos países era una evidencia no sólo de las buenas relaciones existentes, sino de que el tema de la frontera era algo resuelto por ambas partes:

*“Tengo la honra de someter a la elevada consideración de Usted el Plan que la Sección Dominicana de la Comisión Delimitadora de Fronteras Domínico-Haitiano presenta acerca de la iniciación de los trabajos de construcción de la Carretera Internacional prevista en el Protocolo de Revisión del Tratado Fronterizo. Estoy haciendo el estudio de ese plan, el cual, de primera intención, me parece aceptable; y he enviado copia del mismo a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en interés de que con la urgencia del caso se tomen las medidas necesarias para mejorar el camino que hay entre Las Matas de Farfán y el sitio donde se iniciarán los trabajos de la Carretera Internacional”*¹¹⁷

Pero aparecen siempre las dificultades. Encontramos una carta donde se notifica que dos miembros de la Comisión de ingenieros de la Sección Haitiana de la Comisión Delimitadora de Fronteras, los señores Roy y Tippenhauer, obstaculizaban todos los trabajos, al encontrar siempre dificultades para cualquier cosa. El Ministro haitiano, Carrié, defendió a sus funcionarios. Informado del caso, el Canciller dominicano propuso una reunión de alto nivel:

*“En el presente caso, me permito apuntar la conveniencia de que la acción del Gobierno Dominicano se limite por ahora a instruir al Ministro Jiménez para que de cuenta de esas irregularidades a la Cancillería Haitiana y le participe al mismo tiempo que ha sido fijada una nueva reunión de la Comisión para el 18 de octubre próximo en Cercadillo con el objeto de firmar el acta de la remisión que tuvo efecto el 23 de marzo en Las Matas y hacer un recorrido de toda la carretera Internacional para rendir un informe de los dos gobiernos y poner término a las discusiones...”*¹¹⁸

¹¹⁵Memorándum 056011 de fecha 6 de julio de 1936, ASERE.

¹¹⁶Carta fechada el 12 de marzo de 1933 del Dr. Moisés García, Ministro Plenipotenciario en Puerto Príncipe, ASERE.

¹¹⁷Oficio 05082 enviado al Sr. Presidente por el Secretario de Relaciones Exteriores, el 6 de julio de 1936, ASERE.

¹¹⁸Memorándum 11558 del Subsecretario de Relaciones Exteriores al Presidente de la República, fechado el 24 de septiembre de 1937.

Los problemas de delimitación fronteriza y de construcción de la carretera prosiguieron. En julio de 1938 se hizo un informe pormenorizado del avance en la construcción de la carretera y los puntos que necesitan ser completados. La comisión que elaboró el documento hizo un recorrido por la carretera internacional, y en base a sus percepciones tomó sus conclusiones.¹¹⁹ En octubre de ese mismo año encontramos un nuevo informe de los nuevos avances; pero concluyen que el trabajo ha sido muy lento, porque se habían podido registrar muy pocos avances.¹²⁰

Las relaciones dominico-haitianas entraron en crisis en octubre de 1937, cuando se produjo la horrible matanza de haitianos en la frontera. Las relaciones entre Trujillo-Vincent se deterioraron hasta el punto más crítico. Miles de haitianos fueron exterminados por la milicia dominicana:

*“...el Gobierno Haitiano está recibiendo informes de los oficiales de la Guardia de Haití de puesto en Quanaminthe según los cuales algunos haitianos que habitan la República Dominicana han retornado a Haití después de haber sido víctimas de los peores tratamientos... y que se ha podido constatar que tanto en el Hospital de Cabo Haitiano como en el Quanaminthe se halla una docena de heridos, hombres, mujeres y niños, los cuales presentan horribles heridas que, según ellos mismos afirman, le han sido interferidas por miembros del Ejército Dominicano provistos de machetes... se presume que hay sobre toda la línea fronteriza del lado de Dajabón cierto número de cadáveres de pobres haitianos muertos por razones que ignoran; que Su Excelencia el Señor Presidente Vincent no cree que el Gobierno de su amigo el Señor Presidente Trujillo haya podido asociarse a sucesos tan deplorables...”*¹²¹

Se rompía la armonía entre los dos pueblos. La diplomacia dominicana respondió a la nota haitiana, asegurando que para que la “era de cordialidad inaugurada por él y por su gran amigo el Presidente Vincent no sufra menoscabo alguno, impartirá instrucciones a las autoridades correspondientes para que se realice inmediatamente una minuciosa investigación acerca de los hechos...”.¹²² La evidencia de la participación del Gobierno dominicano en los sucesos, determinó un vuelco en las relaciones entre ambos países.

Enfrentamientos y alianzas: vidas paralelas de un conflicto.

1938-1946

El escándalo de la matanza de haitianos en 1937 colocó a la dictadura de Trujillo en una difícil posición internacional. El Presidente de Haití, Vincent, recurrió a la opinión pública internacional buscando apoyo. Se dirigió al imperio del norte, en especial al Presidente Roosevelt quien, recordemos, había empezado a aplicar su política del “Buen Vecino”. El Gobierno norteamericano, a través de Sumner Welles, brindó apoyo a Vincent, ayudándolo a tocar las puertas de los mecanismos interamericanos para hacer la denuncia de la masacre.

El apoyo norteamericano a Vincent humilló el orgullo megalómano del dictador, desatando su cólera. De inmediato la prensa dominicana, que antes hacía alardes de las buenas relaciones de hermandad entre ambos países, comenzó a lanzar fuertes ataques al Gobierno haitiano y, sobre todo, a justificar la matanza. Cosa interesante, en la documentación localizada en los archivos de la Cancillería, se puede observar que a pesar de los problemas, las negociaciones de las industrias dominicanas que requerían

¹¹⁹Memorándum 07913 del 25 de julio de 1938, ASERE.

¹²⁰Informe de los trabajos de la comisión de delimitación de fronteras, oficio 11074, ASERE.

¹²¹Comunicación enviada al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina del Señor Ministro Plenipotenciario de la República de Haití en fecha 10 de octubre de 1937.

¹²²Comunicación enviada al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina del Señor Ministro Plenipotenciario de la República de Haití en fecha 10 de octubre de 1937.

mano de obra haitiana seguían operando sin dificultades, y por encima de la propaganda política. Encontramos incluso un oficio que hace referencia a un “Modus Operandi” dominico-haitiano en el cual se indicaban los requisitos que debían llenar los haitianos que deseaban viajar a República Dominicana; a saber: una carta de identificación, un permiso de admisión expedido por la Legación o el Consulado del país donde desee ir; y un permiso entregado por la Policía del país a que pertenezca el solicitante.

Aparecieron también algunas denuncias sueltas de acusaciones al Gobierno haitiano de haber maltratado a algún dominicano, y viceversa, pero tal parece que fueron casos aislados que no agregaron ningún elemento nuevo a las delicadas relaciones entre ambos países.

De todas maneras, la propaganda anti-haitiana desatada por Trujillo siguió su agitado curso, y llegó a su punto más alto en 1941, pero comenzó a bajar, con el ascenso al poder de Elie Lescot en ese mismo año, un aliado político de Trujillo. Vega afirma que Lescot, mientras se desempeñaba como Ministro de lo Interior, envió a los exiliados políticos dominicanos que estaban en territorio haitiano, por solicitud de Trujillo en 1932, al extremo oeste de la Península de Tiburón, a la localidad de Jeremie; es decir, al punto en Haití más lejano de la frontera. Asegura también que la amistad, pero sobre todo la dependencia política y económica entre ambos se acrecentó, cuando Lescot fue nombrado Ministro haitiano en Santo Domingo entre 1934 y mayo de 1937.¹²³ Trujillo apostó a Lescot, y lo hizo su aliado táctico. De 1941 encontramos que las relaciones entre ambos países volvieron a la armonía, como en los buenos tiempos con Vincent.

La alianza fue temporal, pues a mediados de 1942 afloraron las diferencias. Lescot no resultó ser un Presidente títere para Trujillo. Como por arte de magia, volvió de nuevo el fantasma del antihaitianismo trujillista: “Así vemos como el anti-haitianismo se prendía y apagaba dependiendo del estado de las relaciones personales entre Trujillo y el Presidente haitiano de turno”.¹²⁴

Lescot fue derrocado en 1946 por una revolución promovida por una Junta Militar. Una nueva coyuntura se le presentaba a Trujillo para reenfocar su política exterior con Haití.

¿El anti-haitianismo rezagado?

1946-1961

Bernardo Vega asegura que los hombres que asumieron los destinos de Haití, luego de que Lescot fuera derrotado, entre ellos Estimé y Magloire, se convirtieron en nuevos aliados tácticos de Trujillo. Si bien no puede negarse que las relaciones cordiales entre ambas naciones caracterizaron este período, tal y como la documentación que recopilamos y que está sistematizada en el Tomo II, en general, lo confirma, no menos cierto es que hubo serios problemas.

Se hicieron serios intentos por resolver el problema migratorio, pero no se solucionó. En junio de 1948 se empezaron a realizar gestiones para la firma de un acuerdo sobre la inmigración de obreros haitianos a la República Dominicana. El anteproyecto estaba siendo negociado por los intelectuales Jean Price Mars, por Haití, y Manuel Arturo Peña Batlle, por la República Dominicana. El cambio de término de “jornalero” por “obrero” solicitado por el Gobierno haitiano, significó un intercambio asombroso de correspondencia.¹²⁵

Durante la Presidencia de Magloire, se intentó un acercamiento con Trujillo y la República Dominicana. En agosto de 1953 aparece una nota del Embajador Aybar en la cual informa que había

¹²³Bernardo Vega, “Conversión del anti-haitianismo en una ideología dominante en la Era de Trujillo”, (Latin American Studies Association), Washington, septiembre de 1995, p. 3.

¹²⁴Bernardo Vega, “Conversión”, p. 4.

¹²⁵Memos fechado el 31 de julio de 1947; el 7 de octubre de 1948; el 1° de octubre de 1948, entre otros.

sido invitado por el Presidente Magloire para participar en un acto oficial. Se hicieron esfuerzos por hacer proyectos conjuntos entre las dos naciones. Aparecen reiteradas declaraciones de intenciones para la construcción conjunta de presas que permitieran el desarrollo agrícola de los dos países. El Gobierno haitiano dio muestras de buena fe al tomar medidas preventivas para evitar el robo a los ciudadanos dominicanos en la frontera.

Pero la realidad no era tan simple en estos años como la enfoca Vega en su extraordinario trabajo. Para este período el historiador obvia el grave conflicto entre República Dominicana y Haití en 1949, a raíz de que Trujillo acusara a Haití, Cuba y Guatemala de organizar una “conjura internacional” en su contra. Sobre este tema la documentación es abundante. El Secretario de la Presidencia, el Sr. Telésforo Calderón, informa al Canciller, en una correspondencia fechada el 26 de junio de 1949, que pilotos cubanos se encontraban en territorio haitiano,¹²⁶ y que su plan era cruzar la frontera hacia la República Dominicana.

No puede olvidarse tampoco que Trujillo acusó al Gobierno haitiano de haber ayudado a los expedicionarios de Luperón, acusación que fue negada mediante una nota por la Cancillería haitiana:

*“En cumplimiento del acuerdo de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas... celebrada en La Habana, corriendo el mes de julio de 1940, y que tiene por objeto hacer frente común a las actividades subversivas que se dirijan desde el exterior contra las instituciones nacionales de una cualquiera de esas Repúblicas, mediante el más amplio intercambio de informaciones, o por la aplicación del sistema de consulta, cúmpleme ofrecer a vuestra Excelencia, de manera confidencial, y con ruegos de hacerla llegar hasta su gobierno, la siguiente información, relativa a ciertas actividades de algunas agrupaciones de aventureros que bajo pretexto de banderías o parcialidades políticas se dedican, con la complicidad de los Gobiernos de determinados países de la vecindad del Caribe, o con su tolerancia, a subvertir, o tratar de subvertir, mediante ataques armados contra algunas otras naciones del continente, lanzados desde su exterior, las instituciones que estas naciones se han dado a sí mismas... mediante el mismo uso ilegítimo de la fuerza, gobernantes que no sean de su libre elección...”*¹²⁷

En agosto de 1949, el cónsul dominicano en Haití afirmaba otra cosa. Afirmo el diplomático que los revolucionarios dominicanos le ofrecieron al Gobierno haitiano la suma de US\$1,000,000.00 a cambio de que le facilitaran usar su territorio, pero que “el Presidente Estimé no aceptó nada y que le contestó que a él no le interesaba ni aceptaba ninguna proposición que tratara de revolucionar en contra de la República Dominicana...”¹²⁸ Un mes después, en septiembre de 1949, el cónsul dominicano de Cabo Haitiano, comunicaba a su superior que la oposición anti-trujillista pasaría por Haití, aunque el gobierno de Haití no le hubiese dado permiso.¹²⁹ Sin embargo la realidad cambia en 1950, cuando otro diplomático dominicano, Antonio Guerrero, aseguraba que el nuevo Presidente haitiano, Magloire, apoyaba a los revolucionarios:

*“Respetuosamente llevo a conocimiento de vuestra Excelencia, la siguiente información... que el Presidente Paul E. Magloire, ayudará a los exiliados políticos dominicanos que se encuentran actualmente en Cuba, permitiéndoles el paso por el territorio haitiano, cuando estos estén listos para la supuesta invasión que pretenden llevar a cabo...”*¹³⁰

¹²⁶ Documentos encontrados entre los papeles que dejaron los expedicionarios donde se asegura que armas y algunos pilotos cubanos se encuentran en Haití para atravesar la frontera, Referencia 951.3, 26 de junio de 1949.

¹²⁷ Carta del 22 de julio de 1949 del Sr. Timoleón Brutus, Secretario de Relaciones Exteriores de Haití, ASERE.

¹²⁸ Memo 87 del Cónsul dominicano en Puerto Príncipe, fechado el 2 de agosto de 1949.

¹²⁹ Memo 258 del Cónsul dominicano en Cabo Haitiano fechado el 5 de septiembre de 1949.

¹³⁰ Memo 143 del Cónsul Antonio Guerrero en fecha 11 de diciembre de 1950.

Otra denuncia que encontramos fue que un grupo de haitianos entrarían a República Dominicana para hacer una serie de actos terroristas:

*“... que (de) un grupo de haitianos repatriados de Cuba que desembarcaron por la bahía de Gonaives hay 10 que traen instrucciones de un Diputado de Cuba que se llama Henríquez para que se infiltren clandestinamente en el territorio dominicano y cometan actos de sabotajes contra los dos nuevos ingenios que inauguraron últimamente en el país. Estos individuos se harán pasar por picadores de caña para poder llevar a buen fin la misión que se le a (sic) confiado. Igualmente informó que hay algunos expertos en dinamita y en otras cosas...”*¹³¹

Pudiéramos seguir citando casos de conflictos entre ambos gobiernos. Esta sospecha de Trujillo lo hizo incluir a Haití como una aliada de sus dos enemigos: la Cuba de Prío Socarrás y la Guatemala de Arévalo. Esta pequeña observación al excelente trabajo de Vega es una evidencia de que el tema de Haití es inagotable. Se impone ahora la comparación entre las documentaciones recopiladas, para poder hacer una mejor reconstrucción histórica de esta larga y conflictiva relación entre estos dos países vecinos.

2.5. Cuba: alianzas y conflictos

Trujillo hizo alianzas estratégicas con Cuba. El General Batista fue uno de sus grandes, pero no siempre incondicionales aliados. Prío Socarrás, por el contrario, como vimos anteriormente, se declaró no sólo su enemigo político, sino, y sobre todo, amigo de la oposición trujillista.

Cuba y Puerto Rico, por su cercanía con República Dominicana, constituían los refugios favoritos de los desafectos del gobierno. La creación del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), un bastión del exilio en la lucha contra la dictadura, y su selección de Cuba como el centro de operaciones, se convirtieron en un eterno problema para el dictador. Las constantes referencias que hacía la diplomacia dominicana con asiento en La Habana a las actividades de los principales dirigentes del PRD, evidencian el potencial desestabilizador de la paz trujillista que tenía la organización política. Para mostrarlo nos basta un ejemplo.

Cuando el Gobierno dominicano se enteró que en el primer semestre de 1943 sería celebrado el Congreso del PRD en La Habana, puso de inmediato en movimiento todas sus conexiones para evitarlo, y lo logró. La historia comienza en diciembre de 1942. En ese momento la dictadura de Trujillo contaba con fuertes aliados en el Gobierno cubano, e incluso había logrado contar con algunos agentes suyos en la burocracia cubana. El título del documento es bastante elocuente: “COMPLICIDAD DE SU FUNCIONARIO CUBANO CON LA POLÍTICA TRUJILLISTA. HOSTIGAMIENTO EXILIADOS. POSIBLE SOBORNO DEL JEFE A ESTOS”.¹³² En una carta confidencial del Sr. Sánchez Arcilla, de la Embajada cubana en República Dominicana, le hace saber al Coronel Jaime Marín Montes, cuyo lugar de trabajo era el Palacio Presidencial cubano, que había sido llamado con carácter de urgencia al despacho del Canciller Arturo Despradel para tratarle un asunto de tal envergadura que requeriría “tu inmediata y eficaz intervención”:

“...el Señor Juan Isidro Jiménez Grullón, acaba de anunciar en New York, en la Revista “North” ... que en fecha próxima se celebrará en La Habana un Congreso del Partido Revolucionario Dominica-

¹³¹Carta del Protegido Laurin Saint Louis al Excelentísimo Rafael Trujillo, el 23 de diciembre de 1951, ASERE.

¹³²Carta Confidencial del 22 de diciembre de 1942, del Sr. Sánchez Arcilla al Coronel Jaime Marín Montes, Palacio Presidencial, La Habana. ASERE.

*no... Tu conoces perfectamente el problema. Gracias a ti, a tu diligencia y buena voluntad, cesaron las actividades periodísticas y radiofónicas del Partido Revolucionario Dominicano... Primero debes averiguar si es cierto que se va a llevar a cabo ese Congreso; segundo, si han pedido la autorización correspondiente; tercero si el Partido Revolucionario Dominicano tiene personalidad legal en nuestro país y si está autorizado para actuar bajo ese nombre, y cuarto, si en efecto, el Sr. Jiménez Grullón –Extranjero– tiene derecho a violar la hospitalidad de nuestra patria realizando actos de agresión a un Gobierno amigo. Te ruego que, con la mayor brevedad, me conteste sobre ese asunto. Tanto el Generalísimo, como el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, como los integrantes todos del Gobierno dominicano, están pendientes de sus palabras... Puede escribirme libremente. Las cartas dirigidas a esta Legación, con membretes del Palacio, **no son abiertas** por la censura... Personalmente estoy muy interesado en este asunto. Puede decírselo así al Mayor General Batista...".¹³³*

En enero de 1943, los aprestos del Congreso continuaban, pero las autoridades cubanas y dominicanas, no desmayaban en su afán de detenerlo. La alianza cubano-dominicana estaba reportando sus frutos, pues según informó el Ministro Plenipotenciario dominicano en Cuba, "el Presidente Batista no estaba dispuesto a permitir la celebración del anunciado Congreso del llamado Partido Revolucionario Dominicano".¹³⁴ No conforme con la ayuda del Gobierno de Batista, el Gobierno dominicano envió una carta a las autoridades cubanas instándole a detener esa celebración, para lo cual hacía uso de los acuerdos llegados en las diferentes reuniones de Cancilleres:

"Así, por su resolución N° VII; la segunda reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores... dispuso recomendar a los gobiernos de las Repúblicas Americanas esta regla: 'Emplear los medios necesarios para evitar que los habitantes de su territorio, nacionales o extranjeros, tomen parte, reúnan elementos, pasen la frontera o se embarquen en su territorio para iniciar o fomentar una lucha civil o disturbio interno o propagar ideología subversiva en otro país americano...'.¹³⁵

Pero la organización del Congreso no se detenía. Diversas informaciones dan cuenta de que el Partido Revolucionario Mexicano había sido invitado al Congreso. Diversos recortes de la prensa cubana e internacional reseñaban la preparación del tan esperado evento. Una de esas informaciones periodísticas afirmaba que el Congreso se proponía luchar contra el nazifascismo, así como estudiar las medidas que contribuyan a la vigencia de las instituciones democráticas. Ponía los nombres de los delegados por secciones: La Habana: Juan Isidro Jimenes Grullón; México: Angel Miolán; Nueva York: Lorenzo Álvarez; Puerto Rico: Leovigildo Cuello; Caracas: Luis Roberto Castillo; Guantánamo: Juan Bosch y Santiago de Cuba: José Diego Grullón.¹³⁶

Un poco de tranquilidad llegó a las filas del Gobierno de Trujillo cuando se recibió una declaración del Doctor José Manuel Cortina, alto representante del Gobierno cubano:

"El Señor Presidente de la República, Mayor Fulgencio Batista, tiene el propósito de no permitir en territorio cubano especialmente en estos difíciles días de guerra, que requieran una perfecta unidad interamericana, ninguna propaganda, organización o conspiración dirigida contra los Gobiernos de ninguna de las veinte Repúblicas hermanas de la América...".¹³⁷

¹³³Carta Confidencial del 22 de diciembre de 1942, del Sr. Sánchez Arcilla al Coronel Jaime Maariné Montes, Palacio Presidencial, La Habana. ASERE.

¹³⁴Oficio 11965 del 8 de enero de 1943 del Ministro Plenipotenciario en La Habana, ASERE.

¹³⁵Memorándum relativo al derecho del gobierno dominicano a hacer una categórica presentación ante el gobierno cubano por la vía diplomática, s/f, Referencia 513, ASERE.

¹³⁶Oficio 229 del 13 de marzo de 1943, del Ministro Plenipotenciario M. Henríquez Ureña, ASERE.

¹³⁷Oficio 5319 del 16 de marzo de 1943 a su Excelencia José Sánchez Arcilla.

Las presiones diplomáticas dieron sus frutos. Un expediente bajo la referencia 513 del 16 de marzo de 1943 notifica que el Gobierno cubano había tomado medidas y había impedido la celebración del Congreso del PRD. Se anunciaba como un “éxito de la diplomacia trujillista”. Las labores realizadas por el Ministro Plenipotenciario de la Embajada dominicana en La Habana, Max Henríquez Ureña, son resaltadas en el expediente:

*“...el tantas veces anunciado Congreso del Partido Revolucionario Dominicano, fue impedido por orden gubernativa, cumplida de manera discreta, rápida y eficaz por la Policía Nacional cubana. En efecto, tengo informes de que no pueden celebrar el citado Congreso, pero al mismo tiempo se les ha hecho presente que no tienen que comentar esa medida ni divulgar el caso, formando agitación y escándalo por la supresión del Congreso. De ahí que sobre ese particular no haya vuelto a hablarse, sino que los citados agitadores, cuando se les pregunta por la fecha del Congreso dicen simplemente que ha sido aplazado...”*¹³⁸

La batalla ganada por la dictadura, gracias a su alianza con el gobierno del General Batista, y al hecho de poder contar con algunos aliados directos al interior mismo del Palacio Presidencial cubano, le permitió vencer a la decidida militancia del PRD que quería celebrar su Congreso. La alianza Trujillo-Batista había tenido sus frutos.¹³⁹ Pero la realidad varió mucho. Entre 1943 y 1948, en cinco años, la correlación de fuerzas cambió notablemente, colocando al dictador dominicano en una posición de debilidad.¹⁴⁰

El año 1946 fue particular en las relaciones de la República Dominicana con Cuba. Grau San Martín, dirigiendo los destinos de Cuba, constituía un grave problema para Trujillo. Enemigo confeso del dictador dominicano, Grau constituía un aliado importante del movimiento anti-trujillista (Recordemos lo que señalamos en páginas anteriores en relación a los intentos de Cayo Confite y Luperón). Así pues, se concibe un atentado contra el político cubano. Las relaciones entre ambos países se habían deteriorado grandemente. Cuenta Luis Arias que a finales de 1946 vino al país el buque escuela de nacionalidad cubana “Patria”. El Embajador cubano en Santo Domingo, Arce, ofreció una gran recepción de bienvenida, pero ninguno de los altos jefes militares dominicanos asistieron, cumpliendo un deseo expreso del dictador. Las tensiones llegaron a tal grado que el Sr. Arce, Embajador cubano en Santo Domingo, se vio en la necesidad de abandonar la legación en noviembre de 1946.

La solución concebida por el dictador era simple: eliminar el problema. Parece ser que el plan era dar un golpe militar a Grau San Martín para poner al General Genovevo Pérez Dámera. Este primer intento no tuvo resultados. Tal parece que Pérez Dámera se retiró. El dictador dominicano pensó en nuevas alternativas. Buscó entonces asociarse con un grupo de militares cubanos residentes en Miami, a quienes les propuso hacer el atentado contra Grau San Martín, pero este plan tampoco pudo materializarse.

Es posible que el grupo de militares envueltos en el plan de eliminación del Presidente Grau San Martín se hayan retirado ante el fracaso del atentado contra el ex-Presidente Betancourt, organizado por la inteligencia trujillista (Véase infra).

El año 1946 terminó con dos rotundos fracasos para Trujillo: ninguno de los dos atentados planeados contra dos de sus principales enemigos políticos, Grau San Martín y Rómulo Betancourt, prosperaron.

¹³⁸Oficio 277, La Habana, el 20 de marzo de 1943, del Ministro Plenipotenciario Max Henríquez Ureña, ASERE.

¹³⁹Alianza táctica, pues parece que entre Trujillo y Batista habían serias debilidades. Según Bernardo Vega, Trujillo propuso la eliminación del General Batista, pero no tuvo éxito en su propuesta.

¹⁴⁰Es una lástima que en la documentación localizada no aparezca nada correspondiente a los años comprendidos entre 1943 y 1948.

El año 1947 tampoco fue luminoso en sus relaciones con Cuba. Ese año la oposición anti-trujillista, apoyada por el Gobierno de Grau San Martín, organizó una incursión guerrillera a la República Dominicana, conocida como Cayo Confite.¹⁴¹ La expedición era abierta al público. Se llegaron a abrir oficinas para el enrolamiento de los voluntarios. La diplomacia trujillista, enterada del caso, elevó sus quejas a la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas. La denuncia fue remitida a la Comisión Interamericana de Paz.

Para suerte del dictador, en agosto de 1947 se realizó la conferencia de Río de Janeiro, en la que, como dijimos en el capítulo anterior, asistió el Presidente Truman, en la cual se firmó el “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca” (TIAR). Este acuerdo, recordemos, buscaba asegurar la acción colectiva en caso de agresión. Evidentemente que el TIAR favoreció a Trujillo en relación a la incursión de Cayo Confite.

El intento de invadir el país con 1,300 expedicionarios que partirían desde Cayo Confite, fracasó. Demasiadas condiciones adversas se sumaron a su materialización. Grau San Martín fue incluso acusado por el líder cubano Eduardo Chivás de haber traicionado la causa dominicana.

La salida de Grau San Martín tampoco significó una mejoría en las relaciones diplomáticas con Cuba. “La elección del Doctor Prío Socarrás ha envalentonado a los viejos grupos revolucionarios”, escribió Héctor Incháustegui, Encargado de Negocios en Cuba, a su superior en junio de 1948.¹⁴² Y como vimos en páginas anteriores, las tensiones entre Trujillo y Prío llegaron a tales extremos que, el dictador dominicano llegó a hablar de una conjura internacional para desestabilizar la República Dominicana, en la cual se encontraba Cuba, Guatemala y Haití.

La documentación encontrada, comprendida entre los años de 1949 y muy entrada la década de 1950, da cuenta de los intentos conspirativos de los revolucionarios dominicanos ayudados por los enemigos estratégicos de Trujillo.

En 1949 los dos gobiernos intentaron mejorar sus relaciones diplomáticas. La documentación encontrada hace referencia a una importante entrevista del Canciller cubano Hevia y el Sr. Incháustegui Cabral, Encargado de Negocios de la legación dominicana. El encuentro tenía dos objetivos básicos: aislar la Legión del Caribe y enfrentar a los exiliados políticos sin acusar a ningún gobierno:

*“Ayer poco después de las doce, visité al Canciller Hevia, como le adelanté a usted le dije que yo había transmitido a mi Gobierno, con agrado, las providencias que tomó el Gobierno de Cuba en los días subsiguientes al desembarco de Luperón...le expliqué nuestro punto de vista y las lógicas aspiraciones dominicanas a una mayor seguridad por la desaparición de las turbias fuerzas que en el Caribe conspiran contra el orden y la paz en la República. Le encontré muy bien dispuesto y cuando le señalé que no iban a hacerse particulares acusaciones contra países, sino a buscar un procedimiento que borrara la amenaza que es la Legión del Caribe y sus alianzas, noté que le complacía y entonces le hablé de lo conveniente que sería que el tono menor que tienen desde hace algún tiempo las relaciones de Cuba con la República Dominicana desaparecieran con la designación de un Ministro...”*¹⁴³

Parece que la entrevista no tuvo el efecto esperado, pues poco tiempo después apareció una denuncia de que desde Cuba se habían llevado armas para Haití. Un caso interesante, la política de

¹⁴¹Trabajos que ya han sido publicados. En el tomo II aparecen interesantes denuncias No es objeto de este trabajo abundar sobre el caso de Cayo Confite. Existen valiosos estudios sobre el caso. Los servicios de inteligencia del dictador permanecían activos.

¹⁴²Oficio 1019, La Habana, del 29 de junio de 1948 del Sr. Héctor Incháustegui, Encargado de Negocios, ASERE.

¹⁴³Oficio 999, La Habana, del 7 de julio de 1949, del Sr. Héctor Incháustegui Cabral, ASERE.

Prío Socarrás no concitó el apoyo esperado en sus propias filas. En un informe confidencial del Embajador dominicano en Puerto Príncipe, José E. Aybar, afirma que el nuevo diplomático cubano enviado desaprobaba las acciones de su Presidente:

“El nuevo Ministro de Cuba, se me ofreció en todo, tanto en lo particular como en lo oficial. Me comunicó aunque de manera confidencial, que él personalmente desaprobaba la actitud del Gobierno de Prío con los revolucionarios dominicanos... me expresó que lo que Cuba necesitaba era un Trujillo 2. También me confirmó una frase de él, cuando desempeñaba las funciones de Ministro de Cuba ante vuestro Gobierno. Dice el Dr. Arce y Pilón que él dijo lo siguiente: “Si Grau hubiera nacido de una costilla de Trujillo, Cuba sería otra cosa?”¹⁴⁴

La conversación a la que hacemos referencia se realizó en julio. Parece que los resultados no fueron los esperados. Encontramos que ante las tensiones crecientes entre los dos gobiernos, el periódico El Crisol afirmaba que el Gobierno cubano había roto las relaciones con la República Dominicana. La diplomacia dominicana al conocer la noticia buscó confirmación, pero fue una falsa alarma:

“Nuestro Encargado de Negocios a.i. en Cuba informa sobre la entrevista que sostuvo el Canciller Hevia con respecto a la situación que se creara a raíz de la falsa noticia sobre el rompimiento de relaciones diplomáticas de Cuba con nosotros que dio a la publicidad el Diario El Crisol. El Canciller Hevia expresó a nuestro representante diplomático en esa oportunidad que los comentarios del diario mencionado no tenían sentido y que esas especulaciones tan fuera de lugar habían puesto a la Cancillería cubana en un compromiso que no calculó nunca...”¹⁴⁵

Disminuidas las tensiones entre Cuba y República Dominicana, una vez terminó el conflicto con Bernardino, el polémico Encargado de Negocios, y entregado el motonave “Angelita” centro de una controversia (Véase supra), las relaciones comenzaron a ser menos tensas.

Era el momento para la dictadura de Trujillo de revitalizar la representación dominicana en Cuba. Había urgencia de crear una delegación activa y representativa que diese una imagen de prosperidad en la capital cubana, pero sobre todo que contrarrestara la influencia de la oposición anti-trujillista que había ganado mucho terreno en ese país, después de los intentos de invasión (Cayo Confite y Luperón). La situación en Cuba era diferente, Prío Socarrás había perdido la carrera. El General Batista volvía al poder.

Era necesario buscar una persona con mucha representatividad social, sagaz para captar el momento político y valiente para enfrentar a los adversarios en los momentos precisos. El Embajador designado fue el Señor Julio Vega Batlle. Desde septiembre de 1953 aparecen insistentes correspondencias solicitando las autorizaciones necesarias para hacer las remodelaciones necesarias a la casa adquirida por el Gobierno.

“Nuestro Cónsul en Miami, Señor Blandino, estuvo aquí hace dos días y conversamos ampliamente acerca del mobiliario para la casa de la Embajada...”

Blandino estudió la casa y se llevó un juego de planos de la misma, con el propósito de que la gente tenga estilo de piezas, colores, tamaños, etc...

¹⁴⁴Informe Confidencial 27 del 25 de noviembre de 1950, del Embajador José E. Aybar al Generalísimo Trujillo, ASERE.

¹⁴⁵Oficio 32289 del 28 de octubre de 1949 firmado por Manuel Arturo Peña Batlle, Encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ASERE.

Los trabajos de reparación de la casa adelantan bastante: según el contrato con el Arquitecto Echavarría, éste deberá entregar la casa a fines de noviembre o principios de diciembre de este año... Lo que más tiempo toma son los pisos, pues hubo que levantarlos todos, rellenar de nuevo, apisonar..., ahora viene el vaciado del concreto para luego recibir las losetas de granito...

Creo que resultará una buena residencia, pero por ser tan grande, y estar bastante retirada de la ciudad, necesitará mucho servicio y atención para su sostenimiento. Me permito hacer esta mención, de modo que si usted lo juzga procedente, en el Presupuesto del año entrante se le haga un aumento a la asignación de la Embajada, de modo que el Embajador que la viva... pueda sostenerla con la dignidad y decoro".¹⁴⁶

Según las informaciones aparecidas se hizo en República Dominicana un concurso para determinar quién sería la persona responsable de hacer el mobiliario. Pero los concursantes, ofrecían un servicio barato:

("el concurso sólo ha servido para determinar que el mobiliario de que se trata se puede fabricar en el país a un costo que no sobrepasa de RD\$15,000.00, suma esta inferior en la tercera parte, del valor original presupuestado de alrededor de RD\$45,000.00), pero no de buena calidad ("con excepción de uno solo los ebanistas han sido incapaces de diseñar recurriendo a recortar láminas de revistas que naturalmente resultan de diferentes estilos con los que nos podría establecer la necesidad de armonía entre todo el mobiliario").¹⁴⁷

Ante la falta de calidad de las propuestas hechas por los concursantes, las autoridades dominicanas recomendaron que se le diera el trabajo del mobiliario y la decoración en general a una casa decoradora de Cuba:

"Aparte de las dificultades que han tenido que saber la clase de muebles apropiados a las condiciones del edificio, respecto al tamaño de las habitaciones y otros datos que se consideran necesarios para disponer el amueblamiento, los concurrentes se han visto embarazados por el hecho de que no están acostumbrados a la producción original y con excepción de Luis Seco han sido incapaces de diseñar... El suscrito es de opinión que se recomiende a una casa decoradora de la Habana que visite el edificio, haga el plan general para la decoración y los diseños y tamaños de los muebles, y los envíe para que sean fabricados en los talleres dominicanos y con maderas dominicanas... También le parece al suscrito recomendable que se adopte un estilo renacentista sencillo... o cualquier otro estilo apropiado para la casa que puede ser escogido de catálogos españoles..."¹⁴⁸

Según las informaciones disponibles, la remodelación fue hecha, pues aún cuando faltaban las instalaciones de las lámparas, cortinas y parte del mobiliario, pudieron llevar, en enero de 1954, a la misión dominicana en la Habana a la nueva vivienda situada en el Reparto Baltimore, avenida Miraflores esquina calle Country Club, teléfono B-4856.¹⁴⁹

Los arreglos de la Embajada no se detenían. El Embajador Vega solicitó, y le fue aprobado, el gasto de RD\$175.00 para hacer arreglos en cuadros decorativos:

¹⁴⁶Carta de Julio Vega Batlle a Rafael L. Trujillo el 5 de septiembre de 1953. Documentación del llamado "Archivo de Trujillo", Referencia 30126. Archivo General de la Nación.

¹⁴⁷Memorándum del Secretario de Estado de la Presidencia el 19 de septiembre de 1953. Documentación del llamado "Archivo de Trujillo". Referencia 30126. Archivo General de la Nación.

¹⁴⁸Documentación del llamado archivo de Trujillo.

¹⁴⁹Carta de Julio Vega Batlle al Doctor Joaquín Balaguer el 18 de enero de 1954.

“... en las oficinas de esta Embajada existe, en estado de casi abandono, un cuadro al óleo de Nuestra Señora de la Altigracia”, Patrona de la República, pintado en 1929 por Adriana Billini, la pintora dominicana que residió tantos años en Cuba, donde se hizo famosa por la ingenuidad y sencillez de sus bien ejecutadas obras al óleo y por su labor como profesora de la conocida Escuela Nacional de Bellas Artes San Alejandro, de esta capital... Artísticamente este cuadro tiene sus méritos, pero su valor simbólico es indiscutible... Este cuadro reparado y montado en una moldura apropiada, luciría magníficamente en la pared central del pasillo principal de la nueva residencia de esta Embajada”.¹⁵⁰

No podían faltar en la Embajada Dominicana en Cuba las fotos de la familia de Trujillo. El Embajador, consciente de esa necesidad, no hizo más que instalarse en la nueva residencia de enmarcarlas e incurrir en un gasto de RD\$56.00. Por supuesto la solicitud fue aprobada sin dilación:

“Tengo este honor para informar a esa Cancillería que el Alto Comando del Ejército Dominicano obsequió a ésta Embajada con sendos retratos de su Excelencia el Generalísimo Trujillo y del Jefe del Estado Mayor de la Aviación Militar, Mayor General Rafael L. Trujillo Hijo. Se trata de tres hermosas obras fotográficas, de apreciable dimensión, para ser colocadas en lugar de honor en los salones principales de la nueva residencia de esta Embajada”.¹⁵¹

Una vez terminada la remodelación y decoración de la nueva residencia, el próximo paso era ganar credibilidad política. Una larga y detallada correspondencia del Embajador Vega es muy elocuente en ese sentido.¹⁵² Cuenta el funcionario dominicano que el mayor interés era lograr la presencia del Presidente Batista en la celebración del 27 de Febrero, día de la independencia dominicana. Para lograr su objetivo lo primero que hizo fue hablar con el Ministro de Estado cubano Doctor Miguel Angel Campa, a quien le comunicó su satisfacción “si el Presidente Batista pudiera asistir a la Recepción, pero poniendo bien claro que yo no lo invitaría oficialmente sino después que tuviera la certeza de que él aceptaría la invitación”, de esta forma, aseguraba el Embajador dominicano, “se cubriría de cualquier desaire”.¹⁵³

De manera inteligente, Vega convenció al ministro cubano, asegurando que el hecho de que Batista visitara la Embajada Dominicana, se interpretaría “como un vínculo más entre los 2 Gobiernos, ya que el Ministro Campa me había dicho que pensaba ponerse de acuerdo con Balaguer en Caracas para presentar un frente unido en asuntos de interés para ambos Gobiernos”.¹⁵⁴ Las palabras de Vega fueron convincentes, pues días después el Protocolo Cubano se comunicó con él y le confirmó la presencia del Presidente Batista, quien para evitar celos con las otras delegaciones, tomaría como excusa “la inauguración del edificio adquirido por el Gobierno Dominicano para sede de su Embajada aquí”.¹⁵⁵ Feliz con la noticia, la delegación dominicana puso todo su empeño en la organización del evento.

Refiere el Embajador, en el mismo documento, que la presencia de Batista en la ceremonia tenía sobre todo un interés político, muy beneficioso a su juicio, para los intereses del Gobierno Dominicano: “la presencia de Batista en nuestra Embajada, desorientaría a nuestros enemigos, y los llenaría de mayor inquietud...”

¹⁵⁰Carta de Julio Vega Batlle al Doctor Joaquín Balaguer el 5 de febrero de 1954. Sería bueno averiguar qué ha pasado con un cuadro de tanto valor artístico e histórico.

¹⁵¹Carta de Julio Vega al Doctor Joaquín Balaguer el 5 de febrero de 1954.

¹⁵²Carta del Embajador Julio Vega Batlle al Doctor Rafael L. Trujillo el 4 de marzo de 1954. Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126. Archivo General de la Nación.

¹⁵³Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126.

¹⁵⁴Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126.

¹⁵⁵Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126.

El impacto político del acto, para beneficio de la política exterior dominicana, estaba fuera de toda duda. La afirmación del Embajador es muy elocuente:

“Como consideré que la presencia del Presidente nos convenía políticamente, lancé 150 invitaciones más de las que me había autorizado la Cancillería Dominicana, e invité al mayor número posible de altos oficiales del Ejército y la Marina...”

La recepción fue un éxito rotundo. Cuenta la crónica periodística que asistieron “muchas personas importantes de todos los sectores de ésta capital”. Desde que hizo su aparición, el Presidente Batista fue objeto de todas las atenciones. Se inició la ceremonia con un brindis de la mejor champagna en los jardines de la nueva residencia. Luego fue conducido “a la terraza donde le habíamos preparado una mesa especial para que él cenara”. La cena fue exquisita, cosa que le gustó mucho al especial invitado:

*“Estaba muy contento y en varias ocasiones me preguntó como estaba Usted. Demostró especial atención en conocer los detalles de los Ingenios Azucareros que Usted últimamente ha fundado. Se interesó por conocer la casa y me dijo que felicita al Gobierno Dominicano por haber instalado en la Habana una residencia tan bien montada. Se fue como a las 11:30 de la noche...”*¹⁵⁶

El impacto positivo que trajo esta actividad fue evidente. La influencia del Embajador Dominicano en los funcionarios del Estado Cubano era notable. Cuenta el Embajador Vega que un ciudadano dominicano, el Señor José María Trullols, tuvo problemas con el servicio de migración cubano. Gracias a la intervención del servicio dominicano con el Ministro de Gobernación, el dominicano pudo salir de la cárcel:

“Basta que lo desee el Embajador de la República Dominicana, para que yo de inmediato ordene la libertad del detenido; yo tengo muchas simpatías por su Gobierno y cualquier cosa que Usted me pida la puede dar por conseguida de antemano”.

Confirma nuestra apreciación que el interés de la dictadura de Trujillo en Cuba, como punto central de su política exterior, era fortalecer el personal de la Embajada en La Habana. Notorio es su intento por influir en la política interna de Cuba y en difundir una imagen positiva de la dictadura trujillista en el mundo. En una comunicación del Ayudante Civil del Benefactor de la Patria, se instruye al Embajador Vega la necesidad de que el personal de la misión fuera de alto nivel y capacidad.

Llama poderosamente la atención, confirmando nuestra primera idea de que esa delegación jugaba un papel político vital dentro de la política trujillista, fue el mandato de que se contratara a un periodista de alto nivel, sin importar su costo, que sirviera de corresponsal de República Dominicana en Cuba. Se buscaba que en la vecina isla se difundieran noticias positivas de la dictadura de Trujillo. La instrucción era clara:

*“Por encargo del Generalísimo Trujillo, recomiendo a usted hacer en ésa las gestiones oportunas para conseguir un buen corresponsal de prensa, preferiblemente soltero, que quiera venir a la República Dominicana bajo un contrato de por lo menos un año para escribir en los diarios del país. Este periodista vendría contratado por el Generalísimo Trujillo directamente y sería de desear que, además del español, poseyera otro idioma que podría ser el inglés o el francés...”*¹⁵⁷

¹⁵⁶Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126.

¹⁵⁷Carta de Amado Hernández, Ayudante Civil, al Embajador Vega el 28 de diciembre de 1953. Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126. Archivo General de la Nación.

La solicitud del General Trujillo no pudo ser complacida. El Embajador hizo los esfuerzos necesarios, pero fueron inútiles. Al parecer el principal obstáculo “es que los periodistas están todos agremiados y aquellos que en realidad son buenos disfrutan de puestos fijos que no quieren abandonar”.¹⁵⁸ Pero esos no eran los únicos obstáculos. La Dictadura de Trujillo ganaba cada vez más enemigos. Los exiliados políticos debilitaban el esfuerzo oficial en Cuba. Así lo confesó el propio Embajador Vega:

“En el próximo abril voy a tener un año aquí y le garantizo que durante ese lapso me he dedicado en cuerpo y alma a destruir el ambiente malsano que nos habían creado aquí los malos dominicanos que por 4 ó 5 largos años se dedicaron a desacreditarnos. Para lograr este objetivo he tenido que ir gastando ...mucho más de lo que me manda nuestra Cancillería... Pero no me quejo, pues todo lo que hago es con el pensamiento puesto en Usted y en el éxito de su política internacional”.¹⁵⁹

La campaña internacional en contra de la dictadura de Trujillo continuó su agitado curso. Durante el año 1955 los periódicos cubanos y venezolanos fueron insistentes en denunciar las atrocidades de la Dictadura de Trujillo:

“Tengo el honor de dirigirme a Usted para remitirle 5 recortes de los diarios “Tiempo”, “Avance”, “Diario Nacional”, “Prensa Libre”, “La Campaña” y “El Mundo” de fecha 14 y 15 de los cursantes (octubre de 1955-MAS), con expresiones groseras, injuriosas y difamatorias, a propósito de las investigaciones judiciales por la muerte de Pipí Hernández... El enagenado (sic) Juancito Rodríguez, con toda su “claque” de comunistas y vagos desvergonzados, visitó al dicho Juez... (Se refiere al Juez de Instrucción, el Señor Waldo Bacallao-MAS) para hacer declaraciones que la prensa amarilla se apresuraron en recoger...”.¹⁶⁰

Los intentos de la dictadura por detener lo que sus séquitos llamaban “campaña sucia” fueron vanos. El mismo Vega se hizo eco de una publicación aparecida en la revista Bohemia, donde aparece un artículo:

“injurioso... firmado por el comunista Juan Isidro Jiménez Grullón, en el cual vierte su infamia y calumnias contra nuestro Gobierno y la República, aprovechando la tribuna de la turbia y amarilla publicación habanera...”.¹⁶¹

Durante varios años el Embajador Vega dedicó tiempo, esfuerzo y dinero para detener el descrédito de la Dictadura de Trujillo. Cuba se había convertido en un centro importante de la oposición trujillista. Ese mismo país donde también se desarrollaba otra férrea dictadura.

Así concluimos este capítulo IV, en el cual hemos tratado de conocer la política exterior de confrontación aplicada por Trujillo. Una lectura pormenorizada de estas páginas nos ofrece interesantes pistas para una reflexión más profunda:

1. La megalomanía dictatorial creó muchos conflictos innecesarios que hicieron que la diplomacia dominicana concentrara sus esfuerzos en resolverlos.

¹⁵⁸Archivo General de la Nación. Carta de Julio Vega Batlle al Señor Amado Hernández el 21 de enero de 1954. Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126. Archivo General de la Nación.

¹⁵⁹Carta de Julio Vega Batlle al Dr. Rafael L. Trujillo el 4 de marzo 1954. Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126. Archivo General de la Nación.

¹⁶⁰Carta de Julio Vega Batlle al Mayor Rafael A. Espallat, Ayudante Personal del Generalísimo el 17 de octubre de 1955. Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126. Archivo General de la Nación.

¹⁶¹Carta de Julio Vega al Dr. Enrique de Marchena, Secretario de Relaciones Exteriores el 17 de octubre de 1955. Documentación del llamado “Archivo de Trujillo”. Referencia 30126. Archivo General de la Nación. Ayudante Personal del Generalísimo.

2. Es innegable que las diferentes coyunturas internacionales hicieron que Trujillo tuviese que definir constantemente sus aliados internacionales.
3. Guatemala, Puerto Rico y Venezuela se convirtieron en verdaderos problemas para Trujillo. El pensamiento liberal de Arévalo de Guatemala, de Muñoz Marín de Puerto Rico y de Rómulo Betancourt de Venezuela, les hacían por naturaleza ideológica ser enemigos estratégicos del dictador dominicano. Estos tres países se convirtieron en verdaderas y eternas preocupaciones de Trujillo.
4. Haití es un caso especial. Ideologizadas las relaciones con ese país vecino por la dictadura, como fórmula de cohesión social a través de un bien pensado discurso anti-haitiano, Haití representaba también un problema geopolítico por su cercanía con la República Dominicana y la facilidad que esto representaba para cualquier invasión de la oposición anti-trujillista.

De todas maneras este capítulo es sólo un esbozo de reflexiones. Es necesario seguir profundizando el tema. Nos quedaron muchas lagunas que no pudimos tratar. El caso de Estados Unidos,¹⁶² por ejemplo, no pudo ser analizado en profundidad. La documentación encontrada es muy incompleta y no posibilitaba ofrecer aportes significativos o novedosos. De lo que sí no tenemos ninguna duda es que Trujillo fue un verdadero gladiador, dispuesto siempre a librar las más arriesgadas y peligrosas batallas. Esta lógica de vida y concepción de poder la aplicó en el plano de la política tanto interna como externa.

¹⁶²Bernardo Vega en los últimos años ha publicado un conjunto de obras, basadas fundamentalmente en la documentación de los archivos norteamericanos, que ha suplido en parte esta laguna documental sobre la relación Estados Unidos y Trujillo.

Anexo

CINCO ESBOZOS DE CRONOLOGÍAS

*basados en la documentación encontrada
en el archivo de la Cancillería*

VENEZUELA

Apuntes para entender una larga historia de enfrentamientos

AÑO	ACONTECIMIENTO
1940	<ul style="list-style-type: none">– En abril fue celebrada en Caracas una misa por los exiliados dominicanos.– La Cancillería dominicana envía una nota de protesta a la Legación venezolana, en la persona de Blanco Fombona. No se acepta la nota.– Trujillo no acepta la respuesta y hace que el diplomático Fombona salga del país.– Se rompen las relaciones diplomáticas entre República Dominicana y Venezuela.
1941	<ul style="list-style-type: none">– Se encarga al Ministro Plenipotenciario en Colombia, Joaquín Balaguer que intente, con el Embajador de Venezuela en ese país, iniciar el proceso de negociación. El Gobierno dominicano instruye al diplomático de aplicar la “fórmula conciliatoria”.– El Dr. Balaguer establece relaciones con el Presidente de Colombia, Sr. Eduardo Santos, quien se ofreció como mediador en el conflicto.
1942	<ul style="list-style-type: none">– Un incidente en un evento deportivo en Cuba hace peligrar el inicio del proceso de negociación.– Las relaciones comerciales entre los países se ven afectadas con el incidente diplomático.– La República Dominicana enfrenta a Venezuela con artículos de prensa que dan cuenta de presos dominicanos maltratados en ese país. La tensión aumentó, el gobierno venezolano envió una nota de protesta.– La respuesta dominicana no se hizo esperar: se instruyó a las diferentes legaciones de abstenerse de participar en ningún acto oficial de cualquier Embajada venezolana.
1943	<ul style="list-style-type: none">– Embajador de Perú se ofrece a mediar en el conflicto.– Por intermediación del Dr. Balaguer, el nuevo Presidente de Colombia, el Presidente López, se ofrece mediar en el conflicto, con el Presidente Medina de Venezuela.– En octubre se reanudan las relaciones diplomáticas. El Doctor Balaguer es felicitado por sus gestiones.– El Gobierno dominicano envía a Matos Díaz como nuevo Ministro en Venezuela.
1945	<ul style="list-style-type: none">– Conflictos de nuevo, después que una Junta Revolucionaria encabezada por Betancourt asume el poder en Venezuela. Los exiliados dominicanos ocupan la delegación dominicana.– Se rompen de nuevo las relaciones diplomáticas.

1946	– Venezuela acusa a Trujillo de querer desestabilizar al país con el envío de una invasión guerrillera.
1948	– Una circular de la Cancillería a sus legaciones informa a sus funcionarios que la Junta Revolucionaria del Gobierno de Venezuela es enemiga de la República Dominicana.
1949	– En enero de ese año se realizan intentos por reanudar las relaciones. Se nombra a Rodríguez Demorizi para que inicie el proceso de reanudación. – Se reanudan las relaciones comerciales con Venezuela. – Cambia la coyuntura en Venezuela, ante el derrocamiento de Rómulo Gallegos y el ascenso de una Junta Militar. – En abril se reanudan las relaciones con República Dominicana. Rodríguez Demorizi es el representante oficial en Venezuela del Gobierno dominicano.
1951	– Trujillo intenta asesinar a Rómulo Betancourt en La Habana.
1959	– Rómulo Betancourt es electo de nuevo Presidente. El Gobierno dominicano envía una nota formal rechazando la invitación a la toma de posesión. – Venezuela rechaza la nota de manera oficial. – El Gabinete dominicano en pleno rechaza la nota de la Embajada de Venezuela. – La Embajada de Venezuela devuelve la nota a la Cancillería dominicana. – Se rompen de nuevo las relaciones diplomáticas. La Embajada de Ecuador se encarga de los asuntos venezolanos en Santo Domingo. – Hay constancia de parte de la República Dominicana de que Venezuela motiva a otros países para que rompan relaciones.
1960	– Intento de asesinato a Rómulo Betancourt. – Se produce la sanción de la OEA, instando a la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales de los países latinoamericanos con la República Dominicana.

HAITÍ

Complejas y delicadas relaciones

AÑO	ACONTECIMIENTO
1934	– Visita oficial de Trujillo a Haití.
1936	– Acuerdo Fronterizo. Incluye el trazado de la Carretera Internacional. (Documento: Plan de iniciación Carretera Internacional).
1937	– Matanza y sus implicaciones internacionales. (ref. a Bernardo Vega y a la bibliografía de Orlando Inoa).
1940	– Modus Operandi Domínico-haitiano (Documento del 17 de abril) Trata la situación de los haitianos que viajan a la República Dominicana con fines laborales. La inmigración temporal.

-
- 1941 – Tratados de Comercio y Migración. Se rompen en el marco de la Segunda Guerra Mundial.
(Documento: Acuerdo Comercial Domínico-Haitiano, 26 agosto 1941; incluye un Protocolo Adicional de mercados fronterizos).
-
- 1944 – Conflictos con Lescot (ver Bernardo Vega, ponencia LASA 1995).
– Primeros acuerdos para migración de braceros (documentos).
– Encuentro en la frontera Magloire-Trujillo. Mejoría en las relaciones.
-
- 1949 – Conflicto domínico-haitiano ventilado por la Comisión Especial del Caribe de la OEA (sección aparte).
-
- 1952 – Regulaciones para el tráfico de braceros (colección de documentos de José Israel Cuello y el libro de Luis Arias. Acuerdo sobre la contratación de jornaleros temporales haitianos, 26 de noviembre).
-
- 1954 – Octubre. Huracán Hazel. Grandes devastaciones en Jérémie.
Solidaridad de Trujillo con Haití.
-
- 1955 – Misión técnica domínico-haitiana para delimitar el uso de aguas fronterizas y formalizar un convenio de distribución de las mismas.
– Conflictos a raíz publicación de “La exterminación añorada” (Osorio Lizarazo) y “Trujillo, Creador de la Nacionalidad” (artículo de Joaquín Balaguer, mayo).
– Negativa de Haití de asistir a la Feria.
– Negativa de la Iglesia Católica haitiana hacer misa en honor al 25 aniversario de Trujillo (ver Informe del Embajador Luis Logroño, junio).
– Ver Documento 86: Interés de Magloire de distribuir aguas fronterizas y controlar los haitianos que penetran legalmente la República Dominicana (para entonces se estimaban 3000 anuales).
-
- 1956 – Diciembre. Derrocamiento Magloire. Participación de Trujillo (“complot de las bombas”);
Julio Pierre Audain recibía dinero de Trujillo vía México y Haití.
-
- 1957 – Proceso electoral. Intervención de Trujillo a través del financiamiento de candidatos (caso Alfred Viau); ver informe de H. Incháustegui para otro caso en México.
– Relaciones cordiales entre Kerveau, Jefe del Ejército Haitiano, y Trujillo.
-
- 1958 – Problemas y arreglos con Duvalier.
– Marzo. Renovación del acuerdo sobre contratación temporal de jornaleros haitianos.
-
- 1960 – Sanciones OEA a Trujillo. Doble posición de Haití: apoyo a la OEA y arreglos soterrados con Trujillo.
-

MÉXICO Y EL EXILIO

Un esbozo de cronología

AÑO	MES	ACONTECIMIENTO
1945	Agosto	– Manuel Arturo Peña Batlle informa al Embajador de los Estados Unidos sobre asilados dominicanos en la Embajada de México.
1946	Enero	– Embajador Enrique A. González recibe la notificación de la Cancillería de que el Gobierno dominicano dará las garantías constitucionales al Señor Hernando Hernández, asilado en la Embajada.
1946	Marzo	– Embajador Enrique A. González informa sobre la solicitud de asilo del Sr. Freddy Gatón Arce. Días después, con las garantías ofrecidas por el Gobierno salió de la Embajada.
1946	Marzo	– La Cancillería dominicana responde negativamente a la solicitud de pasaporte hecho por la Embajada mexicana en favor de los señores Héctor Ramón Rodríguez Pereyra y Anaiboní Guerrero Báez.
1946	Mayo	– El Embajador Enrique A. González notifica a la Cancillería que se había exilado el Señor José Antonio Bonilla Atilés.
1946	Octubre	– El Embajador González notifica que para el 23 de octubre de 1946 estaban asiladas 29 personas; a saber: Luis Escoto Gómez • José Escoto Gómez • Alejandro Escoto Gómez Juan Antonio Gómez • Marino Escoto Gómez Juan De Jesús Daal Quirindon • Andrés Escoto Gómez • Francisco Escoto José Martínez Aybar • Virgilio Martínez • Luis L. Formia Pericles Castillo • César Augusto Batista • Alejandro B. Robinson Berroa José Francisco Grullón • Antonio Soto, hijo • Rafael Dantón Pérez Manuel E. Jaime • Félix Marcimino Sánchez • Rafael González Cecilio Grullón • Julio Cesar Cordero • Angel Mármol Lizardo Víctor Manuel Trottmans • Rafael E. Pepín • Humberto González Víctor Manuel Caminero • Bienvenido Guerrero • Rafael Peguero.
1946	Octubre	– Ocho personas más asiladas en la Embajada de México: 1. Julio César Cordero. Perseguido. Miembro del Partido Socialista Popular. Estudiante de comercio. 2. Angel Mármol Lizardo, Hernando Gorjón 16. Mismo caso que el anterior. Barbero. 3. Víctor Manuel Caminero, Santomé 8. Perseguido. Mismo caso que el anterior. Albañil. 4. Rafael E. Pepín, Francisco Cerón 19. Mismo caso que el anterior. Mecánico. 5. Humberto González, Felix María Ruiz 119. Mismo caso que el anterior. Carpintero. 6. Víctor Manuel Caminero. Perseguido. Mismo caso que el anterior. Empleado de la Curacao Trading Co. 7. Bienvenido Guerrero. Perseguido. Mismo caso que el anterior. Zapatero. 8. Rafael Peguero. Perseguido. Zapatero.

1947	Abril	– Nuevos asilados en la Embajada de México: Juan Bautista Ducoudray • José Ramón Martínez B. Francisco José Grullón • Manuel de Jesús Peña hijo Mauricio Báez • Julio César Cordero • Dato Pagán Perdomo Felix Servio Ducoudray • Pericles Franco Ornes Josefina Padilla Deschamps • Silvia Padilla Deschamps Amparo Contreras Jiménez.
1947	Abril/Julio	– Llegan otros asilados políticos: Buenaventura Johnson • José Antonio Puello Ortíz • Federico Báez.
1950	Febrero	– Embajador de México notifica que 10 personas más entraron a la Embajada en búsqueda de asilo político: D'Annuncio de Marchena y Ellis • Leonel Eduardo Lirio Núñez Gustavo Adolfo Patiño Martínez • José Arismendi Patiño Martínez Luis Emilio Martínez Ramírez • Pedro Urbano Faliz Melo Mireya Brunilda Soñé Pérez • Ramón Aquiles Ramírez Guzmán Rafael Manfredo Moore Garrido • Julio Raúl Durán García.
1951	Septiembre	– Embajador de México informa que entraron a la Embajada los dominicanos Rolando Roques Martínez y Francisco Faynete Brenes en búsqueda de asilo.
1952	Noviembre	– Se notifica que los señores José Rafael Mieses Peguero y José Tomás Reyes Cerda estaban en la Embajada solicitando asilo político. A partir de la documentación se puede deducir que ambos permanecieron en la sede mexicana hasta principios del año de 1954.

PUERTO RICO

La encrucijada del exilio y Muñoz Marín

AÑO	MES	ACONTECIMIENTO
1944	Octubre	– Cónsul notifica la detención de Leovigildo Cuello en Ponce.
1944	Noviembre	– Cónsul informa que Leovigildo Cuello pronunció un incendiario discurso en contra de la dictadura por la CMQ de La Habana.
1945	Octubre	– Informa el cónsul que Leovigildo Cuello quería trasladarse a Cuba
1945		– Se acusa a Leovigildo Cuello de haber falsificado la firma del Ministro de Estado cubano, Dr. Cuervo Rubio.
1949		– Llegada de Andrés Requena, autor del libro “Cementerios de Cruces” (sic) a San Juan Puerto Rico.
1950		– Cónsul José Angel Saviñón informa que los miembros que integran el grupo “subversivo”, “Comité Puertorriqueño pro-democracia dominicana” son:

- Alonso Bujosa, Presidente • Rev. Domingo Marrero, Vice presidente;
Salvador Tió, Secretario • Ana Livia Cordero, Tesorera;
Carmen Rivera de Alvarado • Damián Folch, Jane S. Andrey
Rev. Miguel Limardo • René Jiménez, vocales;
Puruca Barceló de Barasorda • Carmen Julia Marchand
Licenciado Hipólito Marcano • Emilio S. Belaval
Licenciado Gilberto Concepción de Gracia • Eugenio Font Suárez
Miguel Meléndez Muñoz • Juan Sáez Corales
Hon. Ramón Barrero Pérez • Clarence Senior
Doctor Antonio J. Colorado • Doctor José N. Gándara,
Licenciado Enrique Campos del Toro • Doctor Angel M. Marchand
Pedro Orpi • Luis Muñoz Souffront • Hon. Pedro Vega Berríos
Lidia Ledesma de Rivera • Licenciado Guillermo Atilés Moréu
Licenciado J. M. Toro-Nazario, auspiciadores.
- 1950 Mayo – Cónsul informa que Leovigildo Cuello quiere regresar a la República Dominicana.
- 1950 – El Cónsul informa sobre el reclutamiento de aviadores en Puerto Rico y New York para hacer una incursión armada a la República Dominicana.
- 1950 Agosto – El Cónsul denuncia las acciones subversivas de Tulio H. Arvelo.
- 1950 Septiembre – Cónsul informa sobre el entierro de Félix Servio Ducoudray.
- 1950 Septiembre – Informa de los adherentes al “Manifiesto Reeleccionista” que promovía el consulado.
- 1950 Septiembre – Informa sobre las acciones desarrolladas por él para impedir la proyección del documental “Cayo Confites”.
- 1950 Octubre – Cónsul informa que en Puerto Rico se produjeron dos hechos políticos de importancia, uno capitaneado por el Partido Nacionalista Puertorriqueño. Problemas para Muñoz Marín.
-
- 1951 – Informa sobre la detención de Juan Isidro Jimenes Grullón en Puerto Rico, y sobre la llegada de Alexis Liz a esa isla.
- 1951 – El PRD, en la persona del Secretario de Relaciones Públicas, Buenaventura Sánchez, escribe a Muñoz Marín, buscando su apoyo para la lucha contra Trujillo.
-
- 1952 – El cónsul informa sobre el caso de Yolanda Ducoudray, hija de Félix Servio Ducoudray, quien fuera cancelada de su empleo a instancia del diplomático.
- 1952 Noviembre – Se informa la detención en Puerto Rico de los dominicanos José Manuel Peña González, Antonio Aquiles Ramírez Guzmán, Justino del Orbe y Pablo Antonio Martínez Rodríguez. Fueron acusados de comunistas.
-
- 1957 – Muñoz Marín escribe al Congresista Porter, para censurar el régimen de Trujillo.
-

CUBA
 Conflictos permanentes

AÑO	MES	ACONTECIMIENTO
1938		– El Canciller Arturo Despradel propone medidas para tratar el caso de Cuba.
1942		– Ministro cubano en Ciudad Trujillo, Señor Sánchez Arcilla, pide al Coronel Maariné evitar que se celebre el Congreso del Partido Revolucionario Dominicano.
1943		– Gobierno dominicano envía comunicación al cubano, protestando por las actividades subversivas que se desarrollan en su territorio, principalmente del PRD.
1943	Marzo	– Gobierno cubano toma medidas e impide la celebración del Congreso del PRD.
1949		El Cónsul dominicano en Cienfuegos informa sobre la Invasión de Luperón.
1949		– El Cónsul en La Habana denuncia la compra de armas para la Legión del Caribe.
1949	Diciembre	– Trujillo pronuncia su célebre discurso solicitando poderes extraordinarios al Congreso de la República Dominicana.
1949		– Peligran las relaciones diplomáticas con Cuba. Las tensiones no llegan a la ruptura.
1950		– Se realizan intentos por mejorar las relaciones diplomáticas con Cuba.
1951		– PRD sigue utilizando a La Habana como su centro de operaciones.
1951		– PRD emite un panfleto denunciando el complot de Trujillo contra Cuba.
1951	Julio	– Periódico “Alerta” denuncia el secuestro de Mauricio Báez.
1953		– Nuevos esfuerzos por mejorar las relaciones con Cuba. Envían a Julio Vega como Embajador dominicano.
1955		– Se produjo el asesinato del exiliado dominicano Manuel Hernández Santana (Pipí).
1955		– En un informe el Embajador Vega notifica que el asesinato de Pipí Hernández había desatado una campaña contra el gobierno dominicano.
1956		– Se desata una campaña en la prensa cubana contra la República Dominicana.
1957		– José Manuel Castro Ramos informa a la Embajada dominicana que el Señor Pedro González le expresó que el Presidente Batista había dado instrucciones a Rolando Masferrer, director del Diario El Tiempo, y a Francisco Quevedo, Director de la Revista Bohemia para que suspendieran los ataques contra la República Dominicana; pero que vencido el plazo de 60 días reiniciarían.

CAPÍTULO V

Reflexiones finales

“A lo largo de la historia... uno de los objetivos principales de la investigación en el campo de las relaciones internacionales ha sido el descubrir un medio que propicie la paz... Pese a innumerables nobles tentativas, es obvio que la guerra no ha sido eliminada de la faz de la tierra. En consecuencia, muchas propuestas de paz no pretenden abolir la guerra, sino mitigar sus efectos... Probablemente, el mecanismo más antiguo de preservación de la paz, ha sido el mantenimiento de un equilibrio de poder...”.

J.A. Vázquez¹

Hemos presentado y analizado los caminos transitados de la política exterior dominicana en un tramo de nuestra historia, ciento diecisiete años de historia diplomática, caracterizada por sus muchos errores y muy pocos aciertos. Desde el 1844, cuando el estado dominicano hizo su aparición, hasta la muerte de Trujillo, 80 gobernantes, 59 del siglo XIX y 21 de los primeros 61 años del siglo XX, hicieron esfuerzos por insertar el país en el ámbito internacional. Se imponen las preguntas ¿Cómo se hizo? ¿Para qué? Intentar responder esos cuestionamientos simplemente formulados es muy difícil. Encontrar respuestas satisfactorias implica profundizar en nuestras propias reflexiones.

William A. Hazleton afirma que el remedio para solucionar una política exterior insatisfactoria no es simplemente, como podría pensarse, la asignación de mayores recursos, sino la “capacidad de tomar decisiones mejores”.² Afirma Hazleton que las relaciones internacionales y las políticas exteriores han sido analizadas desde el comienzo de la historia escrita, pero en general, los resultados han sido relatos esencialmente descriptivos que trataban a los Estados como unidades monolíticas, ofreciendo escasos elementos para conocer los factores internos y externos que determinaban las decisiones políticas de los gobernantes. ¿Resultados de ese proceso? El autor sostiene que los relatos históricos han tratado al Estado como un objeto en sí mismo, “el actor solitario en el sistema internacional”, al que se le atribuyen todas las decisiones independientemente de sus circunstancias.

Pasado el tiempo, sigue afirmando Hazleton, se asumió el modelo “estratégico-racional”. Se concebían las relaciones internacionales como “estado-céntricas”, en las cuales los Estados eran considerados entidades que intentaban maximizar sus objetivos; sus necesidades eran determinadas por las circunstancias históricas, geográficas, políticas, económicas y técnicas. No obstante las diferencias, según esta corriente, se suponía que los Estados tenían una concepción común de la realidad.

Pero fueron las concepciones idealista y realista de las relaciones internacionales las que, a juicio de Hazleton, han marcado el camino de las relaciones entre los países. El idealismo, nacido a principios del siglo XX e “inspirado en las nociones liberales de la bondad inherente a la naturaleza humana y de una armonía natural de intereses”,³ concebía la cooperación internacional como el

¹John A. Vázquez, *Relaciones internacionales. El pensamiento de los clásicos*, México, D.F.: Editorial LIMUSA, 1997.

²William A. Hazleton, “Los procesos de decisión y las políticas exteriores”, en Manfred Wilhelmy (editor), *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987, p.17.

³Hazleton, “Los procesos...”, p. 16.

orden que permitiría desarrollar el verdadero potencial de la humanidad, lo cual proponía la creación de mecanismos internacionales para la solución de las controversias entre los países. Woodrow Wilson con su tesis de la “Liga de las Naciones” es uno de los principales representantes de la corriente, pero como dice Hazleton, Wilson, si bien se sustentaba en tesis liberales, no apoyaba la democratización de la política exterior pues, a juicio del político norteamericano, se podría producir la anarquía internacional. La República Dominicana fue víctima de esta dualidad al ser rechazada su petición de liberación en la Conferencia de Versalles de 1918. Los derechos de soberanía como pequeña nación fueron desoídos, en contraste con la situación de Bélgica en esos momentos de postguerra. Esto explica como señalamos en la introducción de este tomo, la posición de Wilson acerca del control militar en el Caribe, forma de detener el caos que a su juicio podría resquebrajar el equilibrio internacional.

La explosión de la Segunda Guerra Mundial trajo consigo el nacimiento de la corriente realista. El realismo defiende, a diferencia del idealismo, que las relaciones internacionales son lo que tienen que ser, y no lo que deberían ser. La condición humana, esencialmente egoísta, determina que los Estados, como los individuos, busquen defender sus propios intereses. “Para los realistas no sólo hay una ausencia de alternativas de política exterior; su visión pesimista de la naturaleza humana inhibe cualquier cambio significativo o reforma en un mundo dominado por relaciones de poder de carácter conflictivo...”⁴ La teoría crítica ha tenido sus opositores, quienes señalan que sus conceptos centrales (poder e interés nacional) no pueden ser definidos objetivamente. Asimismo, siguen señalando los críticos de esta posición, los intereses nacionales son tratados como simples datos de la situación, sin establecer vinculación alguna entre objetivos internos y condiciones internacionales, salvo la necesidad de autoconservación.

Basados en la teoría realista, Hans Morgenthau y Kenneth Waltz dieron vuelco al realismo y propusieron la teoría de la resolución de conflictos, pero como dice Cox,⁵ el neorealismo morgenthauiano, si bien dice basarse en la historia, la niega. “No es ningún accidente que dicha tendencia histórica coincidiera con la Guerra Fría misma que impuso la categoría de bipolaridad a las relaciones internacionales, a la par con una preocupación realmente abrumadora por la defensa del poderío norteamericano, en su calidad de baluarte de la preservación del orden”.

Cox asegura que el neorealismo se sustenta en tres elementos básicos, a saber:

1. La propia naturaleza humana explica el por qué existe ese “perpetuo e incansable deseo del poder por el poder, que sólo cesa con la muerte”. Estas ideas, según Cox, fueron inicialmente planteada por Hobbes.
2. Los estados también son semejantes en su obsesión por el poder. Basados en el interés nacional, pueden justificar cualquier acción.
3. La balanza de poder es lo que permitiría el funcionamiento del “sistema de estados”.

Las posiciones de Hans Morgenthau y Kenneth Waltz, fueron cuestionadas por un grupo de intelectuales en los años 70. Este grupo de especialistas, entre ellos John Burton, criticó la concepción de que la política internacional debía verse como un grupo de Estados en pugna por el poder mundial. “Calificaron al énfasis en la pugna por el poder de inquietud miope, cuando no

⁴Hazleton, “*Los procesos...*”, p. 18.

⁵Robert Cox, “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales”. En J.A. Vázquez, *Relaciones*, p. 153.

obsesiva, en torno a una sola de las numerosas áreas de interés que conforman la agenda mundial, y de simplificación excesiva de las variedades de comportamiento que caracterizan la política mundial”.⁶

En la década de los 80, un grupo de intelectuales tomó las críticas presentadas por Burton y decidió profundizar en estos planteamientos. Vásquez, por ejemplo, reconoce que el realismo ha sido el paradigma dominante en la concepción de las relaciones internacionales, pero asegura que esta posición teórica no proporciona una percepción exacta del mundo. Sin concluir en sus reflexiones, defiende como necesidad impostergable el crear una mayor diversidad paradigmática en el proceso de interpretación y conceptualización de la política exterior. Cox, por su parte, propuso en 1981 la creación de una “teoría crítica de la política mundial”, en la que el paradigma realista sea revisado, más aún superado, pues es un convencido de que las relaciones internacionales deben provocar cambios estructurales en el mundo.

Los idealistas, realistas, neorealistas o críticos del realismo lo que han hecho es dejarnos sus propias percepciones sobre una histórica verdad mundial: desde todos los tiempos han existido las relaciones de dominación, igualdad o sometimiento entre los pueblos. Abocados por su superioridad militar, algunos Estados se convirtieron en imperios al someter a muchos a sus intereses: en la Antigüedad los romanos ocuparon casi toda Europa; en la Edad Media los moros sometieron al reino español a sus intereses; previo al llamado Descubrimiento en el siglo XV, los incas en el Perú sometieron por la fuerza a los pueblos circundantes. Triunfante la Revolución Francesa, y superados por la fuerza los conflictos internos, Napoleón logra destruir el Consulado, para imponer el Imperio. Inspirado en la superioridad francesa, quiso conquistar el mundo, empezando por Europa. Y ya para este siglo XX, la Unión Soviética extendió su dominio en dos continentes; y los Estados Unidos se autoproclamaron los guardianes del mundo occidental. Otros, impulsados por sus propias miserias, han abierto sus puertas al mundo para autonegarse y someterse. La definición de una política exterior anexionista, que prevaleció en sectores políticos de las jóvenes naciones latinoamericanas en el siglo XIX, es una evidencia de cómo las contradicciones internas pueden provocar la pérdida consciente de su soberanía e identidad.

Y detrás de cada una de estas teorías aparece la historia como telón de fondo. Algunos autores, entre los que podemos mencionar a J. P. Taylor, presos de sus propias ideologías, afirman de manera temeraria que la humanidad se vale del pasado para apuntalar sus propios prejuicios. Como afirma Fairbank, muchos usan la historia como “un paquete sorpresa del que cada defensor extrae una lección que le permita confirmar su teoría...”.⁷ Falsa percepción la de este grupo de intelectuales, pues como dice Jervis, los triunfos y los fracasos del pasado se reflejan en los cambios que se producen en la rutina y en las organizaciones mismas. El triunfo, sigue diciendo, ayuda a consolidar el poder de aquellos que defendieron esa política; la derrota, por el contrario, lo socava. La historia, pese a las críticas que pueden surgir, es una fuente inagotable de informaciones que nos permitirán comparar situaciones similares en el presente para no repetir los errores. Nada más cierto para que los gobernantes, en el caso de las relaciones exteriores, conozcan los caminos transitados, las historias de éxitos y de fracasos para profundizar en los elementos causales. Es necesario que los que tienen en sus manos la potestad de definir una política internacional se detengan a examinar las analogías, antes de seleccionar aquella que a su percepción ofrece una mejor salida. Pero la tenden-

⁶Vásquez, *Relaciones*, p. 98.

⁷Robert Jervis, “Como aprenden de la historia quienes toman las decisiones”, en J.A. Vásquez, *Relaciones*, p. 190.

cia es asumir el presente como la impronta de sus decisiones, pues como dice Hazleton, y volvemos a su trabajo, en la política exterior esas decisiones tomadas llevan a las acciones:

“Las decisiones representan intenciones; en otras palabras, el curso de acción que han determinado los actores respectivos. Las decisiones se generan a través del proceso social más o menos deliberado de identificar un problema y producir un número de alternativas, de las cuales una en particular es seleccionada para ser implementada. La acción se refiere al comportamiento práctico, y la acción resultante de una decisión puede terminar siendo diferente a lo que sus autores pretendieron lograr”.⁸

Sobre el tema de las decisiones gubernamentales en materia exterior, muchos estudiosos del tema han escrito interesantes trabajos. Allinson y Halperin⁹ al proponer el modelo de política burocrática hacen referencia al proceso de toma de decisiones. Sostienen que en la práctica las relaciones internacionales, aunque las decisiones sean tomadas por el máximo poder del Estado, en su ejecución implican a muchos actores. El proceso de toma de decisiones tiene cinco características:

1. Las decisiones de un gobierno reflejan, rara vez, un conjunto único y coherente y congruente de estimaciones acerca de los intereses de seguridad nacional.
2. Las decisiones, por su naturaleza, asignan acciones específicas a actores específicos.
3. Reflejan un compromiso, resultado de ganar adhesión o de evitar daños a determinados intereses.
4. Las decisiones dificultan el monitoreo. A veces es difícil para el máximo responsable verificar su cumplimiento.
5. Las decisiones que implican cambios sustanciales reflejan dos cosas: (a) El límite de tiempo para un presidente y (b) Los intereses de los actores de menor jerarquía comprometidos en la solución específica del problema.

Hemos visto en las reflexiones expuestas a lo largo de estas páginas que las relaciones exteriores son teoría y práctica; y en esa dinámica han sufrido cambios en su conceptualización y en su práctica. La vida exterior dominicana de ese tramo histórico, ciento diecisiete años entre 1844 y 1961, sufrió cambios; algunos fueron producto de las pugnas internas, otros de las necesidades de los imperios de turno.

Ya lo hemos afirmado, la dinámica de las relaciones exteriores dominicanas del siglo XIX fue presa de dos factores que se combinaron y tuvieron como resultado una política exterior coherentemente proteccionista. Los nuevos señores de América, los imperios europeos de Francia e Inglaterra se disputaron el control político de las antiguas colonias españolas. Pero a finales del siglo, son desplazados por Estados Unidos, el joven imperio que supo, desde el principio, definir su política hacia el continente, que por antonomasia definía como suyo. El siglo XX se inicia con un claro control norteamericano y el desplazamiento definitivo de los europeos.

Y como se evidencia a lo largo de este trabajo, durante la dictadura de Trujillo se produjo la ruptura de la lógica anterior. Si bien en sus inicios definió su política exterior de acuerdo a los intereses de la diplomacia norteamericana, termina tratando de establecer una política internacio-

⁸Hazleton, “Procesos”, p. 20.

⁹Graham T. Allison y Morton H. Halperin, “Política burocrática: un paradigma y algunas implicaciones políticas”, en J.A. Vásquez, *Relaciones*, pp.199 y siguientes.

nal propia. Trujillo fue uno de los grandes expositores del anticomunismo internacional, posición que sin lugar a dudas le hacía ganar simpatías en los predios de Washington. Sin embargo, la ansiedad por el poder absoluto que hizo gala el dictador durante sus treinta y un años en el poder, le hicieron imponer sus propios intereses al de sus aliados internacionales. Los eternos conflictos de Trujillo con distintas naciones debilitaron sus alianzas internacionales. Los esfuerzos internacionales por abrir el país al mundo se vieron interrumpidos por su propia y contradictoria política exterior. El enfrentamiento pudo más, y al final la dictadura se vio sola y aislada.

¿Cuáles podrían ser las conclusiones de este ensayo, intento de proponer una reflexión, no sólo sobre la historia política exterior dominicana, sino y sobre todo, sobre las concepciones políticas e ideológicas que determinaron el accionar de los diferentes gobernantes? A sabiendas de que quizás algunos de los planteamientos que expondremos a continuación son sólo hipótesis para otros trabajos, nos atrevemos a plantear estas cuatro ideas en un esfuerzo de proponer una reflexión:

1. La posición geográfica privilegiada en el corazón del Mar Caribe de la República Dominicana, la convirtieron en un atractivo importante para los intereses estratégicos de las potencias imperiales, europeas en el siglo XIX y los Estados Unidos para principios del siglo XX.
2. Las crisis políticas y económicas internas de la República Dominicana a lo largo de su historia hicieron que la política exterior se convirtiera en una búsqueda desesperada de ayuda para resolver sus problemas internos. Las necesidades del momento impidieron las estrategias a largo plazo.
3. La alternabilidad forzosa del poder, con su lógica consecuencia de inestabilidad política, impidió la definición y ejecución de una política exterior coherente, estable y dinámica.
4. Se pueden identificar dos momentos donde hubo intentos claros de definir una política exterior: Por un lado los gobiernos de Ramón Cáceres y Horacio Vásquez; y por el otro la dictadura de Trujillo. En el primer caso la política exterior estaba claramente caracterizada por su abierta complacencia a los intereses de los Estados Unidos; la Convención Domínico-Americana firmada en 1907, durante el período cacerista y ratificada nuevamente en 1924 con Vásquez, son las muestras más evidentes de lo que acabamos de afirmar. El segundo período, ya lo hemos dicho, fue durante la dictadura de Trujillo, momento en que la diplomacia dominicana comienza a ser una verdadera política de Estado.
5. Ningún Estado puede definir una política exterior coherente, sin un conocimiento pleno de su historia diplomática. Conocer al detalle sus alianzas y enfrentamientos en el plano internacional, se hace impostergable para poder vislumbrar los caminos que deben ser recorridos.

No son novedosas nuestras conclusiones, sino solo constataciones de una realidad incuestionable. Nuestro trabajo sólo abarcó un período de la historia. Restan todavía 38 años (1961-1999) que deben ser investigados y evaluados. Se impone la necesidad de continuar en la búsqueda documental, pues quedan muchos episodios ocultos y desconocidos de nuestra historia diplomática. Sobre todo en estos momentos en que la globalización es un hecho y las alianzas estratégicas en el plano económico y político están a la orden del día. No es posible definir una correcta política internacional, sin tener el necesario referente histórico. Ojalá el Estado Dominicano, los detentores de los poderes públicos entiendan esta impronta, y sigan auspiciando esfuerzos como este. Esperamos que otros investigadores puedan seguir auscultando ese interesante y complejo mundo que ha sido la diplomacia dominicana.

Bibliografía consultada

I. FUENTES PRIMARIAS

A. ARCHIVO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES (ASERE).

Cronológicos

Incluye centenares de volúmenes, fechados entre 1924 y 1960, con una guía de la correspondencia oficial de esos años. Sin embargo, la documentación a que se hace referencia en dichos libros cronológicos no está disponible en el Archivo.

Referencia 241

Actuaciones irregulares del cuerpo diplomático extranjero acreditado en el país: México, Estados Unidos, Haití, Gran Bretaña, etc.

Contiene informes de los organismos de seguridad del Estado y la Policía Nacional sobre las actividades de los diplomáticos de esos países en República Dominicana. Ejemplo: uno de los casos más sonados fue el viaje realizado a principios de 1940 por el Agregado Militar de la Embajada de Estados Unidos por la frontera dominico-haitiana, sin notificarlo debidamente a la Cancillería. Parece ser que el incidente produjo implicaciones diplomáticas de envergadura con el Gobierno de los Estados Unidos, hasta tal punto que muchos de los diplomáticos fueron trasladados a otros países.

Referencia 242.3

Reclamaciones por daños causados a la propiedad.

Es importante destacar el caso de la sucesión de Alejandro Llenas contra Chicago Historical Society al no devolver el ancla de la embarcación *Santa María*.

Referencia 243.5

Reclamaciones por actos de autoridades.

Es una caja de madera con más de 300 expedientes que tratan de diversos tipos de reclamos de las representaciones diplomáticas extranjeras, en favor de sus súbditos y ciudadanos residentes en el país. Incluye informaciones sobre atropellos a los trabajadores azucareros. Conserva además informaciones de gran interés en el orden económico. También aparecen reclamos de comerciantes extranjeros ante disposiciones legales tomadas por el Estado Dominicano, a todas luces perjudiciales a sus intereses. Un caso reiterado en esta caja es relativo a la Ley de dominicanización del trabajo. Dicha ley dejó cesante a miles de inmigrantes cocolos quienes contradictoriamente quedaban cesantes por la ley de dominicanización, pero juzgados como vagos, al aplicárseles la Ley de Vagancia.

Referencia 311.1

Relaciones diplomáticas con varios países, a partir de 1958.

Incluye informaciones sobre la reunión de Cancilleres americanos en Santiago de Chile en 1959; las sanciones de la OEA de 1960; reconocimientos y rupturas de relaciones diplomáticas.

Referencia 513

Informes políticos de consulados.

Esta caja conserva los informes políticos provenientes de los consulados de Puerto Rico, Nueva York, México, Santiago de Cuba y La Habana. Contiene más de 1000 expedientes para el estudio de las relaciones diplomáticas del país a través de los exiliados dominicanos. Llama sobremanera la atención las peculiares interpretaciones del derecho de asilo que aplicaba la dictadura, pero sobre todo el espionaje que realizó a las representaciones diplomáticas.

Referencia 514

Cámara Legislativa.

Trata sobre viajes de legisladores al exterior y las relaciones del Congreso dominicano con otros congresos en el mundo.

Referencia 641

Feria de la Paz y la Confraternidad.

Propaganda a favor de la Feria de la Paz de 1955. Es una caja con más de 80 expedientes sobre los esfuerzos de la dictadura trujillista para ampliar sus relaciones internacionales. Guarda también propaganda del régimen en otros países.

Referencia 722

Feria de la Paz y la Confraternidad.

Referencia 937

Asuntos Haitianos.

Esta caja contiene 100 expedientes sobre distintos asuntos: el Modus Vivendi entre República Dominicana y Haití de 1933; importaciones de braceros, el acuerdo comercial dominico-haitiano de 1941 y muchos otros casos de interés.

Sin Referencia

Expedientes sobre Cayo Confite.

Materiales importantes sobre la expedición de Cayo Confite y la reclamación de la dictadura contra el Presidente y varios funcionarios públicos de Cuba, a quienes declaró enemigos del país. Hay abundantes datos sobre el intervencionismo trujillista en la región del Caribe, incluyendo actos de piratería, como el secuestro de la embarcación guatemalteca *El Quetzal*, que causó un importante *affaire* diplomático y la amenaza de ruptura de relaciones con el gobierno de Grau San Martín.

B. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Fondos de la Sección Presidencial. Fueron consultadas 25 cajas del servicio exterior dominicano del período comprendido entre 1953 y 1961.

El código asignado a las cajas del servicio diplomático corresponde al Número 30101.

– Cuba tiene el código 30101-26, correspondiente a los años 1954-1958 y contiene unos 62 expedientes.

– Haití fue designado con el código 30121 y 30101-28.

– Centroamérica, código 30101-3.

– Conferencia de los Derechos del Mar, código ONU-30101-36.

- Embajadas, código 30101-2.
- Consulado de Nueva York, código 30101-25.
- Honduras, código 30101-50.
- Correspondencia transferida sin revisar, 20101.
- Robos en la frontera domínico-haitiana, 30101-28.
- Estados Unidos, 30101-2.
- Frontera domínico-haitiana, Caja B – 27 T-2 C2

C. ARCHIVO FAMILIA VEGA (AFV). PAPELES PERSONALES DEL EMBAJADOR JULIO VEGA BATLLE

Como todo archivo personal, la clasificación es arbitraria y no tiene código ni referencia. Revisamos expedientes divididos en:

- Generalidades
- Escritos, artículos y charlas
- Papeles de viajes
- Fotografías de eventos sociales
- Documentos para un libro sobre gastronomía
- Documentos de la recepción de bienvenida al Marqués de Villaverde. La Habana, 1954.
- Recortes de prensa
- Cartas personales y oficiales de las misiones del Embajador Vega Batlle.
- Cartas personales

D. PAPELES DE SUMNER WELLES (SW). Biblioteca

Caja 157, Folders 3 y 5, State Department Posts 1920-1932, Dominican Republic 1922, 1924.

II. FUENTES SECUNDARIAS

1. Libros de consulta general

AMBROSE, Stephen. *Hacia el poder global. La política exterior norteamericana desde 1938 hasta Reagan*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

ARENDDT, Hannah. *L'Imperialisme. Les origines du totalitarisme*. París: Editorial Anthène Fayard, 1982.

ARÉVALO, Juan José. *Fábula del tiburón y la sardina. América Latina estrangulada*. Buenos Aires: Editorial Palestra, 1961.

ARRIAGA WEISS, Victor; GRUSTEIN DICKTER, Arturo; et al. *Estados Unidos visto por sus historiadores*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

BARBU, Zevedei. *Democracy and dictatorship*. Nueva York: Grove Press, 1956.

BERSTEIN, Serge. *Los regímenes políticos del siglo XX. Para una historia comparada del siglo XX*. Barcelona: Editorial Ariel, 1996.

BLANSHARD, Paul. *Democracy and Empire in the Caribbean*. Nueva York: The Macmillan Company, 1947.

BOERSNER, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina: Breve Historia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1996.

BORJA, Rodrigo. *Enciclopedia de la política*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1997.

CASTAÑEDA, Jorge. *La utopía desarmada*. México: Editorial Joaquín Mortiz, 1993.

- CHATELET, François y PISIER-KOUCHNER, E.. *Las concepciones políticas del siglo XX*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, SA, 1986.
- CHRISTOPHE, Serge. *Le Libéralisme moderne*. Paris: Presses Universitaires de France, 1984.
- CLERC, Jean Pierre. *Las cuatro estaciones de Fidel Castro*. Buenos Aires: Editorial Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, 1997.
- DAVIS, Harold Eugene. *Latin American Social Thought*. Washington D.C.: The University Press of Washington, 1961.
- DEGLER, Carl N. *Historia de Estados Unidos. Tomo II: El desarrollo de una nación. 1860 – 1985*. Barcelona: Editorial Ariel, 1986.
- DELANNOI, Gil y TAGUIEFF, Pierre-André (compiladores). *Teorías del nacionalismo*. Barcelona: Editorial Paidós, 1993.
- DOMÍNGUEZ, Jorge I; PASTOR, Robert; y WORRELL, Delisle (editores). *Democracy in the Caribbean. Political, Economic and Social Perspectives*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1993.
- FABELA, Isidoro. *Los Estados Unidos contra la libertad: Estudios de historia diplomática americana (Cuba, Filipinas, Panamá, Nicaragua, República Dominicana)*. Barcelona: n.d., 1939.
- FEHER, Ferenc, et al. *Dictaduras y cuestiones sociales*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- FERRO, Marc. *La Historia de 1871 a 1971. Tomo I: Las ideas y los problemas; Tomo II: Los hechos*. Madrid: Ediciones Mensajero, 1983.
- FIJALKOWSKI, Jürgen. *La trama ideológica del totalitarismo*. Madrid: Editorial Tecnos, 1966.
- FONER, Eric y John A. GARRATY, editores. *The Reader's Companion to American History*, Boston: Houghton Mifflin Company, 1991.
- FOREMAN-PECK, James. *Historia de la economía mundial*. Barcelona: 1985.
- FRANCO, José L. *Revoluciones y Conflictos en el Caribe. 1789-1854*. La Habana: Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1965.
- FUENTES MARES, José. *Génesis del expansionismo norteamericano*. México: Editorial Grijalbo, 1985.
- GARCÍA, Juan P. *La alternativa liberal*. San Juan: Editorial Universitaria de Puerto Rico, 1974.
- GELLNER, Ernest. *Condiciones de la libertad*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1996.
- GREEN, Phillip (editor). *Democracy*. Nueva Jersey: Humanities Press, 1993.
- HALPERIN DONGHI, Tulio Halperin. *The Contemporary History of Latin America*. Durham: Duke University Press, 1993.
- HAZLETON. William A., "Los procesos de decisión y las políticas exteriores", en Manfred Wilhelmy (editor), *La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- JONES, Chester Lloyd. *American Policies Abroad: The United States and the Caribbean*. Chicago: The University of Chicago Press, 1929.
- JORRIN, Miguel y MARTZ, John D. *Latin American Political Thought and Ideology*. Carolina del Norte: The University of North Carolina Press, 1970.
- KRAUZE, Enrique. *Siglo de caudillos*. Barcelona: Tusquets Editores, 1994.
- LABASTIDA, Julio (coordinador). *Dictaduras y Dictadores*. México, D.F.: Editorial Siglo XXI e Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM), 1986.
- LEWIS, Gordon K. *Main Currents in Caribbean Thought: The Historical Evolution of Caribbean Society in its Ideological Aspects, 1942-1900*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1983.
- LLOSA, Jorge Guillermo. *Identidad histórica de América Latina*. México: Editorial Diana, 1992.

- LÓPEZ ROJAS, Luis A. *Luis Muñoz Marín y las estrategias del poder. 1936-1946*. San Juan: Editorial Isla Negra, 1998.
- LUQUE DE SÁNCHEZ, María Dolores. *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1986.
- LUTZ, Tom. *American Nervousness, 1903: An Anecdotal History*. Ithaca: Cornell University Press, 1991.
- MAINGOT, Anthony P., *The United States and the Caribbean: Challenges of an Asymmetrical Relationship*. Boulder: Westview Press, 1994.
- MAMMARELLA, Giuseppe. *Historia de Europa contemporánea (1945-1990)*. Barcelona: Editorial Ariel, 1990.
- MAQUIAVELO, Nicolás. *El Príncipe*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1975.
- MITRE, Emilio. *Historia y pensamiento histórico*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1997.
- MOLINEU, Harold. *U.S. Policy Toward Latin America: From Regionalism to Globalism* (2da. Edición). Boulder: Westview Press, 1990.
- NOUSCHI, Marc. *Historia del siglo XX*. Madrid: Ediciones Cátedra, SA, 1996.
- ONEGA, Gladys. *1930: Hechos de la crisis*. México, D.F.: Editorial Katún, 1984.
- ORTEGA Y MEDINA, Juan A. *Destino Manifiesto: Sus razones históricas y su raíz teológica*. México, D.F.: Alianza Editorial, 1989.
- PINO ITURRIETA, Elías (compilador). *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas: Monte Avila Editores, 1993.
- POULANTZAS, Nicos. *Pouvoir politique et classes sociales*. Paris: Editions Maspéro, 1971.
- ROJAS OSORIO, Carlos. *Filosofía moderna en el Caribe Hispano*. México, D.F.: Miguel Angel Porrúa Librero Editor, 1997.
- TOUCHARD, Jean. *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Editorial Tenos, 1975.
- TULCHIN, Joseph. *The After-math of War*. Nueva York: New York University Press, 1971.
- VALVERDE, José María. *Diccionario de Historia*. Barcelona: Editorial Planeta, 1995.
- VÁSQUEZ, John A. *Relaciones internacionales. El pensamiento de los clásicos*. México, D.F.: Editorial Limusa, 1997.
- VELIZ, Claudio. *La tradición centralista de América Latina*. Barcelona: Editorial Ariel, 1984.
- WALLERSTEIN, Immanuel. *Después del liberalismo*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 1995.
- WILHELMY, Manfred (compilador). *La formación de la política exterior: Los países desarrollados y América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1987.
- ZEA, Leopoldo. *Discurso desde la marginación y la barbarie*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1990.
- ZEA, Leopoldo (Coordinador). *América Latina en sus ideas*. México, D.F.: Editorial Siglo XXI/ UNESCO, 1986.
- ZEA, Leopoldo (Coordinador). *América en la historia*. Madrid: Editorial Revista de Occidente, 1970.

2. Libros y artículos sobre República Dominicana

- ÁLVAREZ, Luis. *Dominación colonial y guerra popular, 1861-1865*. Santo Domingo: Editora de la UASD, 1986.
- AQUINO GARCÍA, Miguel. *Holocausto en El Caribe. Perfiles de una tiranía sin precedentes. La matanza de haitianos por Trujillo*. Santo Domingo: Editora Corripio, 1995.
- ARIAS NÚÑEZ, Luis. *La política exterior en la Era de Trujillo*. Santiago de los Caballeros: Editorial de la PUCMM, 1992.

- ARISTY, Ramón Marrero. *Over*. Santo Domingo: Editora Taller, 1998.
- ARZENO, Julio V. *Sumario de los actos del Gobierno Militar que valida el Plan Hughes-Peynado*. San Pedro de Macorís: Imprenta La Provincia, 1923.
- BALAGUER, Joaquín. *La palabra encadenada*. México, D.F.: Impresora Centeno, 1975.
- . *La isla al revés*. Santo Domingo: Librería Dominicana, 1985.
- . *Memorias de un cortesano en la Era de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Corripio, 1988.
- . *Pedestales: Discursos históricos*. Santo Domingo: Editora Corripio, 1988.
- BALCÁ CER, Juan Daniel et al. *El pensamiento de Manuel Arturo Peña Batlle*. Santo Domingo: Ediciones UNIBE, Serie Seminarios N°1, 1988.
- . *Papeles y escritos de Francisco J. Peynado (1867-1933)*. Santo Domingo: Editora Corripio, 1994.
- BALCÁ CER, Juan Daniel y GARCÍA ARÉVALO, Manuel A. *La independencia dominicana*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- BAUD Michiel. *Los cosecheros de tabaco: La transformación social de la sociedad cibaëña, 1870-1930*. Santiago de los Caballeros: CEUR/PUCMM, 1996.
- . *Historia de un sueño: Los ferrocarriles públicos en la República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1993.
- . "Una frontera-refugio: dominicanos y haitianos contra el Estado (1870-1930)", en *Estudios Sociales*, Año XVI, N°92, abril-junio de 1993.
- BERROA, Quiterio. "Santo Domingo en el actual Congreso Pan Americano", en *Algo*. Santo Domingo: Imprenta La Cuna de América, 1911.
- BLAKESLEE, George H., editor. *Mexico and the Caribbean: Clark University Addresses*. New York: G.E. Stechert & Co., 1920.
- BLASSINGAME, John W.. "The Press and American Intervention in Haiti and the Dominican Republic, 1904-1920". *Caribbean Studies*, Vol. 9 No. 2, julio de 1969.
- BOSCH, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1983.
- CALDER, Bruce. "Varieties of Resistance to the United States Occupation of the Dominican Republic, 1916-1921". *SECOLAS Annals*, vol. XI, marzo 1980.
- CALDER, Bruce J. *El impacto de la intervención: La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1989.
- CALDERÓN, Telésforo (compilador). *Tratados y convenciones vigentes en la República Dominicana*, Tomo I. Ciudad Trujillo: n.d., 1937.
- CAMPILLO PÉREZ, Julio G. *El grillo y el ruiseñor: Historia electoral dominicana (1946-1986)*. Santo Domingo: Junta Central Electoral, 1986.
- CASSÁ, Roberto. *Capitalismo y dictadura*. Santo Domingo: Editora de la UASD, 1982.
- CAZNEAU, (Mr.) William Leslie. *Our Winter Eden: Pen Pictures of the Tropics*. Nueva York: The Authors' Publishing Company, 1878.
- CORRESPONDENCIA DEL CÓNSUL DE FRANCIA EN SANTO DOMINGO, Tomos I y II. Santo Domingo: Colección del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Editora Amigo del Hogar, 1996.
- CRASSWELLER, Robert D. *Trujillo: La trágica aventura del poder personal*. Barcelona: Editorial Bruquera, 1968.
- CRUZ, Juan José. "La lucha desarrollada por la Juventud Democrática después de la legalización en 1947". *Revista Ecos*, Año III, No. 4, UASD, 1995.

----. *Bajo la barbarie. La juventud democrática clandestina (1947-1959)*. Santo Domingo: Editora Taller, 1997.

CUELLO H., José Israel. *Contratación de mano de obra haitiana destinada a la industria azucarera dominicana, 1952-1986. (Detalles y comparaciones de los documentos que regularon el reclutamiento de trabajadores haitianos para las zafras azucareras en la República Dominicana desde 1952 hasta 1986)*. Santo Domingo: Editora Taller, 1997.

----. (Recopilación y notas). *Documentos del conflicto dominico-haitiano de 1937*. Santo Domingo: Editora Taller, 1985.

CUELLO, Leovigildo. *La République Dominicaine. Ses rapports avec la France*. París: n.d., 1926.

DE LA GÁNDARA, General José. *Anexión y Guerra de Santo Domingo*. Tomos I y II. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1975.

DE LA ROSA, Antonio. *Las finanzas en Santo Domingo y el control americano*. Santo Domingo: Editora Nacional, 1970.

DERBY, Robin y TURITS, Richard, "Historias de terror y los terrores de la historia: la masacre haitiana de 1937 en la República Dominicana", *Estudios Sociales*, Año XVI, No. 92 abril-junio de 1993.

DE WINDT LAVANDIER, César. *La segunda guerra mundial y los submarinos alemanes en el Caribe*. Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 1997.

DOMÍNGUEZ, Jaime. *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período julio 1865-julio 1886*. Tomo II. Santo Domingo: Editora de la UASD, 1984.

----. *La sociedad dominicana a principios del siglo XX*. Santo Domingo: Editora Taller, Colección del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, 1994.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Congreso de los EEUU. *Inquiry into Occupation and Administration of Haiti and Santo Domingo. Hearings Before a Select Committee of Haiti and Santo Domingo*. Washington, D.C.: US Government Printing Office, 1923.

ESTRELLA M. Salvador. *Salvador Estrella Sadhalá. Del complot a la gloria*. Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 1998.

FIALLO, Fabio. *La Comisión Nacionalista en Washington (1920-1921)*. Ciudad Trujillo: Imprenta La Opinión, 1939.

FRANCO, Franklin. *La Era de Trujillo*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1992.

FRANJUL, Miguel. *Somoza y Duvalier. La caída de dos dinastías*. Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 1998.

GARCÍA GODOY, Federico. *El derrumbe. Historia de la invasión de los Estados Unidos en la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora de la UASD, 1975.

GAUTREAUX PIÑEYRO, Bonaparte. *El tiempo de la tormenta*. Santo Domingo: Editora de Colores, 1994.

GÓMEZ, Generoso. Trujillo. *La noche trágica. 30 de mayo de 1961*. Santo Domingo: Editora El Nuevo Diario, 1996.

GÓMEZ OCHOA, Delio. *La victoria de los caídos*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1998.

GUERRERO, Miguel. *La ira del tirano*. Santo Domingo: Editora Corripio, 1994.

----. *Los últimos días de la era de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Corripio, 1993.

GUZMÁN, Leandro. *114. De espigas y de juegos. Aportes para la memoria necesaria: Testimonios de un militante*. Santo Domingo: Editora de Colores, 1998.

HARTLYN, Johnathan. *The Struggle for Democratic Politics in the Dominican Republic*. Carolina del Norte: The University of North Carolina Press, 1998.

- HAUCH, Charles Christian. *La República Dominicana y sus relaciones exteriores (1844-1882)*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1996.
- HENRÍQUEZ Y CARVAJAL, Federico. *Nacionalismo*. Santo Domingo: Imprenta J.R. Vda. García, 1925.
- . *El dilema*. 2da. edición. Santo Domingo: Cuadernos Patrióticos, Ediciones Librería La Trinitaria, 1998.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. *Obras completas*. Santo Domingo: Editora de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 1978.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Max. *Los yanquis en Santo Domingo. La verdad de los hechos comprobada por datos y documentos oficiales*. Madrid: M. Aguilar Editores, 1929.
- HOEPELMAN, Antonio y SENIOR, Juan A. *Documentos históricos que se refieren a la intervención armada de los Estados Unidos y la implantación de un gobierno militar en la República Dominicana*, 2da.edición. Santo Domingo: Colección Pensamiento Dominicano, 1973.
- HOEPELMAN, Virgilio. *Nuestra vida exterior. Notas sobre historia diplomática dominicana, 1844-1950*. Ciudad Trujillo: Arte y Cine, 1951.
- INMAN, Samuel Guy. *Through Santo Domingo and Haiti: A Cruise with the Marines. Report of a Visit to These Island Republics in the Summer of 1919*. Nueva York: Committee on Co-Operation in Latin America, 1919.
- INOA, Orlando. *Estado y campesinos*. Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria, 1994.
- . "El arroz como ejemplo de la producción campesina para el mercado interno en la Era de Trujillo". *Revista Estudios Sociales*, Año XVI, No. 92, abril-junio de 1993.
- . *Bibliografía haitiana en la República Dominicana*. Serie Bibliográfica Op. Cit. No. 2. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1994.
- JUÁREZ, Joseph Robert. "United States Withdrawal from Santo Domingo". *Hispanic American Historical Review*, Vol. XLII, No. 2, mayo 1962.
- KNIGHT, Melvin, *The Americans in Santo Domingo*, Nueva York: Vanguard Press, 1928.
- LANTIGUA, José Rafael. *La conjura del tiempo. Memorias del hombre dominicano*. Santo Domingo: Editora Amigo del Hogar, 1994.
- LOCKWARD, Alfonso. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas*. Tomo I. Santo Domingo: Editora Corripio, 1987.
- . *La Doctrina de Monroe y Santo Domingo. Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas*. Tomo II. Santo Domingo: Editora Taller, 1994.
- LOZANO, Wilfredo (editor). *La cuestión haitiana en Santo Domingo*. Santo Domingo: FLACSO, North South Center, 1992.
- LUGO, Américo. "Conferencia dictada por el Doctor Américo Lugo en el Teatro Colón de Santiago de los Caballeros el día 25 de junio de 1922". Santo Domingo: Rafael Montalvo editor, 1922.
- MACHADO, Manuel A. *La cuestión fronteriza dominico-haitiana*. 2da. Edición. Santo Domingo: Imprenta Escobar y Cía., 1912.
- MARÍÑEZ, Pablo. *Agroindustria, Estado y clases sociales en la Era de Trujillo (1935-1960)*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1993.
- MATEO, Andres L. *Mito y cultura en la Era de Trujillo*. Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria e Instituto del Libro, 1993.
- MAURICIO, Leonardo. *La Ocupación norteamericana: Testimonios*. Santo Domingo: Editora Taller, 1997.

- MEDINA BENET, Víctor M. *Los responsables: Fracaso de la 3a. República*. 2da. Edición. Santo Domingo: Amigo del Hogar, 1974.
- MEJÍA, Abigaíl. *Por entre frivolidades*. Barcelona: Hermenegildo Millares, 1922.
- MEJÍA, Felix. *Alrededor y en contra del Plan Hughes-Peynado*. Santo Domingo: Imprenta de la Gran Librería Selecta, 1922.
- MEJÍA, Luis E. *De Lilís a Trujillo: Historia contemporánea de la República Dominicana*. Caracas: Editorial Elite, 1944.
- MILLETT, Richard y G. Dale GADDY. "Administering the Protectorates: The U.S. Occupation of Haiti and the Dominican Republic". *Revista Interamericana*, Vol 6 No. 3, otoño 1976.
- MIOLÁN, Angel. *Hombres de Cayo Confite*. Santo Domingo: Editora Taller, 1993.
- MOYA PONS, Frank. *Manual de historia dominicana*, 9a. edición. Santo Domingo: Caribbean Publishers, 1992.
- MUÑOZ, María Elena. *Las relaciones dominico-haitianas: geopolítica y migración*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1995.
- MUTTO, Paul. *The Illusory Promise: The Dominican Republic and the Process of Economic Development, 1900-1930*. Tesis doctoral. University of Washington, 1976.
- NANITA, Abelardo R. *La Era de Trujillo: 25 años de historia dominicana*. Tomo II. Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1955.
- NELSON, William Javier. *Almost a territory. America's attempt to annex the Dominican Republic*. Newark: University of Delaware Press, 1990.
- NÚÑEZ POLANCO, Diómedes. *Anexionismo y resistencia*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega, 1997.
- PEÑA BATLLE, Manuel Arturo. *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. 2da. edición. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988.
- *Ensayos históricos*. Santo Domingo: Editora Taller, 1989.
- PÉREZ, Carlos Federico. *Historia diplomática de Santo Domingo*. Volumen II. Santo Domingo: Editora Taller, 1997.
- PEUKERT, Detlev Julio. *Anhelos de dependencia: Las ofertas de anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos en el siglo XIX*. Colonia: Jahrbuch Fuer Geschichte Lateinamerikas, 1986.
- PIMENTEL, Miguel A. *Estado, derecho, arte y teoría de la historia en la era de Trujillo*. Santo Domingo: Editora Texto Estilo, 1996.
- POU SALETA, Poncio. *En busca de la libertad: Mi lucha contra la tiranía trujillista*. Santo Domingo: Editora Lozano, 1998.
- PRICE MARS, Jean. *La República de Haití y la República Dominicana: Diversos aspectos de un problema histórico, geográfico y etnológico*. Tomo III. Puerto Príncipe: Ediciones Tercer Cincuentenario, 1954.
- PULLIAM, William E. "The Bare Facts about Santo Domingo". *The New York Times Current History*, Vol. XIII, marzo de 1921.
- REPÚBLICA DOMINICANA. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, *Proceso Judicial. Expedicionarios de Luperón*, 1949. Tomo I. Santo Domingo: Impresora del Banco Central de la República Dominicana, 1998.
- REPÚBLICA DOMINICANA. SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES. *Memorias, 1900-1961*.
- *Circulares de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores*. Santo Domingo: Imprenta Listín Diario, 1913.

- RIPPY, J. Fred. *La iniciación de la Receptoría de las Aduanas en la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1968.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo en 1871*. Ciudad Trujillo: Editora Montalvo, 1960.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norteamérica*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, Editora Montalvo, 1965.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio. *El general Pedro Santana*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXV, Editora Corripio, 1992.
- SAN MIGUEL, Pedro L. *La isla imaginada: Historia, identidad y utopía en La Española*. Santo Domingo: Ediciones Librería La Trinitaria, 1997.
- SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, Carlos. "Una década de diplomacia dominicana (1936-1946)", en Abelardo R. Nanita, *La Era de Trujillo: 25 años de historia dominicana*. Tomo II. Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana, 1955.
- SUMNER WELLES, Summer. *La viña de Naboth*. Santo Domingo: Editora Taller, 1983.
- TANSILL, Charles Callan. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873: Un capítulo de la diplomacia del Caribe*. Santo Domingo: Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977.
- TRONCOSO DE LA CONCHA, Manuel de Jesús. *La génesis de la Convención Dominico-Americana*. Santiago de los Caballeros: Editorial El Diario, 1946.
- TRONCOSO SÁNCHEZ, Pedro. *Ramón Cáceres*. Santo Domingo: Fundación Santos Espailat, Inc. 1992.
- TRUJILLO, Rafael L. *Reajuste de la deuda externa*. Ciudad Trujillo: 1959.
- VEGA, Bernardo. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, varios años.
- Los Estados Unidos y Trujillo, 1930, 2 vols.
 - Los Estados Unidos y Trujillo, 1945.
 - Los Estados Unidos y Trujillo, 1946, 2 vols.
 - Los Estados Unidos y Trujillo, 1947, 2 vols.
 - Nazismo, Fascismo y Falangismo en la República Dominicana.
 - Trujillo y Haití (1930-1937), Tomo I.
 - Trujillo y Haití (1937-1938), Tomo II.
 - Trujillo y el control financiero norteamericano
 - Eisenhower y Trujillo
 - Los Kennedy y los Trujillo
 - Trujillo y las Fuerzas Armadas norteamericanas
 - La vida cotidiana dominicana a través del Archivo Particular del Generalísimo.
 - Trujillo. Ante una corte marcial por violación y extorsión.
- VEGA, Bernardo. "La conversión del anti-haitianismo en una ideología dominante en la Era de Trujillo". Ponencia ante la Latin American Studies Association, septiembre de 1995.
- VEGA, Bernardo y CORDERO MICHEL, Emilio. *Asuntos dominicanos en archivos ingleses*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana, 1993.
- VEGA, Wenceslao. *Los documentos básicos de la historia dominicana*. Santo Domingo: Editora Taller, 1994.
- VEESER, Cyrus Richard. *Remapping the Caribbean. Private Investment and United States Intervention in the Dominican Republic, 1890-1908*. Tesis doctoral. Nueva York: Columbia University, 1997.
- WIARDA, Howard J. *Dictatorship and Development: The Methods of Control in Trujillo's Dominican Republic*. Florida: Center for Latin American Studies, 1978.

Índices

JOSÉ CHEZ CHECO

Índice onomástico

A

Abril, Juan 42
Ackerman, Ralph 161
Adenauer, Konrad 124
Alejandro, Luis 172
Alemán, Miguel 174
Alessandri 139
Alfau, Felipe 46
Alfau, Miguel Emilio 142
Allison, Graham T. 210
Alonso, Cruz 157
Altagracia, (Virgen de la) 146
Álvarez Aybar, Ambrosio 142
Álvarez Sánchez, Frank 150
Álvarez, Francisco 182
Álvarez, Lorenzo 191
Álvarez, Luis 42, 217
Ambrose, Stephen 215
Ames, Fisher 56
Andrey, Jane S. 205
Aquiles 63
Aquino García, Miguel 217
Aracely 153
Araki 112
Arce y Pilón 192, 194
Arendt, Hannah 215
Arévalo, Juan José 131, 150, 152-156, 174, 184, 185, 190, 199, 215
Arias Núñez, Luis 19, 123, 131, 159-161, 163, 192, 202, 217
Arias, Desiderio 84-86

Aristy, Ramón Marrero 218
Arriaga, Weiss, Víctor 215
Arvelo, Tulio H. 205
Arzeno, Julio V. 218
Atilas Moréu, Guillermo 205
Audain, Julio Pierre 202
Ávila Camacho, 140, 154
Aybar, José Esteban 26, 194

B

Babcock, Orville 53, 55
Babson, Roger 111
Bacallao, Waldo 198
Báez, Buenaventura 24-26, 28, 30, 31, 35, 40, 41, 43, 46, 50, 52-61, 63, 64, 66, 69
Báez, Federico 204
Báez, Mauricio 19, 172, 204, 206
Balaguer, Joaquín 142, 143, 169, 173-177, 195, 196, 200, 202, 218
Balcácer, Juan Daniel 27, 218
Baldomir 139
Barbu, Zevedei 215
Barceló de Barasorda, Puruca 205
Barón de Farenbasch 99-100
Barrero Pérez, Ramón 205
Baruch, Bernard 119
Bass, William 81
Baset Moore, John 77
Batista, César Augusto 203
Batista, Fulgencio 116, 122, 131, 140, 151, 190-192, 194, 196, 197, 206

- Baud, Michiel 218
Bazil, Osvaldo 89
Belaval, Emilio S. 205
Benítez, Rexach (Félix), 181
Berl, E. 117
Bernardino, Félix W. 151, 165, 166, 183, 194
Berroa, Quiterio 107, 218
Berstein, Serge 109, 112, 121
Betances, Emeterio 55, 64
Betancourt, Rómulo 13, 19, 22, 131, 138, 140, 150,
153-155, 158, 160, 162, 174, 177-179, 183, 184,
192, 199-201
Billini, Adriana 196
Blaine, James 67
Blakeslee, George H. 92, 218
Blanco Fombona 175, 200
Blandino 194
Blanshard, Paul 215
Blassingame, John W. 88, 218
Blum, León 112
Bobadilla, José María 33
Bobadilla, Pedro Álvaro 181
Bobadilla, Tomás 26, 28, 38
Bobeá, Pedro A. 26
Boersner, Demetrio 23, 24, 113-115, 118, 120, 121,
215
Bogaert, L. E. 101
Boismare 75
Bonetti Burgos, Ernesto 130, 142
Bonetti Burgos, J. M. 144
Bonilla, José 57
Bonilla, José Antonio 170
Bonilla Atilas, José Antonio 203
Bordas Valdéz, José 84, 85
Borja, Rodrigo 118, 119, 215
Borno, Louis 106
Bosch, Juan 150, 157, 165, 174, 182-184, 191, 218
Brache hijo, Rafael 142
Brea, Fernando 136
Bridges, Styles 170
Brunning, 112
Brutus, Timoleón 189
Buchanan, James 39, 40
Bujosa, Alonso 205
Buneau, 80
Burbank, Abner 38, 40
Burton, John 208, 209
Bustamante 139
Butler 160, 161, 165, 166
- C**
Cabral 50-52, 55, 56, 58-60, 64, 67
Cabral de Arcalá, Mercedes –Conchita– 6
Cabral y Báez, José María 86, 104, 142
Caccavelli 75
Cáceres, Ramón 82, 83, 97, 101, 102, 105, 108, 211,
222
Caicedo, José María 75
Cálder, Bruce 86-91, 94, 96, 218
Calderón, Guardia 155
Calderón, Telésforo 189, 218
Calderón Collantes, Saturnino 47
Calhoun, John 37-39
Callan, Tansill, Charles 37, 49, 54, 55, 59
Caminero, José María 34, 35, 37
Caminero, Víctor Manuel 203
Campa, Miguel Ángel 196
Campillo Pérez, Julio G. 218
Campos del Toro, Enrique 205
Canal, Boisrond 64
Cañedo, Valentín 26
Capriles, Virgilio 177
Cárdenas, Lázaro 113, 115, 140, 174
Carías, Tiburcio 114, 140, 154, 156
Carrié 186
Cassá, Roberto 109, 159, 218
Castañeda, Jorge 215
Castaños, Servio Tulio 20
Castill, Nájera 172
Castillo, Luis Roberto 191
Castillo, Pericles 172, 203
Castillo, Rafael Justino 92

- Castro Noboa 151
Castro, Fidel 151, 216, 218
Castro Ramos, José Manuel 206
Cazneau, William Leslie 54, 56, 59, 218
Cestero, Tulio M. 89-91, 93, 96
Chandler, L. H. 87
Chatelet, François 216
Chez Checo, José 6, 223
Chivás, Eduardo 193
Christophe, Serge 216
Churchill, Winston 118, 119
Cicerón 20
Clayton, John 32, 40, 41
Cleómedes 17
Clerc, Jean Pierre 216
Clyde, William P. 81
Colby, Brainbridge 92
Cole 53
Colón, Cristóbal 97, 137, 146, 218
Colorado, Antonio J. 205
Colton, George R. 82
Concepción de Gracia, Gilberto 205
Contreras Jimenes, Amparo 172, 204
Coolidge 115
Cordero, Ana Livia 205
Cordero, Julio César 203, 204
Cordero, Walter 5, 18
Cordero Croceri, José Rafael 138
Cordero Michel, Emilio 32, 33, 222
Córdoba, Diego 154
Cortina, José Manuel 191
Cotubanamá Henríquez, Enrique 162, 184
Cox, Robert 208, 209
Crassweller, Robert D. 218
Cristo 17
Cruz, Juan José 218
Cuello, Leovigildo 191, 204, 205, 219
Cuello H., José Israel 185, 202, 219
Cuello-Mainardi, (Esposos) 180
Cuevas, Julio 6
Cuervo Rubio 204
- D**
Daal Quirindon, Juan de Jesús 203
Damián Díaz, Rafael 174
Daniels 165
Danton Pérez, Rafael 203
Davis, Harold Eugene 216
Dawson, Thomas C. 79, 80, 82
De Castro, Jacinto 92
De la Rosa, Antonio 74, 76, 78, 79, 81, 83, 84, 219
De la Torre (Cardenal) 134
De Marchena, Enrique 134, 144, 198
De Marchena y Ellis, D'Annuncio 204
De Moya, Casimiro N. 101, 107
Degler, Carl N. 216
Del Monte, Manuel 41, 52
Del Orbe, Justino 205
Delanno, Gil 216
Delgado, Juan Manuel 151
Derby, Robin 219
Deschamps, Enrique 90
Despradel, Arturo 142, 144, 152-154, 162, 172, 175, 176, 190, 206
Despradel, Fidelio 142
Despradel, Roberto 152
De Windt Lavandier, César 219
Díaz García, Herminio 151
Díaz Ordóñez, Virgilio 142, 144, 155, 156, 163, 164, 166, 167, 173, 174
Dixon Porter, David 67, 40, 77, 205
Domínguez, Jaime 62, 219
Domínguez, Jorge I. 216
Domínguez, Michel 64
Domond 137
Doyle, Thomas 105
Duarte, Juan Pablo 25
Ducoudray, Félix Servio 182, 204, 205
Ducoudray, Juan Bautista 164, 172, 204
Ducoudray de Vargas, Yolanda 182, 205
Durán, Carlos 179, 183, 184
Durán García, Julio Raúl 204
Duvalier (François) 122, 202, 219

- E**
Echandi 138
Echavarría 195
Eisenhower 222
Elliot, Jonathan 40, 43
Emán-Zadé, Frederic 6
Escabí, Dolores 182
Escoto, Francisco 172, 203
Escoto Gómez, Alejandro 203
Escoto Gómez, Andrés 173, 203
Escoto Gómez, José 172, 203
Escoto Gómez, Luis 172, 203
Escoto Gómez, Marino 172, 203
Escoviara, José Ladislao 78
Espaillat, Eliseo 92
Espaillat, Rafael A. 198
Espaillat, Ulises Francisco 61
Espaillat de la Mota, Francisco 180
Estimé 162, 188, 189
Estrella M., Salvador 219
Estrella Sadhalá, Salvador 219
Estrella Ureña, Rafael 142
- F**
Fabela, Isidoro 216
Fabens, Warren 53, 54, 56, 57, 59
Facelba 89
Fairbank 209
Faliz Melo, Pedro Urbano 204
Faynete Brenés, Francisco 204
Feher, Ferenc 216
Fermín Cabral, Mario 92
Fermín González, Jesús 151
Fernández, Eufemio 156, 183
Fernández, Leonel 13
Fernández, Raúl 154
Fernández, Víctor Antonio 133
Ferrerías, Domingo 74, 75
Ferro, Marc 111, 112, 117, 216
Fiallo 52
Fiallo, Fabio 89, 92, 93, 219
- Figueroa, José 13, 131, 138, 150-152, 158, 174, 184, 185
Fijalkowski, Jürgen 216
Fish, Hamilton 56, 67
Fiske, John 66, 67
Folch, Damián 205
Foner, Eric 77, 216
Font Suárez, Eugenio 205
Foreman-Peck, J. 111, 216
Formia, Luis L. 172, 203
Franco Ornes, Pericles 164, 204
Franco, Franklin 216
Franco, José L. 42, 168, 216
Franco, Tulio 136
Franjul, Miguel 219
Fuentes Mares, José 216
Fuentes, Pedro Aníbal 181
- G**
Gabb, William 56
Gaddy, G. Dale 87, 221
Gaitán 140
Galíndez, Jesús de 19, 171
Gallegos, Rómulo 158, 178, 201
Galván, Manuel de Jesús 99, 107
Gándara, José N. 205
García, Juan P. 216
García, Moisés 186
García Agüero 164
García Arévalo, Manuel A. 27, 218
García Bonnelly, Juan Ulises 157, 158
García Godoy, Emilio 127, 172
García Godoy, Federico 83, 219
García Peña, Roberto 169
García Tassara, Gabriel 48
Garraty, John A. 77, 216
Garrido, Luis Alvarado 131
Gastameda Castro, Salvador 153
Gatón Arce, Freddy 203
Gautier, Manuel María 53, 56
Gautreaux Piñeyro, Bonaparte 219

Geffrard 63, 64
Gellner, Ernest 216
Gerardo Molin 169
Gfans (Ver Durán, Carlos)
Gil Borges 175
Girona, Francisco 169
Gómez, Generoso 219
Gómez, Juan Antonio 203
Gómez, Laureano, 122
Gómez, Vicente 140, 185
Gómez Ochoa, Delio 219
Gompers, Samuel 90
Gondra 117, 121
González, Enrique 172, 173, 203
González, Humberto 203
González, Ignacio María 57, 61, 62, 64, 78
González, Pedro 206
González, Rafael 203
González Sánchez, Otto F. 169
Gracia, Concepción 181
Grant, Ulysses 50, 52-56, 59, 60, 63, 69, 80
Green, Benjamin 32, 40, 41
Green, Phillip 216
Grieb, Kenneth J. 93
Grullón, Cecilio 203
Grullón, Eliceo 100, 101, 107
Grullón, Francisco José 204
Grullón, José Diego 191
Grullón, José Francisco 203
Grustein Dickter, Arturo 215
Guerrero Báez, Anaiboní 203
Guerrero, Antonio 189
Guerrero, Bienvenido 203
Guerrero, Manuel E. 150
Guerrero, Maritza Amalia 6
Guerrero, Miguel 219
Guetzkow, Harold 15
Guillermo, Pedro 50
Guizot 28, 29
Guzmán, Leandro 219
Guzmán Sánchez, Leonte 134

H

Halperin Morton, H. 210
Halperin Donghi, Tulio 24, 141, 216
Harding, Warren G. 92, 93, 115
Harrison, Benjamin 67
Harrison, Francis 38, 40
Hartlyn, Jonathan 219
Hartmont 62
Hauch, Charles Christian 18, 25, 26, 31-34, 38, 41, 43, 44, 46-50, 59, 60, 220
Hay 80
Haya de la Torre, (Víctor) Raúl 113
Hazelton, William A. 207, 208, 210, 216
Hearst 72
Henríquez (Embajador) 175, 177
Henríquez, Enrique 157, 165
Henríquez Ureña, Max 88, 89, 142, 191, 192, 220
Henríquez Ureña, Pedro 220
Henríquez y Carvajal, Federico 89, 220
Henríquez y Carvajal, Francisco 12, 73, 75-78, 86, 88-90, 93, 94, 99, 100, 107, 108, 142
Hernández Santana, Manuel 206
Hernández, Amado 197, 198
Hernández, Hernando 203
Hernández, Maximiliano 113, 140
Hernández, Pipí 198
Herrera Báez, Porfirio 137, 138, 142, 144, 150, 154, 157, 158, 179
Heureaux, Ulises 21, 61, 62, 64, 65, 71, 74, 75, 78, 79, 82, 83, 85, 90, 92, 98, 101, 102, 104, 107, 108
Hevia 193
Hicks, Albert C. 170
Hippolyte, Florvil 65
Hittler, Adolfo 112, 113
Hobbes, Thomas 17, 208
Hoepelman, Antonio 86, 94, 220
Hoepelman, Virgilio 19, 88, 93, 97, 106, 108, 128, 145, 220
Hogan, John 37-40
Hollander, Jacob 82
Hoover 115

Hostos, Eugenio María de 69, 73
Howe, Samuel G. 56
Hughes, Charles Evans 93, 95, 96, 218, 221,
Hull, Cordell 117, 125, 141, 146, 147
Huntington, Samuel P. 119
Hutton, Bárbara 137

I

Incháustegui Cabral, Héctor 136, 157, 170, 173, 174,
193, 202
Inman, Samuel Guy 90, 92, 220
Inoa, Orlando 201, 220
Isabel La Católica 43, 44
Isabel II (Reina) 46

J

Jaime, Manuel E. 203
Jalouzed 75, 76, 78
Jervis, Robert 209
Jimenes, Enrique 92
Jimenes, Juan Isidro 105
Jimenes (o Jiménez) Grullón, Juan Isidro 73, 74, 76, 78,
79, 85, 99, 157, 167, 182, 184, 190, 191, 198, 205
Jiménez (Ministro) 186
Jiménez, Manuel 26, 33, 34, 40
Jiménez, René 205
Johnson, Andrew (o Andrés) 50, 52, 55, 59, 63
Johnson, Buenaventura 204
Jones, Chester Loyd 216
Jorin, Miguel 216
Joubert, Emilio 100, 101, 104
Juárez, Joseph Robert 89, 90, 220

K

Kellog 117
Kennedy (Los) 222
Kerveau 202
Kessar, Joseph 133
Keynes, John 113
Knapp, H. S. 86, 87
Knight, Melvin 79, 80, 82, 86, 87, 108, 220

Knowles, Horace 89, 95, 96
Krauze, Enrique 216
Kunhardt, José Eugenio 90, 91

L

La Gándara, José de 26, 43-46, 48
Labastida Martín, Julio 149, 216
Lacallo, Juan B. 158
Lamartine 30
Lamieussens, Eugenio 35
Lane, Rufus H. 87
Lantigua, José Rafael 220
Latorre, Eduardo 6, 7, 11, 18, 20
Laval 112
Ledesma de Rivera, Lidia 205
Leguía 139
León XIII 65, 99
León, Atilio 89
León de Saleme, Ninón 6
Lescot, Elie 162, 188, 202
Levasseur 27-31
Lewis, Gordon K. 60, 70, 216,
Lilís (Ver Heureaux, Ulises)
Limardo, Miguel 205
Liriano, Alejandra 6
Lirio Núñez, Leonel Eduardo 204
Liz, Alexis 183, 205
Lizarazo, Osorio 202
Llenas Alejandro 213
Llinás, Federico 100, 101
Llosa, Jorge Guillermo 216
Lluberes 79
Lockward, Alfonso 18, 19, 37, 38, 40, 41, 48, 49, 51,
52, 220
Logroño, Arturo 142
Logroño, Luis 202
Logroño Cohén, Primitivo 169
Loináz del Castillo, Enrique 89
Lombardo Toledano, (Vicente) 174
López Contreras 175, 200
López Rojas, Luis A. 217

- López, Alfonso 177
López, Pumarejo 140
Lozano, Wilfredo 185, 220
Lugo, Americo 92, 95, 108, 220
Luperón, Gregorio 50, 52, 55, 56, 58-61, 64, 69,
75
Luque de Sánchez, María Dolores 67, 68, 217
Lutz, Tom 80, 217
- M**
- Maariné Montes, Jaime 190, 191, 206
Machado 116, 185
Machado, Manuel A. 142, 220
Machón de Paz 157
Magloire, Paul E. 137, 188, 189, 202
Mainardi, Rafael 150
Mainardi Reina, Virgilio 157, 182, 183
Maingnot, Anthony P. 67, 217
Malagón, René 136
Malagón, Roberto 153
Mammarella, Giuseppe 217
Manzueta, Eusebio 50
Maquiavelo, Nicolás 17, 217
Marcano, Hipólito 205
Marchant, Ángel M. 205
Marchant, Carmen Julia 205
Marshall, George 119
Maríñez, Pablo 220
Marix, Arthur T. 87
Mármol Lizardo, Ángel 203
Marrero, Domingo 205
Marrero Aristy, Ramón 157
Marta 153
Martínez, Ana E. 6
Martínez, Carmen Natalia 181
Martínez, María 135, 136
Martínez, Virgilio 203
Martínez Aybar, José 172, 203
Martínez B., José Ramón 204
Martínez Ramírez, Luis Emilio 204
Martínez Rodríguez, Pablo Antonio 205
- Martz, John de 216
Masferrer, Rolando 162, 206
Mateo, Andrés L. 220
Matos, Lucila Viera de 182
Matos, Raymundo 182
Matos Díaz 200
Mauricio, Leonardo 220
Maynardi Reina, Virgilio
(Ver Mainardi Reina, Virgilio)
McLean, James J. 89
McNamara, William M. 171
Medina Angarita, 131, 176, 177, 200
Medina Bennet, Víctor M. 97, 221
Mejía, Abigaíl 91, 92, 221
Mejía, Félix E. 95, 221
Mejía, Luis F. 79, 81, 85, 89-92, 103, 104, 108,
221
Meléndez Muñoz, Miguel 205
Mella, Ramón Matías 29, 43, 44
Méndez, Joaquín 155
Méndez, Yocasta 97
Merck, Frederick 67
Merillo, Manuel María 89
Messina, Temístocles 157
Michelena, Santiago 82
Mieses Peguero, José Rafael 173, 204
Milbourn 101
Miller, Eduard 165, 183
Millet, Richard 87, 221
Miolán, Ángel 157, 183, 191, 221
Mirasol (Conde de) 26
Miró, Baltasar 169
Mitre, Emilio 217
Miura, R. 40
Molé 31
Molineu, Harold 217
Monroe 16, 19, 27, 41, 47-49, 51, 52, 77, 78, 119,
220
Montanaro, Manuel 134
Moore Garrido, Rafael Manfredo 204
Mora 166

- Morales, Ángel 96, 182
Morales, Carlos 102
Morales, Eduardo 179
Morales Lama, Manuel 20
Morales Languasco, Carlos 79-82
Morgenthau, Hans J. 16, 208
Moya Pons, Frank 81, 85, 221
Muñoz Souffront, Luis 205
Muñoz, María Elena 221
Muñoz Marín, Luis 8, 9, 150, 179, 180, 184, 185, 199, 204, 205, 217
Mussolini (Benito) 112, 118
Mutto, Paul 221
- N**
Nanita, Abelardo 122, 145, 221
Napoleón 209
Nelson, William Javier 49, 60, 221
Newcomb 56
Nouel, Adolfo 84, 91, 92, 108
Nouel, Carlos 57
Nouchi, Marc 110, 111, 217
Nuezí 59
Núñez Polanco, Diómedes 49, 51, 58, 221
- O**
O'Donnell, Leopoldo 26, 46
O'Sullivan 53
Odría, Manuel 122, 133, 139
Ojeda, Tulio 180
Onega, Gladys 217
Ornes Coiscou, Horacio Julio 150
Orpi, Pedro 205
Ortega Frier, Julio 161, 162, 184
Ortega y Medina, Juan 67, 217
Ospina Pérez 140
- P**
Pablo, Pedro 57
Padilla Deschamps, Josefina 172, 204
Padilla Deschamps, Silvia 172, 204
- Pagán Perdomo, Dato 204
Palmerston (Lord) 34-36
Paradas, Salvador 124
Pastor, Robert 216
Pastoriza, Andrés 130
Patiño Martínez, Gustavo Adolfo 204
Patiño Martínez, José Arismendi 204
Paulino, Alejandro 97
Peguero, Rafael 203
Peña Batlle, Manuel Arturo 64, 98, 100, 162, 172, 188, 194, 203, 218, 221
Peña González, José Manuel 205
Peña hijo, Manuel de Jesús 204
Pepín, Rafael E. 203
Pérez, Carlos Federico 19, 47, 49, 53, 54, 58, 59, 221
Pérez Dámera, Genovevo 192
Pérez Jiménez, Marcos 121, 122, 150, 151
Pérez Leyba, Francisco 180
Pérez Perdomo, Armando 86, 87
Perón, Juan Domingo 139
Perry, Raymond 53, 55, 56
Peukert, Detlev Julio 50, 221
Peynado, Francisco J. 92, 94-96, 104, 218
Pezzotti, Caonabo 182
Pezzotti, Francisco 182
Picado 150
Pichardo, Bernardo 107
Pimentel 50, 52, 58
Pimentel, Miguel A. 221
Pina Barinas, César 156, 157
Pino Iturrieta, Elías 217
Pisier-Kouchner, E. 216
Place, Víctor 29-35
Platt 8, 116
Polk, James E. 39, 40
Porter, David
(Ver Dixon Porter, David)
Portes (Arzobispo) 38
Pou Saleta, Poncio 221
Poulantzas, Nikos 62, 217

- Powell 74, 78
Prebisch, Raúl 141
Price-Mars, Jean 64, 101, 188, 221
Prío Socarrás, (Carlos) 151, 165, 173, 174, 184, 185, 190, 193, 194
Puello Ortíz, José Antonio 204
Pujols, Pablo 51, 52
Pulitzer 72
Pullian, William E. 92, 93, 221
- Q**
Quevedo, Francisco 206
Quintanilla 163
- R**
Ramírez, Miguel A. 150, 165
Ramírez Guzmán, Antonio Aquiles 205
Ramírez Guzmán, Ramón Aquiles 204
Ramsey, Frederick A. 87
Regla Mota 46
Requena, Andrés 170, 180, 181, 204
Reyes Cerda, José Tomás 173, 204
Ribero, Felipe 48
Richard 76
Ríos 139
Rippy, J. Fred 79-81, 222
Rivera de Alvarado, Carmen 205
Robison, Samuel 93
Robinson Berroa, Alejandro B. 172, 203
Rodó 24
Rodríguez Plata, Horacio 169
Rodríguez, Félix Antonio 182
Rodríguez, José Ramón 164, 166, 167
Rodríguez, Juancito 150, 198
Rodríguez Demorizi, Emilio 31, 33, 53, 54, 56-58, 152, 153, 178, 201, 222
Rodríguez Jimenes, Luis 169
Rodríguez Pereyra, Héctor Ramón 203
Roig de Leuchsenring, (Emilio) 90
Rojas Osorio, Carlos 217
Rojas Pinilla 122
- Roosevelt, Franklin de 110, 112, 113, 115-117, 127, 187
Roosevelt, Teodoro 77, 78, 80-82, 126, 129
Root Elihu 84
Roques Martínez, Rolando 204
Rorex, Allend 87
Rouquié, Alain 149
Roy 186
Rubirosa, Porfirio 137
Rúgeles, Manuel F. 169
Russel, William 85, 91
- S**
Sáez Corales, Juan 205
Sáez Meza, Francisco 151
Saget, Nissage 55, 58, 64
Saint Denys 28, 29, 33, 44
Saint Louis, Laurin 190
Saladín, Pascual 162
Salazar, Joaquín 155
Salnave 52, 64
Salomon 64
Sam 65
San Martín, Grau 131, 140, 158, 160, 192-194, 214
San Miguel, Pedro L. 222
Sánchez, Aureliano 156
Sánchez, Buenaventura 162, 205
Sánchez, Carlos 159
Sánchez, Francisco 79
Sánchez, Félix Marcimino 203
Sánchez Arcilla 190, 191, 206
Sánchez Cerro, 139
Sánchez Rubirosa, Ernesto 138, 151
Sánchez y Sánchez, Carlos 122, 123, 126-129, 132, 133, 145, 146, 148, 222
Sandino 140
Santana, Pedro 21, 24-26, 29, 31, 37, 39, 40, 43-47, 50, 222
Santana, Ramón 29
Santos, Eduardo 169, 176, 200
Sang, Mu-kien Adriana, 6, 11, 13, 133, 134, 198

- Sanz Lajara 133
Saviñón, José Ángel 179-183, 204
Seco, Luís 195
Segovia, Antonio María 44-46
Senior, Clarence 205
Senior, Juan A. 86, 94, 220
Seward, William 47, 48, 51, 52, 54, 59, 67
Shoenrich, Otto 92
Shomburgk, Sir. Robert Hernan 31-36, 44, 47
Silva, Damián 136
Silva Peña, Eugenio 155
Silvani (Monseñor) 175
Simón 105
Soler, Amado 150
Soler, Ángel María 97
Sommers Smith 51, 52
Somoza, Anastacio 12, 114, 116, 122, 140, 141, 150-152, 154-158, 219
Soñé Pérez, Mireya Brunilda 204
Soto hijo, Antonio 172, 203
Souluque 35, 36, 46, 65
Spellman (Cardenal) 134
Stalin 119-121
Stevenson, Moses 38
Stroessner 122, 179
Suazo Hernández, Efraín 181
Suazo Morales, Salvador E. 181
Sullivan, James M. 85
Sumner, Charles 54, 55, 59, 60, 70
Sumner Welles 59, 87, 90-93, 95, 96, 105, 187, 215, 222
- T**
Taft 77
Taguieff, Pierre-André 216
Tansill, Charles Callan 49, 55, 59, 222
Tavio 155
Taylor 56
Taylor, J. P. 209
Taylor, Zachary 40
Teja Zabre 173
- Tejera, Apolinar 104, 108
Tejera, Emiliano 82, 101-103, 107
Tello, Manuel 174
Terra, Gabriel 139
Thayer, Alfred 67
Thomén, Luis F. 165, 167, 183
Thorpe, George C. 92
Thurston 101
Tió, Salvador 205
Tipenhauer 186
Toro-Nazario, J. M. 205
Torrente, Mariano 42, 43
Torres, Bernardino 180
Touchard, Jean 217
Trigo, Dionisio 182
Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús 154, 222
Troncoso Sánchez, Pedro 83, 222
Trottmans, Víctor Manuel 203
Trujillo, Flor de Oro 137
Trujillo, Héctor B. 171
Trujillo, Rafael L. (hijo) 196
Trujillo Molina, Rafael L. 8, 11-13, 16, 19-21, 79, 81, 85, 89, 97, 104, 108-110, 113, 116, 122-127, 129-137, 138, 141, 142, 145, 147, 148-152, 154-161, 163-165, 167-171, 173-199, 201, 202, 205-207, 210, 211, 217-219, 220, 222
Trullols, José María 197
Truman 119, 141, 185, 193
Tucídides 17
Tulchin, Joseph 217
Turbay 177
Turits, Richard 219
Turner, Frederick 66, 67
- U**
Ubico 131, 140
Ulate 174
- V**
Valverde, José María 217
Valverde, Melitón 57

- Vargas, Carlos de 48
Vargas, Getulio 113, 140
Varilla 80
Vásquez, Horacio 8, 12, 78, 79, 84, 85, 94, 96, 97, 100, 106, 211
Vásquez, John A. 15-17, 207, 208-210, 217
Veezer, Cyrus 68, 72, 73, 76, 77, 79, 80, 222
Vega (Familia) 215
Vega, Bernardo 32, 185, 188-190, 192, 199, 201, 202, 222
Vega, Wenceslao 87, 125, 122
Vega, Batlle, Julio 194-196, 198, 206, 215
Vega Berríos, Pedro 205
Velasco Ibarra 139
Velázquez y Hernández, Federico 82, 104, 105
Véliz, Claudia 217
Vere Charles 182
Viau, Alfred 202
Vicini Burgos, Juan Bautista 96
Victoria (Los) 105
Victoria, Alfredo N. 104
Victoria, Eladio 84,85
Villaespesa, Francisco 91
- Viñas Román, Jaime 169
Vincent 185, 187, 188
Virella, Federico 180
- W**
Waden, Benjamín Wade 56
Wallerstein, Immanuel 217
Waltz, Kenneth 208
Ward 56
Weimar 110
Whilelmy, Manfred 207, 216, 217
White, Andrew F. 56
White, Francis 95, 96
Wiarda, Howard 222
Wilson, (Thomas) Woodrow 17, 85, 89, 90, 116, 208
Worrel, Delisle 216
Woss y Gil, Alejandro 79
- Z**
Zea, Leopoldo 217
Zeller, Neicy 5, 18
Zenón (San) 125

Índice geográfico

A

Adriático 118
Africa 72
Alaska 67
Albania 120
Alemania 24, 66, 67, 72, 76, 78, 109, 111, 112, 117-119, 124, 129, 135
Alemania Occidental 124
Alemania Oriental 120
Alemania Septentrional 57
América 16, 24, 58, 89, 109, 117, 120, 147, 148, 153, 176, 210
América Central 42, 73
América del Sur 42, 115, 140
América Hispana 23
América Latina 8, 21, 23, 24, 42, 66, 67, 72, 77, 88, 90, 97, 107, 113-117, 118, 120, 121, 130, 139-141, 146, 179,
Américas 69
Anse á Pitre 104
Antillas Mayores 27, 42
Apolo (Templo de) 11
Arabia Saudita 134
Aranjuez 15, 64, 102, 104
Argentina 89, 118, 131, 134, 139, 154, 173
Artibonito (Río) 104
Aruba 117, 162, 170
Asia 67, 72, 109, 146
Atlántico 24, 66
Australia 120

Austria 111, 112
Austria-Hungría 109
Azua 48

B

Bahoruco (Sierra del) 103
Balcones (Los) 109
Báltico 118
Baltimore 62, 216
Baltimore (Reparto) 195
Banano 106
Bandung 121
Barcelona 91, 109, 111, 216-218, 221
Basilea 15
Beata (Isla) 103
Bélgica 208
Belice 174
Bánica 103
Berlín 119
Bilbao 111
Bogotá 120, 128, 132, 133, 141, 152, 169, 175, 177
Bolivia 131, 140, 154, 161
Bonaire 117
Bonn 124
Bósforo 119
Boston 216
Boulder 217
Brasil 55, 67, 130, 137, 140, 143, 147, 148, 153, 154
Bretton Woods 148
Bruselas 124

- Buenos Aires 108, 116, 126-128, 146, 159, 163, 170,
171, 176, 207, 215-217
Bulgaria 120
- C**
Cabo Haitiano 162, 187, 189
Canadá 60, 134, 146
Capotillo (Arroyo) 101
Capotillo 48, 103
Caracas 121
Caracas 23, 79, 104, 113, 121, 175, 177, 191, 196,
200, 215, 217, 221
Caribe (Región del) 7, 8, 16, 18, 21, 25-27, 30, 31,
33, 37, 39, 42-44, 47-52, 55, 59-62, 66-69, 71-
73, 78, 80, 87, 92, 115, 117, 123, 125, 131, 139,
149, 150, 158-164, 166, 167, 171, 174, 176, 177,
183, 189, 193, 202, 208
Carolina del Norte 216, 219
Cayo Confite (o Cayo Confites) 158, 159, 162, 165,
166, 180, 181, 192-194, 205, 214
Centro América (o Centroamérica) 69, 71, 78, 149,
150
Cercadillo 186
Cibao 29, 52, 58, 63, 76
Cienfuegos 206
Ciudad Trujillo 53, 88, 89, 93, 97, 122, 124, 130,
131, 133, 134, 136, 137, 145, 156, 219, 221, 222
Colombia 114, 122, 127, 140, 143, 148, 154, 161,
169, 175-177, 200, 221
Colonia 50
Continente (Viejo) 15
Corea 120
Costa Rica 13, 118, 121, 131, 138, 140, 142, 150-
152, 174, 179, 185
Côtes de Fer 162
Country Club (Calle) 195
Cuba 9, 13, 19, 26, 27, 42-44, 47, 49, 55, 61, 67, 69,
72, 73, 80, 87-90, 116, 118, 121, 122, 131, 140,
144, 149, 154-156, 158, 160-162, 164-168, 171,
173, 174, 176, 183, 185, 189-192, 193-198, 200,
204, 206, 214
Curazao 117
Chapultepec 118, 128
Checoslovaquia 120, 156
Chicago 170, 216
Chile 97, 114, 118, 128, 130, 131, 139, 144, 148,
154
China 148
- D**
Dajabón (Río) 104
Dajabón 100, 187
Dardanelos 119
Darién (Istmo del) 55
Delfos (Isla de) 11
Dominica 39
Durham 24, 112, 216
- E**
Ecuador 118, 133, 134, 136, 139, 143, 161, 178, 201
EEUU
(Ver Estados Unidos)
Egipto 80, 134
El Cairo 134, 147
El Salvador 70, 75, 107, 114, 118, 136, 140, 148, 153,
156, 157, 174
El Seibo 48
Enriquillo (Lago) 103
España 7, 15, 16, 23, 25-27, 29, 33, 37, 42-50, 56,
60, 63, 66, 67, 72, 73, 78, 91, 119, 135, 147,
185
Estados Unidos (o Estados Unidos de América) 9, 12,
13, 16, 19, 21, 23-25, 27, 29, 32, 33, 36-44, 47,
49-61, 63, 64, 66-74, 76-78, 80-86, 88-95, 97, 102,
104, 105, 109-116, 118-126, 128, 130, 140, 141,
146-148, 154, 158-161, 165, 170, 171, 173, 174,
182, 184, 185, 199, 209-211, 213, 215
Europa 12, 16, 21, 24, 25, 37, 50, 58, 88, 89, 97, 109,
110, 113-116, 119, 140, 142, 144, 146, 179, 209
Europa del Este 120
Europa Meridional 109
Europa Occidental 119, 120

Europa Oriental 16, 109

Evian 129

F

Filipinas 72, 120

Finlandia 119

Florida 222

Fort Liberté 100

Francia 7, 15, 16, 23-33, 35, 36, 40-44, 49, 51, 64,
67, 67, 71, 72, 74-76, 81, 110, 112, 117, 129,
185, 210

Fulton 119

G

Ginebra 128

Gonaives (Bahía de) 190

Gran Bretaña 33-35, 47, 59, 64, 67, 80, 213

Grecia 11, 80, 119

Guadalupe 117

Guam 72

Guantánamo 191

Guatemala 19, 67, 118, 131, 137, 140, 148, 150, 152-
156, 158, 160-162, 164, 173, 174, 183, 185, 189,
190, 193, 199

Guayana Francesa 117

H

Haití 7, 9, 11-13, 17, 19, 24, 25, 30, 31, 35, 38, 41,
42, 47, 48, 50, 51, 63-65, 71, 74, 78, 87, 88, 90,
97-103, 105, 106, 115, 118, 122, 123, 125, 131,
137, 144, 146, 148, 154, 161-164, 171, 175, 179,
183, 185-190, 193, 199, 201, 202, 213, 214

Hamburgo 137

Hato Mayor 48

Hemisferio Occidental 24, 77

Hispaniola 51, 65

Holanda 108, 117

Hollywood 137

Hondo Valle 103, 104

Hondura 114, 118, 121, 136, 140, 143, 154, 156, 174

Hungría 120

I

Imperio Alemán 57

Indias Occidentales 44, 51

Inglaterra 7, 15, 16, 23-29, 31, 33, 36, 40-43, 49, 51,
67, 72, 76, 119, 210

Irak 134

Irán 134

Israel 133

Italia 74, 81, 117, 118, 129, 135, 144

Ithaca 80, 217

J

Jacmel 65, 105, 162

Jamaica 25

Japón 109, 112, 118, 124, 129, 134

Jérémie 188, 202

Jimaní 105

Juana Méndez 100

Julia Molina 170

L

La Española 15, 45

La Habana 42, 43, 89, 97, 116, 155, 156, 160, 163,
165, 166, 170, 172, 176, 177, 183, 189-192, 195,
197, 201, 204, 206, 214-216

La Haya 108, 140

La Miel 104, 106

Las Matas de Farfán 101, 186

Liassou 104

Lima 117, 127, 128, 144, 156

Londres 36, 111, 313

Luperón 159, 189, 192-194

M

Macasía 104

Madrid 27, 31, 43, 44, 46, 78, 110, 143, 144, 216-
218, 220

Managua 151, 152, 156, 157

Mar Caribe 15, 27, 211

Marruecos 134

Martinica 117, 147

- Masacre (Río) 100, 104
Massachusetts 92
Matanzas 170
México 8, 9, 13, 15, 19, 24, 42, 67, 89, 92, 107, 114-116, 118, 128, 130, 132, 133, 139, 140, 143, 144, 147-149, 154-156, 164, 171-174, 176, 191, 202-204, 207, 213-215
México, D.F. 118, 215-217
Miami 192
Midway (Isla de) 67
Minas (Arroyo) 104
Miraflores (Avenida) 195
Monte Cristi 79, 100
Montevideo 116, 129, 134, 163, 172
- N**
Neiba 48
New York
 (Ver Nueva York)
Newark 49
Nicaragua 12, 24, 67, 114, 118, 121, 122, 140, 150, 151, 154-158, 174
Noroeste (Línea) 86
Norteamérica 54, 120
Nueva York 54, 57, 76, 77, 79, 82, 89, 107, 110, 110, 112, 122, 129, 134, 171, 172, 190, 191, 205, 214, 215, 217, 218, 220, 222
Nueva Zelanda 120
Nuevo Mundo 37
- O**
Ontario 60
Oriente (Provincia de) 89
Ottawa 170
Ozama 74
- P**
Pacífico (El) 24, 66, 67, 72
Países Bajos 131
Pajarito 84
Pakistán 134
- Panamá (Canal de) 68, 73, 87, 125
Panamá 47, 80, 117, 118, 126, 154, 174, 176
Paraguay 118, 122, 134, 140, 154
París 30, 31, 62, 73, 76, 129, 136, 215-217, 219
Pearl Harbor 118, 129
Pedernales (Río) 98, 104
Pedernales 103, 105
Perú 114, 118, 121, 122, 131, 133, 139, 144, 148, 154, 200, 209
Pitobert 100
Polonia 120
Ponce 204
Port-au-Prince 30, 64, 99, 101-103, 106, 131, 162, 186, 221
Portugal 23, 131
Postdam 119
Puerto España 136
Puerto Limón 150
Puerto Plata 38, 68, 74, 79, 84, 94, 98
Puerto Príncipe
 (Ver Port-au-Prince)
Puerto Rico 8, 9, 13, 19, 26, 42, 43, 47, 49, 55, 57, 61, 67, 69, 72, 73, 94, 149, 150, 179-182, 184, 185, 189-191, 199, 204, 205, 214, 216, 217
- Q**
Quanaminthe 187
- R**
República Democrática Alemana 123, 124
República Dominicana 7-9, 11-13, 15-19, 24, 25, 27-30, 32-35, 37, 38, 40-45, 49-54, 56, 57, 59-65, 68, 69, 71-77, 81-99, 101-103, 106, 107, 114, 118, 122-125, 128-131, 134, 135, 138, 142-144, 146, 149, 150, 154-156, 158-161, 163, 164, 171, 172, 174-176, 178, 179, 182, 184-186, 188-190, 193, 194, 199-202, 205, 206, 208, 211, 213, 214
Río Bravo 42
Río de Janeiro 108, 116, 118, 120, 128, 141, 154, 193
Río Piedras 220

- Roma 119, 137
Rumanía 120
Rusia 109, 119, 174
Ryswick 15
- S**
San Pedro de Macorís 76
Saint Nicholas (Môle) 98
Saint Nicholas 103
Saint Thomas 52, 102
Saltrou 105
Samaná (Isla) 28
Samaná (Bahía) 27, 33, 67
Samaná (Península y bahía) 28, 40, 44, 46, 51-54, 57, 58, 63, 64, 68, 79
San Francisco 67
San José 151
San Juan (Puerto Rico) 17, 67, 169, 182, 184, 217
San Nicolás (Muelle) 64
San Salvador 176
Sánchez 79
Santiago
 (Ver Santiago de los Caballeros)
Santiago de Cuba 86, 88, 191, 214
Santiago de Chile 116, 146, 176, 213
Santiago de los Caballeros 48, 52, 123, 217, 218
Santo Domingo (Isla) 43, 54
Santo Domingo 19, 25-28, 31-35, 37, 38, 42-44, 47, 49, 51, 53, 56-59, 62, 67, 73-76, 78, 79, 80, 83, 85-91, 95, 97-100, 103-105, 107-109, 125, 130, 137, 167, 168, 178, 192, 201, 217-222
Santurce 180
Setettin 118
- Suiza 124, 131, 164
Suriname 117
- T**
Tailandia 36
Tegucigalpa 129
Terranova 147
Tiburón (Península de)
Tierra de Fuego 42
Tierra Nueva 103
Tokio 119
Trieste 118
Tuertos (Loma de los) 104
Turquía 119
- U**
Unión Soviética 119-121, 209
Uruguay 118, 131, 134, 139, 154, 156, 161
- V**
Varsovia 120
Vaticano (El) 65
Venezuela 9, 13, 121, 122, 131, 132, 138, 140, 143, 148, 150, 153-155, 158-160, 162, 171, 174-179, 183, 185, 199-201
Versalles 12, 89, 208
Viena 112
- W**
Washington, D.C. 36, 37, 41, 47, 50, 53, 76, 82, 86-91, 94, 96, 97, 104, 120, 121, 127, 144, 156, 161-163, 165, 167, 172, 183, 185, 188, 211, 216, 219, 221



EDICIONES RECIENTES
DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

1.

La Nueva Política Exterior Dominicana
y Temas de Relaciones Internacionales.

1997

2.

Memoria.

Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno
de Centroamérica, Belice y República Dominicana.

1998

3.

Derechos Humanos.

Recopilación de Tratados, Leyes, Decretos,
Reglamentos y Resoluciones Vigentes
en la República Dominicana.

Recopilación: Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán.

1998

4.

La Nueva Política Exterior Dominicana
y Temas de Relaciones Internacionales.

Vol. II.

1999

5.

Estancia San Gerónimo.

Sede de la Cancillería de la República Dominicana.

Patrimonio Histórico.

Celsa Albert Batista.

1999

6.

Memoria.
Reunión Especial de Jefes de Estado
y de Gobierno del Cariforum.
1999

7.

Derechos de los Tratados
e Índice Anotado de la Colección de Tratados
de la República Dominicana.
Dra. Rosa Campillo Celado.
1999

8.

Base Legal
de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.
Recopilación: Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán.
1999

9.

Un Lugar de Honor en el Mundo.
Guillermo Piña-Contreras.
1999

10.

La Nueva Política Exterior Dominicana
y Temas de Relaciones Internacionales.
Vol. III.
2000

11.

Memoria.
II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno
de la Asociación de Estados del Caribe.
2000

12.

La Nueva Política Exterior Dominicana
y Temas de Relaciones Internacionales.
Vol. IV.
2000

13.

Convenios Bilaterales entre la República Dominicana
y el Reino de España.

Recopilación: *Felipe Zaglul Criado.*

2000

14.

Las Normas y Prácticas Consulares.

2000

Este libro,
LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA 1844-1961,
Tomo I • CAMINOS TRANSITADOS: UN PANORAMA HISTÓRICO 1844-1961,
editado por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
con el auspicio del Banco de Reservas de la República Dominicana,
terminó de imprimirse en el mes junio del año 2000
en los talleres de la editora Amigo del Hogar,
Santo Domingo, Ciudad Primada de América,
República Dominicana.

Mu-Kien Adriana Sang. Nació en Santiago de los Caballeros, el 8 de septiembre de 1955. Hija de Miguel Sang y Ana de Sang, ambos fallecidos. Realizó sus estudios primarios en el Colegio Salvador Cucurullo y la secundaria en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Se graduó de Licenciatura en Educación (Summa Cum Laude), en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1978). Con Postgrado en Educación de Adultos en el CREFAL, México (1978) y doctorado en historia en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, Francia (1985). Ha sido profesora invitada y conferenciante en universidades nacionales y extranjeras. Autora de artículos de opinión en medios informativos y revistas científicas nacionales. Investigadora histórica en el contexto de la biografía política. Tradujo a solicitud de la Comisión Oficial del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, la obra *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo* (tomos I y II, 1844-1846 y 1846-1850). Asimismo, hizo el estudio preliminar del libro *La República Dominicana y sus relaciones exteriores (1844-1882)* de Charles Hauch, publicada en el 1996 por Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Fue Directora Ejecutiva de la Oficina de Desarrollo del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y Oficial de Comunicación e Información del Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana. En la actualidad se desempeña como Directora Ejecutiva del Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas, con el financiamiento de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), con el respaldo y la orientación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, donde también labora como profesora. Autora de las obras: *Ulises Heureaux: Biografía de un Dictador* (INTEC, 1987); *Buenaventura Báez: el Caudillo del Sur 1844-1879* (INTEC, 1992); *Una Utopía Inconclusa. Espaillat y el Liberalismo Dominicano del Siglo XIX* (INTEC, 1997), e *Historia Dominicana Ayer y Hoy* (Susaeta, 1999). Es coautora, junto a Juan Daniel Balcácer, Frank Moya Pons y Soledad Álvarez, de la obra *El Siglo XX dominicano* (auspiciada por CODETEL, 1999). Estos textos han servido de base a la amplia discusión histórica, política y de análisis sobre los diversos comportamientos y perfiles de los personajes en cuestión. Ha obtenido dos premios de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura: en 1998 el Premio Nacional de Historia, con la obra *Una Utopía Inconclusa* y, recientemente, el Premio Nacional de Didáctica correspondiente al año 1999, con el libro *Historia Dominicana Ayer y Hoy*. Por su trabajo de investigación histórica ha sido galardonada por la Cámara de Comercio y Cultura Domínico-China, por la Organización Jaycee's 72 y por el Club Rotario Internacional, entidad que le otorgó la Medalla Paul Harris. Actualmente está casada con Rafael Toribio, Rector de INTEC. Sus hijos son Arancha y Rafael Toribio hijo.

En la antigua Grecia, el más famoso de los oráculos, el del Templo de Apolo en la isla de Delfos, tenía en su entrada una inscripción que decía: "Conócete a tí mismo", pues el primer paso de la sabiduría es tener conciencia de lo que se es.

En ese espíritu ordenamos un estudio de la visión de las relaciones exteriores de la República Dominicana a partir del archivo documental de esta Secretaría de Estado, que nos permitiría saber no sólo lo que se había hecho en el pasado, sino también las razones que han motivado las posiciones, las actitudes y las realizaciones de la política exterior del país.

Por sus méritos como historiadora laureada, autora de cuatro libros de historia dominicana, encargamos de esta tarea a la doctora Mu-kien Adriana Sang quien formó un equipo para rastrear y rescatar entre cajas de documentos pobremente organizados y literalmente abandonados durante décadas, una parte tan importante de la historia de nuestro país. Lo que se le había pedido era un estudio que abarcaba del año 1900 al 1961, es decir, desde el inicio del siglo XX hasta el final de la dictadura de Rafael L. Trujillo, período en el que se consolidan las relaciones exteriores de la nación.

El grueso del material, basado en fuentes primarias, corresponde a los 31 años de la dictadura de Trujillo, y fue obtenido en el archivo de la Cancillería. Este material se clasificó, y se reproduce en dos volúmenes de anexos de los tres que comprenden esta obra, titulada *La política exterior dominicana. 1844-1961*.

Para los especialistas, tener a la disposición —y en forma organizada— gran parte del archivo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, es un tesoro de valor incalculable, que permitirá realizar estudios exhaustivos y contundentes sobre aspectos específicos de nuestra historia política.

Desde 1996 hasta el año 2000, el gobierno del Presidente Leonel Fernández ha hecho enormes esfuerzos por reactivar la política exterior dominicana, como instrumento necesario para el desarrollo del país en estos tiempos de una cada vez mayor y acelerada globalización. Se ha reformado y equipado la Cancillería así como muchas embajadas y consulados; se construyó el edificio y se abrió la Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana; se calificó el personal; se presentó al Congreso Nacional un Anteproyecto de Ley que, entre cosas, reestructura la Secretaría de Relaciones Exteriores y profesionaliza el servicio exterior. Se abrieron nuevas embajadas, se tuvo una participación activa en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y en los diferentes foros internacionales, a los cuales ya pertenecía el país y a los que en este cuatrienio se ha incorporado.

Por último, pero no menos importante, la Cancillería ha impulsado una política editorial cuyo objetivo ha sido investigar y dar a conocer nuestra historia diplomática, nuestras leyes y tratados, así como nuestras políticas. La obra de la doctora Mu-kien Sang es un aporte muy destacado que le da gran realce al esfuerzo editorial por la calidad del trabajo y, especialmente, porque a los dominicanos nos permite conocernos mejor.

Todo ello contribuirá a crear una base sólida para la política exterior dominicana del siglo XXI, época que sin dudas será mucho más exigente de lo que fueron los siglos XIX y XX.

DR. EDUARDO LATORRE



Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores